

PROSPECTO DE ACCIONES ABANCUSCA

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.



**BANCO
CUSCATLAN**



TU BANCO. TU FUTURO

PROSPECTO DE ACCIONES, ABANCUSCA, BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.

Nombre del emisor	Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A
Denominación de la emisión	ABANCUSCA
Principales características de la emisión	
Plazo de la Sociedad	Indeterminado
Clase de Valor	Certificado de Acciones, comunes y nominativas de una sola serie
Naturaleza del valor	Títulos de participación en capital social.
Forma de presentación de los valores	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones
Monto de la Emisión	Doscientos cuatro millones setecientos un mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$204,701,840.00) de capital social suscrito y pagado.
Cantidad de Acciones que conforman el capital social	Doscientos cuatro millones setecientos un mil ochocientos cuarenta (204,701,840) acciones totalmente suscritas y pagadas.
Valor nominal de cada acción	Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
Valor contable de la acción al 30/09/2021	dos dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos de dólar (US\$2.02)
Moneda de Negociación	Dólares de los Estados Unidos de América
Forma de pago de dividendos	Los dividendos de las acciones, se pagan por medio de reparto de utilidades en la forma y monto que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas
Negociabilidad de las acciones	En Mercado secundario exclusivamente a través de la Bolsa de Valores
Depósito y Custodia:	Las acciones representadas por certificados de acción que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositadas con veinticuatro horas de anticipación a la negociación y endosadas en administración a favor de la Central de Deposito de Valores, S.A. de C.V., (CEDEVAL, S.A. de C.V.).
Fecha de elaboración prospecto	octubre 2021
Denominación de la Casa Corredora	Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.- Casa de Corredores de Bolsa-
Denominación social del estructurador	Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.- Casa de Corredores de Bolsa-
Clasificación de riesgo otorgada	EAA+ Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo EAAA: Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo EAA+: Fitch Centroamérica, S.A. Autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero

RAZONES DE LEY: i) "Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor"; ii) "La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor", y iii) "Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto", "Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del Público".

CLASIFICACION DE REISGO: Según información financiera al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020 la clasificación de riesgo otorgada por ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V. Clasificadora de Riesgo es de EAA+ de acuerdo al informe de fecha 27 de abril de 2021.

Según información financiera al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de riesgo otorgada por Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo es de EAAA de acuerdo al informe de fecha 30 de abril de 2021.

Según información financiera al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de riesgo otorgada por Fitch Centroamérica, S.A. es de EAA+ de acuerdo al informe de fecha 27 de abril de 2021.

AUTORIZACIONES DEL EMISOR:

Acuerdo en sesión de Junta Directiva de Banco Cuscatlán, S.A., ahora denominado Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. punto No. XII de Acta No. 13, del 19 de agosto de 1992.

Acuerdo de Junta General de Accionistas de la sociedad emisora, que se encuentra asentada en el acta número 87 celebrada el día 17 de febrero de 2020, en el que se acordó la fusión por absorción con la sociedad Banco Cuscatlán SV, S.A. antes denominada Scotiabank El Salvador, S.A.

Autorización de Registro en el Registro Público Bursátil en sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero No. CD-30/96, del día 12 de junio de 1996.

Inscripción en Bolsa de Valores autorizada por Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión JD.25/92, del 8 de septiembre de 1992.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN:

Acuerdo en sesión de Junta Directiva de Banco Cuscatlán, S.A., ahora denominado Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. punto No. XII de Acta No. 13, del 19 de agosto de 1992.

Acuerdo de Junta General de Accionistas de la sociedad emisora, que se encuentra asentada en el acta número 87 celebrada el día 17 de febrero de 2020, en el que se acordó la fusión por absorción con la sociedad Banco Cuscatlán SV, S.A. antes denominada Scotiabank El Salvador, S.A.

Acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en el que se autorizó la inscripción de las modificaciones a la emisión de acciones en el Registro Público Bursátil, en sesión CD-27/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, y en sesión CD-29/2020, de fecha 25 de agosto de 2020, y en sesión CD-35/2020 celebrado el 16 de octubre de 2020, por la fusión por absorción entre Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Banco Cuscatlán SV, S.A. siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la absorbida. Resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores en la que se inscribió la modificación de la emisión de acciones y en Resolución EM-30/2021 de fecha 20 de octubre de 2021.

CONTRAPORTADA

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., -BCU., S.A. - contara con los siguientes servicios:

EMISOR

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A, Teléfono: 2212-20000
Dirección: Edificio Pirámide Cuscatlán, KM 10 ½ carretera a Santa Tecla, La Libertad
Contacto: Roberto Castro
Correo electrónico: roberto.castro@bancocuscatlan.com.sv
www.bancocuscatlan.com

AGENTE ESTRUCTURADOR Y CASA DE CORREDORES DE BOLSA VALORES CUSCATLAN SA DE CV

Edificio Pirámide, km 10 ½ carretera a santa tecla, Teléfono: 2212-3426
Contacto: Eugenio Prado email: eugenio.prado@bancocuscatlan.com www.bancocuscatlan.com

ASESORES LEGALES

La firma de abogados asesores de la Emisión de acciones, es la unidad interna del Grupo Financiero Cuscatlán, especializados en el derecho corporativo en general. Edificio Pirámide Cuscatlán, KM 10 ½ carretera a Santa Tecla, La Libertad

Contacto: Roberto Castro, Teléfono: 2234 4464
Correo electrónico: roberto.castro@bancocuscatlan.com.sv
www.bancocuscatlan.com.sv

AUDITORES

KPMG, S.A.

DIRECCION: KPMG El Salvador, KPMG, S.A., Calle Loma Linda #266, Colonia San Benito. San Salvador, El Salvador,
Contacto: Balmore Ramírez
<mailto:bramirez@kpmg.com>
Tel: (503) 2213-8400, Fax: (503) 2245-3070
www.kca.kpmg.com

ENTE REGULADORES

BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. de C.V.
Edificio Bolsa de Valores, Urbanización Jardines de la Hacienda, Boulevard Merliot Nortey avenida Las Carretas,
Antiguo Cuscatlán. La Libertad, El Salvador.
Tel. 2212-6400
www.bolsadevalores.com.sv
info@bolsadevalores.com.sv

SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO

Calle El Mirador, entre 87 y 89 Av. Norte
Edificio Torre Futura, Nivel 16, San Salvador,
El Salvador, C.A teléfono: 2268-5700
www.ssf.gob.sv
contacto@ssf.gob.sv

INDICE

DECLARACION DE VERACIDAD.....	4
MENSAJE A LOS INVERSIONISTAS.....	6
ANTECEDENTES BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.	7
INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR	10
JUNTA DIRECTIVA	12
GRUPO EMPRESARIAL.....	24
ACCIONISTAS RELEVANTES INVERSIONES GRUPO FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLAN, S.A.	26
ACCIONISTAS RELEVANTES BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.	28
ORGANIGRAMA	29
PRODUCTOS Y SERVICIOS	30
CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.....	40
DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ACCIONISTA.....	43
AUTORIZACIONES DE ESTA EMISION.....	43
FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR:	44
PRÁCTICAS Y POLITICAS DEL EMISOR PARA LA GESTION DE RIESGO.....	46
INDICADORES FINANCIEROS.....	47
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	49
RAZONES LITERALES DE LEY.....	50
SITIO WEB	50
ANEXOS	51
INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.....	52
MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.....	64
INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO.....	88
INFORMACION FINANCIERA	129

DECLARACIÓN JURADA PROSPECTO DE EMISION

En la ciudad de Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las catorce horas del día seis de septiembre de dos mil veintiuno. Ante mí, **ROBERTO EDMUNDO CASTRO MORALES**, notario del domicilio de Santo Tomás y de San Salvador, comparece el señor **JOSÉ EDUARDO MONTENEGRO PALOMO**, quien es de sesenta años de edad, Licenciado en Administración de Empresas, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, persona a quien conozco y es portador de su Documento Único de Identidad Número: cero cero cinco seis ocho tres tres tres - dos, quien actúa en nombre y en representación en su calidad de Director Presidente de la Junta Directiva y por lo tanto Representante Legal de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con Número de Identificación Tributaria: cero seiscientos catorce - cero ochenta mil seiscientos setenta y dos - cero cero uno - cinco, personería que doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista los siguientes documentos: a) El Testimonio de la Escritura Pública de Fusión por Absorción y Modificación al Pacto Social, la cual contiene todas las cláusulas que la rigen actualmente, otorgada en la ciudad de Santa Tecla, a las once horas y quince minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil veinte, ante los oficios notariales del Licenciado Oscar Samour Santillana, inscrita en el Registro de Comercio el día tres de noviembre de dos mil veinte, bajo el número **SESENTA Y CUATRO** del Libro **CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES** del Registro de Sociedades, en la que Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima y Banco Cuscatlán SV, Sociedad Anónima se fusionaron, siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la absorbida y de la cual consta que la naturaleza, denominación, nacionalidad y domicilio son los expresados, que su plazo es indeterminado, que en su finalidad social están comprendidos actos como el presente, que la administración de la sociedad está confiada a una Junta Directiva, que la representación legal, extrajudicial y el uso de la firma social corresponden al Director Presidente de la Junta Directiva y al Director Ejecutivo; b) Credencial de reestructuración de Junta Directiva, extendida el día diecisiete de febrero de dos mil veintiuno por el secretario de la Junta General de Accionistas, señor Manuel Humberto Rodríguez Amaya, de la cual consta que en el acta número noventa y uno de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de las sociedad, celebrada el día quince de febrero de dos mil veintiuno, se encuentra asentado el punto número VII, por medio del cual se reestructuró la Junta Directiva de la sociedad, y de la cual consta que el compareciente es el Presidente

de la Junta Directiva y por lo tanto Representante Legal, para un período que vence el día dieciocho de junio de dos mil veintidós, inscrita dicha credencial bajo el número **CINCO** del Libro **CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES** del Registro de Sociedades, del Registro de Comercio, con fecha tres de marzo de dos mil veintiuno, y c) Rectificación de Credencial de Reestructuración de Junta Directiva, otorgada con fecha tres de junio del año dos mil veintiuno, por el Secretario de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, Licenciado Manuel Humberto Rodríguez Amaya, inscrita en el Registro de Comercio al número **OCHENTA Y CINCO** del Libro **CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO** del Registro de Sociedades, el día ocho de junio del año dos mil veintiuno, en la cual consta que se rectificó el nombre de la Sociedad a Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima. Credencial vigente a la fecha.; y en tal calidad **BAJO JURAMENTO DECLARA:** Que toda la información proporcionada a Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa que acompaña la solicitud de inscripción de acciones de su representada y que a su vez se encuentra contenida en el prospecto de Emisión es veraz, precisa y completa; que conoce la responsabilidad legal a que está sujeto en caso de falsedad y se asume el compromiso de mantener en todo momento, actualizada la información ante la Superintendencia del Sistema Financiero y la Bolsa de Valores de El Salvador, y facilitar la información requerida por la Ley. Así se expresó el compareciente a quien expliqué los efectos legales de la presente acta notarial que consta en una hoja; y leído que le fue por mí lo escrito, en un solo acto, sin interrupción e íntegramente, ratifica su contenido y firmamos: **DOY FE**



Pirámide Cuscatlán km 10.5
Carretera a Santa Tecla
La Libertad, El Salvador C.A.
Apartado Postal 626 S.S.

Teléfonos
(503) 22122000
(503) 22123333

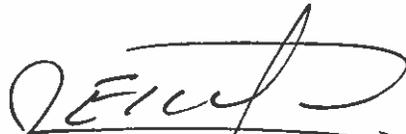
MENSAJE A LOS INVERSIONISTAS

Señores
Inversionistas y Accionistas
Presente

Estimados Inversionistas y Accionistas

De conformidad al artículo 9 de la Ley de Mercado de Valores, y con el propósito de dar a conocer las características de nuestras acciones de BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. denominadas "ABANCUSCA", se presenta el siguiente prospecto, en el cual podrá encontrar toda la información financiera de las mismas, así como la información de nuestra sociedad.

Recibe mi más cordial saludo,


José Eduardo Montenegro Palomo
Presidente y Representante Legal
BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.



ANTECEDENTES BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.

El BANCO CUSCATLÁN, S.A. se constituyó el 8 de junio de 1972, de conformidad a Escritura Pública otorgada en la ciudad de San Salvador, inscrita en el Registro de Comercio al No. 1 del Libro 51 del Juzgado Primero de lo Civil y de Comercio. Inició operaciones el 1 de julio de 1972.

Producto de la fusión de BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. con BANCO UNO, S.A., siendo el BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A., la Sociedad Absorbente y el BANCO UNO, S.A., como la Sociedad Absorbida, razón por la cual la denominación social de la sociedad absorbente fue modificada a BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, que puede abreviarse BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, S.A., BANCO CITI DE EL SALVADOR, S.A. o BANCO CITI, S.A., según Escritura Pública de Fusión por absorción y modificación de Pacto Social, otorgada en San Salvador el 2 de septiembre de 2008, calificada favorablemente por la Superintendencia del Sistema Financiero, según autorización concedida por el Consejo Directivo de dicha entidad en su sesión CD- TREINTA Y CUATRO/ CERO OCHO, de fecha veintisiete de agosto de dos mil ocho. Dicho instrumento quedó inscrito en el Registro de Comercio bajo el número 38 del libro 2656 del Registro de Sociedades, del Folio 212 al Folio 249, fecha de inscripción: San Salvador ocho de septiembre de dos mil ocho. Se incrementó el Capital Social del Banco en VEINTE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,770,571.43), pasando el capital social de US\$135,000,000.00 a US\$155,770,571.43.

Según Escritura Pública de Modificación al Pacto Social, otorgada en la ciudad de Santa Tecla, el cinco de julio de dos mil diez, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 68 del Libro 2609 del Registro de Sociedades, se incrementó el Capital Social del Banco en la suma de SESENTA Y OCHO DÓLARES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pasando el capital social de US\$155,770,571.43 a US\$155,770,640.00.

Producto de la compra de la participación accionaria en BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA por parte de **INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, SOCIEDAD ANONIMA** el día 30 de junio de 2016, de conformidad a la autorización del Consejo Directivo en Sesión No. CD-18/2016 de fecha 19 de mayo de 2016 de la Superintendencia del Sistema Financiero, mediante Escritura Pública de Modificación al Pacto Social, otorgada en la ciudad de Santa Tecla, a las diez horas del día treinta de junio del año dos mil dieciséis, ante los oficios notariales del Licenciado Manuel Francisco Telles Suvillaga inscrita en el Registro de Comercio al número VEINTITRES del Libro TRES MIL SEISCIENTOS CINCO del Registro de Sociedades con fecha treinta de junio de dos mil dieciséis, se cambió la denominación de **BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA** a **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**, que podrá abreviarse “**BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.**”, “**BANCO CUSCATLÁN, S.A.**” o “**BCU, S.A.**”.

Según Escritura Pública de Modificación al Pacto Social, otorgada en la ciudad de Santa Tecla, el veinticuatro de enero de dos mil veinte, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 6 del Libro 4186 del Registro de Sociedades, se disminuyó el Capital Social del Banco en la suma de

SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pasando el capital social de US\$155,770,640.00. a US\$90,570,640.00.

Según Escritura Pública de Modificación al Pacto Social, otorgada en la ciudad de Santa Tecla, el dos de septiembre de dos mil veinte, inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 67 del Libro 4242 del Registro de Sociedades, se aumentó el Capital Social del Banco en la suma de TRECE MILLONES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, pasando el capital social de US\$90,570,640.00 a US\$103,570,640.00.

El día tres de noviembre de dos mil veinte, se inscribió en el Registro de Comercio, al número 64 del Libro 4273 del Registro de Sociedades, la Escritura Pública de **FUSIÓN POR ABSORCIÓN e incorporación del texto íntegro del nuevo pacto social** de la sociedad Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima, otorgada en la ciudad de Santa Tecla, a las once horas y quince minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil veinte, ante los oficios del Notario Oscar Samour Santillana, por medio de la cual se fusionaron las sociedades Banco Cuscatlán de El Salvador, Sociedad Anónima y Banco Cuscatlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.) siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la sociedad absorbida, quedando el capital social del Banco en la suma de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

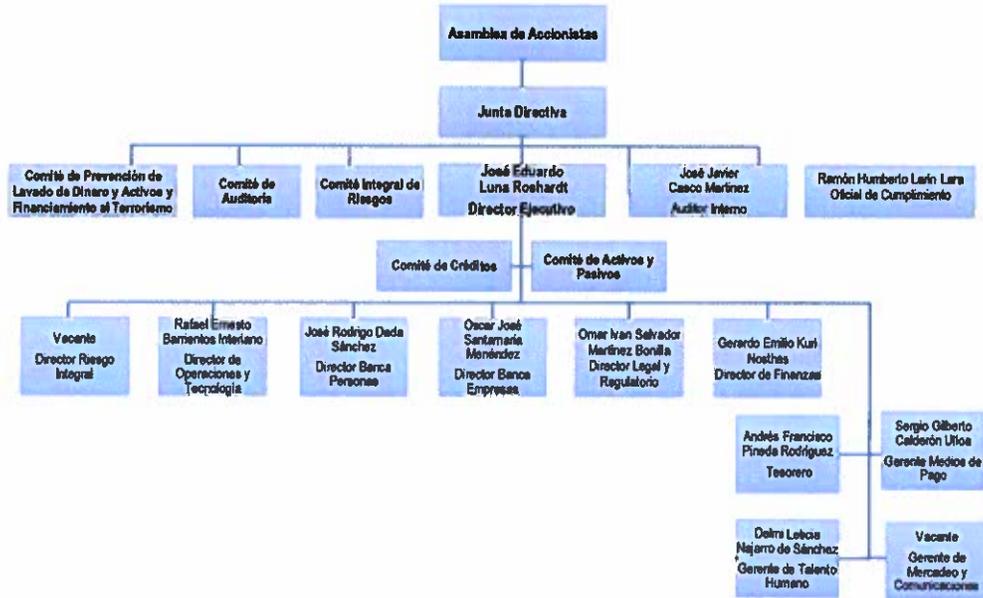
La conformación de la Junta Directiva vigente del Banco se encuentra en la credencial de Reestructuración de Junta Directiva emitida por el Secretario de la Junta General de Accionistas el día 24 de septiembre del año 2021, de la cual consta que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, en su punto I, se reestructuró la Junta Directiva por el resto del período para el cual fue electa y que vencerá el 18 de junio de 2022, dicha credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio bajo el número 37 del Libro 4455 del Registro de Sociedades el día 7 de octubre de 2021. Dicha credencial fue rectificadas según consta en la certificación emitida por el Secretario de la Junta General de Accionistas, otorgada con fecha trece de octubre del año dos mil veintiuno, inscrita en el Registro de Comercio al número **TREINTA Y CINCO** del Libro **CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE** del Registro de Sociedades, el día catorce de octubre del año dos mil veintiuno, en la cual consta que se rectificó la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, siendo lo correcto el día veinte de septiembre de dos mil veintiuno.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es un Banco que cuenta con un gran equipo de profesionales con amplia trayectoria en la banca salvadoreña y se distingue por su solidez y excelencia en el servicio al cliente. Por la naturaleza de la entidad, su principal función es la de actuar de manera habitual en el mercado financiero, haciendo llamamiento al público para obtener fondos a través de depósitos, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado directamente a cubrir principal e intereses y otros accesorios, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.

La visión es ser el Banco líder de El Salvador reconocido por brindar la máxima satisfacción a sus clientes, creando valor de forma responsable para sus clientes y el país.

La estructura organizacional vigente del Banco es la siguiente:

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.



Fecha de vigencia: 23 de Junio 2021

"Organigrama de Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., actualizado como consecuencia de la fusión por absorción entre Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. y Banco Cuscatlán SV, S.A., ocurrida por Escritura Pública inscrita al número 64 del libro 4273 de Sociedades del Registro de Comercio."

INFORMACIÓN RELEVANTE DEL EMISOR

Hechos relevantes

En Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas número 87 del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2020, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:

- i. No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
- ii. Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$12,756.4.
- iii. Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$162.8, de acuerdo con Artículo 40 de la Ley de Bancos.
- iv. No decretar distribución de dividendos.
- v. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2020 a la firma KPMG, S.A.

Con fecha 24 de enero de 2020, queda asentada el Testimonio de Modificación al Pacto Social por Disminución del Capital Social, acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, el día tres de mayo de dos mil diecinueve, según acta 85, se acordó aprobar la reducción del capital social de Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A., en un monto de US\$65,200.0, quedando el capital social en la cantidad de US\$90,570,6, el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.

En Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas número 87 del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2020, se acordaron los asuntos de carácter extraordinario siguientes:

- i. Aumento de capital social, por unanimidad la Junta acuerda aprobar un aumento de capital por un monto de US\$13,000.0 quedando el capital social de la entidad en US\$103,570,6, dicho aumento deberá realizarse en efectivo y se dará en un plazo de quince días contados a partir de la última publicación del acuerdo de aumento para ejercer el derecho de suscripción preferente legalmente aplicable por cada accionista, así mismo se aprueba la modificación del pacto social en lo que se refiere al capital social. Este aumento fue inscrito en el registro de comercio al número 67 del libro 4242 del Registro de Sociedades, del folio 197 al folio 206 en fecha 07 de septiembre de 2020.
- ii. Se acuerda aprobar la Fusión por absorción entre las sociedades Banco Cuscatlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), como sociedad absorbida y Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. como sociedad absorbente y dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la fusión y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.

En Junta General Ordinaria de Accionistas número 88 del Banco, celebrada el 05 de junio de 2020, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$2,500.0 provenientes de resultados de ejercicios anteriores año 2017 y sujeto a la retención del 5.0% de impuesto sobre la renta.

En Junta General Ordinaria de Accionistas número 89 del Banco, celebrada el 05 de octubre de 2020, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$5,350.0 provenientes de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al ejercicio 2017 US\$312 y del ejercicio 2018 por un valor de US\$5,038, dicha distribución sujeta a la retención del 5.0% de impuesto sobre la renta.

La escritura de fusión por absorción e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social de la sociedad Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en calidad de absorbente y Banco Cuscatlán SV, S.A. en calidad de absorbida, se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 64 del Libro 4273 del Registro de Sociedades del folio 279 al 310, el 03 de noviembre de 2020.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2021 se acordó nombrar a KPMG, S.A. como Auditor Externo propietario, fijando sus emolumentos y a PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. como Auditor Externo suplente.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2021 se acordó nombrar a KPMG, S.A. como Auditor Fiscal propietario, fijando sus emolumentos y a PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V. como Auditor Fiscal suplente.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2021 se acordó reestructurar la Junta Directiva de la sociedad, dicha credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 5 del Libro 4333 del Registro de Sociedades el día 3 de marzo de 2021 y fue rectificadas según inscripción número 85 del Libro 4381 del Registro de Sociedades el día 8 de junio de 2021.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de febrero de 2021, se acordó decretar dividendos de utilidades retenidas de los años 2018 y 2019.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2021, se acordó decretar dividendos por la cantidad de treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de septiembre de 2021 se acordó reestructurar la Junta Directiva de la sociedad, dicha credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 37 del Libro 44455 del Registro de Sociedades el día 7 de octubre de 2021 y fue rectificadas según inscripción número 35 del Libro 4459 del Registro de Sociedades el día 14 de octubre de 2021.

Litigios

Dada la capacidad económica del Banco, no hay condena o litigios pendientes que afecten o disminuyan la capacidad de pago del Banco emisor.

JUNTA DIRECTIVA

DIRECTOR PRESIDENTE:	JOSE EDUARDO MONTENEGRO PALOMO
DIRECTOR VICEPRESIDENTE:	ROBERTO ANTONIO SERRANO LARA
DIRECTOR SECRETARIO:	FERDINANDO VOTO LUCIA
PRIMER DIRECTOR:	JOSÉ EDUARDO LUNA ROSHARDT
SEGUNDO DIRECTOR:	RAFAEL ERNESTO BARRIENTOS ZEPEDA
TERCER DIRECTOR:	JOSÉ GERARDO CORRALES BRENES
PRIMER DIRECTOR SUPLENTE:	FLOR DE MARÍA SERRANO DE CALDERÓN
SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE:	ALVARO GUSTAVO BENITEZ MEDINA
TERCER DIRECTOR SUPLENTE:	ANDRÉS FELIPE OBANDO RAMÍREZ
CUARTO DIRECTOR SUPLENTE:	PEDRO ARTANA BUZO
QUINTO DIRECTOR SUPLENTE:	RIGOBERTO ANTONIO CONDE GONZALEZ
SEXTO DIRECTOR SUPLENTE:	DIANA HAZEL DOWE RODRÍGUEZ

La anterior nómina de Junta Directiva está nombrada para un período que vence el dieciocho de junio de dos mil veintidós. La credencial vigente está inscrita en el Registro de Comercio al número TREINTA Y SIETE del Libro CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO del Registro de sociedades, el día siete de octubre de dos mil veintiuno. Dicha credencia fue rectificadas según certificación inscrita al número **TREINTA Y CINCO** del Libro **CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE** del Registro de Sociedades, el día catorce de octubre del año dos mil veintiuno, en la cual consta que se rectificó la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, siendo lo correcto el día veinte de septiembre de dos mil veintiuno.

CURRICULUM VITAE DIRECTOR EJECUTIVO

JOSE EDUARDO LUNA ROSHARDT

PERFIL ACADEMICO:

1987, FREEMAN SCHOOL OF BUSINESS, TULANE UNIVERSITY, New Orleans, Louisiana
Maestría en Administración de Empresas. Las áreas de especialización incluían finanzas, sistemas de información y negocios internacionales.

1980 – 1985, COLLEGE OF ENGINEERING, LSU, Baton Rouge, Louisiana. Título de Ingeniería Industrial, Mayo de 1985. Especialidades en sistemas de información y desarrollo de sistemas de producción. Lista de honor de la facultad en 1983 y 1985. Miembro de la sociedad gremial American Institute of Industrial Engineers.

PERFIL PROFESIONAL:

Desde el 30 de junio de 2016 ha sido nombrado Director Ejecutivo de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Cuenta con una amplia experiencia en el sector Bancario y Financiero, desempeñando diversos puestos claves de acuerdo al siguiente detalle:

Año (s)	Cargo/Instituciones	Principales responsabilidades
2015	Director de Consumo, Banco Citibank de Guatemala.	Responsable de la definición, estrategia comercial y operación de los productos de la banca de consumo incluyendo Cuentas Corrientes, Ahorro, Depósitos a Plazo, Créditos Personales, Hipotecarios, Tarjetas de Crédito, Adquirencia y Canales Electrónicos.
2014	Director de Productos Banca de Consumo El Salvador y Guatemala.	
2011 – 2014	Director de Productos Banca de Consumo El Salvador y Honduras	
2009 - 2010	Citicards/ Director de Tarjetas de Crédito, Banco Citi, S.A.	Manejo integral del negocio de tarjetas de crédito de Citibank en El Salvador con el 50% del mercado en saldos y número de tarjetas, con una organización de más de mil empleados y una red de kioskos y centros de servicio de cuarenta puntos distribuidos geográficamente en todo el territorio nacional. Responsable matricialmente del manejo del centro de llamadas regional para todos los países de Centroamérica.
2007 - 2008	Citigroup/Banco Cuscatlán, Director Regional de Productos de Banca de Consumo	Responsable de elaborar e implementar la estrategia de productos de banca de consumo en toda Centroamérica, incluyendo préstamos fiduciarios, hipotecarios, productivos para mediana empresa, cuentas corrientes, cuentas de ahorro e inversión

		y servicios de manejo de efectivo para personas y empresas.
1998 - 2007	Banco Cuscatlán (Subsidiaria de Citibank), Director Regional de Banca Virtual	Responsable del negocio de medios de pago y canales electrónicos para la corporación Cuscatlán a nivel de toda Centro América. Estos negocios incluyen las tarjetas de crédito, tarjetas comerciales, tarjetas de débito y prepago, transferencias de dinero para personas conocido como remesas familiares, banca por internet, cajeros automáticos, centros de atención telefónica (call center) y kioscos electrónicos. Reporte directo a la Presidencia del banco con la responsabilidad de cinco Gerentes de Negocio en los diferentes países y un equipo de soporte en El Salvador para cubrir toda la región. Contacto principal con las asociaciones bancarias internacionales Visa y MasterCard. Miembro del comité estratégico de acceso a depósitos de Visa Internacional.
1996 - 1998	CITIBANK N.A. Global Finance, Guatemala Branch, Guatemala. Vice Presidente Corporativo	Manejo de todos los negocios de Banca corporativa y comercial así como la división de finanzas corporativas y los programas estructurados para financiamiento basado en activos (asset based finance), asesoría en privatizaciones y participación en el comité de activos y pasivos del país. Supervisión directa del equipo de ejecutivos corporativos y comerciales así como la supervisión del personal operativo y administrativo del banco. El trabajo principal era preparar y ejecutar el plan de negocios en coordinación con el Director de País.
1991 - 1996	CREDOMATIC DE EL SALVADOR, Gerente General	Responsable por todo el manejo del negocio de tarjetas de crédito incluyendo las áreas funcionales y comerciales. Miembro de la junta directiva de Servicios Financieros, S.A. SERFINSA entidad creada por los bancos del sistema para el manejo de las redes de cajeros automáticos y terminales de puntos de venta.
1988 - 1991	CITIBANK N.A. San Salvador Branch, Vicepresidente Residente/VPR, Tesorero y Gerente de Mercadeo	Miembro del comité de Crédito del País. Ejecutivo corporativo, Responsable por el manejo de la Banca Transaccional en el país. Manejo de la cartera de clientes corporativos y Multinacionales así como de la Tesorería del banco.

CURRICULUM VITAE DIRECTOR PRESIDENTE

JOSE EDUARDO MONTENEGRO PALOMO

PERFIL ACADEMICO:

2011-2012, PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, Madrid, España, Master Universitario en Gestión y Técnica de Seguros.

1985-1987, INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (INCAE) Alajuela, Costa Rica. Master en Administración de Empresas con Distinción. Concentración en Agroindustrias.

1978-1984, PURDUE UNIVERSITY West Lafayette, Indiana. Bachellor of Science in Agricultural Economics, Agribusiness Management Option, Minor in History

PERFIL PROFESIONAL:

Desde el 30 de junio de 2016 ha sido nombrado Director Presidente de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Cuenta con una amplia experiencia en el sector de Seguros, Bancario, Financiero y áreas afines, desempeñando diversos puestos claves de acuerdo al siguiente detalle:

Año (s)	Cargo/Instituciones
1996 – a la fecha	Director Ejecutivo SEGUROS E INVERSIONES, S.A. (SISA)
1997 – a la fecha	Presidente, Director Vicepresidente ASOCIACIÓN SALVADOREÑA DE EMPRESAS DE SEGUROS (A S E S)
2007 – a la fecha	Presidente de la Junta Directiva de SISA, S. A. y SISA VIDA, S. A.- SEGUROS DE PERSONAS
2016 – a la fecha	Presidente de la Junta Directiva BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.
2020 – a la fecha	Vicepresidente de la Junta Directiva INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLAN, S. A.
2016 – 2020	Presidente de la Junta Directiva INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLAN, S. A.
2013 – 2016	Director Propietario de la Junta Directiva de BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, S. A.
2012 – 2016	Director de Seguros Regional para el Clúster de Centroamérica BANCO CITIBANK DE EL SALVADOR, S. A.
2006 – 2015	Director Presidente y CEO Regional de SEGUROS CUSCATLÁN Tegucigalpa, Honduras.
2000 – 2005	Director Propietario, ESCUELA NACIONAL DE NEGOCIOS (ESEN)
1997 – 2015	Director Presidente, TECNOLOGÍA DE SEGUROS Y FINANZAS, EL SALVADOR (TECSEFÍN EL SALVADOR)

1996 – 1998	Director Suplente, BOLSA DE VALORES, S. A.
1995 – 1996	Director Suplente, FINANCIERA MULTIVALORES, S.A. (BANCO UNO)
1995 – 1996	Gerente General FINANCIERA MULTIVALORES, S.A. (BANCO UNO)
1994 – 2000	Director Propietario de la Junta Directiva BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES (BMI)
1994 – 1995	Director Financiero SERVICIO TECNICO AGRICOLA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
1992 – 1994	Viceministro de Hacienda, Ministerio de Hacienda
1987 – 1992	Gerente Financiero SERVICIO TECNICO AGRICOLA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

CURRICULUM VITAE DIRECTOR VICEPRESIDENTE

ROBERTO ANTONIO SERRANO LARA

PERFIL ACADEMICO:

1976, UNIVERSITY OF WESTERN ONTARIO, Canadá. Licenciatura en Economía

1979, RICHARD IVEY SCHOOL OF BUSINESS (THE UNIVERSITY OF WESTERN ONTARIO), Canadá. Maestría en Administración de Empresas.

PERFIL PROFESIONAL:

Desde el 13 de julio de 2018 ha sido nombrado Director Vicepresidente de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Cuenta con una amplia experiencia en el sector Bancario, Financiero y áreas afines, desempeñando diversos puestos claves de acuerdo al siguiente detalle:

Año (s)	Cargo/Instituciones
2004 – presente	Director, Rosel, S.A. de C.V.
2018 - presente	Director Vicepresidente de la Junta Directiva, Banco Cuscatlán SA
2007 – 2011	Gerente de Riesgos, Gerente de País y Proyectos y Vicepresidente Ejecutivo en Funciones, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Tegucigalpa, Honduras.
2001 – 2005	Vicepresidente y miembro de la Junta Directiva y del Comité Ejecutivo, Scotiabank El Salvador
1998 – 2001	Director de Crédito y Director de Banca Comercial, Scotiabank Inverlat México
1995 – 1998	Gerente Senior Banca de Personas, The Bank of Nova Scotia, Canadá
1979 – 1995	Varios cargos ejecutivos en Venezuela, México y Canadá, The Bank of Nova Scotia

CURRICULUM VITAE DIRECTOR SECRETARIO

FERDINANDO VOTO LUCIA

PERFIL ACADEMICO:

1992-1994, UNIVERSITY OF SOUTH FLORIDA, Tampa, Florida. Master of Business Administration

1990-1992, UNIVERSITY OF SOUTH FLORIDA, Tampa, Florida. Bachelor of Arts, Business Administration.

PERFIL PROFESIONAL:

Desde el 5 de septiembre de 2017 ha sido nombrado Director Secretario de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Cuenta con una amplia experiencia en el sector Financiero y áreas afines, desempeñando diversos puestos claves de acuerdo al siguiente detalle:

Año (s)	Cargo/Instituciones
2016 – a la fecha	Director Finanzas y Proyectos Imperia
2013 – 2016	Director Financiero, Biomax Colombia
2009 – 2014	Director Financiero, Unopetrol
2004 – 2009	Gerente de Inversiones, Grupo Terra
2001 - 2004	Director Financiero, Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones
2001 - 2001	Coordinador de Transición, Enitel Privatization
2000 - 2001	Gerente de Operaciones Grupo Terra
2000 - 2000	Ejecutivo, Proyectos y Desarrollo Grupo Terra
1999 - 1999	Director de Operaciones, División Química Grupo Terra
1998 -1998	Analista Financiero Grupo Terra
1997 -1998	Analista Financiero, Standard Fruit Company de Honduras, S.A.
1994 - 1997	Subgerente, Aserradero Sansone, Tegucigalpa, Honduras

CURRICULUM VITAE PRIMER DIRECTOR

JOSE EDUARDO LUNA ROSHARDT

PERFIL ACADEMICO:

1987, FREEMAN SCHOOL OF BUSINESS, TULANE UNIVERSITY, New Orleans, Louisiana
Maestría en Administración de Empresas. Las áreas de especialización incluían finanzas, sistemas de información y negocios internacionales.

1980 – 1985, COLLEGE OF ENGINEERING, LSU, Baton Rouge, Louisiana. Título de Ingeniería Industrial, Mayo de 1985. Especialidades en sistemas de información y desarrollo de sistemas de

producción. Lista de honor de la facultad en 1983 y 1985. Miembro de la sociedad gremial American Institute of Industrial Engineers.

PERFIL PROFESIONAL:

Desde el 30 de junio de 2016 ha sido nombrado Director Ejecutivo de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Cuenta con una amplia experiencia en el sector Bancario y Financiero, desempeñando diversos puestos claves de acuerdo al siguiente detalle:

Año (s)	Cargo/Instituciones	Principales responsabilidades
2015	Director de Consumo, Banco Citibank de Guatemala.	Responsable de la definición, estrategia comercial y operación de los productos de la banca de consumo incluyendo Cuentas Corrientes, Ahorro, Depósitos a Plazo, Créditos Personales, Hipotecarios, Tarjetas de Crédito, Adquirencia y Canales Electrónicos.
2014	Director de Productos Banca de Consumo El Salvador y Guatemala.	
2011 – 2014	Director de Productos Banca de Consumo El Salvador y Honduras	
2009 - 2010	Citicards/ Director de Tarjetas de Crédito, Banco Citi, S.A.	Manejo integral del negocio de tarjetas de crédito de Citibank en El Salvador con el 50% del mercado en saldos y número de tarjetas, con una organización de más de mil empleados y una red de kioscos y centros de servicio de cuarenta puntos distribuidos geográficamente en todo el territorio nacional. Responsable matricialmente del manejo del centro de llamadas regional para todos los países de Centroamérica.
2007 - 2008	Citigroup/Banco Cuscatlán, Director Regional de Productos de Banca de Consumo	Responsable de elaborar e implementar la estrategia de productos de banca de consumo en toda Centroamérica, incluyendo préstamos fiduciarios, hipotecarios, productivos para mediana empresa, cuentas corrientes, cuentas de ahorro e inversión y servicios de manejo de efectivo para personas y empresas.
1998 – 2007	Banco Cuscatlán (Subsidiaria de Citibank), Director Regional de Banca Virtual	Responsable del negocio de medios de pago y canales electrónicos para la corporación Cuscatlán a nivel de toda Centro América. Estos negocios incluyen las tarjetas de crédito, tarjetas comerciales, tarjetas de débito y prepago, transferencias de dinero para personas conocido como remesas familiares, banca por internet, cajeros automáticos, centros de atención telefónica (call center) y kioscos electrónicos. Reporte directo a la Presidencia del banco con la responsabilidad de cinco Gerentes de Negocio en los diferentes países y un equipo de soporte

		en El Salvador para cubrir toda la región. Contacto principal con las asociaciones bancarias internacionales Visa y MasterCard. Miembro del comité estratégico de acceso a depósitos de Visa Internacional.
1996 - 1998	CITIBANK N.A. Global Finance, Guatemala Branch, Guatemala. Vice Presidente Corporativo	Manejo de todos los negocios de Banca corporativa y comercial así como la división de finanzas corporativas y los programas estructurados para financiamiento basado en activos (asset based finance), asesoría en privatizaciones y participación en el comité de activos y pasivos del país. Supervisión directa del equipo de ejecutivos corporativos y comerciales así como la supervisión del personal operativo y administrativo del banco. El trabajo principal era preparar y ejecutar el plan de negocios en coordinación con el Director de País.
1991 - 1996	CREDOMATIC DE EL SALVADOR, Gerente General	Responsable por todo el manejo del negocio de tarjetas de crédito incluyendo las áreas funcionales y comerciales. Miembro de la junta directiva de Servicios Financieros, S.A. SERFINSA entidad creada por los bancos del sistema para el manejo de las redes de cajeros automáticos y terminales de puntos de venta.
1988 - 1991	CITIBANK N.A. San Salvador Branch, Vicepresidente Residente/VPR, Tesorero y Gerente de Mercadeo	Miembro del comité de Crédito del País. Ejecutivo corporativo, Responsable por el manejo de la Banca Transaccional en el país. Manejo de la cartera de clientes corporativos y Multinacionales así como de la Tesorería del banco.

CURRICULUM VITAE SEGUNDO DIRECTOR

RAFAEL ERNESTO BARRIENTOS ZEPEDA

PERFIL ACADEMICO:

1994-1996, UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN/FEPADE, San Salvador, El Salvador. Maestría en Administración de Empresas.

1969-1972, UNIVERSIDAD DE HOUSTON, Houston, Texas. Ingeniería Mecánica.

PERFIL PROFESIONAL:

Desde el 30 de junio de 2016 ha sido nombrado Segundo Director de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Cuenta con una amplia experiencia en el sector Financiero y áreas afines, desempeñando diversos puestos claves de acuerdo al siguiente detalle:

Año (s)	Cargo/Instituciones
2004 - a la fecha	Consultoría a empresas en el ramo de Alimentos y Bebidas en Centroamérica
1975 – 2000	Gerente de Producción, Administrativo y Gerente General
1973 – 1975	Ingeniero de Producción, La Constancia, S.A.
1972 – 1973	Ingeniero de Mantenimiento, Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa

CURRICULUM VITAE TERCER DIRECTOR

GERARDO CORRALES BRENES

PERFIL ACADEMICO:

1988-1990, INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (INCAE). Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.

1985-1986, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Licenciado en Economía Pura.

1981-1985, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Bachiller en Economía Pura.

PERFIL PROFESIONAL:

Desde el 13 de julio de 2018 ha sido nombrado Tercer Director de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Cuenta con una amplia experiencia en el sector Bancario, Financiero y áreas afines, desempeñando diversos puestos claves de acuerdo al siguiente detalle:

Año (s)	Cargo/Instituciones
1999 - 2016	Vicepresidente Ejecutivo, Grupo Financiero BAC Credomatic de Costa Rica
1999 – 2016	Gerente General, Banco BAC San José
1998	Gerente General, Corporación BANEX, S.A.
1990 - 1997	Subgerente General, Banco Continental de Costa Rica
1983 - 1988	Profesor, Escuela de Economía Universidad de Costa Rica

Asimismo, ha sido Director y Presidente de la Asociación Bancaria Costarricense y Director de la Unión Costarricense de Cámaras (UCCAEP).

CURRICULUM VITAE DIRECTOR DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

RAFAEL ERNESTO BARRIENTOS INTERIANO

PERFIL ACADEMICO:

1992 GEORGIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY
Maestría en Ingeniería Industrial

1990 GEORGIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY
Ingeniero Industrial

PERFIL PROFESIONAL:

Actualmente se desempeña como Director de Operaciones y Tecnología de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Cuenta con una amplia experiencia en el sector de Bancario, Financiero y áreas afines, desempeñando diversos puestos claves de acuerdo al siguiente detalle:

Año (s)	Cargo/Instituciones
Marzo 2018 - Presente	Director Junta Directiva, SERSAPROSA de CV
Julio 2016 - Presente	Director de Operaciones y Tecnología, BANCO CUSCATLAN, S.A.
2012-Abril 2016	Director de Banca Minorista, BANCO DAVIVIENDA SALVADORENO, S.A./HSBC SALVADORENO, S.A./BANCO SALVADORENO, S.A.
2000- Diciembre 2001	Subgerente General de Administración y Tecnología BANCO SALVADORENO, S.A.
Mayo 2004 – Mayo 2013	Director Junta Directiva, EQUIFAX DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.
Mayo 2001- Octubre 2011	Directos Junta Directiva, SERVICIOS FINANCIEROS S.A. DE C.V.
1999-2000	Asesor a la Presidencia AFP CONFIA, S.A.
1999-2000	Gerente de Servicio al Cliente AFP CONFIA, S.A.
Febrero 1998- Diciembre 1998	Gerente de Operaciones y Tecnología AFP CONFIA, S.A.
Agosto 1992-Enero 1998	Gerente de Operaciones, Gerente General, Gerente de Ingeniería Industrial, Asistente a la Gerencia GRUPO INDUSTRIAL IMSA, INDUSTRIAS METALICAS, S.A. DE C.V. GRIVAL, S.A. DE C.V.
Julio 1991 - Julio 1992	Ingeniero Industrial, Coca-Cola International, GTS-Latinoamérica, Atlanta, Georgia.

CURRICULUM VITAE DIRECTOR LEGAL Y REGULATORIO

OMAR IVÁN SALVADOR MARTÍNEZ BONILLA

PERFIL ACADEMICO:

2011-2012 AMERICAN UNIVERSITY, WASHINGTON COLLEGE OF LAW, Washington, DC. Maestría en Estudios Legales Internacionales.

1993-1998, UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS. Licenciatura en Ciencias Jurídicas.

PERFIL PROFESIONAL:

Actualmente se desempeña como Director Legal y Regulatorio de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Cuenta con una amplia experiencia en el sector de Bancario, Financiero y áreas afines, desempeñando diversos puestos claves de acuerdo al siguiente detalle:

Año (s)	Cargo/Instituciones
2020 – a la fecha	Director Legal, Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
2014 – 2020	Director Legal y Director de Apoyo al Negocio Scotiabank El Salvador, S.A.
2011 – 2014	Superintendente Adjunto de Pensiones, Superintendencia del Sistema Financiero
2012 – 2014	Presidente, Asociación Internacional de Organismos Supervisores de Fondos de Pensiones
2009 – 2011	Superintendente de Pensiones, Superintendencia de Pensiones de El Salvador
2005 – 2009	Gerente Legal, Banco Promérica
2002 – 2005	Abogado Asociado, Delgado & Cevallos (Consortium Abogados)
2002	Asistente Legal Interino, Banco Interamericano de Desarrollo
1997 – 2000	Asociado Junior, Espino Nieto & Asociados
1995 – 1997	Colaborador Jurídico, Delgado Brizuela & Asociados

CURRICULUM VITAE TESORERO

ANDRES FRANCISCO PINEDA RODRIGUEZ

PERFIL ACADEMICO:

IE BUSINESS SCHOOL
MBA con Orientación a Finanzas

TEXAS A&M UNIVERSITY

Licenciado en Administración de Empresas – Finanzas

PERFIL PROFESIONAL:

Desde el 30 de junio de 2016 ha sido nombrado Tesorero de **BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**. Cuenta con una amplia experiencia en el sector de Bancario, Financiero y áreas afines, desempeñando diversos puestos claves de acuerdo al siguiente detalle:

Año (s)	Cargo/Instituciones
ENERO/2015-JUNIO 2016	Asociado Senior, CAOBA CAPITAL
JULIO/2014 -DICIEMBRE /2014	Director de Ventas Latinoamérica, Miami, FL. GLOBAL STRATEGIC INVESTMENTS, LLC
JUNIO/2013 – JULIO/2014	Vicepresidente-Tesorería, Guatemala. CITIBANK
ENERO/2010– JUNIO/2013	Vicepresidente Asistente-Tesorería, El Salvador, CITIBANK
MAYO/2009 – AGOSTO/2009	Asociado- Finanzas Corporativas, Madrid, España, BANCO SANTANDER
MAYO/2007 – OCTUBRE/2008	Gerente de Tesorería ,El Salvador, CITIBANK
JUNIO/2005 – MAYO/2007	Gerente de Riesgos de Mercado, El Salvador, CITIBANK
FEBRERO/2004 – JUNIO/2005	Analista de Riesgos de Crédito, El Salvador, CITIBANK
OCTUBRE/2002 – FEBRERO/2004	Analista Financiero, El Salvador, L.A. CONSULTORES, S.A. DE C.V.
JUNIO/2002 – OCTUBRE/2002	Trader, Miami, FL. GOLDBERG FINANCIAL GROUP

GRUPO EMPRESARIAL

SOCIEDADES QUE CONFORMAN EL GRUPO EMPRESARIAL DE BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A.

TARJETAS CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

VALORES CUSCATLAN, S.A DE C.V. CASA DE CORREDORES DE BOLSA.

CORFINGE, S.A. DE C.V.

LEASING CUSCATLAN, S.A. DE C.V.

REMESAS FAMILIARES CUSCATLAN, S.A. DE C.V.

TARJETAS DE ORO, S.A. DE C.V.

CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V. CORREDORES DE BOLSA.

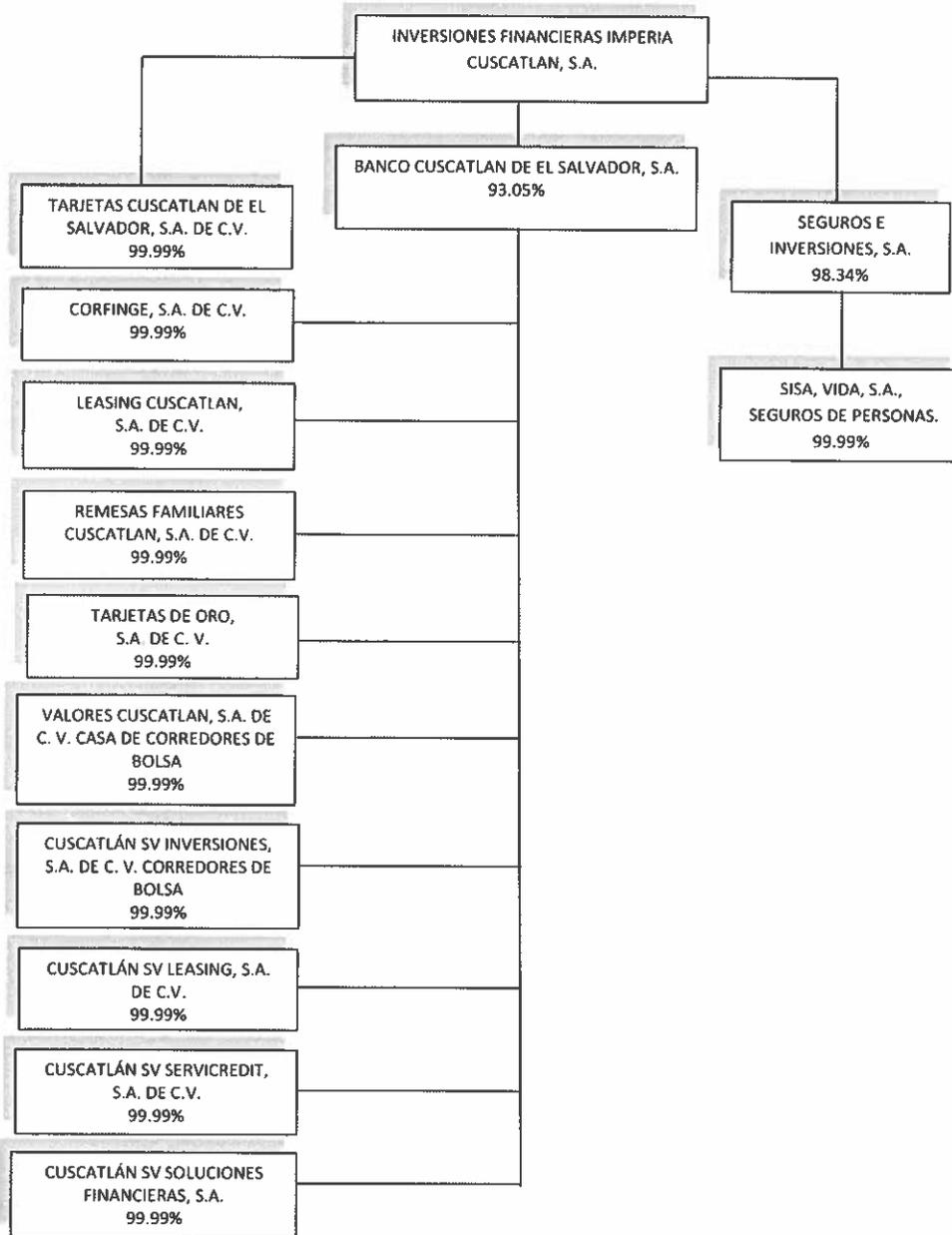
CUSCATLÁN SV LEASING, S.A. DE C.V.

CUSCATLÁN SV SERVICREDIT, S.A. DE C.V.

CUSCATLÁN SV SOLUCIONES FINANCIERAS, S.A. DE C.V.

SEGUROS E INVERSIONES, S.A.

SISA, VIDA, S.A., SEGUROS DE PERSONAS.



Sociedades miembros del Conglomerado	Principales negocios
INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A.	Invertir en el capital de entidades del sector financiero.
BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.	Dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.
SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	Comercialización de pólizas de todo tipo de seguros de daños y fianzas.
SISA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Comercialización de pólizas de todo tipo de seguros de personas en el territorio nacional.
SEGUROS SISA SV, S.A.	Realización de operaciones de seguros generales, seguros de personas y operaciones de fianzas en el mercado nacional.
TARJETAS CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Arrendamiento de inmuebles y equipo a compañías relacionadas y la cobranza de tarjetas de crédito y extrafinanciamientos otorgados por medio de las mismas.
TARJETAS DE ORO, S.A. DE C.V.	Prestación de servicios de tarjetas de crédito, la colocación de tarjetas entre sus clientes, la afiliación de comercios, alianzas estratégicas con otras instituciones de tarjetas de crédito, pudiendo internacionalizar las tarjetas que se promovieren y efectuar todo tipo de actos complementarios como empresa emisora.
CUSCATLÁN SV SERVICREDIT, S.A. DE C.V.	Recuperación de cartera castigada.
VALORES CUSCATLÁN EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Intermediación de valores y servicios financieros en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores, incluyendo las operaciones de mercado primario, mercado secundario y operaciones de reporte establecidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V., CORREDORES DE BOLSA	Prestación de servicio de compra y venta de títulos valores en el mercado bursátil primario y secundario, operaciones de reporte, trámite y asesoría financiera.
LEASING CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.	Celebrar contratos de arrendamientos financieros y operativos, pudiendo todos ellos recaer sobre bienes muebles, inmuebles, valores o derechos.
CUSCATLÁN SV LEASING, S.A. DE C.V.	Otorgamiento de operaciones de arrendamiento financiero y operativo.
REMESAS FAMILIARES CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.	Servicio de remesas que consiste en el envío de dinero a través de medios electrónicos desde cualquier lugar del exterior, pudiendo realizar cualquier otro acto que según determinen las respectivas leyes especiales de la materia, se considere como válido, necesario, conveniente y/o relacionado con la prestación del servicio anterior.
CORPORACIÓN FINA DE LA NUEVA GENERACIÓN, S.A. DE C.V.	Compraventa y cambio de moneda extranjera.
CUSCATLÁN SV SOLUCIONES FINANCIERAS, S.A.	Prestar servicios complementarios a los servicios financieros prestados a las Sociedades miembros del Conglomerado.

**ACCIONISTAS RELEVANTES INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO FINANCIERAS IMPERIA
CUSCATLAN, S.A.**

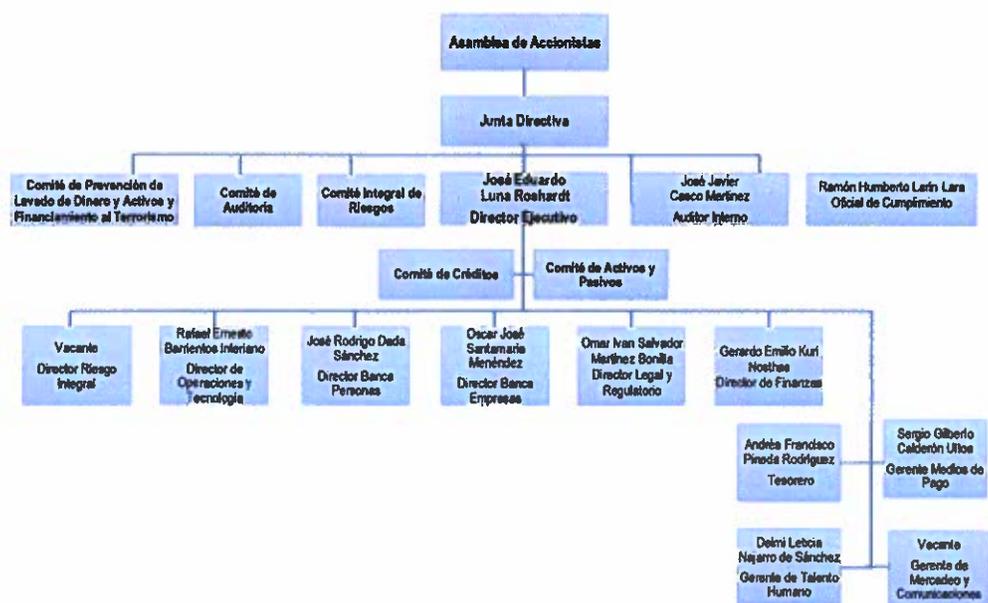
Accionista	No. Acciones	Porcentaje de acciones
Imperia Intercontinental, Inc.	97,680,232	46.2769%
Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V.	111,026,101	52.5997%

ACCIONISTAS RELEVANTES BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.

Accionista	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.	190,473,449	93.0492%
Imperia Intercontinental, Inc.	5,768,339	2.8179%
Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V.	6,019,071	2.9404%

ORGANIGRAMA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL - BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.



Fecha de vigencia: 23 de Junio 2021

"Organigrama de Banco Cuscatlan de El Salvador S.A., actualizado como consecuencia de la fusión por absorción entre Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., y Banco Cuscatlán SV, S.A., ocurrida por Escritura Pública Inscrita al número 64 del libro 4273 de Sociedades del Registro de Comercio."

Aprobado en Junta Directiva junio 2020

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Producto	Descripción
Cuenta de Ahorro Personas	Una Cuenta de Ahorro es un depósito ordinario a la vista, en la que los fondos depositados por el cuentahabiente tienen disponibilidad inmediata y le generan intereses.
Cuenta Futuro Personas	Con la Cuenta de Ahorro Futuro haga planes para hacer realidad tus sueños, ahorrando en forma programada y obteniendo a través del tiempo, los mejores rendimientos.
Cuenta de Ahorro en Euros Personas	Una Cuenta de Ahorro en Euros es un depósito ordinario a la vista, en la que los fondos depositados por el cuentahabiente tienen disponibilidad inmediata y le generan intereses.
Cuenta corriente	Una cuenta para el manejo de transacciones con Cheques o tarjeta de Débito en la red de cajeros Automáticos y Comercios Afiliados a VISA en todo el mundo, cuento que tiene entrega estado de cuenta a cliente.
Cuenta Ya	La mejor forma de ahorrar, abre tu cuenta presentando únicamente tu DUI, así de fácil, así de rápido. Cuenta ahorro con requisitos simplificados, Monto máximo de transacciones recibidas, realizadas y acumuladas en un mes equivalente a 4 salarios mínimos, y Monto máximo por transacción y retiros diarios permitidos a un salario mínimo.
Cuenta de Alto rendimiento Personas	Es una cuenta de ahorro con tasas de interés escalonadas que ofrece una alta tasa de interés similar a un certificado de depósito de corto plazo (1-3 meses), pero con la flexibilidad de poder acceder a los fondos y depositar cuando lo desees sin penalidad ni papeleos. Mientras más altos sean tus ahorros, más alta es la tasa que obtendrás.
Depósitos a plazo Personas	Capitaliza tu inversión ganando intereses cada mes, con esta herramienta financiera inviertes tus excedentes de liquidez al plazo de tu conveniencia con intereses atractivos. Atractiva tasa de interés. Intereses capitalizables mensualmente. Plazos disponibles de 30, 60, 90, 180 y 360 días. Renovación automática para un plazo igual al establecido en el contrato.
Deposito CreceMAS	Innovador producto que une la flexibilidad de un depósito a corto plazo con la rentabilidad de una inversión a largo plazo Es el único depósito a plazo que te garantiza el incremento en la tasa de interés en tus próximas dos renovaciones, brindándote la flexibilidad de un depósito a corto plazo con la rentabilidad de una inversión a largo plazo (disponible en 3 planes de inversión: Hasta 12, 18 y 36 meses).

Deposito Gana Ya	<p>Es un depósito a plazo que te brinda disponibilidad inmediata de tus intereses al momento de apertura de tu depósito.</p> <p>Deposito Gana Ya es el único depósito a plazo que paga los intereses del mañana, hoy mismo.</p> <p>Deposito Gana Ya es una modalidad de depósito con plazos, el cual al pagar los intereses de todo el plazo por adelantado a su valor presente, le brinda amplias ventajas que le proporciona la liquidez inmediata.</p>
Remesas Cuscatlán	Recibe tus Remesas de forma Cómoda y Segura
Certificado Express	Modalidad de Depósito para invertir dinero a corto plazo y obtener una mayor rentabilidad.
Cuenta de Ahorro ORO	Una Cuenta de Ahorro es un depósito ordinario a la vista, en la que los fondos depositados por el cuentahabiente tienen disponibilidad inmediata y le generan intereses.
Cuenta Corriente ORO	Una cuenta para el manejo de transacciones con Cheques o tarjeta de Débito en la red de cajeros Automáticos y Comercios Afiliados a VISA en todo el mundo, cuento que tiene entrega estado de cuenta a cliente.
Cuenta Corriente con Sobregiro	La línea de Sobregiro en Cuenta Corriente es un crédito revolvente, que puede ser usado de forma parcial y total manteniendo un plazo de 12 meses renovables. El producto lo tendrá disponible para cualquier necesidad o emergencias eventuales.
Credi Express Personas	Línea de Crédito que permite tener disponibilidad inmediata de efectivo, para poder ser utilizado de manera parcial o total, chequera Gratis, Tarjeta de Débito sin cobro de membresía, paga intereses sobre el monto y días que se ha utilizado la línea de crédito, acceso fácil desde cajeros automáticos, POS y Agencias.
Créditos personales	Crédito Decreciente que te permite alcanzar tus metas, realizar tus proyectos o para lo que necesites en una forma conveniente para lograrlo
Crédito de Auto	<p>¿Deportivo, familiar, pick up, 4WD, clásico, de diseño avanzado?</p> <p>Ha llegado el momento de escoger el vehículo que estas deseando comprar y conseguir tu Crédito Automotriz rápidamente, y pagarlo en cómodas cuotas.</p>
Crédito hipotecario Multidestino	<p>Con el Crédito Multidestino ahora puedes satisfacer, de una vez y para siempre, todos tus deseos con un solo crédito del que puedes disponer para lo que desees.</p> <p>Consolida deudas personales, efectúa mejoras en tu vivienda, gastos personales, traslado de deuda o lo que tú quieras.</p>
Crédito Switch Vivienda	Puedes solicitar este crédito para trasladar Deudas Hipotecarias que tengas con otras Instituciones Financieras, sin incurrir en gastos de traspaso.

	Traslada tu deuda y paga una menor cuota.
Crédito Hipotecario Terreno	Ten a tu alcance la más conveniente solución de financiamiento para la compra de terreno urbano. La flexibilidad que te ofrece nuestro Crédito para Adquisición de Terreno te mostrará el mejor camino para lograrlo.
Crédito Hipotecario Vivienda	Sabemos la importancia que tiene para ti comprar, remodelar o construir tu vivienda, con comodidad y flexibilidad. Con nosotros encontrarás las mejores condiciones para el financiamiento de tu hogar actual o futuro.
Banca Digital	Plataforma que te permite acceder a tus cuentas, realizar movimientos, pagos y otros servicios para facilitar tu día a día.
Extrafinanciamientos	El Extrafinanciamiento es una línea de crédito decreciente adicional al monto autorizado de tu tarjeta de crédito, el cual es cancelado en un número de cuotas fijas mensuales durante el plazo establecido.
Crédito Empresarial Cuscatlán	Nuestra opción a mediano plazo para el fomento de la actividad económica de tu Empresa. Tasa de interés competitiva. Plazo adecuado al destino del crédito. Cancelación por medio de cuotas mensuales durante el plazo pactado, que cubren capital e intereses.
Línea de Crédito Rotativa Cuscatlán	La línea de crédito diseñada para cubrir tus necesidades transitorias de capital de trabajo. Permite realizar desembolsos parciales sobre el monto aprobado de la línea. Cada pago realizado genera nueva disponibilidad en la línea. Cada desembolso individual tiene un plazo de hasta 6 meses, pudiendo realizar abonos mensuales solo a intereses, pagando el capital al vencimiento.
Credi Express Empresarial	Financiamiento de la Línea hasta 36 meses. La cuota mínima a pagar varía mensualmente dependiendo del uso. Genera disponibilidad al abonar a la línea de crédito. El interés generado en la cuenta es únicamente por el monto y días de utilización.
Financiamientos para la Exportación e Importación	Recibe financiamiento para la importación y exportación de tus productos a tasas competitivas. Aprovechamiento de las oportunidades puntuales del mercado. Recibe asesoría especializada a través de nuestros ejecutivos de relación.
Cuenta de Ahorro	Producto financiero disponible para todo perfil de cliente que desea ahorrar y generar intereses sobre el monto ahorrado.
Cuenta Corriente	Modalidad de depósito a la Vista, el cual no devenga ningún tipo de interés; los fondos son retirables a través del libramiento de cheques.
Cuenta Cash Empresarial	Modalidad de depósito a la Vista, el cual devenga interés; los fondos son retirables a través del libramiento de cheques.

Cuenta Corriente Empresarial Corporativa (Backting)	Modalidad de depósito a la Vista, el cual devenga interés mensual, tasa personalizada por rangos; los fondos son retirables a través del libramiento de cheques.
Cuenta de Ahorro Empresarial Corporativa (Bracketing)	Modalidad de depósito a la Vista, el cual devenga interés mensual, tasa personalizada por rangos; los fondos son retirables a través del libramiento de cheques.
Certificado de Depósito a Plazo Fijo	Instrumento financiero que te permite invertir tus excedentes de liquidez ganando una atractiva tasa de interés mensual. Apunta tu inversión al plazo que tu conveniencia y gana atractivos intereses
ACH	Transferencia de fondos interbancarias a favor de cuentas de terceros (Bcos de El Salvador)
Transferencias Electrónicas al Exterior	Transferencia de fondos hacia providentes del extranjero por medio de Swift
Pago a Proveedores/ Terceros en NB	Abono en cuenta de terceros (proveedores de clientes o terceras personas) a través de la carga de archivos con pagos masivos o pago individual.
Pago Nómina en NB	Abono en cuenta de empleados del cliente a través de la carga de archivos con pagos masivos o individual.
Pago de préstamos	Abono a préstamos del Banco a través de la carga de archivos con pagos masivos o individual.
Emisión de Cheques de Gerencia solicitados por NB	Solicitud de emisión de cheques de gerencia a través de una instrucción por medio de NetBanking
Transferencias por medio de LBTR	Envío de fondos por medio del sistema LBTR hacia Banco Central de Reserva
Recepción de Pagos masivos de Banco Central CUTP	Recepción de transacciones para depósito a proveedores o empleados de Gobierno
Protección de Cheques	Seguridad en la cuenta corriente ante fraudes y falsificación de cheques
Mensajes en formato Swift - MT940	Envío de información de movimientos de cuenta
Extractos Electrónicos Bancarios	Extracción en diferente formatos de los movimientos de cuentas del cliente.
Colecturía	Recaudación de fondos mediante la presentación de una factura o recibo. Consulta de lo recaudado disponible por Netbanking.
Servicio transporte de valores	Servicio subcontratado para trasladar efectivo desde el punto de ventas de clientes a través de visitas en vehículos blindados, para posteriormente procesa el efectivo y aplicarlo a la cuenta del cliente a través del deposito empresarial o remesa normal
Cajas Corporativas	Mini banco instalado en las oficinas de clientes corporativos
Conciliación de Colecturía	Consulta y Extracción de datos de lo recaudado
Depósitos Empresariales	Opción especializada de cobranzas que le permite al cliente contar con mayor información a la de una colecturía simple.
Débito a Terceros	Cargo en cuenta de terceros previa autorización.
Pago de Servicios	Pago de servicios básicos y otros múltiples servicios

Pago AFP	Pago de cotizaciones previsionales. Disponible por Netbanking a través de la carga de archivos con pagos masivos.(Planilla Preelaborada y con cargo de archivo)
Pago FSV	Retención que realizan los patronos a sus empleados por descuentos de préstamos hipotecarios. Disponible por Netbanking a través de la carga de archivos con pagos masivos.
Pago ISSS	Pago que realizan las empresas de la retención a empleados por salud del ISSS.
Pago de Impuestos	Permite al cliente realizar pago de pólizas de importación, Pago del impuesto IVA, Pago de Renta
Pago de Documentos de exportación CIEX Inspecciones FitoZoosanitarias para Importaciones y Exportaciones	Pago de derechos de autorización de documentos de exportación a favor del BCR (Banco Central de Reserva)
Dotación de efectivo	Servicios de dotación de efectivo al punto de venta o servicio del cliente, por medio de empresa subcontratada para transporte de valores
SMART ACCOUNT	Movimientos diario de fondos entre cuentas de un mismo cliente o un grupo de empresas locales.
Tarjeta de crédito Corporativa	Es una línea de crédito que permite a los clientes realizar compras
Carta de crédito exportación	es un medio de pago por el que el banco del importador (corresponsal) se compromete irrevocablemente a pagar a un exportador peruano por los bienes o servicios exportados bajo la misma, siempre que se hayan cumplido los términos y condiciones de la Carta de Crédito.
Carta de Crédito importación	es un instrumento de pago usual en el comercio exterior y se define como una orden condicionada de pago que emite una institución de crédito (banco emisor) por cuenta y orden de una persona (importador/ comprador/ ordenante), a favor de otra (exportador/ vendedor/ beneficiario.
Cobranzas de importación	Medio de pago mediante el cual un banco local, actuando a solicitud de un cliente (cedente/exportador), recibe documentos de carácter financiero (pagaré, letra de cambio) y/o comerciales (factura, documentos de embarque, certificados, etc.), con instrucciones de entregarlos a un tercero (girado/importador), contra el pago, la aceptación de una letra de cambio, un pagaré u otros términos o condiciones.
Cobranzas de exportación	Medio de pago mediante el cual un banco local, actuando a solicitud de un cliente (cedente/exportador), recibe documentos de carácter financiero (pagaré, letra de cambio) y/o comerciales (factura, documentos de embarque, certificados, etc.), con instrucciones de entregarlos a un tercero (girado/importador), contra el pago, la aceptación de una letra de cambio, un pagaré u otros términos o condiciones.
Cobranza Limpia	Envío o recepción de cheques al cobro
Carta de Crédito Standby	La carta de crédito Stand by es un instrumento que se utiliza para garantizar diferentes obligaciones, en el cual el banco garantiza el pago si el solicitante incumple con los compromisos adquiridos.

Fianzas	La garantía bancaria es un instrumento donde el banco se compromete a pagar determinada suma de dinero a un beneficiario en el evento en que se incumpla la obligación garantizada en el documento.
Tarjeta de crédito Empresarial	
Paquete de Servicios Empresariales (Pyme)	Agrupación de productos y servicios exclusivos para clientes del segmento Empresarial: 1 chequera mensual, 1 Tarjeta chequera empresarial, Acceso a Servicios Electrónicos
Pagos B2B por medio de canal Host	Abono entre cuentas de Banco Cuscatlan a través del envío de archivos por medio de conectividad Host to Host entre el Banco y el cliente.
Pagos B2B e Interbancarias por medio de MT101 Swift	Abono entre cuentas de Banco Cuscatlan y Envío de transferencias interbancarias a la red local ACH, a través de Swift
Servicio de pagos mediante diskette o CD	Abono entre cuentas de Banco Cuscatlan a través del envío de archivos por medio de Diskett o CD
Fideicomisos	Administración de Fideicomisos Fideicomisos de inversión administrados por Banco Cuscatlan Renovación de Depósitos a plazo, entrega de beneficios con sus registro financieros y reporteria regulatoria
Operaciones en Monedas Extranjeras Transferencias Enviadas	Producto utilizado para realizar pagos de clientes desde el salvador hacia diferentes países. su característica especial es la diferencia de la moneda de pago y cobro. Tesorería se encarga de las cotizaciones de clientes para operaciones de pagos en el exterior en monedas extranjeras (Euros, Libras esterlinas, Yenes, Francos Suizos, Pesos Mexicanos, Dólares Canadienses, Dólares Australianos)
Operaciones en Monedas Extranjeras Transferencias Recibidas	Producto diseñado para que los clientes de Banco puedan recibir transferencias en euros. Clientes utilizan este producto para internalizar pagos devengados en el exterior. Recepción de transferencias en euros para pago en cuentas de nuestra cartera de clientes
Compra Venta de Euros, Lempiras y Quetzales en Efectivo	La operaciones de efectivo en monedas extranjeras (euros, lempiras y quetzales) son atendidos en agencias para el canje de los mismos. En tesorería se atienden asesorías y tipos de cambios especiales. Tesorería es encargada de que la caja general este fondeada para las dotaciones y demandas de las agencias.
Emisión de Giros en Euros	Los giros en euros son utilizados para realizar pagos a terceros en el exterior, es un producto que se comercializa en agencias.
Cuentas Corrientes y ahorros en Euros	Las cuenta de ahorro o corrientes en euros se ofrecen con la finalidad que nuestros clientes prevean sus pagos en dicha moneda o logren alguna ventaja en el tipo de cambio efectivo para sus operaciones de pagos en el exterior. La apertura de la cuenta esta a cargo de los canales de agencias y ejecutivos de relación. Una vez aperturada la cuenta,

	cliente solicita los fondeos con la tesorería quien les proporciona tipos de cambio de acuerdo a las demandas de fondos.
UNO Cuscatlán	6% de descuento siempre en todas las gasolineras UNO*. 3,000 millas MultiPremios de bienvenida** Acumulación de 1 milla MultiPremio por cada dólar en compras.
UNO ORO Cuscatlán	6% de descuento siempre en todas las gasolineras UNO*. 5,000 millas MultiPremios de bienvenida** Acumulación de 1 Milla MultiPremio por cada dólar en compras
Selectos Cuscatlán	7% de descuento inmediato. Membresía Gratis durante el primer año.
Selectos ORO Cuscatlán	7% de descuento siempre en Súper Selectos* 3,000 MultiPremios de bienvenida** Acumulación de 1 milla MultiPremio** por cada dólar en compras.
Cash Back MasterCard Cuscatlán	5% por las compras realizadas en supermercados. 5% por las compras realizadas en farmacias.
Cash Back Visa Cuscatlán	5% por las compras realizadas en gasolineras. 5% por las compras realizadas en restaurantes.
Lifemiles Real Cuscatlan	5,000 LifeMiles* y 5,000 Puntos Reales de Bienvenida. Acumulación de 1 LifeMile** y 1 Punto Real por cada dólar en compras. Beneficios exclusivos al hospedarse en hoteles de la cadena Real Hotel & Resorts.
Lifemiles Infinite Cuscatlán	10,000 LifeMiles de bienvenida* Acumulación de 1 LifeMile** por cada dólar en compras. Estatus Silver Élite de LifeMiles. Bono de \$400 para compra de un tiquete en Clase Ejecutiva. Membresía al Programa Priority Pass™, beneficios en Visa Luxury Hotels Collections y beneficios en la cadena Real Hotels & Resort.
Lifemiles Oro Cuscatlan	3,000 LifeMiles de bienvenida* Acumulación de 1 LifeMile** por cada dólar en compras.
Signature Visa Cuscatlán	Bono de 12,000 Millas MultiPremios de bienvenida. 3 Millas MultiPremios por cada dólar de consumo en Aerolíneas, Hoteles y renta de autos. 2 Millas MultiPremios por cada dólar de consumo en restaurantes y compras en el extranjero. 1 Milla MultiPremios por cada dólar de consumo en el resto de comercios locales.
MultiPremios Platinum VISA CUSCATLAN	Recibe 10,000 Millas MultiPremios de Bienvenida. Gana dos millas MultiPremios en Restaurantes y Entretenimiento. Puedes canjear tus millas por viajes, electrodomésticos, entretenimiento, regalos y mucho más en una gran variedad de comercios.

MultiPremios Platinum MasterCard CUSCATLAN	<p>Recibe 10,000 Millas MultiPremios de Bienvenida.</p> <p>Gana dos millas MultiPremios en Restaurantes y Entretenimiento.</p> <p>Puedes canjear tus millas por viajes, electrodomésticos, entretenimiento, regalos y mucho más en una gran variedad de comercios.</p>
MasterCard Black CUSCATLAN	<p>Bono de 12,000 Millas MultiPremios de bienvenida.</p> <p>3 Millas MultiPremios por cada dólar de consumo en Aerolíneas, Hoteles y renta de autos.</p> <p>2 Millas MultiPremios por cada dólar de consumo en restaurantes y compras en el extranjero.</p> <p>1 Milla MultiPremios por cada dólar de consumo en el resto de comercios locales</p>
MultPremios ORO MasterCard Cuscatlan	<p>2 Millas MultiPremios por cada \$1.00 en compras en comercios en Multiplaza El Salvador.</p> <p>25% de descuento en compras en comercios en Multiplaza.</p> <p>Recibe 1,000 Millas Multipremios de bienvenida.</p>
Tarjeta MultiPremios CUSCATLAN	<p>Recibe hasta 2,000 Millas MultiPremios de Bienvenida.</p> <p>Gane una milla MultiPremios por cada dólar en compras.</p> <p>Puede canjear sus millas por viajes, electrodomésticos, entretenimiento, regalos y mucho más en una gran variedad de comercios.</p> <p>Entérese de las últimas ofertas y canjee sus millas en línea en www.multipremios.com</p>
Tarjeta de Crédito Cuscatlán Light	<p>La tarjeta de crédito que te conviene porque te ofrece una tasa de interés preferencial que te permitirá ahorrar ya que pagarás menos intereses y podrás disfrutar de la vida con mayor tranquilidad.</p>
Tarjeta de Crédito Visa Infinite Multipremios Private Issue	<p>Recibe hasta 54,000 Millas MultiPremios de Bienvenida.</p> <p>Gane 2 millas MultiPremios por cada dólar en compras.</p> <p>Puede canjear sus millas por viajes, electrodomésticos, entretenimiento, regalos y mucho más en una gran variedad de comercios.</p> <p>Entérese de las últimas ofertas y canjee sus millas en línea en www.multipremios.com</p>
Tarjeta Planillera	<p>Acumulación de 1 Milla MultiPremios por cada \$1 en compra.</p> <p>500 millas MultiPremios por efectuar una compra en el primer mes desde que se le entrega la tarjeta.</p>
Tarjeta debito CUSCA	<p>Acumula 1 Milla Multipremios por cada dos dólares en compras locales e internacionales</p> <p>Aceptada en todos los establecimiento locales e Internacionales afiliados a VISA</p> <p>Retiros de Efectivo y consultas en Cajeros Automáticos</p> <p>Canje de Millas por viajes, electrodomésticos, entretenimiento, regalos y mucho mas en una gran variedad de comercios.</p>

Tarjeta débito LifeMiles Clasica	<p>1 Milla LifeMiles por cada \$1 en consumo local</p> <p>1 Milla LifeMiles por cada \$2 en consumo internacional</p> <p>Bono Bienvenida: 1,000 Millas LifeMiles</p> <p>Acceso a cuenta de Ahorro y/o Corriente</p> <p>Aceptada en todos los establecimiento locales e Internacionales afiliados a VISA</p> <p>Retiros de Efectivo y consultas en Cajeros Automáticos</p>
Tarjeta Pago Cuscatlan	<p>Tarjeta prepago para planillas</p> <p>Aceptada en todos los establecimiento locales e Internacionales afiliados a VISA</p> <p>Retiros de Efectivo y consultas en Cajeros Automáticos</p> <p>Reposición Inmediata por Robo o extravío.</p>
Tarjeta Regalo	<p>Tarjeta prepago la cual puedes obsequiar a un tercero y es recargable</p> <p>Aceptada en todos los establecimiento locales e Internacionales afiliados a VISA</p> <p>Retiros de Efectivo y consultas en Cajeros Automáticos</p> <p>Reposición Inmediata por Robo o extravío.</p>
Tarjeta debito MultiPremios Oro	<p>Acumula 1 Milla Multipremios por cada dos dólares en compras locales e internacionales</p> <p>Aceptada en todos los establecimiento locales e Internacionales afiliados a VISA</p> <p>Retiros de Efectivo y consultas en Cajeros Automáticos.</p>
Tarjeta debito LifeMiles Oro	<p>1 Milla LifeMiles por cada \$1 en consumo local</p> <p>1 Milla LifeMiles por cada \$2 en consumo internacional</p> <p>Bono Bienvenida: 2,000 Millas LifeMiles.</p> <p>Acceso a cuenta de Ahorro y/o Corriente</p> <p>Aceptada en todos los establecimiento locales e Internacionales afiliados a VISA</p> <p>Retiros de Efectivo y consultas en Cajeros Automáticos.</p>
Seguro de Deuda Decreciente	Vida e Invalidez Total y Permanente
Seguro de Vida + Desempleo	Cobertura de Vida+ Invalidez Total y Permanente, Desempleo involuntario e Invalidez Total Temporal
Daños	Construcciones e instalaciones de bienes dados en garantia para el otorgamiento de un préstamo (incluyendo contenido)
Tarjeta de Crédito	Cobertura de deuda, Fraude Robo y Extravio
Tarjeta de Debito	Fraude, Robo y Extravío, Asalto en Cajero
Seguro de Vida	Seguro de Vida, Invalidez Total y permanente, Gastos Funerarios, Doble indemnización por muerte accidental y Renta Diaria por Hospitalización
Vida con bonificación	Seguro de vida que devuelve un % de primas pagadas dependiendo del tiempo de permanecer al asegurado.
Vida e ITP con bonificación	Seguro de vida que devuelve un % de primas pagadas dependiendo del tiempo de permanecer al asegurado incluyendo Invalidez total y permanente
Renta Diaria Por Hospitalización	Ofrece al asegurado monto de renta por día de hospitalización dependiendo del plan contratado
Enfermedades Graves	Ofrece al asegurado un monto según el plan contratado por diagnóstico de enfermedad grave

Seguro de Viajes	Seguro con cobertura en viajes en el extranjero
Seguro Adelanto de Salario	Seguro de Vida y Desempleo según plan contratado
Seguro de Educación	Seguro de Vida
Asistencia	Cobertura de asistencia en emergencias hogar, salud, vial, etc.
Seguro de Mascotas	Asistencia en emergencias para mascotas
Seguro de Auto	Para vehiculos dados en garantia
Vida Monto Fijo	Cubre el monto total de la linea que se le otorga a un cliente CrediExpress Pyme
Vida Saldo Promedio	Cubre el monto total de la linea que se le otorga a un cliente CrediExpress Persona Natural
Seguro de Contenido	Cubre el contenido de una vivienda por un monto de acuerdo al plan contratado

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN
POR DISMINUCIÓN DE CAPITAL DE ENERO 2020**

Nombre del emisor	Banco Cuscatlán de El Salvador, .S.A
Denominación de la emisión	ABANCUSCA
Principales características de la emisión	
Plazo de la Sociedad	Indeterminado
Clase de Valor	Certificado de Acciones, comunes y nominativas de una sola serie
Naturaleza del valor	Títulos de participación en capital social.
Forma de presentación de los valores	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones
Monto de la Emisión	Noventa millones quinientos setenta mil seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$90,570,640.00) de capital social suscrito y pagado.
Cantidad de Acciones que conforman el capital social	Noventa millones quinientos setenta mil seiscientos cuarenta (90,570,640) acciones totalmente suscritas y pagadas.
Valor nominal de cada acción	Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
Valor contable de la acción al 31/01/2021	Dos dólares de los Estados Unidos de América con seis centavos de dólar (US\$2.06)
Moneda de Negociación	Dólares de los Estados Unidos de América
Forma de pago de dividendos	Los dividendos de las acciones, se pagan por medio de reparto de utilidades en la forma y monto que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas
Negociabilidad de las acciones	En Mercado secundario exclusivamente a través de la Bolsa de Valores
Depósito y Custodia:	Las acciones representadas por certificados de acción que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositadas con veinticuatro horas de anticipación a la negociación y endosadas en administración a favor de la Central de Deposito de Valores, S.A. de C.V., (CEDEVAL, S.A. de C.V.).

**CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN
POR AUMENTO DE CAPITAL DE SEPTIEMBRE 2020**

Nombre del emisor	Banco Cuscatlán de El Salvador, .S.A
Denominación de la emisión	ABANCUSCA
Principales características de la emisión	
Plazo de la Sociedad	Indeterminado
Clase de Valor	Certificado de Acciones, comunes y nominativas de una sola serie
Naturaleza del valor	Títulos de participación en capital social.
Forma de presentación de los valores	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones
Monto de la Emisión	Ciento tres millones quinientos setenta mil seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$103,570,640.00) de capital social suscrito y pagado.
Cantidad de Acciones que conforman el capital social	Ciento tres millones quinientos setenta mil seiscientos cuarenta (103,570,640) acciones totalmente suscritas y pagadas.
Valor nominal de cada acción	Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
Valor contable de la acción al 30/09/2021	Dos dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.00)
Moneda de Negociación	Dólares de los Estados Unidos de América
Forma de pago de dividendos	Los dividendos de las acciones, se pagan por medio de reparto de utilidades en la forma y monto que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas
Negociabilidad de las acciones	En Mercado secundario exclusivamente a través de la Bolsa de Valores
Depósito y Custodia:	Las acciones representadas por certificados de acción que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositadas con veinticuatro horas de anticipación a la negociación y endosadas en administración a favor de la Central de Deposito de Valores, S.A. de C.V., (CEDEVAL, S.A. de C.V.).

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Nombre del emisor	Banco Cuscatlán de El Salvador, .S.A
Denominación de la emisión	ABANCUSCA
Principales características de la emisión	
Plazo de la Sociedad	Indeterminado
Clase de Valor	Certificado de Acciones, comunes y nominativas de una sola serie
Naturaleza del valor	Títulos de participación en capital social.
Forma de presentación de los valores	Las acciones están representadas por medio de títulos valores denominados certificados de acciones, emitidos por la sociedad y que pueden amparar una o más acciones
Monto de la Emisión	Doscientos cuatro millones setecientos un mil ochocientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$204,701,840.00) de capital social suscrito y pagado.
Cantidad de Acciones que conforman el capital social	Doscientos cuatro millones setecientos un mil ochocientos cuarenta (204,701,840) acciones totalmente suscritas y pagadas.
Valor nominal de cada acción	Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)
Valor contable de la acción al 30/09/2021	Dos dólares de los Estados Unidos de América con dos centavos de dólar (US\$2.02)
Moneda de Negociación	Dólares de los Estados Unidos de América
Forma de pago de dividendos	Los dividendos de las acciones, se pagan por medio de reparto de utilidades en la forma y monto que determine la Junta General Ordinaria de Accionistas
Negociabilidad de las acciones	En Mercado secundario exclusivamente a través de la Bolsa de Valores
Depósito y Custodia:	Las acciones representadas por certificados de acción que se negociarán en la Bolsa de Valores deberán estar depositadas con veinticuatro horas de anticipación a la negociación y endosadas en administración a favor de la Central de Deposito de Valores, S.A. de C.V., (CEDEVAL, S.A. de C.V.).
Clasificación de riesgo otorgada	EAA+: Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo EAAA: Pacific Credit Rating, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo EAA+: Fitch Centroamérica, S.A. Autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero

DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ACCIONISTA

- a) Las acciones del Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. pueden ser transferidas libremente, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Ley; las acciones no podrán traspasarse a las personas a quienes la Ley no permite ser accionistas del Banco y por lo tanto será nulo y no inscribible cualquier traspaso que se efectúe contrariando esta prohibición.
- b) Las acciones serán transferibles por endoso o por cualquier otro medio previsto por el derecho común, seguido del registro en el Libro de Accionistas de la Sociedad y la entrega material al adquirente. Mientras no se efectúe la inscripción del traspaso, éste no producirá efectos para la Sociedad, ni para terceros.
- c) En las Juntas Generales de Accionistas, cada acción tendrá derecho a un voto; la propiedad de una o más acciones implica para sus titulares, aceptación absoluta de lo dispuesto en la Escritura Social que contiene el Pacto Social, así como las resoluciones tomadas en legal forma por las Juntas Generales o la Junta Directiva.
- d) Cada acción es indivisible y en consecuencia cuando hayan varios propietarios de una misma acción, éstos nombrarán un representante común y si no se pusieran de acuerdo, el nombramiento será hecho por el Juez de Comercio competente a petición de uno de ellos.
- e) Los accionistas podrán concurrir personalmente a las Juntas Generales o hacerse representar en ellas por medio de apoderado o por otro accionista con carta poder.
- f) Los accionistas tienen derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento de Capital, debiendo ejercitar este derecho dentro de los quince días siguientes a la publicación del acuerdo respectivo, además toda acción conferirá e impondrá a su titular los derechos y obligaciones establecidos en la Escritura Social y lo señalado en las Leyes aplicables.
- g) Si en un mismo certificado se encuentran representadas varias acciones a favor de un mismo titular, éste podrá exigir a la Sociedad que emita dos o más certificados por los montos que el accionista desee. Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., realizará el asiento de los nuevos accionistas en el Libro de Registro correspondiente, dentro de los cinco días siguientes a la presentación de los valores por parte de los interesados.
- h) Las acciones del Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. son nominativas, se expiden a favor de personas determinadas, cuyos nombres se consignan tanto en el texto de los documentos como en el Registro de los mismos que lleva el Banco.
- i) Ningún acto u operación referente a la acción surtirá efecto contra el emisor o contra terceros, si no se hace constar en el documento y en el Registro del emisor, Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
- j) Los rendimientos de las acciones se pagarán por medio de dividendos, de conformidad a las resoluciones que la Junta General Ordinaria de Accionistas tome.
- k) Reposición de títulos: en caso que el tenedor de un certificado de acción solicite la reposición del mismo al emisor, deberá seguirse el proceso prescrito por el Código de Comercio para estas diligencias.

AUTORIZACIONES DEL EMISOR:

Acuerdo en sesión de Junta Directiva de Banco Cuscatlán, S.A., ahora denominado Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. punto No. XII de Acta No. 13, del 19 de agosto de 1992.

Acuerdo de Junta General de Accionistas de la sociedad emisora, que se encuentra asentada en el acta número 87 celebrada el día 17 de febrero de 2020, en el que se acordó la fusión por absorción con la sociedad Banco Cuscatlán SV, S.A. antes denominada Scotiabank El Salvador, S.A.

Autorización de Registro en el Registro Público Bursátil en sesión de Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero No. CD-30/96, del día 12 de junio de 1996.

Inscripción en Bolsa de Valores autorizada por Junta Directiva de Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V., en sesión JD.25/92, del 8 de septiembre de 1992.

AUTORIZACIONES DE LA EMISIÓN:

Acuerdo en sesión de Junta Directiva de Banco Cuscatlán, S.A., ahora denominado Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. punto No. XII de Acta No. 13, del 19 de agosto de 1992.

Acuerdo de Junta General de Accionistas de la sociedad emisora, que se encuentra asentada en el acta número 87 celebrada el día 17 de febrero de 2020, en el que se acordó la fusión por absorción con la sociedad Banco Cuscatlán SV, S.A. antes denominada Scotiabank El Salvador, S.A.

Acuerdo del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en el que se autorizó la inscripción de las modificaciones a la emisión de acciones en el Registro Público Bursátil, en sesión CD-27/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, y en sesión CD-29/2020, de fecha 25 de agosto de 2020, y en sesión CD-35/2020 celebrado el 16 de octubre de 2020, por la fusión por absorción entre Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Banco Cuscatlán SV, S.A. siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la absorbida.

Resolución de Junta Directiva de la Bolsa de Valores en la que se inscribió la modificación de la emisión de acciones y en resolución EM-30/2021 de fecha 20 de octubre de 2021.

FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR:

Riesgo de crédito: Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda; un reasegurador o un reafianzador. Sin perjuicio de lo establecido en las “Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito” (NPB4-49), la gestión de este riesgo deberá considerar, de conformidad a las políticas de cada entidad, la observancia o no de principios de responsabilidad socio-ambiental en las actividades y recursos a financiar.

El Proceso en la toma de decisiones comienza con la evaluación del riesgo de crédito de la contraparte. Algunos factores considerados en la evaluación son la solvencia actual y proyectada del cliente, resultados financieros, la industria en la cual opera el deudor, tendencias económicas, políticas y la capacidad de repago del cliente. Dependiendo del segmento de mercado así será el modelo de adjudicación y administración del crédito a aplicar.

Existen Políticas, Manuales y Procedimientos para cada segmento, así como diferentes niveles de autorización en relación a los tipos de riesgo de crédito que el Banco asume.

Riesgo de mercado: Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad. No existe actualmente una normativa dictada por los Entes Reguladores específica para la gestión de este riesgo. Existe un Manual de Gestión de Riesgo de Mercado, aprobado por Junta Directiva.

La gestión de Riesgo de Mercado se realiza con estrecha colaboración del área de Tesorería y del Comité de Activos y Pasivos del Banco, siendo éste último la instancia directiva superior que en conjunto con el Comité de Riesgos llevan a cabo, el proceso de toma de decisiones respecto a la liquidez, tasas de interés, fondeo e inversiones, en función de los objetivos comerciales del Banco.

Se definen límites y tolerancias relacionados con este riesgo, cuyas metodologías y cálculos están documentados los manuales aprobados por Junta Directiva.

Riesgo de liquidez: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas. Este riesgo ha sido normado a través de la resolución NRP-05 emitido por el Banco Central de la Reserva de El Salvador, para la cual se ha emitido y aprobado una política específica dentro de la institución.

La identificación y medición del riesgo de liquidez se realiza en base a los requerimientos establecidos por el regulador en las Normas Técnicas para la Gestión de Riesgo de Liquidez (NRP-05) y el cumplimiento de la Reserva de Liquidez (NPB3-06) y las mejores prácticas de la industria.

Adicionalmente, se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, el cual establece un marco con el cuál determinar acciones apropiadas ante el acontecimiento de una crisis de liquidez.

Riesgo operacional: Es la posibilidad de incurrir en una pérdida debido a deficiencias o fallas en los sistemas de información, procesos, personas, controles internos, y/o eventos externos; así como, los riesgos: Legal, Fraude, Tecnológico, y Estratégico. Para el Banco este riesgo está siendo normado a través de la NPB4-50 "Normas para la gestión del riesgo operacional de las entidades financieras".

Se han implementado procesos y procedimientos para asegurar el cumplimiento con las regulaciones locales sobre el Riesgo Operacional, con el fin de establecer un marco consistente para la evaluación y comunicación de este riesgo, así como la efectividad del ambiente de control interno.

Riesgo reputacional: Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno

corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros. Para Banco y subsidiarias, este riesgo está siendo normado a través de la NRP-17 “Normas Técnicas de gobierno corporativo”.

Para la gestión integral del riesgo reputacional se cuenta con lineamientos que comprenden estándares, políticas y procedimientos necesarios que permiten proteger la reputación del Banco y de sus empleados de una forma adecuada, y dada la estructura, tamaño, negocios y recursos los lineamientos se aplican en las diferentes áreas.

El sometimiento y cumplimiento de mejores prácticas para la gestión y control de todos los riesgos inherentes a la actividad bancaria, constituye también una herramienta básica para la mitigación del riesgo reputacional; en este sentido, en la medida en que los demás riesgos son mitigados, la reputación del Banco no se ve afectada.

PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DEL EMISOR PARA LA GESTION DE RIESGO

Banco Cuscatlán, utiliza las más adecuadas políticas para la gestión integral de riesgos, dichas políticas se encuentran estipuladas en el Manual de Gestión Integral de Riesgos.

Objetivo de las políticas de Gestión Integral de Riesgos: Detallar la organización funcional de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos del Banco Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias, así como, las funciones, cargos y responsabilidades de ella y de los funcionarios y demás trabajadores vinculados a la unidad. Asimismo, busca asegurar que todos los riesgos relevantes para la institución, como el de Crédito, de Mercado, de Liquidez, Operacional y Reputacional, sean identificados, medidos, controlados, monitoreados y comunicados, para proveer una seguridad razonable en el logro de los objetivos para la Organización, sus clientes y accionistas, y que las metodologías y procedimientos necesarios para tal fin se encuentran funcionando adecuadamente.

Estructura del área de Gestión Integral de Riesgos: el encargado de la UGIR, será el responsable de velar y asegurar que los objetivos pautados por el Comité Integral de Riesgos para la Unidad de Gestión Integral de Riesgos se cumplan a cabalidad en relación a cada uno de los distintos tipos de riesgos que la misma administra.



Esta Unidad es independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegura una adecuada separación de funciones y responsabilidades y su posición jerárquica asegura que los informes sean conocidos por la Junta Directiva o por la instancia que esta delegue.

Dentro de sus funciones comprende:

- a) Identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos en que incurre la entidad y sus efectos en la solvencia de la entidad;
- b) Elaborar el plan anual de trabajo de la Unidad y someterlo a aprobación del Comité de Riesgos;
- c) Diseñar y proponer al Comité de Riesgos para la aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y procedimientos respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones;
- d) Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad;
- e) Informar periódicamente al Comité de Riesgos así como a la Alta Gerencia, sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la entidad, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables y la evolución histórica de los riesgos asumidos por la misma;
- f) Emitir opinión sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, servicios, operaciones y actividades previo a su inicio; así como respecto a los cambios importantes en el entorno de negocios, documentando el análisis realizado para emitir su opinión;
- g) Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las unidades para la mejora en la gestión de riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento al Comité Integral de Riesgos y la Alta Gerencia;
- h) Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité Integral de Riesgos; y
- i) Realizar monitoreo periódico de los resultados de la aplicación de las metodologías, herramientas, modelos, cumplimiento de límites de tolerancia; y
- j) Elaborar y proponer al Comité Integral de Riesgos pruebas de tensión que permitan gestionar cada uno de los riesgos a los que dichas pruebas sean aplicables, en forma particular y evaluar la resistencia y estabilidad de la entidad en situaciones adversas.

INDICADORES FINANCIEROS

Expresados en porcentajes
Enero a Agosto 2021

Indicador	Banco Cuscatlán (Agosto 2021)	Banco Cuscatlán (Julio 2021)	Banco Cuscatlán (Junio 2021)	Banco Cuscatlán (Mayo 2021)	Banco Cuscatlán (Abril 2021)	Banco Cuscatlán (Marzo 2021)	Banco Cuscatlán (Febrero 2021)	Banco Cuscatlán (Enero 2021)	Banco Cuscatlán (Diciembre 20)	Banco Cuscatlán (Diciembre 18)	Parámetro
Coefficiente patrimonial	14.92	15.99	15.03	15.87	15.70	15.79	15.20	15.68	15.67	18.84	Mínimo 12.00
Endeudamiento legal	11.89	12.77	12.52	12.62	12.21	12.12	11.83	11.84	11.70	15.01	Mínimo 7.00
Suficiencia del capital social	2,150.26	2,363.29	2,292.78	2,286.35	2,257.24	2,243.29	2,198.55	2,218.40	2,225.31	1,267.38	Mínimo 100.00
Índice de vencimiento	3.41	3.42	3.41	2.84	2.82	2.72	2.74	2.95	2.91	1.99	Máximo 4.00
Cobertura de reservas	134.87	133.29	132.38	164.86	165.57	162.73	153.32	142.51	155.40	110.69	Mínimo 100.00

Coefficiente de Fondo Patrimonial Mide el respaldo patrimonial respecto a los activos y contingencias ponderados de una entidad. Según el Art. 41 de la Ley de Bancos, éstos deberán presentar en todo tiempo una relación de Fondo patrimonial a Activos ponderados de por lo menos 12.0%.

Coefficiente de Endeudamiento Legal Mide el respaldo patrimonial de una entidad en relación a las obligaciones con terceros, incluyendo contingencias.

Suficiencia de capital social El Art. 41 de la Ley de Bancos establece que el Fondo patrimonial no deberá ser inferior al monto del capital social mínimo establecido en el Art. 36 de la misma, el cual a partir del 31 de julio de 2003 es de US\$12,000.0 miles de acuerdo a lo aprobado en sesión del Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en sesión N° CD-52/02 de fecha 18 de diciembre de 2002.

Coefficiente de liquidez neta Mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante las obligaciones de corto plazo, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Directivo del Banco Central de Reserva en sesión N° CD-23/98 del 15 de junio de 1998 y modificado en sesión N° CD-17/99 de fecha 24 de mayo de 1999.

Costo de los depósitos Indicador financiero que muestra el costo de la captación de depósitos. Para el cálculo del promedio se han tomado los últimos doce meses.

Índice de vencimiento Indicador financiero que muestra el porcentaje de cartera que ha caído en incumplimiento de pago mayor a 90 días.

Cobertura de reservas Muestra el nivel de recursos que se han destinado para cubrir las posibles pérdidas por irrecuperabilidad de los préstamos vencidos.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE MORA

Se deberá seguir un proceso ejecutivo regulado en los artículos 457 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil.

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A. cuenta con las siguientes Calificaciones de Riesgo emitidas por Clasificadoras de Riesgo autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero según el siguiente detalle:

Zumma Ratings

Como Emisor
EAA+

Sus acciones
N-1

Según información financiera al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020 la clasificación de riesgo otorgada por ZUMMA RATINGS, S.A. DE C.V., CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a informe de fecha 27 de abril de 2021.

“EAA+” Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, lo cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

“NIVEL1” Acciones que presentan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor, y volatilidad de sus retornos.

Pacific Credit Rating, S.A. de C.V.

Como Emisor
EAAA

Sus acciones
N-1

Según información financiera al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de riesgo otorgada por PACIFIC CREDIT RATING, S.A. DE C.V. CLASIFICADORA DE RIESGO de acuerdo al informe de fecha 30 de abril de 2021.

Categoría EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Categoría N-1: Las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, estables y menos riesgosas del mercado. Muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades y liquidez en el mercado.

Fitch Centroamérica, S.A.

Como Emisor
EAA+

Según información financiera al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de riesgo otorgada por Fitch Centroamérica, S.A. de acuerdo al informe de fecha 27 de abril de 2021.

EAA. Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

RAZONES LITERALES DE LEY

“Los valores objeto de esta oferta se encuentran asentados en el Registro Público de la Superintendencia. Su registro no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”;

“La inscripción de la emisión en la bolsa no implica certificación sobre la calidad del valor o la solvencia del emisor”; y

“Es responsabilidad del inversionista leer la información que contiene este prospecto”;

“Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público”.

SITIO WEB

Sitios Web para consultar Políticas, el Código de Gobierno Corporativo, Puntos de Servicio (Agencias, Minibancos, Cajeros, Punto Express) aplicables a BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.: www.bancocuscatlan.com

ANEXOS

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
(Aprobado en Junta Directiva el día 17 de marzo de 2021)

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Periodo Informado: Enero – Diciembre 2020.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. Conglomerado Financiero.

El Banco pertenece al Conglomerado Financiero local denominado "Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán".

2. Entidades miembros del Conglomerado Financiero local y principal negocio de cada una de ellas.

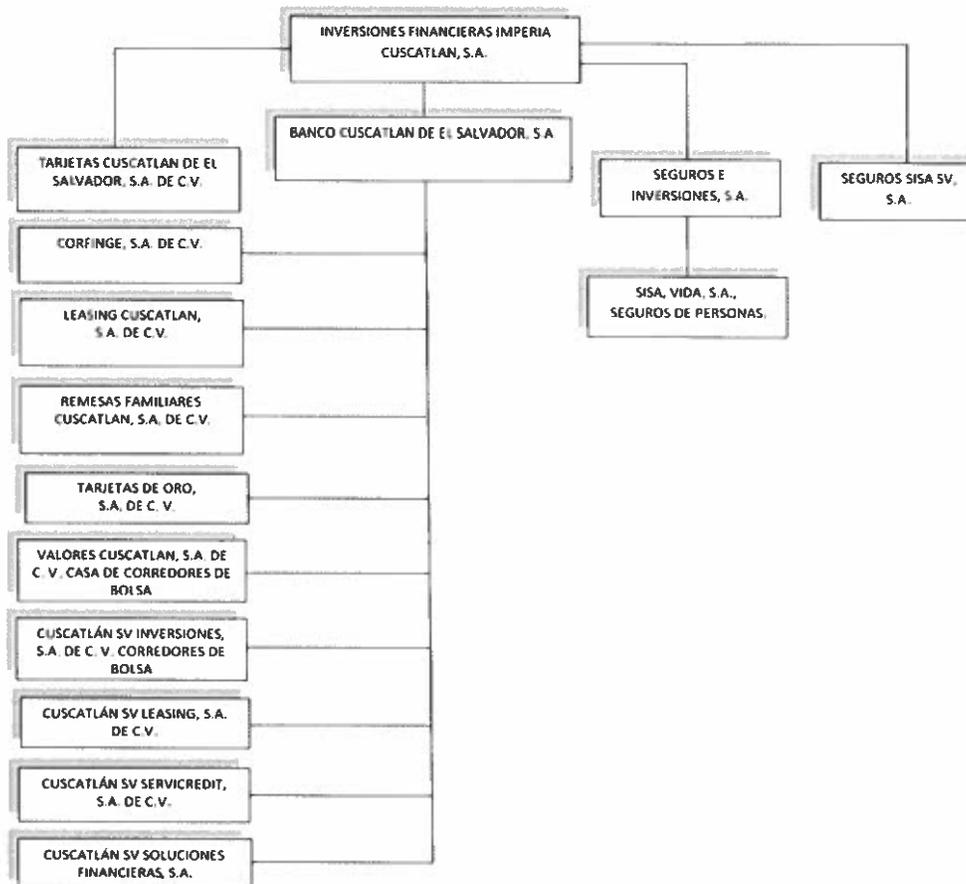
Sociedades miembros del Conglomerado	Principales negocios
INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A.	Invertir en el capital de entidades del sector financiero.
BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.	Dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito.
SEGUROS E INVERSIONES, S.A.	Comercialización de pólizas de todo tipo de seguros de daños y fianzas.
SISA VIDA, S.A. SEGUROS DE PERSONAS	Comercialización de pólizas de todo tipo de seguros de personas en el territorio nacional.
SEGUROS SISA SV, S.A.	Realización de operaciones de seguros generales, seguros de personas y operaciones de fianzas en el mercado nacional.
TARJETAS CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Arrendamiento de inmuebles y equipo a compañías relacionadas y la cobranza de tarjetas de crédito y extrafinanciamientos otorgados por medio de las mismas.
TARJETAS DE ORO, S.A. DE C.V.	Prestación de servicios de tarjetas de crédito, la colocación de tarjetas entre sus clientes, la afiliación de comercios, alianzas estratégicas con otras instituciones de tarjetas de crédito, pudiendo internacionalizar las tarjetas que se promovieren y efectuar todo tipo de actos complementarios como empresa emisora.
CUSCATLÁN SV SERVICREDIT, S.A. DE C.V.	Recuperación de cartera castigada.
VALORES CUSCATLÁN EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Intermediación de valores y servicios financieros en el mercado bursátil a través de la Bolsa de Valores, incluyendo las operaciones de mercado primario, mercado secundario y operaciones de reporte establecidas por la Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
CUSCATLÁN SV INVERSIONES, S.A. DE C.V., CORREDORES DE BOLSA	Prestación de servicio de compra y venta de títulos valores en el mercado bursátil primario y secundario, operaciones de reporte, trámite y asesoría financiera.

LEASING CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.	Celebrar contratos de arrendamientos financieros y operativos, pudiendo todos ellos recaer sobre bienes muebles, inmuebles, valores o derechos.
CUSCATLÁN SV LEASING, S.A. DE C.V.	Otorgamiento de operaciones de arrendamiento financiero y operativo.
REMESAS FAMILIARES CUSCATLÁN, S.A. DE C.V.	Servicio de remesas que consiste en el envío de dinero a través de medios electrónicos desde cualquier lugar del exterior, pudiendo realizar cualquier otro acto que según determinen las respectivas leyes especiales de la materia, se considere como válido, necesario, conveniente y/o relacionado con la prestación del servicio anterior.
CORPORACIÓN FINA DE LA NUEVA GENERACIÓN, S.A. DE C.V.	Compraventa y cambio de moneda extranjera.
CUSCATLÁN SV SOLUCIONES FINANCIERAS, S.A.	Prestar servicios complementarios a los servicios financieros prestados a las Sociedades miembros del Conglomerado.

3. Grupo Financiero Internacional.

El Banco no pertenece a ningún Grupo Financiero Internacional.

4. Grupo Empresarial al que pertenece, cuando aplique.



5. Estructura de la propiedad accionaria de Banco Cuscatlán S.A.

BANCO CUSCATLAN DE EL SALVADOR, S.A.			
ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	VALOR POR ACCION	PARTICIPACION %
IMPERIA INTERCONTINENTAL INC.	5,768,339	\$5,768,339	2.8179%
INVERSIONES IMPERIA EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	6,019,071	\$6,019,071	2.9404%
INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A.	190,473,449	\$190,473,449	93.0492%
OTROS.	2,440,981	\$2,440,981	1.1925%
TOTAL DE ACCIONES	204,701,840	\$204,701,840	100.0000%
TOTAL DE ACCIONISTAS	897		

II. ACCIONISTAS

1. **Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el periodo y quórum.**
Se informa que en el año 2020 se han celebrado 3 Juntas Generales Ordinarias de Accionistas.

NÚMERO DE ACTA	FECHA DE CELEBRACIÓN	QUÓRUM
87	17-02-2020	Presentes 89,398,416 Acciones, Representando el 98.70% de las Acciones.
88	05-06-2020	Presentes 88,606,059 Acciones, Representando el 97.83% de las Acciones.
89	05-10-2020	Presentes 101,545,544 Acciones, Representando el 98.04% de las Acciones.

2. **Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el periodo y quórum.**
Se informa que en el año 2020 se ha celebrado 2 Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

NÚMERO DE ACTA	FECHA DE CELEBRACIÓN	QUÓRUM
87	17-02-2020	Presentes 89,398,416 Acciones, Representando el 98.70% de las Acciones.
90	12-10-2020	Presentes 101,450,929 Acciones, Representando el 97.95% de las Acciones.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. **Miembros de la Junta Directiva y cambios en el periodo informado.**

Miembros de la Junta Directiva

Cargo	Nombre
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio de La Soledad Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director.	José Gerardo Corrales Brenes.
Primer Director Suplente	Fior de Maria Serrano de Calderón
Segundo Director Suplente	Alvaro Gustavo Benitez Medina
Tercer Director Suplente	Vacante
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Vacante

Cambios en el periodo informado

Cargo	Nombre	Cambio	Fecha de cambio
Tercer Director Suplente	Carlos Ernesto Molina Handal	Renuncia	09-diciembre-2020
Sexto Durector Suplente	Andrea Teresa Molina Castillo	Renuncia	11-diciembre-2020

La Junta Directiva para el período actual vigente vence el 18 de junio del 2022.

2. Cantidad de sesiones celebradas durante el período informado.

Durante el período informado se llevaron a cabo 12 sesiones de Junta Directiva.

NÚMERO DE ACTA	FECHA DE CELEBRACIÓN
307	22 de enero de 2020
308	19 de febrero de 2020
309	18 de marzo de 2020
310	22 de abril de 2020
311	20 de mayo de 2020
312	24 de junio de 2020
313	22 de julio de 2020
314	19 de agosto de 2020
315	24 de septiembre de 20120
316	21 de octubre de 2020
317	18 de noviembre de 2020
318	16 de diciembre de 2020

3. Descripción de la política sobre nombramiento de los miembros.

El nombramiento de los miembros de Junta Directiva se reguló en la cláusula Décimo Primera literal A) numeral 2) de la Escritura de Fusión por absorción e incorporación del texto íntegro del Pacto Social de Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., inscrita al número 64 del Libro 4,273 el día 3 de noviembre de 2020 en el Registro de Sociedades del Registro de Comercio.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

No hubo operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas.

5. Descripción de la política sobre la rotación o permanencia de miembros, en el caso que aplique.

De conformidad con el Pacto Social los miembros de Junta Directiva durarán en sus funciones un periodo de tres años, disposición que posibilita una renovación de sus miembros en un período relativamente corto, sin embargo, existe la posibilidad que la Junta General de Accionistas reelija a los integrantes de la Junta Directiva que se encuentra en funciones al momento de la celebración de dicha Junta General, ya que no existe limitación en tal aspecto que haya sido establecida por las leyes o la normativa aplicable, siempre y cuando los directores reelectos continúen reuniendo los requisitos exigidos.

Los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva, el período del ejercicio de los directores, su reelección, modo de proveer su vacante se encuentra en el Pacto Social del Banco, así como en el Código de Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo.

6. Informe de las capacitaciones recibidas en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

Durante el período informado, los miembros de la Junta Directiva del Banco recibieron la capacitación anual de Gobierno Corporativo para dar cumplimiento a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo NRP-17.

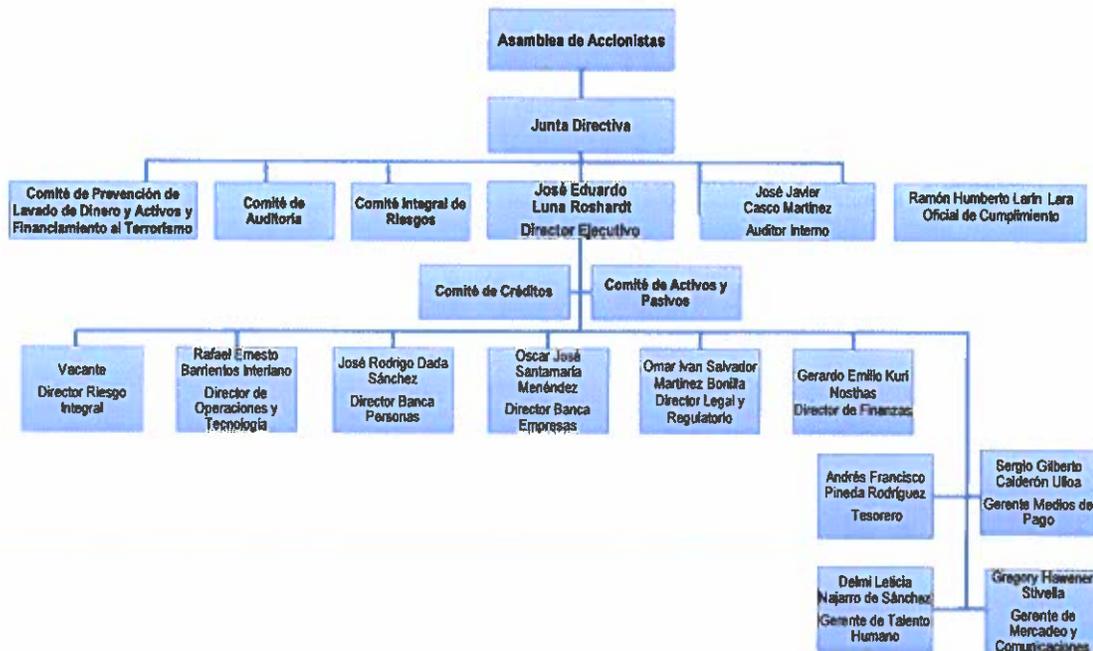
7. Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.

Los emolumentos que reciben los miembros de la Junta Directiva son determinados por la Junta General de Accionistas de acuerdo a la cláusula Décimo Primera literal A) numeral 4) de la Escritura de Fusión por absorción e incorporación del texto íntegro del Pacto Social de Baco Cuscatlán de El Salvador S.A., inscrita al número 64 del Libro 4,273 el día 3 de noviembre de 2020 en el Registro de Sociedades del Registro de Comercio.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de la Alta Gerencia y los cambios durante el período informado.

Al cierre de 2020, la estructura organizacional de la alta gerencia vigente fue la siguiente:



Fecha de vigencia: 10 de diciembre de 2020

"Organigrama de Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., actualizado como consecuencia de la fusión por absorción entre Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., y Banco Cuscatlán SV., S.A., ocurrida por Escritura Pública inscrita al número 64 del libro 4273 de Sociedades del Registro de Comercio."

Cambios durante el periodo informado

22- ABRIL 2020:

1. Se nombró a Juan Carlos Lima Moreno como "Director Riesgo Integral".
 2. Se nombró a Oscar José Santamaría Menéndez como "Director Banca Empresas".
 3. Se nombró a Sergio Gilberto Calderon Ulloa como "Gerente Medios de Pago".
 4. Se nombró a Gregory Hawener Stivella como "Gerente de Mercadeo y Comunicaciones".
- Adicionalmente se integraron las siguientes personas de conformidad al artículo 133 literal c) de la Ley de Bancos y a la Resolución de la SSF N° DS- SABAO-1930
1. José Rodrigo Dada Sánchez como Director Banca Personas.
 2. Omar Ivan Salvador Martínez Bonilla Director Legal y Regulatorio.
 3. Lesbia Carolina Góchez de Guillen Gerente de Tarjeta de Crédito.

24 JUNIO 2020:

1. Se nombró a Gracia María Guillen de Arrieta como Subgerente de Servicio al Cliente quien sustituyó a Beatriz Carlota Walo Estévez cuya finalización de contrato fue efectiva el 21 de mayo 2020.
2. Gracia Guillen se integró al personal de conformidad al artículo 133 literal c) de la Ley de Bancos y a la Resolución de la SSF N° DS- SABAO- 1930.

24 SEPTIEMBRE 2020:

1. Se nombró a Sergio Gilberto Calderón Ulloa como "Gerente Medios de Pago y Tarjetas".
2. Se presentó la renuncia de Lesbia Carolina Góchez de Guillen "Gerente Tarjeta de Crédito".

18 NOVIEMBRE 2020:

1. Debido a la fusión por absorción de la sociedad Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. con la sociedad Banco Cuscatlán SV., S.A. (antes Scotiabank El Salvador) de fecha 3 de noviembre de 2020 se aprobó la actualización de la estructura organizacional de Banco Cuscatlán El Salvador S.A.

19 DE DICIEMBRE 2020

1. Se actualizó la Estructura Organizacional de Banco Cuscatlán El Salvador S.A. Debido al cambio en la alta gerencia por la renuncia de Juan Carlos Lima Moreno Director Riesgo Integral", efectiva el noviembre 30 de noviembre del año 2020-

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

El nombramiento de los miembros de la Alta Gerencia lo decide la Junta Directiva lo cual se estipuló en la cláusula Décimo Séptima literal d) de la Escritura de Fusión por absorción e incorporación del texto íntegro del Pacto Social de Baco Cuscatlán de El Salvador S.A., inscrita al número 64 del Libro 4,273 el día 3 de noviembre de 2020 en el Registro de Sociedades del Registro de Comercio.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Se informa que se han cumplido con los estándares y lineamientos de elección de miembros de la Alta Gerencia según lo estipulado en la Matriz de Aprobaciones de Delegaciones. Además, se ha cumplido con lo estipulado en la Política de Reclutamiento Selección y Contratación para todos los candidatos a ser empleados de cualquiera de las sociedades del Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán.

V) COMITÉ DE AUDITORIA

1. Miembros del Comité de Auditoría y los cambios durante el periodo informado.

Roberto Antonio Serrano Lara (Presidente del Comité)	Director Vicepresidente de Junta Directiva
José Javier Casco Martínez (Secretario del Comité)	Gerente de Auditoría Interna
José Eduardo Montenegro Palomo	Director Presidente de Junta Directiva
José Gerardo Corrales Brenes	Tercer Director de Junta Directiva
José Eduardo Luna	Director Ejecutivo
Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Director de Operaciones y Tecnología
Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerente Financiero

2. Número de sesiones en el período y las fechas en que las mismas se realizaron.

En el año 2020 se realizaron 11 sesiones.

Fechas de las sesiones celebradas:

- 22 de enero de 2020.
- 20 de febrero de 2020.
- 21 de abril de 2020.

28 de mayo de 2020.
 19 de junio de 2020.
 24 de julio de 2020.
 25 de agosto de 2020.
 30 de septiembre de 2020.
 26 de octubre de 2020.
 25 de noviembre de 2020, y
 10 de diciembre de 2020.

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el periodo:

- Proponer a la Junta Directiva el nombramiento del auditor externo y del auditor fiscal para el ejercicio económico 2020.
- Conocer los resultados de la gestión de KPMG Auditores Externos sobre la auditoría independiente de los Estados Financieros de Banco Cuscatlán de El Salvador referidos al 31 de Diciembre de 2019, sobre el control interno relacionado preparados según las normas contables regulatorias; así como, los informes sobre: cumplimiento con disposiciones legales y reglamentarias, cumplimiento de políticas y procedimientos de control interno para administración de riesgos financieros y operacionales, cumplimiento a las políticas internas de crédito del Banco (NCB-022), cédula de las reservas de saneamiento de activos de riesgo, sistemas que emiten estados financieros del banco, cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos y su marco regulatorio en relación a las Normas Técnicas para el Registro, Obligaciones y Funcionamiento de Entidades que Realizan Operaciones de Envío o Recepción de Dinero, otras comunicaciones al Comité de Auditoría requeridas por las normas internacionales de auditoría externa. Verificar el cumplimiento del contrato de auditoría externa.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos de la Junta General de Accionistas y de la Junta Directiva.
- Conocer y discutir sobre los resultados de la gestión de auditoría interna; los informes publicados, sus calificaciones, principales hallazgos resultantes y temas de control interno; así como, verificar el cumplimiento a su plan de trabajo, y los indicadores para el Scorecard del Banco.
- Conocer y discutir los informes de la Superintendencia del Sistema Financiero por evaluaciones al banco y filiales; así como, otras comunicaciones de esa entidad o del Banco Central de Reserva.
- Seguimiento a las observaciones planteadas en los informes de las auditorías interna, externa y de la Superintendencia del Sistema Financiero.
- Presentar a Junta Directiva informes sobre la gestión del Comité de Auditoría durante el año.
- Revisar el plan de trabajo de auditoría interna para el año 2021 previo a la aprobación de Junta Directiva.

4. Temas Corporativos conocidos en el periodo:

- Modificaciones al Plan de Trabajo de Auditoría Interna año 2020.
- Actualización de los Estatutos del Comité de Auditoría y de Auditoría Interna.

VI). COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo informado.

Miembros desde el 18 de Septiembre de 2019, a Diciembre 2020.

Cargo	Nombre	Cambios realizados en Miembros
Director Externo	José Eduardo Montenegro	Se mantiene
Director Externo	Roberto Serrano	Se mantiene
Director Externo	Ferdinando Voto	Se mantiene
Director Externo	Ernesto Barrientos	Se mantiene
Funcionarios de Alta Gerencia	José Eduardo Luna ó Rafael Barrientos	Se mantiene
Responsable de la Gestión Integral de Riesgos	Juan Carlos Lima**	Hasta noviembre 2020 **Nombramiento vacante desde diciembre 2020
Suplente Responsable de la Gestión Integral de Riesgos	Vanessa Marín	Se mantiene

- **Integrantes: Responsables de los Riesgos:**
 Crédito (Personas y Empresas)
 Operacional
 Reputacional-Legal
 Liquidez y Mercado
- **Invitados con participación Opcional:**
 Director de Finanzas.
 Gerente de Auditoría Interna.
 Gerente de Tesorería.
- **Cambios durante el período:**
 - Renuncia de Director de Riesgo Integral
 - Sustitución de Subgerente de Riesgo Operacional.
 - Nombramiento de Gerente de Riesgo Operacional
 - Nombramiento de Subgerente del Riesgo Liquidez y Mercado.
 - Nombramiento de Subgerente de Activos de Riesgo
 - Nombramiento de Subgerente de Cumplimiento Regulatorio

2. Número de sesiones en el período.

Se realizaron 13 sesiones del Comité Integral de Riesgos, en las fechas siguientes:

No. Acta	Fecha
ES01_20	21 de Enero
ES02_20	18 de Febrero
ES03_20	26 de Marzo
ES04_20	29 de Abril
ES05_20	26 de Mayo
ES06_20	26 de Junio
ES07_20	28 de Julio
ES08_20	27 de Agosto
ES09_20	30 de Septiembre
ES10_20	27 de Octubre
ES11_20	24 de Noviembre
ES12_20	08 de Diciembre
ES13_20	18 de Diciembre

3. Detalle de las principales funciones desarrolladas en el período.

- Se propuso a la Junta Directiva:
 - Los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo.
 - Límites de Inversión por Emisores para Conglomerado 2020
 - Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgos del año 2019
 - Límites Crediticios Máximos y Niveles de Aprobación Crediticia para Banca Empresas
 - Aprobación de Venta de Cartera de Portafolio de Tarjeta de Crédito Saneada.
 - Informe Reserva Saneamiento para aprobación y pronunciamiento de Junta Directiva NCB-022
- Aprobación de los distintos Manuales de Gestión de Riesgo:
 - Manual de Gestión de Riesgo Operacional.
 - Metodología de pruebas de tensión del Riesgo Operacional
 - Políticas de Crédito de Banca de Personas
 - Políticas de Iniciación de Crédito de Banca de Personas Aplicación de las Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales

- Extensión de vigencia de Políticas para la aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos afectados por COVID-19 (NPBT-01) para Iniciación de Créditos Banca de Personas
- Políticas para la aplicación de las Norma Técnicas Temporales para el tratamiento de Créditos afectados por Covid-19 NPBT-01 Banca de Personas, y Banca de Empresas
- Extensión de vigencia de Políticas para la aplicación de las Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos afectados por COVID-19 (NPBT-01) para las Herramientas de Mitigación de Riesgos para Banca de Personas y de Empresas
- Informe trimestral de Indicadores de Riesgo de Créditos.
- Manual de Políticas Crediticias de Banca PYME
- Manual de Políticas Crediticias de Banca de Empresas

2. Temas corporativos conocidos en el período.

- Estado del portafolio en sus diferentes carteras (Banca de Personas y Empresas).
- Informe de resultados de la Visita de supervisión focalizada para evaluar la cartera crediticia con medidas temporales COVID-19
- Avances de temas de interés general para la institución como: Seguridad de la información y Continuidad de Negocio
- Resumen Trimestral Exposición de Riesgo de Liquidez
- Escenarios de Estrés de Liquidez y Mercado, Riesgo Operativo
- Seguimiento a recuperación de Venta de Cartera Castigada de Tarjeta de Crédito, con datos de las Ventas realizadas en: Septiembre 2015, Marzo 2016, Noviembre 2016, y Noviembre y Diciembre 2019
- Informe Reserva Saneamiento para aprobación y pronunciamiento de Junta Directiva NCB-022
- Informes de Pérdida Esperada, portafolios de Banca de Personas y Banca de Empresas.
- Seguimiento de recuperación de cartera saneada por cosecha de castigo
- Informe trimestral de Indicadores de Riesgo de Créditos.
- Informe trimestral del análisis de cosechas de Riesgo de Crédito
- Límites de Tolerancia a la Exposición para cada tipo de riesgo, vistos en el Comité Integral de Riesgos
- Informe de riesgos en los que incurren las sociedades del conglomerado.
- Cesión de Cupos entre Banco Cuscatlán SA y SV
- Resumen de Pagos y Alivios Financieros, Reestructuras, y Refinanciamientos por portafolio de productos PYME
- Tipos de Alivios COVID-19 para Banca de Personas y comportamiento de pagos
- Actualización de Primas de Pólizas Institucionales del Banco
- Renovación Pólizas de Seguros Institucionales (IFIC y Subsidiarias).

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTANDARES ÉTICOS.

1. Descripción a los cambios del Código de Gobierno Corporativo en el período informado.

- Se informa que en la Junta Directiva del 22 de enero de 2020 se conocieron los siguientes cambios en el Código de Gobierno Corporativo:
 - Artículo 2: se sustituyó la palabra Aspiración por Visión.
 - Artículo 3: En el ámbito de aplicación se incorporaron a los vehículos legales Remesas y Valores, el último estaba regulado en una norma que derogó la NRP- 17.
 - Artículo 4: Se incorporaron los Valores del Conglomerado para cumplir con el Art. 3 g) de la NRP-17.
 - Artículo 5: Se incorporaron las definiciones del Art 3. de la NRP-17.
 - Artículos del 7 al 12: Se incorporó lo relativo a la Junta General de Accionistas para cumplir con lo estipulado en el Art 13. a) de las NRP-17.
 - Artículo 17: Se incorporó lo estipulado en el Art 11 inc. 4° de la NRP- 17 sobre los requisitos de los Directores Externos.
 - Artículo 20: Se incorporó un artículo sobre la inducción a los nuevos directores para cumplir con lo estipulado en el Art 11 inc. 8°de la NRP- 17.
 - Artículo 21: Se incorporaron las responsabilidades de la Junta Directiva que estipula el Art. 12 literales b), g), k), l), m), n), o), p) y q) de la NRP-17.

- Artículo 26: Se incorporó lo relacionado con el Derecho de Información de los Directores según lo estipula el Art. 15 de la NRP-17.
 - Artículo 29: Se agregó lo relativo a las causales de remoción de los miembros de Junta Directiva según el Art 18. de las NRP-17.
 - Artículo 37 al 52: Se separaron los Comités Regulatorios y los de Apoyo los cuales deben estar contemplados en el Código de Gobierno Corporativo según el Art 20 de la NRP- 17.
 - Modificación General: Todo lo relativo a Conflictos de Interés se centralizó en el Código de Conducta según lo dispone el Art 14. de la NRP- 17.
2. Se informa que en la Junta Directiva del 21 de octubre de 2020 se conocieron los siguientes cambios en el Código de Gobierno Corporativo:
- Artículo 41: se modificó para adecuarlo según lo exigen las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20).

3. Descripción a los cambios del Código de Ética o Conducta durante el período informado.

- Se informa que en la Junta Directiva del 22 de enero de 2020 se conocieron los siguientes cambios en el Código de Conducta:
 - Se modifica la política de conflicto de intereses del Código de Conducta del Conglomerado Financiero, en cumplimiento al artículo 14 de la NRP-17.
- Se informa que en la Junta Directiva del 20 de mayo de 2020, se conocieron los siguientes cambios en el Código de Conducta:
 - Se modifica a efecto de adaptarlo a los requerimientos exigidos por la NRP-17, incluyéndose nuevos apartados y eliminando aquellos que se encuentran ya contemplados en otras políticas internas del Conglomerado. Específicamente se incorporaron aspectos relacionados a conflictos de interés, grupos de interés, descripción de puestos (segregación de funciones).

4. Informe del cumplimiento de las políticas de gestión y control de conflictos de intereses y operaciones con partes relacionadas.

Se informa que atendiendo a lo dispuesto en el Código Conducta del Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán en el año 2020 no hubo conflictos de interés.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.

1. Atención de los clientes: Se deberá indicar los mecanismos con los que la entidad cuenta para atención de los clientes, así como de la atención de quejas y reclamos.

La Subgerencia de Servicio al Cliente es el Área encargada de atender directamente los casos relacionados con la Superintendencia del Sistema Financiero y de la Defensoría del Consumidor, dicha Área apoya a las Agencias, Contact Center, Centro de soluciones financieras y el Centro de Soluciones al Consumidor en la resolución de los reclamos de los clientes.

Además, se encarga de llevar métricas tales como Mystery Shopper, encuestas de servicio y Net Promoter Score con el objetivo de analizar la percepción del cliente y la atención que el Banco ofrece, con dicho análisis se implementan y ejecutan planes de acción con las áreas involucradas a fin de reforzar la cultura de servicio de excelencia. También, se desarrollan entrenamientos de Servicio al Cliente y foros de reclamos a los nuevos colaboradores una vez al mes para transmitir la filosofía de la institución y brindar herramientas necesarias para la resolución de casos.

En cuanto a los canales de atención al cliente, el Banco cuenta con Agencias, Contact Center, Centro de soluciones financieras, y Centro de Soluciones al Consumidor a fin de recibir quejas y reclamos de clientes. Estos se ingresan en el sistema correspondiente a fin de realizar el seguimiento respectivo y solventar el problema al cliente dentro de los plazos establecidos internamente.

Adicionalmente se cuenta con el Manual de Normas y Procedimientos de Reclamos y con el Manual de Procedimientos de Controversias donde se describe el procedimiento a realizar ante cada reclamo o queja de los clientes.

2. Detalle de los principales hechos relevantes de la entidad, de conformidad a la normativa aplicable, durante el periodo del informe anual.

- En Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas número 87 del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2020, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - i. No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - ii. Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$12,756.4.
 - iii. Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$162.8, de acuerdo con Artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - iv. No decretar distribución de dividendos.
 - v. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2020 a la firma KPMG, S.A.
- Con fecha 24 de enero de 2020, queda asentada el Testimonio de Modificación al Pacto Social por Disminución del Capital Social, acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, el día tres de mayo de dos mil diecinueve, según acta 85, se acordó aprobar la reducción del capital social de Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A., en un monto de US\$65,200.0, quedando el capital social en la cantidad de US\$90,570,6, el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.
- En Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas número 87 del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2020, se acordaron los asuntos de carácter extraordinario siguientes:
 - i. Aumento de capital social, por unanimidad la Junta acuerda aprobar un aumento de capital por un monto de US\$13,000.0 quedando el capital social de la entidad en US\$103,570,6, dicho aumento deberá realizarse en efectivo y se dará en un plazo de quince días contados a partir de la última publicación del acuerdo de aumento para ejercer el derecho de suscripción preferente legalmente aplicable por cada accionista, así mismo se aprueba la modificación del pacto social en lo que se refiere al capital social. Este aumento fue inscrito en el registro de comercio al número 67 del libro 4242 del Registro de Sociedades, del folio 197 al folio 206 en fecha 07 de septiembre de 2020.
 - ii. Se acuerda aprobar la Fusión por absorción entre las sociedades Banco Cuscatlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), como sociedad absorbida y Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. como sociedad absorbente y dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la fusión y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.
- En Junta General Ordinaria de Accionistas número 88 del Banco, celebrada el 05 de junio de 2020, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$2,500.0 provenientes de resultados de ejercicios anteriores año 2017 y sujeto a la retención del 5.0% de impuesto sobre la renta.
- En Junta General Ordinaria de Accionistas número 89 del Banco, celebrada el 05 de octubre de 2020, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$5,350.0 provenientes de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al ejercicio 2017 US\$312 y del ejercicio 2018 por un valor de US\$5,038, dicha distribución sujeta a la retención del 5.0% de impuesto sobre la renta.
- La escritura de fusión por absorción e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social de la sociedad Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en calidad de absorbente y Banco Cuscatlán SV, S.A. en calidad de absorbida, se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 64 del Libro 4273 del Registro de Sociedades del folio 279 al 310, el 03 de noviembre de 2020.

IX. OTROS.

1. Cualquier otra información o aclaración relacionada con sus Prácticas de Gobierno Corporativo que considere relevante para la comprensión de su gobierno corporativo.

No se tiene información adicional que reportar durante el periodo informado.

MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Manual de Gestión Integral de Riesgos

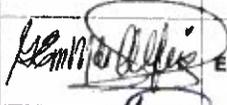
Dirección de Riesgo Integral		Código MPO-RI-10-002	
Tipo de Proceso:	<input type="checkbox"/> Políticas <input checked="" type="checkbox"/> Manual de Gestión Integral de Riesgos	<input type="checkbox"/> Procedimientos Operativos <input type="checkbox"/> Procedimientos Administrativos	<input type="checkbox"/> Soporte <input type="checkbox"/> Productos
Nombre de la Unidad	Dirección de Riesgo Integral		
Fecha de elaboración	Diciembre 2020	Fecha de aprobación	Marzo 2021

MANUAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS


 Banco Cuscatlán de El Salvador S.A.
APROBADO
 17 MAR. 2021
 JUNTA DIRECTIVA

APROBACIONES		
APROBADORES	CARGO	FIRMA
José Eduardo Luna	Director Ejecutivo	
Junta Directiva		

CONTROL DE ELABORACION - TRAZABILIDAD - CAMBIOS AL DOCUMENTO

DATOS DE ELABORACION DE DOCUMENTO ORIGINAL					
Responsable	Cargo	Firma	Fecha de revisión / Aprobación		
Elaborado Por: Guadalupe Méndez de Alférez	Analista		Enero 2021		
Revisado por: José Eduardo Angulo y por cada Responsable de Riesgo	Gerente de Riesgo Operacional		Febrero 2021		
TRAZABILIDAD - CAMBIOS AL DOCUMENTO					
No	Descripción del Cambio	Nombre Preparador	Nombre Revisor	Fecha de Cambio	Versión
1	Emisión del Manual			Junio 2016	1
2	<ul style="list-style-type: none"> 3.1 Se amplía definición de Alta Gerencia, Se sustituye a Director de Riesgos por "algún Director Miembro lo requiera" y Presentación del Acta de Comité Integral de Riesgos de forma trimestral a la Junta Directiva. 3.2 Se amplía definición de Alta Gerencia. 4.3 Se limita el proceso de aprobación hasta las Políticas, Manuales y Modelos aplicables. 4.4.1. Se cambia el título y se actualizan los Comités vigentes para Riesgo Reputacional; en Riesgo Legal se elimina párrafo de información de nuevas normas o leyes 4.6 Se agrega apartado de acciones antes incumplimientos al Regulador. Anexo I: Se actualiza metodología en Programa de Capacitación. Anexo II: Se actualiza el Programa de Actividades según Normativas. Anexo III: Se elimina 			Febrero 2017	2
3	<p>Se incorporan los siguientes cambios a los Lineamientos del Comité Integral de Riesgos, con el fin de asegurar una revisión periódica y objetiva de las posiciones de riesgos y la generación de información suficiente, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se define una calendarización del contenido de cada presentación mensual, enfocada o abordada con mayor amplitud por Riesgo Mensualmente, se incluirá un tablero control de los Riesgos de Liquidez y Mercado, Riesgo de Crédito (Empresas y Personas), Operacional y Legal Nombramiento de "Participantes en los Comités mensuales" e invitados. 	Guadalupe Méndez de Alférez	María Elena Bernal de Montes	Octubre 2018	3

	<p>Las Actas mensuales requieren únicamente la firma del Gerente Integral de Riesgos, con la previa revisión de cada uno de los dueños de los Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> Se amplía el contenido, respecto a "Quórum mínimo requerido", entre otros: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Agenda Mínima: Se amplía definición incorporando lo relacionado al tablero de control de los diferentes Riesgos que no estén calendarizados ✓ Se amplía sobre el contenido en la minuta o acta del Comité en cuanto a identificar los puntos que deben verse en Junta Directiva más próxima. Composición del Comité: Se amplía el contenido, y Participantes en los Comités mensuales Anexo I: Se actualiza metodología en Programa de Capacitación. Se actualiza el Anexo II – Cronograma de Actividades según Normativa Se adiciona el Anexo III - Calendarización y contenido mensual de Presentaciones para comité de Riesgo. 				
4	<p>Actualizaciones, según cambios en los Lineamientos del Comité Integral de Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de Anexo II: Cronograma de Actividades según Normativa 4.4.1 Eliminación, numeral 6 relacionada a LA/FT Se elimina la calendarización del anexo III, y se hace referencia a que se encuentra en los lineamientos del CIR <p>2. Definiciones_ Comité Integral de Riesgos: Las Actas mensuales deberán ser firmadas por los Responsables de los Riesgos.</p> <p>Actualización de actividades alineándolas de acuerdo al procedimiento establecido:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Generalidades del Comité Integral de Riesgos. <p>4.4 Organización y Descripción de Funciones de la UGR: se actualizó el organigrama según el aprobado por JD de abril 2019</p>	Guadalupe Méndez de Alférez	María Elena Bernal de Montes	Agosto 2019	4
5	<p>Cambios originados para dar cumplimiento a lo establecido en la nueva Normativa NRP-17 Normas Técnicas de Gobierno Corporativo</p>	Guadalupe Méndez de Alférez	María Elena Bernal de Montes	Sept 2019	5
6	<p>Cambios originados por la nueva Normativa NRP-20: Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidad Financieras</p> <p>Incorporación de actualizaciones originadas por modificaciones en los Lineamientos del Comité Integral de Riesgos, aprobadas en sesiones celebradas el 18 de febrero, y 24 de noviembre 2020; y 26 de enero 2021</p> <p>Actualizaciones originadas por la Integración 3.0</p>	Guadalupe Méndez de Alférez	José E. Angulo	Febrero 2021	6

ÍNDICE

1.	Aspectos Generales	5
1.1.	Objetivos	5
1.2.	Alcance	5
1.3.	Sistema de Organización.....	5
1.4.	Administrador	5
1.5.	Vigencia y Vencimiento	5
1.6.	Nivel Requerido de Aprobación	5
2.	Definiciones.....	6
2.1.	Gestión Integral de Riesgos	6
2.2.	Junta Directiva.....	6
2.3.	Comité Integral de Riesgos	7
2.4.	Funciones del Comité Integral Riesgo:	7
2.5.	Unidad de Gestión Integral de Riesgos (UGIR)	8
2.6.	Definición de los Principales Tipos de Riesgo	9
3.	Comité Integral de Riesgos	11
3.1.	Generalidades del Comité Integral de Riesgos.....	11
3.2.	Política de Rotación o Permanencia.....	13
3.3.	Miembros Integrantes, y Participantes en los Comités Mensuales	13
3.4.	Proceso de Aprobación Dentro del Comité Integral de Riesgos.....	14
3.5.	Responsabilidades del Comité Integral de Riesgos	14
4.	Unidad de Gestión Integral de Riesgos (UGIR)	15
4.1.	Políticas Generales de la UGIR.....	15
4.2.	Funciones de la UGIR	15
4.3.	Proceso de Aprobación de los Manuales de la UGIR	16
4.4.	Organización y Descripción de Funciones de la UGIR	16
4.5.	Resguardo.....	18
4.6.	Sanciones por Incumplimiento.....	19
5.	ANEXOS	19
	ANEXO I – Plan de Capacitación y Divulgación de Riesgos	19
	ANEXO II – Cronograma de Actividades según Normativa*	21
	ANEXO III – Calendarización y contenido mensual de Presentaciones para Comité de Riesgo.	22
	ANEXO IV – Políticas y documentos más relevantes de los diferentes Tipos de Riesgo	22

1. Aspectos Generales

1.1. Objetivos

El objetivo de este Manual es detallar la organización funcional de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos del Banco Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias, así como, las funciones, cargos y responsabilidades de ella y de los funcionarios y demás trabajadores vinculados a la unidad. Asimismo, busca asegurar que todos los riesgos relevantes para la institución, como el de Crédito, de Mercado, de Liquidez, Operacional, Reputacional, y Cumplimiento Regulatorio, sean identificados, medidos, controlados, mitigados, monitoreados y comunicados, para proveer una seguridad razonable en el logro de los objetivos para la Organización, sus clientes y accionistas, y que las metodologías y procedimientos necesarios para tal fin se encuentran funcionando adecuadamente

1.2. Alcance

El alcance de esta política aplica a Banco Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias que estén en funciones. Se concentra en todos los riesgos que enfrentan en el desarrollo de sus operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance, incluyendo, en su caso, los riesgos de las sociedades miembros del conglomerado financiero.

1.3. Sistema de Organización

La entidad establece una estructura organizacional que permite una adecuada gestión integral del riesgo, con la debida segregación de funciones y niveles jerárquicos de áreas de soporte operativo, negocio y control que participan en el proceso.

1.4. Administrador

La entidad encargada de aplicar y actualizar esta política es la Unidad de Gestión Integral de Riesgo (UGIR), contando con la debida aprobación del Comité Integral de Riesgos

1.5. Vigencia y Vencimiento

Este Manual de Proceso entrará en vigencia inmediatamente sea aprobado por el Comité Integral de Riesgos a solicitud de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos, por ser ésta la Unidad está facultada para actualizar y/o modificar el presente Manual si la consecución de su objetivo así lo demandase y posteriormente someterlo a ratificación de Junta Directiva; el período entre las revisiones y/o actualizaciones de este Manual no deberá de exceder de dos años, o según lo establezca la normativa de Gestión Integral de Riesgos vigente

1.6. Nivel Requerido de Aprobación

Para renovar, actualizar o modificar de cualquier forma el presente manual, se necesita la aprobación del Comité Integral de Riesgo y Junta Directiva.


Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
APROBADO

17 MAR. 2021

JUNTA DIRECTIVA

2. Definiciones

2.1. Gestión Integral de Riesgos

Proceso estratégico realizado por toda la entidad, mediante el cual ésta identifica, mide, controla, mitiga, monitorea y comunica los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta y las interrelaciones que surgen entre estos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos

2.2. Junta Directiva

La Junta Directiva es la responsable de velar por una adecuada gestión integral de riesgos, teniendo entre sus funciones como mínimo las siguientes:

- a) Definir y aprobar el apetito y tolerancia al riesgo de la entidad, así como los límites de exposición de cada riesgo en particular de acuerdo al perfil de la misma; asimismo, deberá establecer los controles respectivos a excepciones y desviaciones a dichos límites;
- b) Aprobar una estructura organizacional o funcional interna de acuerdo a su modelo de negocio, con sus respectivos manuales de organización y segregación de funciones, asignando los recursos necesarios para implementar y mantener una adecuada gestión de los riesgos, en forma efectiva y eficiente;
- c) Aprobar las políticas y manuales para la gestión de riesgos asumidos por la entidad, velando porque los mismos sean implementados;
- d) Crear el Comité de Riesgos, conforme a lo establecido en las "Normas Técnicas de Gobierno Corporativo" (NRP-17) aprobadas por el Banco Central, por medio de su Comité de Normas, aprobando la designación y remoción de sus miembros, cuando aplique y asegurando su independencia;
- e) Crear la Unidad de Riesgos y nombrar a la persona encargada de la misma, asegurando su independencia de las áreas de negocio y operativas de la entidad a fin de evitar conflictos de interés, así como la separación de funciones y responsabilidades correspondiente, y dotarle de los recursos, herramientas, materiales y capacitación técnica adecuada;
- f) Conocer y comprender todos los riesgos inherentes a los negocios que desarrolla la entidad y a los que se encuentra expuesta, su evolución y sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales; así como las metodologías y herramientas para la gestión de riesgos;
- g) Aprobar la incursión de la entidad en nuevos productos, servicios, líneas de negocios y operaciones, y velar porque se adhieran a las estrategias de negocio de la misma y a las políticas para la gestión de riesgos;
- h) Velar porque se implemente una cultura organizativa de gestión de riesgos dentro de la entidad; y
- i) Velar porque la Auditoría Interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la gestión integral de riesgos de la entidad.

Las políticas y manuales para la gestión de riesgos aprobados por la Junta Directiva deberán ser remitidas a la Superintendencia para su conocimiento, dentro los primeros diez días hábiles siguientes a su aprobación o su

respectiva modificación. El período entre las revisiones y/o actualizaciones sobre las políticas o manuales no deberá exceder de dos años.

2.3. Comité Integral de Riesgos

El Comité Integral de Riesgos será responsable del seguimiento de la gestión integral de los riesgos a los que el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias se encuentren expuestos y vigilar que las operaciones de negocio se ajusten a los lineamientos establecidos por la Junta Directiva en materia de límites de tolerancia a los distintos riesgos, o límites específicos de normas de entes reguladores. Los Comités se llevarán a cabo de forma mensual; sin embargo, el contenido de cada presentación mensual, estará enfocado por Riesgo, según la calendarización definida, ya sea de forma electrónica o física, dejando actas suscritas revisadas por los responsables de cada Riesgo. Las actas deberán ser avaladas por medio de firma autógrafa, o por correo electrónico, por los Responsables de los Riesgos, y por el Responsable de la Gestión Integral de Riesgos (en caso de correo deberá quedar adjunto en el apartado de revisiones del acta).

En lo que respecta a los Directores miembros del comité, estos podrán participar de las sesiones sin necesidad de presencia física, a través de la comunicación entre éstos y los demás miembros del comité por correo electrónico, teléfono, fax o por cualquier medio de comunicación que evidencie la participación, identificación y decisión de los participantes.

2.4. Funciones del Comité Integral Riesgo:

- a) Aprobar lo siguiente:
 - i. Las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos relevantes de las actividades que realiza; y
 - ii. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de las mismas, en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
- b) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas;
- c) Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos, lo siguiente:
 - i. Las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - ii. Los límites de tolerancia a la exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad, acordes al apetito de riesgo de ésta; y
 - iii. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias.
- d) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas;


Banco Cuscatlán de El Salvador S.A.
APROBADO
17 MAR. 2021

JUNTA DIRECTIVA

- e) Informar a la Junta Directiva sobre las exposiciones, desviaciones y excepciones de los riesgos que son gestionados en la entidad; y
- f) Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos.

2.5. Unidad de Gestión Integral de Riesgos (UGIR)

La Unidad de Gestión Integral de Riesgos, tal como lo establece el Artículo 12 de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras, NRP-20, debe ser independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades y su posición jerárquica deberá asegurar que sus informes sean conocidos por la Junta Directiva o por la instancia que ésta delegue.

Esta unidad, para efectos del Banco Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias, se definirá como una instancia multidisciplinaria la cual estará compuesta por los diferentes Gerentes responsables de los diferentes Riesgos: Crédito, Liquidez, Mercado, Operacional, y Reputacional, de acuerdo a su especialización, los cuales reportarán al Comité Integral de Riesgos. Para esto el Comité designará un Coordinador, el cual se denominará Director de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.

La Unidad de Riesgos, deberá elaborar un plan anual de trabajo, el cual deberá ser aprobado por el Comité de Riesgos y hacerlo del conocimiento de la Junta Directiva, para efectos de cumplir adecuadamente las funciones de gestión de riesgos.

Para cumplir con lo anterior, cada Responsable de Riesgo previo a la finalización de cada año, elaborará un plan anual de trabajo que incluya como mínimo las actividades que las Normativas para la Gestión de cada uno de los Riesgos definen; y remitirlo a la Unidad de Gestión Integral de Riesgos con previo aval del Director de Riesgo integral, con el fin de tener un plan de trabajo integrado de todos los Riesgos. El plan consolidado será presentado para la aprobación del Comité Integral de Riesgos, y posteriormente se hará del conocimiento de la Junta Directiva.

La Unidad de Gestión Integral de Riesgos deberá cumplir al menos las siguientes funciones (pero no limitadas):

- a) Designar unidades adicionales para que supervisen y gestionen riesgos específicos;
- b) Identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos en que incurre la entidad y sus efectos en la solvencia de la misma; incluyendo en su caso, los riesgos del Banco Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias;
- c) Elaborar el plan anual de trabajo de la Unidad y someterlo a aprobación del Comité de Riesgos;
- d) Diseñar y proponer al Comité de Riesgos para la aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y procedimientos respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones;
- e) Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad;

- f) Informar periódicamente al Comité Integral de Riesgos, así como a la Alta Gerencia, sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la entidad, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables y la evolución histórica de los riesgos asumidos por la misma;
- g) Emitir opinión sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, servicios, operaciones y actividades previo a su inicio; así como respecto a los cambios importantes en el entorno de negocios, documentando el análisis realizado para emitir su opinión;
- h) Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las unidades para la mejora en la gestión Integral de riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento al Comité Integral de Riesgos y la Alta Gerencia;
- i) Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité de Riesgos;
- j) Realizar monitoreo periódico de los resultados de la aplicación de las metodologías, herramientas, modelos, cumplimiento de límites de tolerancia; y
- k) Elaborar y proponer al Comité Integral de Riesgos pruebas de tensión que permitan gestionar cada uno de los riesgos a los que dichas pruebas sean aplicables, en forma particular y evaluar la resistencia y estabilidad de la entidad en situaciones adversas.

2.6. Definición de los Principales Tipos de Riesgo

La gestión eficaz del riesgo es un ciclo continuo de identificación, medición, supervisión y gestión de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco. Los principales tipos de riesgo, sus políticas de gobierno relevantes y la forma en que apoyan el apetito del riesgo se describen en el Anexo IV.

A continuación, se presenta un resumen de los riesgos que son gestionados por el Banco:

Riesgo

Posibilidad de que se produzca un acontecimiento que conlleve a pérdidas materiales en el resultado de las operaciones y actividades que desarrollan las instituciones financieras.

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por una contraparte, entendida esta última como un prestatario o un emisor de deuda; un reasegurador o un reafianzador. Sin perjuicio de lo establecido en las "Normas para la Gestión del Riesgo Crediticio y de Concentración de Crédito" (NPB4-49), la gestión de este riesgo deberá considerar, de conformidad a las políticas de cada entidad, la observancia o no de principios de responsabilidad socio-ambiental en las actividades y recursos a financiar.

Riesgo de Liquidez

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de los recursos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas, incurrir en costos excesivos y no poder desarrollar el negocio en las condiciones previstas.


Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.
APROBADO
17 MAR. 2021

JUNTA DIRECTIVA

Este riesgo ha sido normado a través de la resolución NRP-05 emitido por el Banco Central de la Reserva de El Salvador, para la cual se ha emitido y aprobado una política específica dentro de la institución.

Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de pérdida, producto de movimientos en los precios de mercado que generan un deterioro de valor en las posiciones dentro y fuera del balance o en los resultados financieros de la entidad.

No existe actualmente una normativa dictada por los Entes Reguladores específica para la gestión de este riesgo. Existe un Manual de Gestión de Riesgo de Mercado, aprobado por Junta Directiva.

Riesgo Operacional

Es la posibilidad de incurrir en una pérdida debido a deficiencias o fallas en los sistemas de información, procesos, personas, controles internos, y/o eventos externos; así como, los riesgos: Legal, Fraude, Tecnológico, y Estratégico. Para el Banco este riesgo está siendo normado a través de la NPB4-50 "Normas para la gestión del riesgo operacional de las entidades financieras".

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de incurrir en pérdidas, producto del deterioro de imagen de la entidad, debido al incumplimiento de leyes, normas internas, códigos de gobierno corporativo, códigos de conducta, lavado de dinero, entre otros. Para Banco y subsidiarias, este riesgo está siendo normado a través de la NRP-17 "Normas Técnicas de gobierno corporativo".

Riesgo de Cumplimiento

Es el riesgo de que una actividad comercial no se realice conforme a los correspondientes reglamentos, políticas y procedimientos internos y normas éticas previstos por los organismos reguladores, clientes, inversionistas, empleados y demás partes interesadas. Los siguientes son subgrupos de Riesgo de Cumplimiento:

- **Riesgo regulatorio:** Se refiere al riesgo de que una actividad comercial no se lleve a cabo de conformidad con todos los requisitos regulatorios aplicables en los lugares donde opera el Grupo.
- **Riesgo de conducta:** Es un conjunto de riesgos derivados de acciones o comportamientos de los oficiales, directores, empleados del Banco, o de la conducta de los negocios (directos o indirectos) del Banco y que no se apegan a los valores o principios del Banco en términos de una conducta ética que presentan la posibilidad de causar un impacto adverso en el Grupo, sus clientes o empleados o en la integridad de los mercados financieros en los que opera el Grupo.
- **Riesgo de privacidad:** Se define como el riesgo que surge del incumplimiento de:
 - Las leyes de privacidad aplicables, regulaciones, normas y expectativas regulatorias;

- Las normas éticas u operacionales establecidas por el Código de Conducta u otras políticas, procedimientos, manuales, pautas del Banco; o
- Nuestra responsabilidad de tratar la información de identificación personal de nuestros clientes, empleados y otras partes interesadas.

Con referencia a la gestión de riesgo de lavado de dinero y de activos y de financiamiento al terrorismo, las entidades deberán aplicar lo establecido en las "Normas Técnicas para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo", (NRP-08) aprobadas por el Banco Central, por medio de su Comité de Normas.

3. Comité Integral de Riesgos

3.1. Generalidades del Comité Integral de Riesgos

Quórum mínimo requerido:

Debe estar conformado por un número impar de miembros, al menos de la siguiente manera:

- i. Un Director Externo con conocimiento en riesgo y finanzas (indispensable), pueden haber nombrados por Junta Directiva más de uno; sin embargo, para efectos de quórum con la participación obligatoria de uno de ellos será suficiente
- ii. Un funcionario de Alta Gerencia: que puede ser el Director Ejecutivo, o Director de Operaciones y Tecnología o al que ellos designen para que les represente
- iii. El ejecutivo que tenga como responsabilidad la Gestión Integral de Riesgos de la entidad, que para el caso es el Director de Riesgo Integral. Su participación es indispensable; sin embargo, podrá ser representado por el Suplente designado por nombramiento de Junta Directiva, y en caso de ausencia de ambos, al que él designe para que le represente.

El Comité Integral de Riesgos aprobará cualquier punto que la Unidad de Gestión Integral de Riesgos considere relevante de escalar, tal como se menciona en las funciones y principios de esta Unidad, descritos en el punto 4.2 del presente manual.

Podrá invitarse a los Auditores externos o internos si la Unidad de Gestión Integral de Riesgo y el Comité Integral de Riesgos lo considera pertinente para la consecución del objetivo de la presente política. Podrán invitarse a gerentes encargados de áreas de riesgo o negocio.

La frecuencia mínima del Comité Integral de Riesgos será mensual y en forma extraordinaria, en caso que algún Director Miembro lo requiera, o cuando las circunstancias lo ameriten; El contenido de cada presentación mensual será enfocado por Riesgo, (según calendarización incluida en los lineamientos del Comité Integral de Riesgos) y deberá incorporar el resultado al mes anterior o desde el último reporte presentado; en el mes programado al Riesgo calendarizado, podrá abordar con mayor detalle los puntos relacionados, así como incorporar recomendaciones indicadas por los Directores en reuniones previas.

 **CUSCATLAN**
Banco Cuscatlán de El Salvador

APROBADO
17 MAR. 2021

JUNTA DIRECTIVA

Asistencia mínima requerida: 3 miembros obligatorios requeridos para su constitución (por designación de Junta Directiva), se recomienda que los miembros presentadores que no puedan asistir deleguen la función a alguien de su área u otro miembro del comité.

Los miembros del comité que se encuentran fuera del País o del edificio en donde se llevará a cabo el Comité, podrán participar forma remota/telefónicamente y confirmarán por correo electrónico al secretario su participación.

Presentación: El material o la presentación de la información consolidada de cada uno de los tipos de riesgos cubiertos (de Crédito, Liquidez, Mercado, Reputacional y Operacional, según su calendarización), deberá enviarse a los miembros con anticipación.

En caso de que no exista información a reportar para algún riesgo que forme parte de los puntos de agenda (de Crédito, Liquidez, Mercado, Reputacional y Operacional), deberá mencionarse claramente en la presentación que "no hay nada relevante que reportar". Como mínimo cada riesgo deberá abordar el estatus de los Límites de Tolerancia establecidos, y las Pruebas de tensión (anual).

a) Agenda Mínima:

- La Agenda del comité debe incluir permanentemente un punto al inicio del comité para dar a conocer a los miembros los avances de los puntos pendientes y compromisos de la reunión anterior, en caso que los haya
- Lectura del acta anterior
- Revisión completa de la presentación
- Se incluirá un tablero de control de los diferentes Riesgos que no estén calendarizados en el mes a presentar, con resultados del mes anterior, o la última que se tenga disponible:
 - ✓ Liquidez y Mercado
 - ✓ Riesgo de Crédito: Empresas y Personas
 - ✓ Riesgo Operacional
 - ✓ Riesgo Reputacional Legal

Se presentarán los puntos que cada Riesgo deba llevar a Junta Directiva y podrán incluirse puntos adicionales relevantes que cada Riesgo considere importante hacer del conocimiento o requieran aprobación del Comité (según normativas)

b) La minuta o acta del Comité:

Un resumen de los aspectos más importantes sobre los cuales ha conocido y tomado decisión cada Comité, quedará asentado en el acta de la sesión que celebre la Junta Directiva en el semestre posterior; sin embargo, podrá realizarse con menor frecuencia en caso de ser necesario.

Cada acta debe contar con la información mínima siguiente:

- Numeración correlativa
- Detallar los nombres de los asistentes
- Delimitar el alcance del Comité, es decir aplicable al Banco Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias.
- Lectura del acta del Comité Integral de Riesgos del mes anterior
- Plasmar de forma clara y detallada los aspectos relevantes para cada uno de los riesgos observados con el fin de comprender los fundamentos

- Si en el comité se determina que algún tema en específico debe ser presentado en carácter "urgente" para la siguiente Junta Directiva, deberá especificarse en el apartado de cada una de las actas mensuales: "acuerdos de la reunión, recomendación o puntos relevantes que fueron conocidos por el comité", detallando lo siguiente: "El punto xxx deberá ser presentado para conocimiento de la próxima Junta Directiva"; para tales casos, el Dueño de Riesgos a cargo del punto será el responsable de remitir la información de forma inmediata a la Dirección Legal y Regulatoria, para que se incorpore a la Agenda en el punto "Varios". De no haber casos urgentes, se indicará en el acta, lo siguiente: "De todos los puntos conocidos y discutidos en el pleno, se determinó que ninguno de estos amerita ser escalado para conocimiento urgente de JD".
- Detallar los temas de seguimiento

3.2. Política de Rotación o Permanencia

El quórum mínimo requerido para la conformación del Comité Integral de Riesgos establece una asistencia mínima de 3 miembros obligatorios; la participación del Responsable de la Gestión Integral de Riesgos es de carácter permanente; sin embargo, podrá ser representado por el Suplente designado por nombramiento de Junta Directiva, y en caso de ausencia de ambos, al que él designe para que le represente.

Dado que el número de Directores nombrados por JD es más de uno, estos podrán rotar su participación; no obstante, para efectos de quórum la participación de uno de ellos será suficiente.

Respecto al funcionario de Alta Gerencia, podrá participar el Director Ejecutivo, o Director de Operaciones y Tecnología, o al que ellos designen para que les represente, pudiendo ser representados únicamente por los Gerentes de los Riesgos, o por el Director de Finanzas

3.3. Miembros Integrantes, y Participantes en los Comités Mensuales

- Miembros Integrantes: En todos los Comités de Riesgos participarán los responsables de:**
 - ✓ Riesgo de Créditos de Empresas y Personas
 - ✓ Riesgo de Liquidez y Mercado
 - ✓ Riesgo Operacional, y
 - ✓ Reputacional Legal
- Participación Opcional en las sesiones:**
 - ✓ Director de Finanzas
 - ✓ Gerente de Auditoría Interna
- Participación Opcional en la exposición de Riesgo de Liquidez y Mercado:**
 - ✓ Gerente de Tesorería
- Invitados:**

En cada Riesgo del mes, además de los Gerente de cada Riesgo, se invitarán:

 - En la sesión de Riesgo Operacional, se podrán invitar a miembros de dicha Gerencia, en caso de solicitudes o escalamientos urgentes; caso


 Banco Cuscatlán de El Salvador S.A.
APROBADO
 17 MAR. 2021

JUNTA DIRECTIVA

contrario, y si lo consideran necesario, se podrá incorporar un informe mensual para conocimiento del pleno. Adicionalmente, y según el tema a exponer, será opcional incluir a miembros de la Gerencia de Operaciones y Tecnología, lo cual deberá ser previamente notificado para incluir en la convocatoria.

- Respecto al Personal que acompaña a los Responsables de los Riesgos, u otros Invitados, su participación será de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos del Comité Integral de Riesgos.

3.4. Proceso de Aprobación Dentro del Comité Integral de Riesgos

Para considerar algún punto como aprobado en el Comité Integral de Riesgos, deberá tenerse al menos 3 votos de los miembros facultados. Se documentará adecuadamente en las minutas todas las aprobaciones emanadas de esta entidad y las opiniones de los invitados que complementen las discusiones del Comité.

3.5. Responsabilidades del Comité Integral de Riesgos

- a) Aprobar lo siguiente:
 - i. Las metodologías para gestionar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como sus eventuales modificaciones, asegurándose que la misma considere los riesgos relevantes de las actividades que realiza; y
 - ii. Las acciones correctivas propuestas por la Unidad de Riesgos y las áreas involucradas, así como los mecanismos para la implementación de las mismas, en el caso que exista desviación con respecto a los niveles o límites de exposición asumidos.
- b) Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas;
- c) Evaluar, avalar y proponer para aprobación de la Junta Directiva, al menos, lo siguiente:
 - i. Las estrategias, políticas y manuales para la gestión integral de riesgos, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - ii. Los límites de tolerancia a la exposición a los distintos tipos de riesgos identificados por la entidad, acordes al apetito de riesgo de ésta; y
 - iii. Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder los límites de exposición, así como los controles especiales sobre dichas circunstancias.
- d) Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos, en especial en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación, así como sus acciones correctivas;
- e) Informar a la Junta Directiva sobre las exposiciones, desviaciones y excepciones de los riesgos que son gestionados en la entidad; y Informar a la Junta Directiva sobre el resultado de los informes elaborados por la Unidad de Riesgos.

4. Unidad de Gestión Integral de Riesgos (UGIR)

4.1. Políticas Generales de la UGIR

La Junta Directiva de la entidad para facilitar la evaluación de la gestión integral de riesgos conforma la unidad especializada para la cual designa unidades adicionales para que supervisen y gestionen riesgos específicos. Su objeto es identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear e informar los riesgos que enfrenta en el desarrollo de las operaciones, ya sea que éstos afecten activos y pasivos dentro o fuera del balance, incluyendo, los riesgos de las sociedades miembros del conglomerado financiero.

Esta Unidad es independiente de las Unidades de Negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegura una adecuada separación de funciones y responsabilidades y su posición jerárquica asegura que los informes sean conocidos por la Junta Directiva o por la instancia que esta delegue.

4.2. Funciones de la UGIR

- a) Identificar, medir, controlar, monitorear y comunicar los riesgos en que incurre la entidad y sus efectos en la solvencia de la entidad;
- b) Elaborar el plan anual de trabajo de la Unidad y someterlo a aprobación del Comité de Riesgos;
- c) Diseñar y proponer al Comité de Riesgos para la aprobación de la Junta Directiva las estrategias, políticas, manuales y procedimientos respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos específicos identificados, así como sus modificaciones;
- d) Proponer para su aprobación las metodologías, modelos y parámetros para la gestión de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad;
- e) Informar periódicamente al Comité de Riesgos, así como a la Alta Gerencia, sobre la evolución de los principales riesgos asumidos por la entidad, incluyendo el detalle de cambios en los factores de riesgos aplicables y la evolución histórica de los riesgos asumidos por la misma;
- f) Emitir opinión sobre los posibles riesgos que conlleve el establecimiento de nuevos productos, servicios, operaciones y actividades previo a su inicio; así como respecto a los cambios importantes en el entorno de negocios, documentando el análisis realizado para emitir su opinión;
- g) Dar seguimiento periódico a las acciones correctivas presentadas por las unidades para la mejora en la gestión de riesgos, los cuales deberá hacer del conocimiento al Comité Integral de Riesgos y la Alta Gerencia;
- h) Dar seguimiento al cumplimiento de los límites de exposiciones al riesgo, sus niveles de tolerancia por tipo de riesgo y proponer mecanismos de mitigación a las exposiciones e informar al Comité Integral de Riesgos; y
- i) Realizar monitoreo periódico de los resultados de la aplicación de las metodologías, herramientas, modelos, cumplimiento de límites de tolerancia; y
- j) Elaborar y proponer al Comité Integral de Riesgos pruebas de tensión que permitan gestionar cada uno de los riesgos a los que dichas pruebas sean aplicables, en forma particular y evaluar la resistencia y estabilidad de la entidad en situaciones adversas.

 CUSCATLAN
Banco Cuscatlan de la E. Salvador, S.A.
APROBADO

17 MAR. 2021

JUNTA DIRECTIVA

4.3. Proceso de Aprobación de los Manuales de la UGIR

Dentro de Banco Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias se siguen las políticas emanadas de la institución. Estas se fundamentan en las mejores prácticas de gestión de riesgos en todas sus dimensiones y formas. Los administradores de riesgos específicos tienen la responsabilidad de llevar al Comité Integral de Riesgos, todas las políticas, manuales o modelos de gestión de riesgo para su debida aprobación, asegurándose que éstos cumplan con los aspectos mínimos descritos en el capítulo IV "Marco de Gestión de Riesgos", Arts.15 y 16 de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20); así como el garantizar que cualquier actualización sea analizada por sus miembros para su adecuada implementación de cara a los requerimientos regulatorios.

El período entre las revisiones y/o actualizaciones sobre las políticas o manuales no deberá exceder de dos años, o según lo establecido en la normativa de Gestión Integral de Riesgos vigente.

Siempre al respecto, los mismos responsables, para dar cumplimiento a lo exigido en las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras - NRP-20, Art. 8; y a la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en su Artículo 35, las políticas y mecanismos, así como las modificaciones a las mismas, a las que se hace referencia el párrafo anterior, deberán ser hechas del conocimiento de la Superintendencia en un plazo no mayor a diez días hábiles después de aprobadas por Junta Directiva.

4.4. Organización y Descripción de Funciones de la UGIR

Todos los integrantes de esta Unidad son Responsables de la gestión de todos los riesgos definidos en la Sección 2 del presente Manual. Sus funciones y decisiones son independientes de cualquier unidad dentro del banco, reportando únicamente al Comité Integral de Riesgos y a sus respectivas líneas de reporte.

La estructura oficial de la Gestión Integral de Riesgos, es gestionada por la Gerencia de Talento Humano, y aprobada por Junta Directiva; por tanto, de ser requerida deberá canalizarse a través de dicha área.

4.4.1 Encargado de la UGIR

Será el responsable de velar y asegurar que los objetivos pautados por el Comité Integral de Riesgos para la Unidad de Gestión Integral de Riesgos se cumplan a cabalidad en relación a cada uno de los distintos tipos de riesgos que la misma administra. Por ello, para asegurar el cumplimiento de los objetivos, el Encargado de la UGIR deberá dar seguimiento a:

1. **Riesgo de Crédito**, el Gerente Encargado de la UGIR tomará en cuenta los aspectos que seguidamente se señalan:
 - a) **La probabilidad de Incumplimiento**: Mide la probabilidad de que el prestatario no cumpla con sus pagos durante un horizonte temporal determinado; resulta del grado de proporción de la morosidad en la cartera de créditos.

- b) **La pérdida en caso de Incumplimiento:** Calcula la proporción de la exposición que se perdería si se produjera el incumplimiento; es el monto estimado de irrecuperabilidad en los activos de riesgo.
 - c) **Exposición al Riesgo de Créditos:** Estima en los compromisos crediticios, la cantidad de dicha facilidad de la que probablemente disponga el deudor si se produce el incumplimiento. Las pérdidas crediticias, se estiman anticipadamente en caso de que se produzca la falta de pago por parte del deudor, dependiendo esto de la condición económica de éste, de las garantías de respaldo, de las gestiones de recuperación adelantadas y de las provisiones constituidas para cada deudor. En cuanto a las garantías, como elementos para aminorar las posibles pérdidas en los activos crediticios, se consideran a su valor de mercado, es decir, aquel que revele con alto grado de fidelidad el monto que se estime obtener de su liquidación o venta, en caso que la institución financiera, se viere forzada a este proceso como parte de la recuperación de los montos colocados en préstamo.
2. **Riesgo de Mercado:** Solicitará que se realicen estimaciones periódicas de las pérdidas, simulando variaciones extremas y de efectos negativos en los valores de mercado de las variables de esos riesgos (precios de mercado o cotización en las inversiones en títulos valores, los tipos de cambio y las tasas de interés) y en la metodología para la determinación de la exposición de este riesgo se tendrán como base de referencia las variaciones históricas experimentadas en el mercado, a los fines de estimar o simular comportamientos futuros con cierto grado de confianza; esto bajo la premisa que la evolución futura de las variables del mercado se asemejan a la evolución pasada, desde el punto de vista estadístico.
 3. **Riesgo de Liquidez:** Deberá monitorear el análisis de la maduración de los activos, pasivos y posiciones fuera del balance. Dicha determinación del grado de exposición al riesgo de liquidez se efectuará como sigue:
 - a) **Posiciones diarias de fuentes y usos de efectivos por períodos semanales,** en forma proyectada y por saldos o flujos efectivamente realizados. Adicionalmente, dichas posiciones considerarán los usos o salidas de efectivo de carácter imprevisto, basados en las experiencias y o factores estacionales de influencia en la operatividad de las instituciones financieras.
 - b) **Brechas o diferencias de Liquidez** entre activos y pasivos, por períodos semanales y mensuales.
 - c) **Ratio de Liquidez,** representado como el coeficiente de activos líquidos y liquidables entre el monto de los pasivos y contingencias exigidas, el cual se calculará en períodos de 15, 30, 60 y 90 días.
 4. **Riesgo Operacional:** Consiste en la identificación de los Procesos, Riesgo y Controles, su correspondiente diseño de herramientas de monitoreo del adecuado funcionamiento, para la mitigación de las pérdidas por los riesgos materializados, la gestión del riesgo operacional se realiza a través de los siguientes elementos:


 Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
APROBADO
 17 MAR. 2021

JUNTA DIRECTIVA

- a) **Gestión y Autoevaluación del Control:** el Proceso de autoevaluación del negocio para el ambiente de control interno, va perfectamente alineado con el concepto de las tres líneas de defensa. Es un proceso de monitoreo constante del ambiente de control, el cual cae bajo la responsabilidad del negocio.
 - b) **Administración de las Pérdidas Operativas:** En todos los casos en que se produzca una pérdida/ganancia operacional, el Supervisor del área deberá completar el Reporte de Ingresos y Pérdidas, con el fin de sustentar correctamente la causa raíz del Error Operacional que afecta su proceso y/o producto y el plan de acción que llevará a cabo para eliminar o mitigar el riesgo relacionado a dicho error cuando aplique.
 - c) **Administración de temas por resolver y planes de acción correctiva:** Para solventar las desviaciones, se diseñan planes de acción por las áreas responsables, los cuales son monitoreados por el área de negocios, para su adecuada implementación.
- 5. Riesgo Reputacional - Legal:** Establecerá como mínimo políticas y controles específicos, de manera que, previo a la celebración de contratos, actos jurídicos y operaciones realizadas, se analice la validez jurídica y se procure la adecuada verificación legal. Asimismo, dichas políticas y procedimientos deben contener aspectos relativos a la conservación ordenada, completa, íntegra y oportuna de la información y documentación que soporten las operaciones de la institución. De igual forma, la participación o incursión en nuevos mercados y productos deberá contar con la aprobación o visto bueno del área jurídica. Para asegurar un efectivo monitoreo al Riesgo Legal, en el Comité Integral de Riesgos, se informa a sus miembros, el seguimiento y monitoreo a los casos legales vigentes y demás temas relacionados al cumplimiento de las leyes y regulaciones en la institución.
- 6. Riesgo de Cumplimiento:** Los programas de gestión del riesgo de Cumplimiento Regulatorio, de Conducta y de Privacidad comprenden la implementación de políticas y procedimientos, la evaluación de controles y riesgos, la comunicación y capacitación a los equipos, la identificación, medición y monitoreo de cada riesgo y la generación de reportes a las instancias correspondientes.

4.5. Resguardo

Toda la información concerniente a la UGIR y al Comité Integral de Riesgos deberá estar disponible en una carpeta con acceso limitado al Encargado de la Unidad de Riesgos y a las personas que éste designe

La información a que se hace referencia, según lo indica el Art. 23 de la NRP-20, deberá resguardarse por un plazo mínimo de cinco años, a partir de la generación de la misma; transcurrido dicho plazo, las entidades podrán destruir la información una vez cuente con el respaldo digital correspondiente, siempre y cuando no exista obligación legal de mantenerla de manera física.

4.6. Sanciones por Incumplimiento

En este Manual se han desarrollado los lineamientos generales de actuación con el fin de mitigar riesgos e incumplimientos regulatorios. Ante la materialización del incumplimiento o a la desviación de lo acá establecido, se debe escalar oportunamente dentro de la jerarquía organizacional para ser analizado y tomar las medidas correctivas inmediatas en cada caso, independiente de la severidad del evento.

5. ANEXOS

ANEXO I – Plan de Capacitación y Divulgación de Riesgos

Justificación

Entre las funciones de la Alta Gerencia, según la NRP-20 "Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras", se encuentran las siguientes en el Art.11, en los numerales c) Asegurar el establecimiento de adecuados mecanismos de divulgación de la cultura de gestión integral de riesgos, en todos los niveles de la organización; y d) Velar por la ejecución de programas de capacitación y actualización para la gestión de riesgos de la entidad; por tanto, se define el siguiente plan.

Alcance

El presente plan de capacitación es de aplicación para todo el personal que trabaja en el Banco Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias que estén en funciones, a la fecha.

Objetivos Generales

Preparar al personal de todos los niveles de la estructura organizacional, para la ejecución eficiente de sus responsabilidades que asuman en sus puestos, con el fin de asegurar que sean capaces de identificar los elementos mínimos que deben observarse para la gestión integral del riesgo y lograr así estar en conformidad con las leyes aplicables y estándares que el Banco Cuscatlán y sus Subsidiarias definan.

Objetivos Específicos

- Proporcionar información relativa a los tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución.
- Actualizar y ampliar los conocimientos requeridos en áreas que participan en las etapas del proceso de gestión integral de riesgos, de tal forma que apliquen las metodologías apropiadas en cada una de las etapas.
- Infomar oportunamente de cualquier cambio en las normas relacionadas.

Programa de Divulgación de Riesgos.

Periodicidad	Participantes	Tipo	Metodología	Encargado preparar la información
Anual	Informar cualquier cambio en materia de Gestión Integral de Riesgos (Nuevos miembros de comité de Gestión Integral de Riesgos), nuevas leyes aplicables, cambios en normativas), únicamente si los hubiere.	Informativo: que contenga de forma general los cambios en materia de Gestión Integral de Riesgos	Vía correo electrónico a través de comunicaciones masivas.	UGIR

Manual de Gestión Integral de Riesgos

Periodicidad	Participantes	Tipo	Metodología	Encargado preparar la información
Anual	Todos los niveles de la estructura organizacional del Banco y Subsidiarias	Formación: impartir conocimientos generales de la NRP-20	Vía correo electrónico a través de comunicaciones masivas.	UGIR
Anual	Todos los niveles de la estructura organizacional del Banco y Subsidiarias	Formación: impartir conceptualización de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la Institución.	Vía correo electrónico a través de comunicaciones masivas.	UGIR
Anual	Según la estructura organizacional del Banco, y Subsidiarias: Reputacional y Operacional para el 100% del personal, el resto de los riesgos únicamente para las áreas involucradas en el manejo del riesgo en específico.	Especialización: Proporcionar sobre la metodología y dominio de cada área, respecto al manejo cada tipo de riesgo.	Puede ser de dos formas, según el dueño del riesgo prefiera hacerlo: a) Vía correo electrónico a través de comunicaciones masivas b) Presenciales: convocatorias a inducciones especializadas	Dueños de cada uno de los Riesgos

Cronograma de actividades

Actividad	Meses											
	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ag	Sep	Oct	Nov	Dic
Informar cualquier cambio en materia de Gestión Integral de Riesgos	X											
Conceptualización de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la Institución.					X							
Impartir conocimientos generales de la NRP-20									X			
Fortalecer conocimientos, Metodología y dominio de cada área, respecto al manejo de cada tipo de riesgo												X

ANEXO II – Cronograma de Actividades según Normativa*

Tema	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Comité Integral de Riesgos	- Realización de Comités - Emisión de Actas (revisión y firma responsables de cada Riesgo)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Aprobación de los planes de Continuidad del Negocio	Según calendario interno del área											
	Revisión de Límites de Tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo											X	
	Actualización/Ratificación a Manuales (metodologías) de Gestión de Riesgos del Banco	(Debe revisarse o actualizarse en un periodo que no exceda de dos años, o según la normativa vigente lo indique)											
	Estimación de pérdidas esperadas de Riesgo de crédito		X			X			X				X
Aprobación de Junta Directiva	Asentar en sesión, las actas de los Comités Integral de Riesgo realizados en el semestre anterior		X						X				
	Presentación de la estimación de pérdidas esperadas de Riesgo de crédito		X			X			X			X	
	Aprobación del Informe de Evaluación Técnica de la Gestión de Integral de Riesgos			X									
	Aprobación de los planes de Continuidad del Negocio	Según calendario interno del área											
	Aprobación de Límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo												X
	Actualización de los miembros del Comité Integral de Riesgos	(Actualización, cada vez que se dé un cambio, o Según plazo definido en la normativa)											
	Actualización / Ratificación a Manuales de Gestión de Riesgo del Banco	(Debe revisarse o actualizarse en un periodo que no exceda de dos años, o según la normativa vigente lo indique)											
Pruebas de Tensión	Riesgo de Liquidez	X			X				X			X	
	Riesgo Operacional	Según calendario interno del área											
	Riesgo de Crédito Empresas	Según calendario interno del área											
	Riesgo de Crédito Personas	Según calendario interno del área											
Divulgaciones y capacitación	Divulgación de Gestión integral de Riesgos a todo nivel (detallado en Anexo I)	X				X				X			X
	Publicación de la Gestión Integral de Riesgo en el sitio Web de la entidad			X									
	Divulgación de la Gestión Integral de Riesgo en las notas de los Estados Financieros de cierre anual			X									
	Capacitación Regulatoria de Gestión Integral de Riesgos (responsable TH ¹), a realizarse según lo definido en DNC ² anual)	(Debe realizarse en cualquier momento, de acuerdo al calendario establecido por TH)											

APROBADO

17 MAR. 2021

JUNTA DIRECTIVA

Tema	Actividad	Meses											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Envíos a la SSF	Resultados de las pruebas de tensión de Riesgo de Liquidez NRP-05 (Anexo 2) con datos a Junio y Diciembre (15 días posteriores al cierre semestral).	X						X					
	Base de Datos de eventos de pérdidas de Riesgo Operacional consolidada anual	X											
	Informe anual de Gobierno Corporativo			X									
	Informes anuales (en los primeros 120 días): - Riesgo Operacional - Evaluación Técnica de la Gestión de Integral de Riesgos				X								
	Manuales de Gestión de los Riesgos	En los 10 días posteriores a la aprobación de JD											

TH¹ = Talento Humano

DNC² = Detección de Necesidades de Capacitación

** Los meses en que las actividades antes descritas están programadas, pueden variar, (a excepción de aquellas que por requerimiento regulatorio deben realizarse en un mes o plazo establecido); debido a que se cuenta con un plan anual de actividades según normativa de UGIR, en las que también están calendarizadas.*

ANEXO III – Calendarización y contenido mensual de Presentaciones para Comité de Riesgo.

Los Comités se llevarán a cabo de forma mensual; sin embargo, el contenido de cada presentación mensual, estará enfocado por Riesgo, según calendarización incluida en los Lineamientos del Comité Integral de Riesgos

ANEXO IV – Políticas y documentos más relevantes de los diferentes Tipos de Riesgo

Tipo de riesgo	Documentos aplicables clave	Formas en que apoyan al apetito por el riesgo
Riesgo Crediticio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Gestión de Riesgo de Crédito ✓ Manual de Políticas de Crédito de Banca de Personas ✓ Manuales de Políticas Crediticias de Banca de Empresas, y de Banca PYME ✓ Metodologías de Banca de Personas y de Banca de Empresas 	Límites de carácter cuantitativo, y regulatorios, tales como: Exposición a un solo deudor o grupo empresarial, a deudores no domiciliados y a partes relacionadas, exposición a una sola contraparte o grupo de partes afines; concentraciones de la industria o sector.
Riesgo de Mercado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado 	Límites de carácter cuantitativo, tales como: límites al VAR de inversiones, resultados de las pruebas de resistencia, exposiciones de títulos de deuda, y exposiciones estructurales a las tasas de interés y exposiciones de contraparte.
Riesgo de Liquidez	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado 	Límites de carácter cuantitativo, tales como: coeficiente de cobertura de

Tipo de riesgo	Documentos aplicables clave	Formas en que apoyan al apetito por el riesgo
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Liquidez 	liquidez (LCR), índice estructural de liquidez, indicadores de volatilidad y concentración de los depósitos, indicadores de alerta temprana de liquidez, control de cumplimiento de reservas de liquidez, indicadores de estructura de fuentes de fondeo, escenarios de flujos de caja estructural y pruebas de estrés de liquidez.
Riesgo Operacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Gestión del Riesgo Operacional ✓ Política de Continuidad del Negocio ✓ Estándares de Continuidad del Negocio ✓ Procedimiento de Gestión de Crisis de Continuidad del Negocio ✓ Plan de Recuperación de Desastres ✓ Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad ✓ Estándares de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. ✓ Procedimiento operativo para el Establecimiento de KRI ✓ Procedimiento operativo para la determinación de Riesgo Residual ✓ Procedimiento operativo para la evaluación de ambiente de negocios y factores internos. ✓ Procedimiento operativo evaluación de riesgos a nuevas iniciativas. ✓ Política de Prestación de Servicios por Terceros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El apetito por el Riesgo Operacional expresa cuánto riesgo residual el Banco está dispuesto a tolerar y se expresa cuantitativamente por el límite de tolerancia en caso del registro de las pérdidas operativas. ✓ Identificación sistémica, medición, monitoreo y mitigación del riesgo operacional, ya sea el riesgo interno del Banco o proveniente de una tercera parte. ✓ Minimización del Riesgo Operacional Residual. ✓ Límite máximo de nivel de pérdida operativa acumulada en el ejercicio fiscal
Riesgo Reputacional Legal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión de Litigios y Asesoría Legal con enfoque reputacional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de Riesgo Legal parametrizado
Riesgo de Cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política de Cumplimiento ✓ Política de Privacidad de la Información ✓ Código de Conducta del Conglomerado Financiero 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visión integral del riesgo de cumplimiento a nivel del Banco y Subsidiarias. ✓ Expresado cuantitativamente con un parámetro de apetito por el riesgo que se mide a través de penalidades regulatorias en comparación con los ingresos antes de impuestos del año anterior.


APROBADO
 Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

17 MAR. 2021

JUNTA DIRECTIVA

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.

San Salvador, El Salvador

Comité de Clasificación Ordinario: 27 de abril de 2021

Clasificación	Categoría (*)		Definición de Categoría
	Actual	Anterior	
Emisor	EAA+.sv	EAA+.sv	Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.
Emissiones con plazo Inferior a un año	N-I.sv	N-I.sv	Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
CICUSCA\$01, CISCOTIA16 CISCOTIA17 Tramos con Garantía Hipotecaria	AAA.sv	AAA.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
CICUSCA\$01, CISCOTIA16 CISCOTIA17 Tramos sin Garantía Especial	AA+.sv	AA+.sv	Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.
Acciones	N-I.sv	N-I.sv	Acciones que representan una excelente combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.
Perspectiva	Estable	Estable	

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes"

-----MM USS al 31.12.20-----			
ROAA: 0.5%	ROAE: 4.2%	Activos: 3730.4	
Ingresos: 304.3	Utilidad: 14.0	Patrimonio: 422.5	

Historia: Emisor EAA (25.07.01), I EAA- (13.09.02) ↑EAA (24.08.05) ↑EAAA (14.06.07) ↓EAA+ (06.01.09), ↓EAA (18.12.09), ↓EAA- (04.07.16), ↑EAA (27.10.17), ↑EAA+ (9.03.20), Emissiones con plazo menor a un año N-I (25.07.01), Acciones N-2 (25.07.01), ↑Acciones N-I (9.03.20), CICUSCA\$01 AA (06.10.16), ↑AA+ (27.10.17), CICUSCA\$01 AA- (06.10.16), ↓AA (27.10.17), TAAA (9.03.20), CISCOTIA16 Largo Plazo ↑AAA sin garantía (13.04.18), CISCOTIA16 Corto Plazo N-1 (24.02.14), CISCOTIA17 Largo Plazo ↑AAA (15.04.19), CISCOTIA17 Corto Plazo N-1 (15.04.19), CISCOTIA17 Largo Plazo ↑AAA sin garantía (15.04.19), CISCOTIA16 Largo Plazo ↓AA+ sin garantía (9.03.20), CISCOTIA17 Largo Plazo ↓AA+ sin garantía (09.03.20)

La información utilizada para el presente análisis comprendió los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019 y 2020; así como información adicional proporcionada por la Entidad.

Fundamento: El Comité de Clasificación de Zumma Ratings, S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo, dictaminó mantener la clasificación de emisor de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (en adelante Banco Cuscatlán o el Banco) en EAA+.sv, así como la de sus instrumentos (incluyendo las emisiones CISCOTIA16 CISCOTIA 17, provenientes del banco absorbido), con base en la evaluación efectuada al 31 de diciembre de 2020.

En las clasificaciones se ha valorado: (i) la disposición y capacidad de su principal accionista para brindar soporte; (ii) los buenos niveles de solvencia; (iii) el fondeo diversificado; (iv) la favorable posición de liquidez; y (v) el crecimiento orgánico en negocios, fortaleciendo su posición competitiva. Por otra parte, la calificación de la entidad también considera (i) el incremento en la proporción de préstamos refinanciados / reprogramados sobre el total de cartera crediticia, dinámica que obedece a clientes afecta-

dos por la contingencia sanitaria. La actual coyuntura producto de la crisis del COVID-19 ha sido valorada como factor de riesgo por el Comité de Clasificación, dado el efecto potencial sobre el desempeño financiero y de gestión del Banco, así como en la capacidad de pago de los deudores de Banco Cuscatlán.

Al respecto, las medidas adoptadas por las autoridades para el diferimiento obligatorio de las cuotas de los créditos y la suspensión del conteo de días mora, ha permitido mantener temporalmente la sanidad de la cartera de créditos en la industria en general. Cabe precisar que, a partir de marzo de 2021, ha entrado en vigencia una nueva normativa que regula la gradualidad de la constitución de reservas para deudores afectados por la contingencia sanitaria y el reinicio de conteo de días mora a partir del 14 de marzo de 2021. La perspectiva de la clasificación es Estable, estando sujeta a la materialización y evolución de

hechos relevantes; particularmente los vinculados a los efectos de la contingencia sanitaria anteriormente indicada.

Mayor posición de mercado por la fusión: Como hecho relevante, el 28 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia aprobó la solicitud de concentración económica presentada por las sociedades Imperia Intercontinental Inc., Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V. y The Bank of Nova Scotia (BNS). Mientras que, el 31 de enero de 2020, BNS anunció la venta de sus operaciones de banca y seguros en El Salvador a Imperia Intercontinental Inc., principal accionista de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A. y su filial, Sisa Vida, S.A. Seguros de Personas. En ese contexto, el 3 de noviembre de 2020, culminó el proceso de fusión por absorción de Banco Cuscatlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.) en Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. A diciembre 2020, los Estados Financieros de la entidad reflejan la operación de la fusión entre ambos bancos y la entidad pasó a ocupar la segunda plaza en el mercado local (anteriormente la quinta) en términos de activos, préstamos y depósitos, con participaciones de 18.3%, 18.4% y 18.4%, respectivamente.

Soporte de Grupo: Grupo Terra es un grupo regional que diversifica sus operaciones en varias unidades de negocio, particularmente en comercialización de productos derivados del petróleo, energía, infraestructura y sector inmobiliario, a nivel regional (principalmente en Centroamérica). Adicionalmente, el grupo a través de su inversión estratégica, incursionó en el sector de banca y seguros en 2016, por medio de la holding Imperia Intercontinental Inc. Esta última consolida las operaciones de Banco Cuscatlán y Sisa, haciendo notar que dichos negocios exhiben una posición fuerte y competitiva en sus respectivos mercados. Las recientes adquisiciones en operaciones de banca y seguros en El Salvador, refleja la importancia estratégica de estos sectores en la visión a largo plazo del Grupo.

Afectaciones a la cartera de créditos por la contingencia del COVID-19: La calidad de activos de Banco Cuscatlán en 2020 estuvo condicionada por la suspensión del proceso de calificación crediticia de los deudores, de acuerdo con la aplicación de la normativa local. En ese contexto, el Banco cerró 2020, con un índice de vencidos de 2.5% (2.0% en 2019); haciendo notar el incremento en el volumen de créditos vencidos a la luz de la incorporación de los activos de riesgo de Banco Cuscatlán SV después de la fusión.

En el contexto de la pandemia, el Banco otorgó medidas de alivio (diferimiento de cuotas, períodos de gracia, prórrogas) a los deudores que tuvieron afectaciones en sus ingresos; debiendo señalar que la entidad retomó la gestión de cobros para los créditos afectados desde el mes de julio de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, un 22% de la cartera de Cuscatlán contaba con algún tipo de alivio en sus cuotas, siendo los segmentos de personas (principalmente tarjeta de crédito) y PYMES los más afectados. Cabe precisar que en los primeros meses de 2021 la unidad de riesgos del Banco realizó un análisis a cada uno de sus clientes que aún cuentan con alguna medida de alivio, determinando que, si estos presentaban normalidad en sus pagos por seis meses consecutivos, deberían ser categorizados como cartera No-COVID-19. A marzo 2021, la cartera COVID-19 del Banco representa el 10.6% de los préstamos brutos.

Valorando el reinicio del conteo de días mora a partir del

14 de marzo de 2021, se estima que el indicador de vencidos experimentará un alza, principalmente entre los meses de mayo y junio. No obstante, la administración considera que el deterioro en la calidad de la cartera no será sustancial, en virtud de la gestión activa del Banco en la recuperación de créditos y las medidas de alivio otorgadas.

Notable incremento en el volumen de créditos refinanciados / reprogramados: A diciembre 2020, la participación conjunta de la cartera refinanciada/reestructurada con la cartera vencida pasó a 30.3%, desde 5.4% en el lapso de doce meses. Dicho incremento obedece a los créditos que fueron modificados por el Banco como medida de arreglo para afectaciones directas del COVID-19. Cabe precisar que una importante proporción de créditos reprogramados incluye deudores que, a la fecha, han sido categorizados como No-COVID-19, ya que estos reflejan pagos consistentes en los últimos seis meses.

Mayor constitución de reservas voluntarias: En términos de cobertura, las reservas de saneamiento cubrieron el 155.4% de los créditos vencidos al 31 de diciembre de 2020 (110.7% en 2019), en sintonía con la mayor constitución de reservas voluntarias del Banco. De incorporar en la medición de cobertura los créditos refinanciados/reestructurados, esta disminuye a 12.9%; haciendo notar que dicha cobertura se ubica en 29.2% a marzo 2021, en función de la continua constitución de reservas voluntarias del Banco y depuración del Portafolio COVID-19. Cabe precisar que, una porción de estos créditos cuenta con garantía hipotecaria, cubriendo el saldo adeudado y requieren una menor reserva que el de otro tipo de operaciones. Asimismo, una buena parte de estos préstamos pasarán a ser créditos vigentes, una vez dejen de estar categorizados como cartera COVID-19 (por la recuperación de los mismos), además, la norma recién aprobada permite constituir provisiones de forma gradual para el portafolio COVID-19 a partir de enero 2022 (de acuerdo al tipo de operación). Banco Cuscatlán proyecta continuar constituyendo reservas de tipo voluntarias para reconocer de forma anticipada potenciales deterioros de deudores. Al respecto, el Banco estima constituir buena parte de las reservas por afectaciones del COVID-19 durante 2021; pudiendo tomar el beneficio de gradualidad de reservas que permite la regulación en 2022.

Solvencia superior a pares y sistema: El patrimonio de Banco Cuscatlán se expandió en US\$171.9 millones al cierre de 2020, en virtud de la reciente fusión. En ese contexto, el indicador de patrimonio/activos se ubicó en 11.3% al cierre de 2020 (10.5% promedio del sector), mientras que el indicador de adecuación de capital fue de 16.5%. Dichos niveles favorecen la capacidad de crecimiento en cartera y de absorción de pérdidas inesperadas del Banco.

Una vez culminó el proceso de integración de las operaciones de Cuscatlán SV en Banco Cuscatlán, se decretaron dividendos en febrero 2021. Dicha operación conllevó a una reducción en la relación de fondo patrimonial a activos ponderados, ubicándose en 15.2% a febrero 2021 (14.8% promedio del sector). Zumma Ratings estima que los niveles de solvencia del Banco se mantendrán estables en 2021.

Fondeo Diversificado: Al cierre de 2020, Banco Cuscatlán presenta una estructura de fondeo diversificada, fundamentada en las cuentas a la vista y de ahorro (53.9% de los pasivos totales del Banco); siguiendo en ese orden los depósitos a plazo (31.1%), títulos de emisión propia (4.8%), los préstamos de otros bancos (4.2%) y el finan-

ciamiento estructurado (3.9%). Se señala que la estructura de pasivos del Banco no tuvo una variación sustancial posterior a la fusión.

En perspectiva, se espera que el financiamiento siga fundamentado en depósitos de clientes, en la medida que la emisión de valores en el mercado continúe con un bajo dinamismo en el presente año.

Liquidez fortalecida: El Banco cuenta con una buena posición y gestiona adecuadamente este riesgo. La mayor parte de los activos líquidos corresponden a las reservas de liquidez y, en menor proporción, a efectivo y depósitos en entidades financieras (nacionales y extranjeras). Las disponibilidades e inversiones negociables representan el 31.7% de los activos y cubren el 42.1% de los depósitos totales al cierre de 2020 (44.2% promedio del sector).

Un factor positivo en el análisis es la atomizada base de depósitos en virtud de la importante participación de operaciones a la vista y la ausencia de concentraciones individuales relevantes en depositantes. En ese contexto, los 10 principales depositantes representaron el 7.9% de los depósitos totales a diciembre 2020. Por su parte, el Banco no registra descalce entre activos y pasivos financieros en ninguna ventana de tiempo, haciendo notar que los excedentes de liquidez en las ventanas de corto plazo permiten cubrir el vencimiento de pasivos en las ventanas subsiguientes.

Menor margen de intermediación y aumento en provisiones determinan el comportamiento en los indicadores de rentabilidad: Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cerró con una utilidad neta de US\$14.0 millones (US\$12.9 millones en 2019); valorando la incorporación de los resultados de Banco Cuscatlán SV por la operación de fusión. Pese a lo anterior, el margen neto de la entidad disminuyó a 4.6% desde 8.0% en el lapso de doce meses, en función de un menor margen de intermediación (bajo aumento en los ingresos financieros, excluyendo el efecto del crecimiento inorgánico), la expansión en gastos generales y la mayor constitución de reservas (voluntarias). Se señala asimismo el aporte de otros ingresos no operacionales en los resultados del Banco a diciembre 2020 (aunque en menor proporción que 2019). Adicionalmente, el ROAA y ROAE de la institución se ubicaron en 0.5% y 4.2% a diciembre 2020, respectivamente (0.8% y 5.3% al cierre de 2019).

Por su parte, el indicador de eficiencia del Banco exhibe una desmejora: haciendo notar que la entidad tuvo un gasto fuerte durante 2020 relacionado con el proceso de fusión (rebranding comercial, integración de sistemas, indemnizaciones). Para 2021, Zumma Ratings estima que los indicadores de eficiencia del Banco mejoraran, en vista de las sinergias de la reciente fusión y los menores gastos relacionados con el personal y marca.

Fortalezas

1. Disposición y capacidad de su casa matriz para brindar soporte.
2. Buena posición de liquidez.
3. Fondo diversificado.
4. Solvencia superior a pares y el sistema.

Debilidades

1. Aumento esperado en los créditos vencidos.

Oportunidades

1. Desarrollo de nuevos productos y servicios.
2. Mayores oportunidades de negocio y optimización del gasto, vinculado con la fusión.

Amenazas

1. Deterioro en la cartera crediticia por COVID-19 superior a la pérdida esperada por el Banco.
2. Contracción en la actividad económica.

ENTORNO ECONÓMICO

La crisis sanitaria provocada por el COVID-19 ha sido un evento sin precedentes; generando un efecto disruptivo en la economía a nivel global. En ese sentido, en el segundo y tercer trimestre de 2020 la economía de El Salvador registró significativas disminuciones interanuales en su PIB (-19.8% y -10.2%, respectivamente). Además, el Banco Central de Reserva (BCR) estimó una contracción anual entre -7.0% y -8.5% para el cierre de 2020. Lo anterior refleja el impacto en la economía de las medidas de cierre temporal de fronteras, aeropuertos, restricciones a la libre movilidad, confinamiento social y cese de la actividad económica de los sectores no esenciales para disminuir el número de casos y contagios por la pandemia.

El 24 de agosto de 2020, la economía inició su reapertura. Si bien la reapertura en la economía contribuyó a una recuperación de puestos de trabajo que quedaron en estatus de suspensión temporal, el nivel de empleo formal registró una disminución anual de 2.1% al cierre de 2020. Con base en datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), El Salvador reflejará una expansión en su economía del 4.0% para 2021. Entre los factores positivos que podrían contribuir con la recuperación económica se encuentran la disminución en los índices de violencia, los modestos y estables niveles de inflación, el mayor flujo de remesas, el inicio de la vacunación contra el COVID-19 y la tendencia a la baja en las tasas de referencia internacionales. En contraposición, entre los elementos adversos se señalan el aumento en el precio del petróleo, el elevado nivel de endeudamiento público, el acceso a financiamiento del Gobierno sin medidas fiscales claras, la contracción en la inversión privada (local y extranjera), el menor volumen de exportaciones y la percepción que tenga la comunidad internacional sobre el Estado de Derecho en el país.

Según datos del BCR, las exportaciones totales registraron una contracción anual del 15.4% al cierre de 2020, explicada principalmente por el menor importe de los sectores industria manufacturera y maquilas. Durante los meses críticos de la coyuntura sanitaria en que se presentó el cierre de fronteras y sectores no esenciales de la economía, se observó una contracción severa en las exportaciones, sin embargo, la reapertura económica local y de los socios comerciales de El Salvador conllevó una importante recuperación de las exportaciones mensuales en el último trimestre de 2020, logrando niveles mensuales similares a los registrados antes de la pandemia.

Por otra parte, las importaciones decrecieron anualmente en 11.8%, al cierre de 2020, especialmente de productos de industria manufacturera. En otro aspecto, la factura petrolera se redujo un 36.8% producto de los bajos precios registrados (Precio promedio por barril del crudo WTI durante 2020: USD\$39.1), así como por la reducción de la demanda durante el periodo de confinamiento. No obstante, el precio internacional del petróleo ha mostrado una tendencia al alza en los primeros meses del 2021. El volumen acumulado de remesas recibido en 2020 ascendió a US\$5,918.6 millones, reflejando un incremento anual del 4.8%. En sintonía con la crisis sanitaria y las restricciones de movilidad en Estados Unidos, las remesas familiares registraron una reducción en el segundo trimestre de 2020. Sin embargo, la apertura de la economía norteamericana, así como una recuperación en la tasa de desempleo his-

pano contribuyeron a su incremento en el segundo semestre de 2020.

La actual crisis encontró las finanzas públicas en una posición de fragilidad debido al elevado endeudamiento y al estrecho espacio fiscal. El volumen de deuda pública total incrementó anualmente un 14.2% en 2020 (uno de los más altos de la región); estimándose que el ratio deuda/PIB se ubicó en 90.0% al cierre de 2020. Al respecto, el país emitió US\$1.000 millones con un plazo de 32 años y una tasa de interés del 9.50% en julio de 2020; valorándose el alto costo de este financiamiento en virtud del perfil crediticio de El Salvador (B- y B3 por S&P y Moody's, respectivamente). Cabe mencionar que Moody's modificó la perspectiva crediticia de El Salvador a Negativa en febrero de 2021, debido a los retos fiscales y de sostenibilidad de la deuda pública que presenta el Gobierno. Durante los dos primeros meses del 2021, el Gobierno presentó atrasos en el pago a proveedores y en la transferencia de recursos FODES, mientras que los ingresos recaudados fueron menores a los presupuestados; presionando aún más las finanzas públicas.

Zumma Ratings considera que el gasto por servicio de la deuda será importante en 2021, principalmente por el vencimiento de LETES y CETES y el limitado acceso a financiamiento externo e interno. Un aspecto clave será la estrategia fiscal que impulse el Gobierno; considerando el control que tendrá el partido Nuevas Ideas en la Asamblea Legislativa a partir del 1 de mayo. Además, el Gobierno ha confirmado que mantiene negociaciones con el FMI para una Línea de Crédito Extendida, conllevando a la implementación de un potencial ajuste fiscal.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Las medidas adoptadas por las autoridades para el diferimiento obligatorio de las cuotas de los créditos y la suspensión del conteo de días mora, ha permitido mantener temporalmente la sanidad del portafolio de cartera de créditos y consecuentemente no ha presionado significativamente la rentabilidad de la banca en cuanto a la constitución de reservas de saneamiento adicionales. Cabe precisar que, a partir de marzo de 2021, ha entrado en vigencia una nueva normativa que regula la gradualidad de la constitución de reservas para deudores afectados por la contingencia sanitaria (a partir de enero 2022 y anticipadamente de manera voluntaria) y el reinicio de conteo de días mora a partir del 14 de marzo de 2021. Ello, presionará y condicionará el desempeño de la industria en los siguientes años dado el esfuerzo adicional de reconocimiento de pérdidas por cartera COVID más las provisiones usuales que se registran producto de la constante evaluación de los activos de riesgo crediticio; generándose así un panorama complejo para la industria bancaria, que requerirá la adopción de medidas para reducir sus costos y analizar la necesidad de potenciales capitalizaciones para apalancar crecimiento de la cartera de créditos dada la menor generación interna de capital. Con base en lo indicado, Zumma Ratings continuará monitoreando la perspectiva sectorial de la industria.

El crédito registró una importante desaceleración en el año 2020 comparado con años anteriores, en un entorno condicionado por los efectos de la contingencia sanitaria. En ese contexto, la cartera exhibe un modesto incremento del 1%,

sustancialmente menor al promedio de años previos (5%). Dicho aumento estuvo fundamentado en la expansión de los sectores de electricidad, servicios y construcción, en contraposición a los de consumo y vivienda (segmento banca de personas). Cabe precisar que el bajo ritmo de colocación obedece a una combinación de cautela por parte de la banca por el entorno de incertidumbre sobre el desempeño de algunos sectores y una menor demanda de créditos por parte de personas (principalmente) y empresas para nuevos proyectos. En el contexto de la normalización de la actividad económica, se espera una paulatina recuperación en la expansión del crédito, aunque en niveles inferiores a los registrados en periodos previos.

La calidad de cartera del sistema se ha mantenido estable. Las normas temporales emitidas por el Banco Central de Reserva que avalaron medidas de alivio para la población, entre ellas el diferimiento en el pago de cuotas de créditos, la suspensión del conteo de días de vencimiento y el no cambio de la categoría de riesgo para casos afectados por el brote del COVID-19, han determinado hasta la fecha la evolución de los activos de riesgo crediticio. En ese contexto, el índice de mora pasa a 1.63% desde 1.76% en el lapso de doce meses, teniéndose la expectativa de un mayor nivel de deterioro con base en el reinicio del conteo de días de atraso a partir de marzo 2021. Por otra parte, las reservas actuales garantizan una cobertura del 205.6% al cierre del año (128.5% en 2019). Al respecto, el registro de provisiones voluntarias por parte de algunas instituciones del sector financiero (que han elaborado modelos de pérdidas esperadas, y se han anticipado a un potencial e importante deterioro de la cartera), ha determinado el mayor nivel de cobertura para la industria: indicador que se podría ver sensibilizado con el reinicio del conteo de días mora.

En el contexto de la contingencia sanitaria, los créditos refinanciados exhiben un incremento anual del 11% (3% en 2019) proveniente principalmente de operaciones del sector servicios. La cuantificación de las potenciales pérdidas por efectos de la pandemia, se convierte en uno de los aspectos clave en la tendencia de la calidad de activos, solvencia y resultados de la banca. De ahí que la capacidad de absorción de las provisiones requeridas dependerá en gran medida de la fortaleza y flexibilidad financiera de cada institución para registrarlas dentro del plazo establecido para cada sector / actividad de destino.

En los últimos años, el fondeo de la banca salvadoreña se ha fundamentado en depósitos a plazo, operaciones a la vista y financiamiento provisto por entidades financieras del exterior; complementándose con la emisión de instrumentos financieros en el mercado local. El descalce de plazos y las concentraciones individuales relevantes (depositantes) en algunos bancos se señalan como factores de riesgo. En ese contexto, destaca el aumento anual en la base de depósitos (12%), principalmente de cuentas a la vista, favoreciendo la posición de liquidez del sector.

La reducción de los requerimientos de liquidez y reservas en adición al crecimiento del 12% en la base de depósitos generó una mayor posición de liquidez: misma que ha sido manejada con cautela por parte de la banca que asume esta flexibilización como una medida transitoria durante el período de la pandemia. La participación conjunta de las disponibilidades e inversiones sobre el total de activos mejoró a 33% desde 30% en 2019 en sintonía con la ten-

dencia de las fuentes de fondeo, el menor ritmo de colocación de nuevos préstamos; así como por la compra de deuda pública de corto plazo.

El sector bancario registra una disminución en los indicadores de rentabilidad en 2020 de comparar con años anteriores, alcanzando un ROE y ROA de 6.5% y 0.7% respectivamente. De esta manera, la banca cerró con una utilidad global de US\$138.1 millones, reflejando una contracción anual del 29%, equivalente en términos monetarios a US\$57.4 millones. Lo anterior se explica principalmente por el mayor gasto en reservas de saneamiento y una menor utilidad financiera. Esto último está vinculado con el efecto conjunto de menores ingresos en otros servicios y comisiones, así como un mayor costo por depósitos (por el mayor volumen de éstos). Por otra parte, si bien se exhibe una menor utilidad financiera, el índice de eficiencia de la banca se beneficia de la reducción en la carga operativa (gastos generales y de personal).

ANTECEDENTES GENERALES

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A es una entidad financiera salvadoreña, enfocada actualmente al financiamiento de personas y empresas. El Banco consolida sus operaciones con aquellas subsidiarias en las que es titular de más del 50% de las acciones comunes, cuyo giro, inversión y aporte en utilidades se detalla en la *tabla: Subsidiarias Banco Cuscatlán*. Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y sus Subsidiarias forman parte del conglomerado financiero Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. (IFGIC), poseedor del 93.05% del capital accionario del Banco. IFGIC pertenece a Imperia Intercontinental Inc., afiliada de Grupo Terra.

SUBSIDIARIAS BANCO CUSCATLÁN				
Sociedad	Giro	Participación del banco		
		Inversión	Utilidades	
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	\$ 11 40	-\$ 1 50
Tarjetas de oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	\$ 3,878 50	\$ 31 80
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Punto de bolsa	99.99%	\$ 867 80	\$ 31 40
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	\$ 300 00	-\$ 8 30
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	\$ 11 40	\$ 11 40
Cuscatlán SV				
Inversiones, S.A. de C.V.	Casa crediticia de bolsa	99.99%	\$ 320 80	\$ 10 70
Cuscatlán SV				
Servicredil, S.A. de C.V.	Administración de tarjetas de crédito	99.99%	\$ 1,269 90	\$ 91 40
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	\$ 400 00	\$ 163 90
Cuscatlán SV				
Soluciones Financieras, S.A.	Protección de servicios financieros	99.99%	\$ 114 30	-\$ 2 60
			\$ 7,174.10	\$ 338.28

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Elaboración: Zuma Ratings S.A. de C.V. Clasificadora de Riesgo.

Como hecho relevante, el 28 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia aprobó la solicitud de concentración económica presentada por las sociedades Imperia Intercontinental Inc., Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V. y The Bank of Nova Scotia (BNS). Mientras que, el 31 de enero de 2020, BNS anunció la venta de sus operaciones de banca y seguros en El Salvador a Imperia Intercontinental Inc., principal accionista de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A. y su filial, Sisa Vida, S.A. Seguros de Personas. En ese contexto, el 3 de noviembre de 2020, culminó el proceso de fusión por absorción de Banco Cus-

catlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.) en Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

Los estados financieros auditados han sido preparados conforme a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existen conflictos con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Al 31 de diciembre de 2020, se emitió una opinión sin salvedad sobre los estados financieros auditados del Banco.

GOBIERNO CORPORATIVO

Zumma Ratings considera que las prácticas de gobierno corporativo de Banco Cuscatlán son adecuadas. La implementación de un Código de Gobierno Corporativo, así como los lineamientos para el funcionamiento de los comités de Riesgos, Riesgo Operativo y Riesgo Crediticio, está conforme con lo establecido en la Norma de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras.

En cuanto a la estructura de Gobierno, las subsidiarias reguladas del Conglomerado Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. cuentan con una Junta Directiva y una Alta Administración quienes son los responsables primarios de la gestión de los negocios.

Junta Directiva	
Director Presidente	Jose Eduardo Montenegro
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio Nasser
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos
Tercer Director	José Gerardo Corrales
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez
Tercer Director Suplente	Carlos Ernesto Molina
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde
Sexto Director Suplente	Andrea Teresa Molina

La exposición en préstamos a relacionados es baja (2.0% del capital y reservas de capital a diciembre 2020), sin comprometer la independencia de la administración.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Banco Cuscatlán realiza una gestión y administración de riesgos apropiada, acorde con su modelo de negocio y estrategia comercial.

Para la gestión de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo y reputacional, el Banco cuenta con políticas, manuales de procedimientos, controles y metodologías aprobados por la Junta Directiva y conformes a la regulación local. El banco identifica, mide, controla y monitorea los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesto y las interrelaciones que surgen entre éstos, para proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos a través de los siguientes comités: Comité de Auditoría, Comité Integral de Riesgos, Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos y Comités de Apoyo.

En cuanto a riesgos de mercado, Banco Cuscatlán no presenta una exposición relevante, ya que el 99.98% de la

cartera de préstamos está colocada a tasas de interés ajustable y presenta una baja relación de operaciones activas y pasivas en moneda extranjera (0.23% al cierre de 2020).

ANÁLISIS DE RIESGO

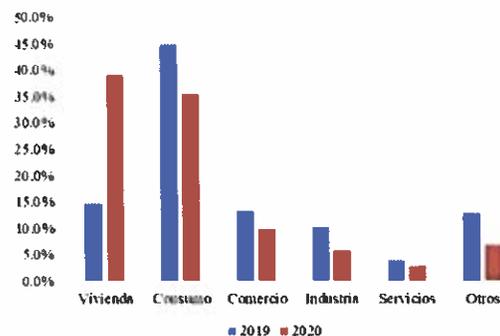
Gestión de Negocios

La reciente culminación del proceso de fusión de las operaciones de Banco Cuscatlán SV en Banco Cuscatlán, determinó un aumento sustancial en el tamaño del Banco. En términos de participación de mercado, este pasó a la segunda posición por volumen de activos (18.3%), préstamos brutos (18.4%) y depósitos del público (18.4%). Cabe precisar que previo a la fusión, el Banco ocupaba la quinta plaza en la banca local.

La estrategia de Banco Cuscatlán ha estado orientada a crecer en diversos segmentos económicos que le otorguen una mayor diversificación en sus negocios. Para 2021, sus planes comerciales incorporan un mayor énfasis en los sectores de banca empresarial corporativa, con el objetivo de incrementar su participación en dicho segmento, estando sujeta a la evolución de las expectativas de los agentes económicos. A diciembre 2020, el segmento de banca de personas (consumo y vivienda) representó el 74.6% de la cartera total, en virtud de la incorporación de los créditos provenientes de Cuscatlán SV (con enfoque en hipotecas). Por su parte, el segmento empresarial participó con un 25.4% del total de préstamos (ver gráfico: Composición de cartera).

Al igual que el sector bancario, la entidad adoptó una postura prudencial en el otorgamiento de nuevos créditos durante 2020, debido a la incertidumbre de la contingencia sanitaria. Si bien la cartera de créditos exhibe una expansión del 121% a diciembre, dicha dinámica obedece en gran medida a la fusión que culminó en noviembre 2020. En ese contexto, la variación descrita estuvo fundamentada en la expansión del sector vivienda (en US\$793 mil), consumo (US\$349 mil) y comercio (US\$92 mil); debiendo señalar que el resto de sectores también exhiben un ligero crecimiento.

Composición de cartera (2019-2020)



Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificación de Riesgo.

En un entorno condicionado por la incertidumbre económica y en proceso de recuperación, el principal desafío del sistema financiero será retomar el ritmo de expansión, manteniendo el control adecuado del riesgo crediticio. Zumma Ratings estima que los niveles de crecimiento de

Banco Cuscatlán para 2021, continuarán siendo menores a los observados previo a la pandemia.

Calidad de Activos

La calidad de activos de Banco Cuscatlán en 2020 estuvo condicionada por la suspensión del proceso de calificación crediticia de los deudores, de acuerdo con la aplicación de la normativa local. En ese contexto, el Banco cerró 2020 con un índice de vencidos de 2.5% (2.0% en 2019); haciendo notar el incremento en el volumen de créditos vencidos a la luz de la incorporación de los activos de riesgo de Banco Cuscatlán SV tras la fusión. De comparar con el promedio del sistema bancario y sus pares del negocio relevantes, estos reportaron una mora de 1.6% y 1.8%, respectivamente.

En el contexto de la pandemia, el Banco otorgó medidas de alivio (diferimiento de cuotas, períodos de gracia, prórrogas) a los deudores que tuvieron afectaciones en sus ingresos; debiendo señalar que la entidad retomó la gestión de cobros para los créditos afectados desde el mes de julio de 2020. Al 31 de diciembre de 2020, un 22% de la cartera de Cuscatlán contaba con algún tipo de alivio en sus cuotas, siendo los segmentos de personas (principalmente tarjeta de crédito) y PYMES los más afectados. Cabe precisar que en los primeros meses de 2021 la unidad de riesgos del Banco realizó un análisis a cada uno de sus clientes que aún cuentan con alguna medida de alivio, determinando que, si estos presentaban normalidad en sus pagos por seis meses consecutivos, deberían ser categorizados como cartera No- COVID-19. A marzo 2021, la cartera COVID-19 del Banco representa el 10.6% de los préstamos brutos.

Por su parte, la participación conjunta de la cartera refinanciada/reestructurada con la cartera vencida pasó a 30.3%, desde 5.4% en el lapso de doce meses. Dicho incremento obedece a los créditos que fueron modificados por el Banco como medida de arreglo para afectaciones directas del COVID-19. Cabe precisar que una importante proporción de créditos reprogramados incluye deudores que, a la fecha, han sido categorizados como No-Covid, ya que estos reflejan pagos consistentes en los últimos seis meses.

Valorando el reinicio del conteo de días mora a partir del 14 de marzo de 2021, se estima que el indicador de vencidos experimente un alza, principalmente entre los meses de mayo y junio. No obstante, la administración considera que el deterioro en la calidad de la cartera no será sustancial, en virtud de la gestión activa del Banco en la recuperación de créditos y las medidas de alivio otorgadas.

En términos de cobertura, las reservas de saneamiento cubrieron el 155.4% de los créditos vencidos al 31 de diciembre de 2020 (110.7% en 2019), en sintonía con la mayor constitución de reservas voluntarias del Banco. De incorporar en la medición de cobertura los créditos refinanciados/reestructurados, esta disminuye a 12.9%; haciendo notar que dicha cobertura se ubica en 29.2% a marzo 2021, en función de la continua constitución de reservas voluntarias del Banco y depuración del Portafolio COVID-19. Cabe precisar que, una porción de estos créditos cuenta con garantía hipotecaria, cubriendo el saldo adeudado y requieren una menor reserva que el de otro tipo de operaciones. Asimismo, una buena parte de estos préstamos pasarán a ser créditos vigentes, una vez dejen de estar ca-

tegorizados como cartera COVID-19 (por la recuperación de los mismos), además, la norma recién aprobada permite constituir provisiones de forma gradual para el portafolio COVID-19 a partir de enero 2022 (de acuerdo al tipo de operación). Al respecto, el Banco estima constituir buena parte de las reservas por afectaciones del COVID-19 durante 2021; pudiendo tomar el beneficio de gradualidad de reservas que permite la regulación para 2022.

La cartera de préstamos del Banco muestra concentraciones por cliente y grupos económicos bajas, aspecto que se considera positivo en el análisis. Los diez principales deudores representan el 6.9% del portafolio total, haciendo notar que todos se clasifican en categoría de riesgo A1.

En otro aspecto, el portafolio de inversiones de la entidad refleja una alta concentración en títulos respaldados por el Gobierno de El Salvador (87% a diciembre 2020); destacando las fuertes presiones de liquidez que exhiben las finanzas públicas.

Fondeo y Liquidez

Al cierre de 2020, Banco Cuscatlán presenta una estructura de fondeo diversificada, fundamentada en las cuentas a la vista y de ahorro (53.9% de los pasivos totales del Banco); siguiendo en ese orden los depósitos a plazo (31.1%), títulos de emisión propia (4.8%), los préstamos de otros bancos (4.2%) y el financiamiento estructurado (3.9%). Se señala que la estructura de pasivos del Banco no tuvo una variación sustancial en su composición posterior a la fusión. Ver gráfico: *Estructura de fondeo*.

Composición del Fondeo (2019 - 2020)



Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Elaboración: Zimma Ratings S.A. de C.T. Clasificadora de Riesgo.

En el contexto de contingencia sanitaria, los depositantes canalizaron sus recursos de depósitos a plazo hacia operaciones a la vista; priorizando la liquidez en lugar de rentabilidad. De esta manera, el crecimiento en pasivos estuvo determinado principalmente por las captaciones de ahorro y corrientes; seguido de los depósitos a plazo. En perspectiva, se espera que el financiamiento siga fundamentado en depósitos de clientes, en la medida que la emisión de valores en el mercado continúe con un bajo dinamismo en el presente año.

En términos de liquidez, el Banco cuenta con una buena posición y gestiona adecuadamente este riesgo. La mayor parte de los activos líquidos corresponden a las reservas de liquidez y, en menor proporción, a efectivo y depósitos en entidades financieras (nacionales y extranjeras). Las disponibilidades e inversiones negociables representan el

31.7% de los activos y cubren el 42.1% de los depósitos totales al cierre de 2020 (44.2% promedio del sector).

Como hecho relevante, se menciona el marco normativo temporal establecido por el BCR referente a los requerimientos de liquidez para la industria; hecho que conllevó a una reducción gradual de los porcentajes establecidos. Recientemente se emitió una nueva normativa temporal que extiende la vigencia hasta el mes de junio 2021, del incentivo de descuento en el cálculo de la reserva de liquidez a aquellos bancos que incrementen el saldo vigente de capital de su cartera de créditos productivos y/o de vivienda.

El portafolio de inversiones del Banco totalizó US\$370 millones a diciembre 2020, representando el 9.9% de los activos totales (6.7% en 2019). La mayor participación de las inversiones en el balance estuvo determinada por la mayor adquisición de títulos del Gobierno de El Salvador (87.4% de las inversiones totales); explicado por la liberación de la reserva de liquidez. Actualmente, Banco Cuscatlán no planea incrementar su exposición en títulos del soberano.

Un factor positivo en el análisis es la atomizada base de depósitos en virtud de la importante participación de operaciones a la vista y la ausencia de concentraciones individuales relevantes en depositantes. En ese contexto, los 10 principales depositantes representaron el 7.9% de los depósitos totales a diciembre 2020. En otro aspecto, se señala la tendencia a la baja en las tasas pasivas del mercado, debido a los excedentes de liquidez en la industria.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco no registra descalce entre activos y pasivos financieros en ninguna ventana de tiempo, haciendo notar que los excedentes de liquidez en las ventanas de corto plazo permiten cubrir sin problemas el vencimiento de pasivos en las ventanas subsiguientes.

Solvencia

El patrimonio de Banco Cuscatlán se expandió en US\$171.9 millones al cierre de 2020, en virtud de la reciente fusión. En ese contexto, el indicador de patrimonio/activos se ubicó en 11.3% al cierre de 2020 (10.5% promedio del sector), mientras que el indicador de adecuación de capital fue de 16.5%. Dichos niveles favorecen la capacidad de crecimiento en cartera y de absorción de pérdidas inesperadas del Banco.

En 2020, la Junta General de Accionistas del Banco decretó repartir dividendos en febrero y en septiembre. Una vez culminado el proceso de integración de las operaciones de Cuscatlán SV en Banco Cuscatlán, se decretó en febrero 2021 una distribución adicional de dividendos. Dicha operación conllevó a una reducción en la relación de fondo patrimonial a activos ponderados, ubicándose en 15.2% a febrero 2021 (14.8% promedio del sector). Zumma Ratings estima que los niveles de solvencia del Banco se mantendrán estables durante 2021.

Se debe señalar la entrada en vigencia de una modificación a las "Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial a las Entidades que Regula la Ley de Bancos y Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito" (NPB3-04). Dicha modificación relaja la ponderación por riesgos que tienen los créditos de vivienda otorgados a familias de bajos y medianos ingresos. Se actualizó el monto máximo que recibe este tratamiento de US\$75,000.00 a US\$150,000.00. Esta modificación favorecerá el indicador de solvencia regulatorio del Banco, en virtud de la menor ponderación.

ración por riesgos que tienen los créditos de vivienda otorgados a familias de bajos y medianos ingresos. Se actualizó el monto máximo que recibe este tratamiento de US\$75,000.00 a US\$150,000.00. Esta modificación favorecerá el indicador de solvencia regulatorio del Banco, en virtud de la menor ponderación.

Análisis de Resultados

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cerró con una utilidad neta de US\$14.0 millones (US\$12.9 millones en 2019); valorando la integración de los resultados de Banco Cuscatlán SV en Banco Cuscatlán. Pese a lo anterior, el margen neto de la entidad disminuyó a 4.6% desde 8.0% en el lapso de doce meses, en función de un menor margen de intermediación (bajo aumento en los ingresos financieros, excluyendo el efecto del crecimiento inorgánico), la expansión en gastos generales y la mayor constitución de reservas (voluntarias). Se señala asimismo el aporte de otros ingresos no operacionales en los resultados del Banco a diciembre 2020 (aunque en menor proporción que 2019).

Durante 2020, la sensibilización en la expansión de la cartera crediticia, aunado a un mayor costo por captación de depósitos, determinó una reducción en el resultado de intermediación (excluyendo el efecto de la fusión). En ese sentido, el margen financiero disminuyó a 68.4% desde 75.4% en el lapso de un año, similar a lo observado en la industria (66.6%). Adicionalmente, el resultado operativo totalizó US\$292 mil (US\$3.7 millones en 2019), debido a la sensibilización de la utilidad financiera y la mayor constitución de reservas voluntarias. A diciembre 2020, el ROA y ROE de la institución se ubicaron en 0.5% y 4.2%, respectivamente (0.8% y 5.3% al cierre de 2019).

Eficiencia Operativa



Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. Elaboración: Zumma Ratings S.A. de C.V. Clasificador de Riesgo.

Por su parte, el indicador de eficiencia del Banco exhibe una evolución desfavorable en el lapso de doce meses (ver gráfico: Evolución eficiencia operativa); haciendo notar que la entidad tuvo un gasto fuerte durante 2020 relacionado con el proceso de fusión (rebranding comercial, integración de sistemas, indemnizaciones). Para 2021, Zumma Ratings estima que los indicadores de eficiencia del Banco mejoraran, en vista de las sinergias de la reciente fusión y los menores gastos relacionados con el personal y marca.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.17		DIC.18		DIC.19		DIC.20	
		%		%		%		%
ACTIVOS								
Caja Bancos	341,905	24%	356,804	23%	418,225	24%	812,708	22%
Inversiones Financieras	48,572	3%	94,948	6%	115,695	7%	370,680	10%
Reportos y otras operaciones bursátiles	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Valores negociables	48,572	3%	94,948	6%	115,695	7%	370,680	10%
Valores no negociables	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Préstamos Brutos	1,006,818	69%	1,026,178	66%	1,109,951	64%	2,452,614	66%
Vigentes	932,318	64%	936,099	61%	1,049,858	61%	1,708,272	46%
Reestructurados	43,301	3%	35,356	2%	37,962	2%	682,609	18%
Vencidos	31,198	2%	26,812	2%	22,131	1%	61,734	2%
Menos:								
Reserva de saneamiento	31,039	2%	27,911	2%	24,497	1%	85,935	3%
Préstamos Netos de reservas	975,779	67%	998,267	65%	1,088,454	63%	2,356,679	63%
Bienes recibidos en pago, neto de provisión	529	0%	468	0%	155	0%	1,957	0%
Inversiones Accionarias	3,502	0%	3,622	0%	3,799	0%	7,892	0%
Activo fijo neto	58,143	4%	57,476	4%	62,890	4%	100,783	3%
Otros activos	27,007	2%	32,198	2%	37,897	2%	79,676	2%
TOTAL ACTIVOS	1,453,437	100%	1,543,783	100%	1,724,116	100%	3,730,375	100%
PASIVOS								
Depósitos								
Depósitos en cuenta corriente	399,393	27%	458,004	30%	507,105	29%	864,383	23%
Depósitos de ahorro	327,927	23%	344,668	22%	375,899	22%	919,184	25%
Depósitos a la vista	727,319	50%	802,672	52%	883,004	51%	1,783,567	48%
Cuentas a Plazo	280,246	19%	282,450	18%	305,738	18%	1,027,239	28%
Depósitos a plazo	280,246	19%	282,450	18%	306,738	18%	1,027,239	28%
Total de depósitos	1,007,566	69%	1,085,122	70%	1,188,742	69%	2,810,806	75%
BANDESAL	449	0%	265	0%	118	0%	184	0%
Préstamos de otros Bancos	30,802	2%	46,730	3%	74,520	4%	139,017	4%
Titulos de Emisión Propia	25,072	2%	45,100	3%	60,115	3%	158,045	4%
Financiamiento Estructurado	100,916	7%	75,803	5%	85,739	5%	100,662	3%
Otros pasivos de Intermediación	10,265	1%	0	0%	10,883	1%	15,377	0%
Otros pasivos	45,701	3%	52,797	3%	53,438	3%	83,803	2%
TOTAL PASIVO	1,220,770	84%	1,305,816	85%	1,473,532	85%	3,307,895	89%
PATRIMONIO NETO								
Capital Social	155,771	11%	155,771	10%	155,771	9%	204,702	5%
Reservas y resultados acumulados	69,783	5%	71,539	5%	81,893	5%	203,786	5%
Utilidad neta	7,113	0%	10,658	1%	12,919	1%	13,993	0%
TOTAL PATRIMONIO NETO	232,667	16%	237,968	16%	250,583	15%	422,480	11%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,453,437	100%	1,543,783	100%	1,724,116	100%	3,730,375	100%

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
(MILES DE DÓLARES)

	DIC.17	%	DIC.18	%	DIC.19	%	DIC.20	%
Ingresos de Operación	164,248	100%	160,602	100%	161,245	100%	304,260	100%
Ingresos de préstamos	131,888	80%	132,002	82%	131,271	81%	252,606	83%
Comisiones y otros ingresos de préstamos	17,585	11%	6,959	4%	6,373	4%	10,348	3%
Intereses y otros ingresos de inversiones	2,606	2%	3,932	2%	5,170	3%	19,334	6%
Reportos y operaciones bursátiles	83	0%	272	0%	175	0%	78	0%
Intereses sobre depósitos	1,737	1%	6,770	4%	7,588	5%	6,987	2%
Utilidad en venta de títulos valores		0%	193	0%	1,057	1%	1,018	0%
Operaciones en M.E.	1,098	1%	879	1%	1,022	1%	1,067	0%
Otros servicios y contingencias	9,251	6%	9,595	6%	8,589	5%	12,822	4%
Costos de Operación	46,814	29%	41,266	26%	39,616	25%	96,234	32%
Intereses y otros costos de depósitos	13,206	8%	15,152	9%	17,403	11%	54,557	18%
Intereses sobre emisión de obligaciones	497	0%	2,540	2%	3,291	2%	9,963	3%
Intereses sobre préstamos	9,114	6%	9,715	6%	10,292	6%	18,059	6%
Pérdida en venta de títulos valores		0%	230	0%	169	0%	657	0%
Costo operaciones en M.E.	2	0%	0	0%	3	0%	14	0%
Otros servicios y contingencias	23,995	15%	13,629	8%	8,458	5%	12,985	4%
UTILIDAD FINANCIERA	117,434	71%	119,336	74%	121,629	75%	208,026	68%
GASTOS OPERATIVOS	73,239	45%	68,236	42%	69,201	43%	135,350	44%
Personal	39,429	24%	35,704	22%	37,121	23%	70,820	23%
Generales	29,893	18%	27,060	17%	24,940	15%	49,956	16%
Depreciación y amortización	3,917	2%	5,472	3%	7,140	4%	14,574	5%
Reservas de saneamiento	48,787	30%	61,191	32%	48,764	30%	72,384	24%
UTILIDAD DE OPERACIÓN	-4,601	-3%	-91	0%	3,664	2%	292	0%
Otros Ingresos y Gastos no operacionales	16,403	10%	17,199	11%	18,361	10%	19,760	6%
Dividendos	163	0%	121	0%	179	0%	249	0%
UTILIDAD (PERD.) ANTES IMP.	11,965	7%	17,229	11%	20,204	13%	20,300	7%
Impuesto sobre la renta	4,852	3%	6,571	4%	7,285	5%	6,308	2%
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	7,113	4%	10,658	7%	12,919	8%	13,993	5%

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS

INDICADORES FINANCIEROS	DIC.17	DIC.18	DIC.19	DIC.20
Capital				
Pasivo / Patrimonio	5.25	5.49	5.88	7.83
Pasivo / Activo	0.84	0.85	0.85	0.89
Patrimonio / Préstamos brutos	23.1%	23.2%	22.8%	17.2%
Patrimonio/ Vencidos	745.8%	887.5%	1132.3%	684.4%
Vencidos / Patrimonio y Rva. saneamiento	11.83%	10.08%	8.05%	11.91%
Fondo Patrimonial	19.87%	20.20%	19.60%	16.50%
Patrimonio / Activos	16.01%	15.41%	14.53%	11.33%
Liquidez				
Caja + val. Neg./ Dep. a la vista	0.54	0.56	0.60	0.68
Caja + val. Neg / Dep. totales	0.39	0.42	0.45	0.42
Caja + val. Neg. / Activo total	0.27	0.29	0.31	0.32
Préstamos netos/ Dep. totales	0.97	0.92	0.91	0.84
Rentabilidad				
ROAE	2.9%	4.5%	5.3%	4.2%
ROAA	0.5%	0.7%	0.8%	0.5%
Margen financiero neto	71.5%	74.3%	75.4%	68.4%
Utilidad neta / Ingresos financieros	4.3%	6.6%	8.0%	4.6%
Gastos operativos / Total activos	5.0%	4.4%	4.0%	3.6%
Componente extraordinario en utilidades	230.6%	161.4%	126.6%	141.2%
Rendimiento de Activos	14.4%	12.8%	11.7%	10.0%
Costo de la deuda	2.1%	2.3%	2.3%	2.7%
Margen de operaciones	12.3%	10.4%	9.3%	7.3%
Eficiencia operativa	62.4%	57.2%	56.9%	65.1%
Gastos operativos / Ingresos de operación	44.6%	42.5%	42.9%	44.5%
Calidad de activos				
Vencidos / Préstamos brutos	3.1%	2.6%	2.0%	2.5%
Reservas / Vencidos	99.5%	104.1%	110.7%	155.4%
Préstamos Brutos / Activos	69.3%	66.5%	64.4%	65.7%
Activos inmovilizados	0.3%	-0.3%	-0.9%	-7.6%
Vencidos + Reestruc. / Préstamos brutos	7.4%	6.1%	5.4%	30.3%
Reservas / Vencidos+Reestructurados	41.7%	44.9%	40.8%	12.9%
Otros indicadores				
Ingresos de intermediación	136,231	142,897	145,086	279,946
Costos de intermediación	22,817	27,637	31,155	83,236
Utilidad actividades de intermediación	113,414	115,260	113,931	196,710

EMISIONES VIGENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (US\$Miles)						
Emisión	MONTO	FECHA DE LA EMISIÓN	TASA	PLAZO	GARANTÍA	Saldo Capital más intereses
CICUSCA\$01 Tramo 1	\$ 25,000	jul-17	5.80%	5 años	Hipotecaria	\$ 25,071
CICUSCA\$01 Tramo 2	\$ 20,000	ene-18	5.80%	5 años	Hipotecaria	\$ 20,029
CICUSCA\$01 Tramo 3	\$ 15,000	mar-19	5.90%	5 años	Hipotecaria	\$ 15,015
CICUSCA\$01 Tramo 4	\$ 1,550	ago-20	5.50%	5 años	Patrimonial	\$ 1,553
CICUSCA\$01 Tramo 5	\$ 1,000	oct-20	5.50%	5 años	Patrimonial	\$ 1,003
CISCOTIA 16 Tramo 1	\$ 15,000	feb-15	5.80%	6 años	Hipotecaria	\$ 15,126
CISCOTIA 16 Tramo 2	\$ 10,000	feb-15	5.80%	6 años	Hipotecaria	\$ 10,084
CISCOTIA 16 Tramo 3	\$ 10,000	mar-15	5.80%	6 años	Hipotecaria	\$ 10,008
CISCOTIA 17 Tramo 1	\$ 20,000	ago-19	5.90%	5 años	Hipotecaria	\$ 20,058
CISCOTIA 17 Tramo 2	\$ 20,000	ago-19	5.90%	5 años	Hipotecaria	\$ 20,058
CISCOTIA 17 Tramo 3	\$ 10,000	dic-19	5.65%	5 años	Hipotecaria	\$ 10,020
CISCOTIA 17 Tramo 4	\$ 10,000	dic-19	5.65%	5 años	Hipotecaria	\$ 10,020
Total	\$ 157,550					\$ 158,045

Anexo sobre Resumen de Normativas Aprobadas para Entidades Bancarias

A continuación, se presenta un resumen sobre los aspectos clave de las normas aprobadas por el Comité de Normas del BCR relacionadas con la industria bancaria:

Liquidez:

NPBT 04. Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez.

- Vigencia a partir del 31/12/2020 hasta el 22/06/2021.
- Permite mantener la disminución en los coeficientes que son aplicables para el cálculo del requerimiento de Reserva de Liquidez.

Crédito:

NPBT 01. Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de los Créditos Afectados por COVID-19.

- Vigencia a partir del 15/09/2020 hasta el 13/03/2021.
- Conservarán la categoría de riesgo que tenían al 29 de febrero de 2020, aquellos deudores afectados por el brote del COVID-19.
- La suspensión en el conteo de los días mora para agentes afectados por la pandemia.
- Implementación de procedimientos para modificar las condiciones de los créditos (tasas, plazos y periodos de gracia) acordados con los deudores.
- Inclusión de anexo detallando el saldo de cartera COVID-19 y no COVID-19.

NPBT 05. Normas Técnicas Temporales para Incentivar el Otorgamiento de Créditos.

- Vigencia a partir del 17/03/2021 hasta el 22/06/2021.
- Aquellas entidades que incrementen el saldo vigente de capital de su cartera de créditos productivos y/o de adquisición de vivienda, tendrán un incentivo equivalente a un descuento del 25% del referido incremento para el cálculo de su requerimiento de reserva de liquidez.

NRP 25. Normas Técnicas para la Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Sancamiento en Créditos Afectados por COVID-19.

- Vigencia a partir del 14/03/2021 hasta el 14/03/2026.
- Se deben documentar arreglos con deudores afectados por pandemia en un plazo máximo de 120 días (180 días para aquellos deudores con los que la institución no ha podido comunicarse).
- Se establece definición de cartera COVID y no COVID:
COVID: Aquellos deudores que fueron afectados e hicieron uso de alguna medida de alivio. Adicionalmente, un crédito que fue afectado, pero luego fue reclasificado a No COVID, pero vuelve a presentar afectación podrá volver a cartera COVID (Esto por un plazo de hasta 180 días).
NO COVID: Que no fueron afectados ni hicieron uso de un arreglo crediticio, o que, habiendo aplicado a alguno, cumplieron con normalidad sus pagos y salieron de dicha condición.
- Actualizar valúo de garantías en un plazo de hasta 12 meses.
- Reinicio del conteo de días mora (14 de marzo de 2021), excepto para créditos de vivienda (01 de enero de 2022).
- Establecimiento de plazos para la constitución gradual de reservas de créditos afectados por el COVID-19. En los primeros 5 días de octubre de 2021, las entidades deberán enviar a la SSF la cartera COVID al cierre del tercer trimestre del presente año, las reservas que debe constituir según la NCB-022 y las efectivamente registradas.
- El inicio para la constitución de reservas para créditos COVID-19 será el 1 de enero de 2022, pero si la institución desea iniciar el registro de manera anticipada, la norma lo permite. También, podrá aplicar un porcentaje mayor que el exigido por la norma.
- Si las reservas registradas el 1 de enero de 2022 son inferiores a las constituidas a febrero de 2020, no se podrán revertir durante el periodo de gradualidad.
- Exige la divulgación en las notas de los estados financieros del saldo de la cartera COVID-19, el monto de reservas estimadas, el porcentaje de constitución mensual a registrar y el valor pendiente de constituir para alcanzar el total requerido.

Solvencia:

NPB3 04. Normas de Aplicación del Requerimiento de Fondo Patrimonial.

- Vigencia a partir del 15/03/2021.
- Ponderarán al 50% los créditos a cinco o más años plazo, otorgados a familias de medianos y bajos ingresos para adquisición de vivienda, cuyo monto otorgado no supere los US\$150.000.00 (antes US\$75.000.00).

La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.

Las clasificaciones públicas, criterios, Código de Conducta y metodologías de Zumma Ratings Clasificadora de Riesgo S.A. (Zumma Ratings) están disponibles en todo momento en nuestro sitio web www.zummaratings.com.

Las clasificaciones crediticias emitidas por Zumma Ratings constituyen las opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de investigación publicadas por Zumma Ratings (las "publicaciones de Zumma Ratings") que pueden incluir opiniones actuales de Zumma Ratings sobre el riesgo crediticio futuro relativo de entidades, compromisos crediticios o deuda o valores similares a deuda. Zumma Ratings define riesgo crediticio como el riesgo de que una entidad no pueda cumplir con sus obligaciones contractuales, financieras una vez que dichas obligaciones se vuelven exigibles, y cualquier pérdida financiera estimada en caso de incumplimiento. Las clasificaciones crediticias no toman en cuenta cualquier otro riesgo, incluyen sin limitación: riesgo de liquidez, riesgo legal, riesgo de valor de mercado o volatilidad de precio. Las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendación o asesoría financiera o de inversión, y las clasificaciones crediticias y publicaciones de Zumma Ratings no constituyen ni proporcionan recomendaciones para comprar, vender o mantener valores determinados; todas las decisiones son exclusiva responsabilidad del inversionista.

Derechos de autor por Zumma Ratings. La reproducción o distribución total o parcial de los contenidos producidos por Zumma Ratings, se entenderán protegidos por las leyes relativas a la propiedad intelectual desde el momento de su creación; por lo tanto, estará prohibida su reproducción, salvo con autorización previa y por escrito de forma electrónica. Todos los derechos reservados. Toda la información aquí contenida se encuentra protegida por Ley de Propiedad Intelectual, y ninguna de dicha información podrá ser copiada, reproducida, reformulada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida de cualquier manera, o archivada para uso posterior en cualquiera de los propósitos antes referidos, en su totalidad o en parte, en cualquier forma o manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de Zumma Ratings.

Toda la información aquí contenida es obtenida por Zumma Ratings de fuentes consideradas precisas y confiables. Zumma Ratings lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se base de acuerdo con sus propias metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Zumma Ratings lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Zumma Ratings deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Zumma Ratings se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Zumma Ratings y al mercado en los documentos de oferta y otros informes.

Zumma Ratings es una entidad supervisada por la Superintendencia del Sistema Financiero y además sujeta al cumplimiento de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos; en tal sentido, Zumma Ratings podrá solicitar en cualquier momento información para el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, como políticas de confidencialidad a su cliente para la realización de una debida Diligencia.

Confidencialidad. Referente a la información recibida para la evaluación y clasificación Zumma Ratings ha accedido y accederá a información que será tratada como CONFIDENCIAL, la cual es y será compartida por el emisor cumpliendo con todas las disposiciones legales en materia de reserva bancaria, protección de datos de carácter personal, debiendo este garantizar que posee autorización de los titulares de los datos para compartir información. Ninguna información será compartida cedida o transmitida por Zumma Ratings sino dentro del contexto de la Legislación aplicable. No se considerará información confidencial aquella que sea de dominio público o que haya sido obtenida por Zumma Ratings por otros medios dentro del contexto del respeto a la autodeterminación informativa y será utilizada exclusivamente para la finalidad de los servicios de clasificación.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Comité No. 66/2021

Informe con EEFF auditados al 31 de diciembre de 2020

Fecha de comité: viernes 30 de abril de 2021

Periodicidad de actualización: Semestral

Sector Financiero/ El Salvador

Equipo de Análisis

Alexis Figueroa
afigueroa@ratingspcr.com

Luis Flores
lflores@ratingspcr.com

(503) 2266 - 9471

Fecha de información	dic-20
Fecha de comité	30/04/2021
Emisor	EAAA
Emisión de Certificados de Inversión	
Corto Plazo	N-1
Largo Plazo	
Tramo con garantía	AAA
Tramo sin garantía	AAA
Acciones	N-1
Perspectivas	Estable

Significado de la Clasificación

Emisor

Categoría EAAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Emisiones

Categoría AAA: Corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría N-1: Corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Acciones

Categoría N-1: Las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, estables y menos riesgosas del mercado. Muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades y liquidez en el mercado.

Esta categorización puede ser complementada mediante los signos (+/-) para diferenciar los instrumentos con mayor o menor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

"La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las clasificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos."

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes". "El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://informes.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de calificación respectiva y las calificaciones vigentes"

Racionalidad

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR otorgó la clasificación de riesgo de "EAAA" a la Fortaleza Financiera del Banco Cuscatlán de El Salvador S.A; "AAA" a sus emisiones de largo plazo, N-1 a las emisiones de corto plazo de los Certificados de Inversión y N-1 a la emisión de Acciones, todas con perspectiva "Estable".

La clasificación se fundamenta en la amplia cobertura de mercado generada por medio de la fusión bancaria que permitió posicionarse como el segundo banco más grande de El Salvador, así mismo se considera la solidez patrimonial que respalda sus operaciones las cuales reflejan un liderazgo en cartera hipotecaria y de consumo, además la fusión bancaria generó una adecuada diversificación y estabilidad en sus fuentes de fondeo provocando un moderado aumento en su costo financiero que aunado a los efectos económicos, financieros y normativos asociados a la pandemia por COVID-19 afectaron sus indicadores de rentabilidad.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- **La fusión bancaria generó una ampliación en la cobertura del mercado.** Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. a través de la reciente fusión con Banco Cuscatlán SV generó una ampliación en la cobertura de mercado, lo que permitió posicionarse como el segundo banco más grande de El Salvador con una participación en el sistema bancario del 18.4% a nivel de colocaciones de créditos y de depósitos. Al período de análisis la institución cuenta con más de 100 puntos de atención, 350 cajeros automáticos y más de 700,000 clientes.
- **La cartera de préstamos crece significativamente producto de la fusión.** Al cierre del año 2020, la cartera de créditos bruta de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. ascendió a US\$2,452.6 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 120.9% respecto del mismo período del año anterior, asociado a la fusión de la cartera de préstamos de Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. y Banco Cuscatlán S.V. (Antes Scotiabank El Salvador S.A.). Como resultado de la integración, el Banco registró una mayor composición de créditos para adquisición de vivienda, seguido de préstamos para consumo y sectores productivos lo cual genera una adecuada diversificación de la cartera bruta total.
- **Los indicadores de morosidad se posicionan por encima del sistema bancario.** Al período de análisis, la calidad de cartera reflejó un moderado deterioro al registrar un índice de vencimiento del 2.51%, superior al promedio reportado por el sistema bancario (1.63%). El incremento en la morosidad se asocia a la adquisición de la cartera hipotecaria cuya mora a más de 90 días se ubica ligeramente por encima del 2% respecto de la cartera bruta total.
- **Los márgenes financieros se reducen moderadamente.** Al cierre del año 2020, el margen de intermediación se redujo a 72.9%, (diciembre 2019; 80.8%). Este comportamiento obedece a un efecto combinado que por una parte es producto de menores rendimientos en los activos productivos del Banco, derivado de los efectos económicos, financieros y normativos asociados a la pandemia por COVID-19 y por otra parte, al mayor costo de captación producto de la fusión bancaria la cual generó un cambio en su estructura de fondeo mostrando una mayor participación en depósitos a plazo. Por su parte, el margen neto de reservas se ubicó en 44.6%, inferior al reportado por el sistema bancario (50.8%), como efecto de la disminución en el margen de intermediación y el moderado incremento en los indicadores de morosidad.
- **La eficiencia operativa presenta un reto para el Banco.** Al período de estudio, la eficiencia operativa del Banco medida por la capacidad de absorción de gastos operativos se ubicó en 68.8%, siendo superior al sistema bancario (60.94%) y al registrado por sus pares (55.5%) asociada a la fusión de las operaciones bancaria. No obstante, a partir del proceso de fusión se prevé que la entidad genere sinergias permitiendo hacer un uso más eficiente de sus recursos lo cual tendría un efecto positivo en los indicadores de rentabilidad.
- **El Banco mantiene una adecuada posición de liquidez.** En términos de liquidez, el Banco cuenta con una adecuada posición al reportar un coeficiente de liquidez neta de 38.9%, la cual proviene de las reservas de liquidez en el Banco Central de Reserva y en menor proporción, a las disponibilidades y depósitos en entidades financieras nacionales y extranjeras. Al período de análisis, el Banco gestionó adecuadamente su exposición al riesgo de liquidez mostrando cumplimiento en las reservas requeridas por norma, así como los límites establecidos por la entidad.
- **Mayor eficiencia en el uso de capital producto de la fusión.** A diciembre de 2020, el patrimonio del Banco se ubicó en US\$422.45 millones, mostrando un importante incremento asociado a la fusión de los capitales de ambas entidades bancarias. Ante esta fusión, el Banco registró un coeficiente patrimonial de 15.67% reflejando una estructura de capital más eficiente al compararse con períodos previos.

Metodología Utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 29 de noviembre 2019 y la Metodología de Calificación de Riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (PCR-MET-P-012, El Salvador), vigente con fecha 25 de noviembre de 2019. Normalizado bajo los lineamientos del Art.8, Art.9 y Art. 11 de "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información Utilizada para la Clasificación

- **Información Financiera:** Estados Financieros auditados correspondientes desde diciembre 2016 a diciembre de 2020.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera de préstamos, vigente y vencida. Indicadores oficiales publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, cartera de crédito por departamento, actividad económica, concentración, detalle de castigos realizados, análisis de cosecha.
- **Riesgo de Mercado y Liquidez:** Estructura de financiamiento, detalle de principales depositantes, brechas de liquidez, diversificación de fuentes de fondeo.
- **Riesgo de Solvencia:** Coeficiente patrimonial y endeudamiento legal.
- **Riesgo Operativo:** Política de Continuidad del Negocio, Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Limitaciones Potenciales para la calificación

Durante la revisión a la institución, no se presentaron limitaciones en la entrega de la información que pudieran afectar el nivel de análisis.

Riesgos Previsibles:

Del Sistema:

A diciembre de 2020, el IVAE serie desestacionalizada de las actividades financieras y de seguros presentó una contracción interanual del orden de -8.85% debido a la desaceleración en la demanda crediticia observada en la mayoría de los sectores económicos, ocasionada por la actual crisis sanitaria a nivel mundial. Es importante destacar que las normativas técnicas aprobadas por el Banco Central de Reserva tuvieron vigencia hasta marzo 2021, por lo que en opinión de PCR, una vez vencido este plazo, la cartera crediticia de las instituciones bancarias presentará un deterioro en su calidad. Por su parte, los indicadores de liquidez siguen manteniéndose robustos, mientras que la sólida liquidez del sistema reporta una relativa estabilización en las tasas pasivas y activas, que considerando el entorno COVID-19, así como la situación fiscal puede derivar en un impacto posterior en la solvencia del sistema bancario salvadoreño.

Hechos de Importancia de Banco Cuscatlán

- a) En Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas número 87 del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2020, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - a. No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - b. Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$12,756.4.
 - c. Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$162.8, de acuerdo con Artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - d. No decretar distribución de dividendos.
 - e. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2020 a la firma KPMG, S.A.
- b) Con fecha 24 de enero de 2020 y al número 8 del libro 7 de protocolo del año 2020, queda asentada el Testimonio de Escritura de Modificación al Pacto Social por Disminución del Capital Social, acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, el día tres de mayo de dos mil diecinueve, según acta 85, se acordó aprobar la reducción del capital social de Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A., por un monto de US\$65,200.0, quedando el capital social en la cantidad de US\$90,570.6, el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.
- c) En Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas número 87 del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2020, se acordaron los siguientes asuntos de carácter extraordinario:
 - a. Aumento de capital social, por unanimidad la Junta acuerda aprobar un aumento de capital por un monto de US\$13,000.0 quedando el capital social de la entidad en US\$103,570.6, dicho aumento deberá realizarse en efectivo y se dará en un plazo de quince días contados a partir de la última publicación del acuerdo de aumento para ejercer el derecho de suscripción preferente legalmente aplicable por cada accionista, así mismo se aprueba la modificación del pacto social en lo que se refiere al capital social. Este aumento fue inscrito en el registro de comercio al número 67 del libro 4242 del Registro de Sociedades, del folio 197 al folio 206 en fecha 07 de septiembre de 2020.
 - b. Se acuerda aprobar la Fusión por absorción entre las sociedades Banco Cuscatlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), como sociedad absorbida y Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. como sociedad absorbente y dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la fusión y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.

Hechos de Importancia de Banco Cuscatlán SV

- d) Durante el período del 1 de enero al 31 de octubre de 2020, el registro de accionistas muestra que se transaron 1,550,859 acciones que representan 10.9% del capital social.
- e) El 31 de octubre de 2020, se dio por terminado el proceso de fusión entre Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Banco Cuscatlán SV, S.A., dando paso a la escritura de fusión por absorción e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social de la sociedad Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en calidad de absorbente y Banco Cuscatlán SV, S.A. en calidad de absorbida; dicho pacto se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 64 del Libro 4273 del Registro de Sociedades del folio 279 al 310, el 03 de noviembre de 2020.
- f) El 28 de septiembre de 2020, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se acordó repartir dividendos por US\$7,850.0.
- g) El 28 de julio de 2020, se procedió al registro contable de la disminución de capital social que fue aprobada por la Junta General de accionistas el 26 de febrero por US\$13,000.0, mismo que fue inscrito en el Registro de Comercio al número 102 del Libro 4224 del registro de Sociedades del folio 391 al 418 con fecha 24 de julio de 2020.

- h) El 27 de mayo de 2020, la sociedad subsidiaria Scotia Leasing, S.A. de C.V., cambió su denominación por Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 34 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 264 al 271.
- i) El 25 de mayo de 2020, la sociedad subsidiaria Scotia Soluciones Financieras, S.A., cambió su denominación por Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 33 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 256 al 263.

Panorama Internacional

El año 2020 registró la mayor contracción económica mundial desde 1946, producto de los efectos generados por la pandemia por COVID-19 y las decisiones de los gobiernos de cerrar las economías, sumado a la guerra comercial de Estados Unidos con China, por lo cual la economía global registró una contracción del orden del 3.5% según cifras del Fondo Monetario Internacional.

Las economías desarrolladas como Estados Unidos, la Eurozona y Japón, presentan proyecciones de crecimiento para el 2021 de 3.5%, 3.6% y 2.5% respectivamente, mientras que China (economía emergente y en desarrollo) presentará un crecimiento del 7%. Cabe resaltar que, a pesar de que la pandemia la golpeó fuertemente, presentó un crecimiento económico de 2% en el 2020. Por otro lado, para las economías de ingreso bajo se estima un crecimiento del 3.3% en el 2021, tras una caída del 0.9% en el 2020. Sin embargo, no es parejo, algunas economías iniciarán su recuperación, mientras que otras entrarán en crisis fiscales y de deuda en mayor o menor medida.

En América Latina, las economías que más han sido más golpeadas durante el 2020 son Perú, Argentina y Ecuador con caídas en su PIB de -12%, -10.6% y -9.5% respectivamente. No obstante, Perú presenta un panorama bastante optimista con la tasa más alta de crecimiento estimada para el 2021 en la región, con un crecimiento estimado de 7.6%, seguido de Panamá 5.1%; Chile y Colombia con un crecimiento de 5%. Por otro lado, Nicaragua es el único país que presenta proyecciones negativas hacia el 2021, a pesar de caer -6% en el 2020, se estima que para el año 2021 seguirá cayendo -0.9% en el PIB.

Economía Local

- **La actividad económica frena ritmo de recuperación gradual a diciembre 2020.** De acuerdo con las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) muestran que la actividad económica del país al cierre de 2020 mantiene resultados contractivos del orden de -6.1%, mostrando un freno a la recuperación gradual reflejada hasta octubre de 2020, lo que podría estar asociado al periodo pre electoral, y a la menor dinámica comparada a con los meses de noviembre y diciembre de 2019, meses que contienen un efecto estacional derivado de la fiestas de fin de año y el incremento en el ingreso disponible de los hogares durante dichos meses.
- **Sistema financiero mantiene sólida liquidez, pero con desaceleración del crédito.** La liquidez global del sector privado fue de US\$17,287 millones, equivalente a una tasa de crecimiento interanual del 8.9% y representando aproximadamente el 70.0% del PIB estimado para el año 2020. La liquidez del sector privado estuvo estimulada, en parte, por los desembolsos de deuda hacia el sector público proveniente del extranjero, la dinámica de las remesas familiares y la reducción de las reservas bancarias, lo cual se comprueba con la disminución de la Base Monetaria, que pasó de US\$3,958 millones en diciembre de 2019 a US\$2,871 millones en el periodo analizado equivalente a una reducción del -27.5%. Por otra parte, la cartera de préstamos registrada por el Sistema Financiero mostró un relativo estancamiento al crecer interanualmente un 0.6% a diciembre 2020.
- **El déficit fiscal alcanza cifras récord poniendo en amenaza la sostenibilidad fiscal del país.** Los principales indicadores fiscales muestran un importante deterioro al cierre del año 2020 derivado de la reducción de los ingresos tributarios y la expansión del gasto corriente del Gobierno. En este sentido, el déficit fiscal registrado a diciembre de 2020 ascendió a US\$2,498 millones, equivalente a una expansión del 202.7%, respecto de lo reportado a diciembre de 2019, una cifra sin precedentes y equivalente a aproximadamente el 10.1% del PIB nominal estimado para 2020, un indicador que aumenta los riesgos de insolvencia y amenaza la sostenibilidad de las finanzas del Estado, considerando el alto endeudamiento público que asciende a aproximadamente el 91% del PIB.

Componente	DEUDA PÚBLICA TOTAL DEL SPNF				
	2016	2017	2018	2019	2020
Deuda Pública Total	17,558	18,373	18,975	19,808	22,626
Sector Público No Financiero	12,620	13,043	13,385	13,910	16,416
Gobierno	11,862	12,038	12,413	12,900	15,436
LETES	1,073	746	817	991	1,409
Sector Público Financiero	4,726	5,177	5,476	5,788	6,042
Del cual FOP:	4,016	4,574	4,922	5,265	5,556
Deuda Externa Pública	9,317	9,675	9,565	9,981	11,153
Deuda Interna Pública	8,241	8,697	9,409	9,827	11,473

Fuente: Banco Central de Reserva / Elaboración: PCR

- **Las remesas familiares mantienen buen ritmo de crecimiento, permitiendo reducir el déficit en cuenta corriente.** Las Remesas Familiares que constituyen el principal ingreso secundario de la economía acumularon durante el año 2020 un monto de US\$5,930 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 4.8% respecto de diciembre de 2019 y presentando una participación de aproximadamente el 23.9% respecto del PIB, demostrando la importancia económica en el ingreso disponible de los hogares salvadoreños. Cabe destacar que las remesas familiares comenzaron su proceso de recuperación a partir del mes de mayo de 2020 después de haber alcanzado su mínimo en el mes de abril que coincide con el mes donde se decretaron las primeras restricciones a la movilidad en Estados Unidos, país de origen de aproximadamente el 96% de las remesas que recibe El Salvador.
- **Los recientes resultados electorales permiten una menor polarización política.** A partir de las elecciones del 28 de febrero el EMBI ha mantenido su tendencia hacia la baja la cual estaría asociada a la recuperación gradual de la economía, así como los resultados electorales para diputados y alcaldes del partido de Gobierno lo que ha mitigado riesgos en cuanto a aprobación de futuras emisiones para el repago de deuda de corto plazo. En este sentido, al 16 de marzo el EMBI se ubicó en 5.91% siendo uno de los indicadores más bajos desde que inició la pandemia y alejado del máximo alcanzado en el mes de mayo de 2020 (10.29%).

Contexto Sistema/ Análisis Cualitativo

Evolución Sectorial

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), dentro de la segmentación de instituciones bancarias refleja tres tipos de instituciones; las sociedades de ahorro y crédito (SAC), los bancos cooperativos y los bancos comerciales; quienes suman US\$22,710.18 millones en activos al 31 de diciembre de 2020, además de US\$14,864.78 millones en préstamos brutos (+1.6% respecto a diciembre 2019) y US\$16,429.83 millones en depósitos (+11.9% respecto a diciembre 2019). Los bancos comerciales son las instituciones más representativas en cuanto a la magnitud de sus operaciones, reflejado en la concentración de préstamos otorgados y depósitos captados; además de ser el segmento con mayor dinamismo referente al crecimiento interanual.

Al 31 de diciembre de 2020 existen trece bancos comerciales regulados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); de ellos doce son bancos privados, y dos bancos estatales (Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario). En cuanto a la participación de mercado de cada banco sobre los activos del sistema bancario, el 72.6% de estos se concentraron en cuatro instituciones financieras: Banco Agrícola, S.A., Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., Banco de América Central, S.A. y Banco Cuscatlán de El Salvador. Asimismo, estas Instituciones conservaron el 73.8% de la cartera de préstamos y el 73.0% de las obligaciones depositarias.

Las actividades financieras y de seguros comenzaron a presentar una contracción económica a partir del segundo semestre del 2020, debido a los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19, en el caso específico de los bancos, sus operaciones se han visto afectadas por la poca demanda de sus productos, ralentizando la dinámica de crecimiento que mantenía la cartera de préstamos (5.2% a junio 2020, 3.3% a septiembre 2020). Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos registró un monto de US\$13,308.31 millones, creciendo interanualmente un 1.1%, sosteniéndose sobre el aumento de préstamos otorgados a empresas que presentaron un saldo mayor del 3.0% en comparación al periodo anterior y soportando las reducciones de aquellos destinados a consumo y vivienda que redujeron sus saldos de cartera en un -0.5% y un -1.3% respectivamente.

En relación con la calidad de la cartera, muchos de los préstamos se han apegado a la normativa técnica temporal que les permite gestionar sus plazos de pago, sin afectar la categoría por mora; resultado de ello se observa una reducción del 6.6% en préstamos vencidos, lo cual ha sido beneficioso para el indicador de morosidad del sector que pasó de un 1.8% hasta un 1.6%. Asimismo, es importante considerar que, como medida cautelar, muchos bancos han incrementado sus provisiones para incobrabilidad de préstamos. A la fecha de análisis alcanzaron la suma de US\$444.17 millones, presentando un incremento interanual del 49.0%, debiendo resaltar que las provisiones voluntarias entre periodos crecieron un 265.4% (US\$63.41 millones); al comparar la provisión con los préstamos vencidos, estos otorgaron una cobertura del 205.1%, mayor al 128.5% del periodo anterior; además, al compararlo con el monto de cartera bruta, el respaldo observado fue de 3.3% (2.3% a diciembre 2019).

Las ganancias del sector bancario se redujeron en un 29.4% entre diciembre 2019 y 2020, registrando un beneficio de US\$138.13 millones a la fecha de análisis. La utilidad resultó afectada por la reducción de los ingresos, principalmente por los ingresos de otras operaciones y los ingresos de intermediación, causados por el menor cobro de intereses tras los ajustes de las tasas de los préstamos; por otro lado, los costos y gastos del sector presentaron una leve reducción, siendo únicamente del 0.2%, debido a que los incrementos en los costos por saneamiento de activos de intermediación, anulaban los efectos de las reducciones de los costos de intermediación por el menor pago de intereses sobre préstamos recibidos, junto a las disminuciones en los gastos a funcionarios y empleados, así como los gastos administrativos generales. Es importante mencionar que lo anterior influyó negativamente en los indicadores de rentabilidad, ya que se presentó un retorno patrimonial del 6.5% y un retorno sobre activos del 0.7% al cierre del 2020, estos indicadores fueron del 7.2% y del 0.8% en el periodo pasado, respectivamente.

INDICADORES DE RENTABILIDAD (PORCENTAJE)						
Detalle	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Retorno patrimonial (SSF)	7.93%	6.93%	7.43%	7.57%	8.83%	6.48%
Retorno sobre activos (SSF)	1.02%	0.88%	0.91%	0.93%	1.01%	0.68%

Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Los niveles de liquidez del sector bancario han mejorado entre períodos analizados, apoyados por el incremento del 126.6% en inversiones financieras, principalmente en títulos valores del Estado, lo anterior es causado por el excedente de recursos que poseen por la falta de colocación de nuevos préstamos, mientras que los depósitos que son la principal fuente de fondeo mantuvieron su dinámica de crecimiento con un 11.5% entre períodos analizados. De lo anterior, el ratio de liquidez neta fue de 39.5% (diciembre 2019; 35.9%). Es importante destacar que la mejora de liquidez también está influenciada por la normativa técnica temporal para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones.

El sector bancario refleja unos indicadores de solvencia adecuados al cierre del 2020, con un coeficiente patrimonial del 14.8%, menor al 15.5% que se obtuvo en el período pasado, afectado por la disminución del 3.7% del patrimonio, aunado al aumento del 5.5% de los activos ponderados por riesgo. Por otro lado, el nivel de endeudamiento legal fue de 11.3%, menor al 12.0% del período pasado, afectado por el aumento de los pasivos por la mayor captación de depósitos. No obstante, ambos indicadores se encuentran por encima del límite prudencial establecido por el ente regulador (12.0% para el coeficiente patrimonial y 7.0% para el endeudamiento legal). Sin embargo, estos indicadores están sujetos a un posible deterioro tras el vencimiento de la normativa técnica temporal que mantienen la calidad de los créditos, y por ende los activos ponderados por riesgo.

Análisis de la institución

Reseña

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general. Actualmente, la cartera de préstamos del Banco reporta una buena distribución en sectores productivos, de consumo y vivienda.

Como hecho de importancia el día 3 de noviembre de 2020, el Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. fue fusionado con Banco Cuscatlán SV (antes Scotiabank de El Salvador S.A.) generando una consolidación en sus operaciones y convirtiendo al Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. como el banco con mayor crecimiento en los últimos cinco años y el segundo más grande del sector bancario de El Salvador.

Además, el Banco consolida sus estados financieros con nueve subsidiarias destacándose Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V. en el arrendamiento de activos, Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V. y Tarjetas de Oro, S.A. de C.V. en administración y servicios de tarjetas de crédito, todas con el 99.9% de participación. Cabe destacar que Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. y sus Subsidiarias forman parte del conglomerado financiero Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán S.A. (IFGIC), poseedor del 92.88% del capital accionario del Banco. Por su parte, IFGIC pertenece a Imperia Intercontinental Inc.



Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. / Elaboración: PCR

Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, PCR considera que Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. tiene un nivel sobresaliente de desempeño (Categoría GC1, donde GC1 es la categoría máxima y GC6 es la mínima), respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., es una sociedad anónima, con un capital de US\$ 204.70 millones, compuesto de 204,701,804 acciones comunes y nominativas, con un valor contable de US\$2.08, el cual se encuentra suscrito y pagado. Al 31 de diciembre de 2020, las acciones del Banco se encuentran conformadas por:

Composición accionaria	
Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.	92.88%
Accionistas Minoritarios	7.12%
Total	100.00%

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. / Elaboración: PCR

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de junio de 2019, se acordó el nombramiento de los directores para ocupar los cargos en la Junta Directiva a partir de esa fecha hasta el 18 de junio de 2022, estando conformada por ejecutivos de amplia trayectoria con especializaciones en administración de empresas, ingeniería, legal, economía y finanzas:

Nómina de Junta Directiva	
Cargo	Nombre
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón
Segundo Director Suplente	Álvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Carlos Ernesto Molina Handal
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Andrea Teresa Molina Castillo

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. / Elaboración: PCR

La estructura organizacional de la sociedad está dirigida por la Junta Directiva, la cual reporta directamente a la Asamblea de Accionistas. La estructura y los procedimientos desarrollados en las sesiones de la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas están definidos en el Código de Gobierno Corporativo cuyos criterios se encuentran en línea con las "Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17)" y "Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20)".

La operación del Banco es gestionada por la Dirección Ejecutiva y 5 direcciones, detallados a continuación: Director de Operaciones y Tecnología, Director Banca de Personas, Director de Banca Empresas, Director Legal y Regulatorio, Director de Finanzas. Por su parte, el cuerpo directivo se apoya de su plana gerencial, cuyos miembros deben cumplir con la Política para la selección de la Alta Gerencia y los estándares estipulados en la Matriz de Aprobaciones de Delegaciones. Además, el Banco cuenta con una Política de Reclutamiento, Selección y Contratación para todos los candidatos a ser empleados de cualquiera de las sociedades del Conglomerado Financiero.

Plana Gerencial	
Cargo	Nombre
José Eduardo Luna	Director Ejecutivo
Rafael Barrientos	Director de Operaciones y Tecnología
Rodrigo Dada	Director Banca de Personas
Oscar Santamaria	Director de Banca Empresas
Omar Martínez	Director Legal y Regulatorio
Gerardo Kuri	Director de Finanzas
Yanira de Massana	Gerente Riesgo Banca Empresas
Ramón Larín	Oficial de Cumplimiento
Ximena de Escalón	Gerente de Servicios Administrativos
Andrés Pineda	Gerente de Tesorería
Sergio Calderón	Gerente de Medios de Pago
Mauricio Barrientos	Gerente de Producto de Personas
Javier Casco	Auditor Interno
Virginia Calderón de Mendoza	Gerente Banco Oro
Hugo Orellana	Gerente de Tecnología de la Información
Marlon Jeréz	Gerente de Soluciones Financieras
Karen López	Gerente de Operaciones
Ismael Cruz	Gerente de Agencias
David Rodríguez	Gerente de Ventas y Contact Center
Patricia de Fuentes	Gerente de Banca Comercial
Gilberto Serarols	Gerente de Servicios Empresariales y Comercio Exterior
José Eduardo Angulo	Gerente de Riesgo Operacional
Vanessa Marín	Gerente de Riesgo Personas
María Clelia Tobar	Gerente de Créditos
Roberto Llach	Gerente de Gran Empresa
Santiago Díaz	Gerente Segmento PYME
Gerardo Segovia	Gerente de Banca Corporativa
Morena Castellanos	Gerente Negocios Hipotecarios
Gerardo Novoa	Gerente Análisis Financiero
Manuel Rodríguez	Gerente Legal
Sergio Lucha	Gerente Desarrollo de Sistemas
Leticia de Sánchez	Gerente de Talento Humano
Gregory Hawener	Gerente de Mercadeo y Comunicaciones

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. / Elaboración: PCR

Adicionalmente, el Banco elabora sus Estados Financieros con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero y las NIIF emitidas por International Accounting Standards Board (IASB), o la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad en español, en su opción más conservada, cuando la Superintendencia del Sistema Financiero no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas, siendo estos auditados por una empresa de reconocido prestigio.

Responsabilidad Social

Al cierre del año 2020, producto del análisis efectuado, se considera que Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. tiene un nivel de desempeño óptimo (Categoría RSE2, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima), respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial.

En este sentido, el Banco ha identificado a grupos de interés como pequeñas y medianas empresas definiendo algunas estrategias en materia de educación financiera por medios digitales, tradicionales y presenciales, así como apoyo con donativos a grupos vulnerables. Adicionalmente la institución cuenta con un Programa institucional de reciclaje interno de papel y campañas de ahorro de energía

Operaciones y Estrategias

Banco Cuscatlán de El Salvador es una compañía de servicios financieros multiproducto lo cual genera una adecuada diversificación de sus negocios. El banco a través de la reciente fusión con Banco Cuscatlán SV generó una ampliación en la cobertura del mercado, lo que ha llevado a posicionarse como el segundo banco más grande de El Salvador con una participación en el sistema bancario del 18.4% a nivel de colocaciones de créditos y de depósitos. Al período de análisis, la institución cuenta con más de 100 puntos de atención, 350 cajeros automáticos y más de 700,000 clientes.

Riesgos Financieros

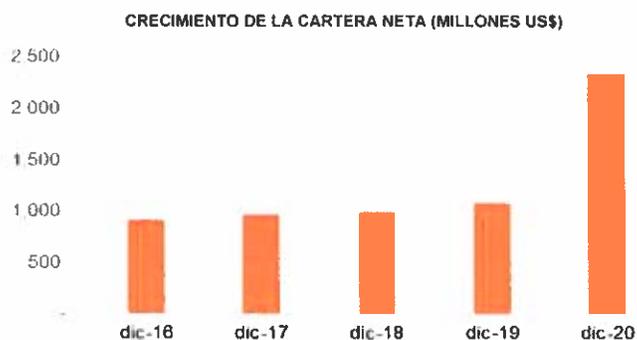
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. mantiene una estructura organizacional definida para administrar la Gestión Integral de Riesgos. La Dirección de Riesgo Integral es la unidad encargada para la identificación y medición de las diferentes exposiciones de riesgos e implementar las acciones para la mitigación de estos. Por medio de dicha Dirección se reporta de manera periódica y oportuna a la Junta Directiva para el debido control y monitoreo de los distintos riesgos. Adicionalmente, el Banco cuenta con Políticas y Manuales que contienen los lineamientos para una adecuada Gestión Integral de Riesgos, así como el fiel cumplimiento de las Normas Técnicas para Gestión Integral de Riesgos (NRP-20).

Riesgo Crediticio

El Banco ha establecido un monitoreo constante de ciertos indicadores y procedimientos que permiten evaluar y mitigar cualquier riesgo crediticio al que estuviere expuesta la institución tales como: Metodologías y sistemas de evaluación y control de la cartera, evaluación de las tendencias de la morosidad y reservas, seguimiento de las cosechas de cartera, monitoreo de límites de concentración, entre otros.

Análisis de la Cartera

Al cierre del año 2020, la cartera de créditos bruta del Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. ascendió a US\$2,452.6 millones, reflejando una tasa de crecimiento del 120.9% a raíz de la absorción del Banco Cuscatlán SV, S.A. en el mes de noviembre de 2020. Por su parte, la cartera de créditos neta de provisiones alcanzó un monto de US\$2,356.7 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 117%. En este sentido, la participación de las provisiones sobre la cartera bruta ascendió a 3.9%, siendo superior al ratio registrado por el sistema bancario (3.3%) lo cual se asocia a un mayor peso de activos morosos, especialmente de la cartera hipotecaria.

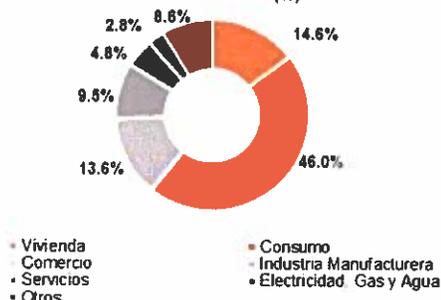


Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. / Elaboración PCR

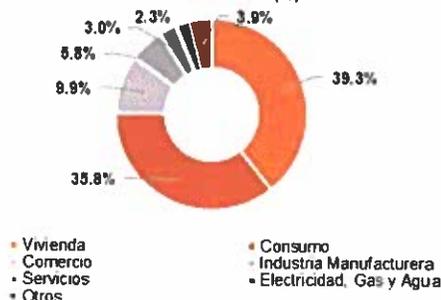
Analizando la composición de los créditos por sector económico, se observa que el 39.3% está representado por préstamos para adquisición de vivienda (diciembre 2019: 14.6%), esta expansión en la composición de la cartera obedece a la absorción del portafolio de Cuscatlán SV cuya composición era predominante en créditos hipotecarios, por lo que a

diciembre 2020 dicho sector muestra uno de los crecimientos más significativos. Por el contrario, la cartera de consumo y la destinada al sector productivo reportaron una menor participación al representar el 35.8% y 24.9%, respectivamente¹.

CARTERA CREDITICIA POR SECTOR ECONÓMICO A DICIEMBRE 2019 (%)



CARTERA CREDITICIA POR SECTOR ECONÓMICO A DICIEMBRE 2020 (%)



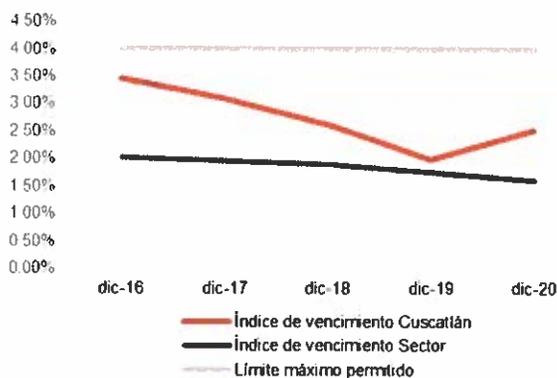
Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. / Elaboración: PCR

Respecto a la concentración de clientes, los 100 principales deudores obtienen un nivel de participación de 15.6% respecto del total de la cartera y el 89.6% respecto al patrimonio, registrando un nivel moderadamente bajo de concentración.

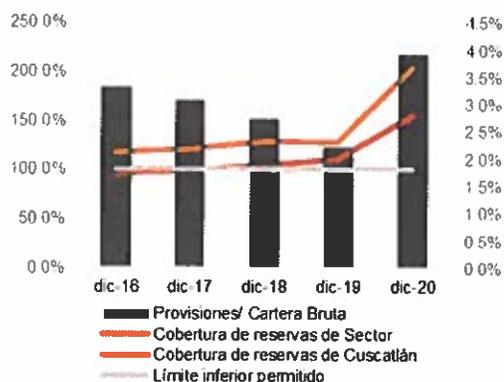
Al período de análisis la calidad de cartera reflejó un moderado deterioro al registrar un índice de vencimiento del 2.51%, superior al promedio reportado por el sistema bancario (1.63%). El incremento en la morosidad es producto de la adquisición de la cartera hipotecaria cuya mora a más de 90 días se ubica ligeramente por encima del 2% respecto de la cartera bruta total

Al cierre del año 2020, Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., presentó provisiones para mitigar el riesgo de crédito por US\$95.9 millones, equivalente a una participación respecto de la cartera bruta de 3.9%, mostrando una reversión a la tendencia mostrada durante los últimos tres años lo cual estaría influenciado por constituciones de reservas en la cartera hipotecaria. No obstante, las provisiones permiten cubrir adecuadamente los créditos en mora generando un índice de cobertura de 155.4%.

ÍNDICE DE VENCIMIENTO (%)



ÍNDICE DE COBERTURA (%)



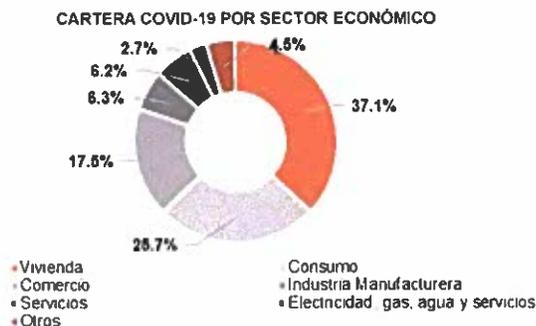
Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. - Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

En cuanto al análisis de cosecha, en donde se realiza una segmentación de la cartera de créditos de acuerdo con la fecha de desembolso (cosecha) y se observa su evolución a través del tiempo, permitiendo identificar los periodos de colocación de cartera que en su maduración han presentado resultados óptimos o deficientes. Al analizar las cosechas de la cartera de consumo y vivienda, se observa que en general la morosidad ha mostrado una tendencia hacia la baja como resultado de las gestiones de recuperación de créditos realizadas por el Banco. No obstante, la cosecha de 2020 para créditos a vivienda con vencimiento a más de 90 días reflejó una leve reversión lo cual se asocia a la absorción de la cartera de vivienda.

¹ A diciembre de 2019 los créditos al sector consumo representaban el 46% del total de la cartera, mientras que la destinada al sector productivo fue de 46.2%.

Respecto a la cartera de préstamos categorizados como COVID-19, la cual se encuentra en línea con la normativa temporal del Banco Central de Reserva del El Salvador, el Banco brindó una serie de beneficios a clientes afectados por la pandemia y a nuevos clientes que recibieron financiamiento bajo esta figura. En este sentido, a diciembre de 2020 el portafolio de cartera influenciada por arreglos u otorgamientos COVID-19 asciende a US\$537.8 millones, representando el 22%² del total de la cartera, los cuales se detallan a continuación:

De acuerdo con la composición de la cartera COVID-19 por sector económico, se observa una concentración en el Sector de Vivienda con una participación del 37.1%, seguido por la cartera de sector consumo con el 25.7% y Comercio con el 17.5%, lo cual se encuentra en línea con la estructura de cartera de la entidad al periodo de análisis. La baja participación de cartera reestructurada estaría relacionada a la alta participación de créditos hipotecarios.



Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. / Elaboración: PCR

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos futuros en las variables del mercado que afectan a los precios de los productos en los que opera el Banco. El principal riesgo de mercado al que se expone el Banco es el riesgo de tasa de interés, el cual se encuentra vinculado a las pérdidas potenciales de ingresos netos, o del valor del patrimonio, originado por la incapacidad del Banco de ajustar los rendimientos de sus activos sensibles a cambios en las tasas de interés, en combinación con la variación de sus pasivos sensibles a tasas de interés. Los principales indicadores con que Banco Cuscatlán monitorea el riesgo de mercado a fin de determinar una pérdida potencial son: Valor en Riesgo (VaR), Sensibilidad a la tasa de interés y límites de inversión.

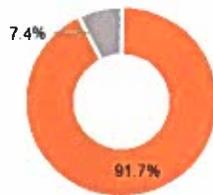
En este sentido, al cierre de diciembre de 2020 la tasa promedio ponderada de los activos productivos fue de 10.38% (12.49% en diciembre 2019), derivado de los efectos económicos y financieros de la pandemia por COVID-19, y las tasas competitivas reportadas por el mercado bancario a consecuencia de la alta liquidez lo cual afectó los márgenes financieros e indicadores de rentabilidad del Banco y del sistema financiero en general.

Por otro lado, la tasa promedio del costo financiero se ubicó en 3.34% (diciembre 2019: 2.91%), generado por el incremento de la tasa devengada por los depósitos la cual pasó de 1.46% a 1.94%. Como resultado del decremento en mayor proporción de las tasas activas respecto de las pasivas, el spread financiero resultó en 7.04%, siendo menor al registrado a la misma fecha del año anterior (diciembre 2019: 9.6%).

Al cierre del año 2020, las inversiones financieras totalizaron US\$370.7 millones, superior en 220.4% respecto de diciembre de 2019, derivado del incremento en la compra de títulos emitidos por el Gobierno de El Salvador. Cabe destacar que la cartera de inversión está compuesta en su totalidad por títulos de renta fija emitidos (gobierno y bancos) por instituciones nacionales y extranjeras. En este sentido, al cierre del año 2020 PCR ratificó la clasificación de riesgo en escala internacional de "B-" con perspectiva "Estable" al riesgo soberano de El Salvador, fundamentándose en los resultados contractivos de la actividad económica del país, aunque con una recuperación gradual asociada a la eliminación de restricciones a la movilidad y operaciones del sector productivo, así como al buen ritmo de las remesas familiares que incentivan el consumo de los hogares y permiten reducir el déficit en cuenta corriente. Por otra parte, se consideró la expansión del déficit fiscal el cual ha generado un incremento sustancial en el endeudamiento público que amenaza la sostenibilidad fiscal. Adicionalmente, se prevé una menor polarización política producto de los recientes resultados electorales.

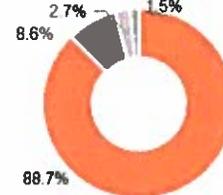
² La participación de cartera COVID-19 respecto a cartera total muestra un indicador inferior al promedio observado por las instituciones bancarias clasificadas por PCR, las cuales presentan en promedio una participación del 43%.

COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES
A DICIEMBRE 2019 (%)



- Títulos emitidos por el Estado
- Títulos emitidos por Bancos
- Títulos emitidos por otras entidades del sistema financiero
- Inversiones en instituciones extranjeras

COMPOSICIÓN DE LAS INVERSIONES
A DICIEMBRE 2020 (%)



- Títulos emitidos por el Estado
- Títulos emitidos por Bancos
- Títulos emitidos por otras entidades del sistema financiero
- Inversiones en instituciones extranjeras

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. / Elaboración: PCR

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras³ es consecuente al rendimiento promedio registrado para los activos productivos del Banco la cual se ubicó en 6.5%, siendo menor al 6.8% reportado en diciembre de 2019.

Riesgo de Liquidez

Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. define el riesgo de liquidez como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones asumidas. Este riesgo es normado por la NRP-05 "Normas Técnicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez" para lo cual el Banco dispone de un Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez y Mercado aprobado por Junta Directiva.

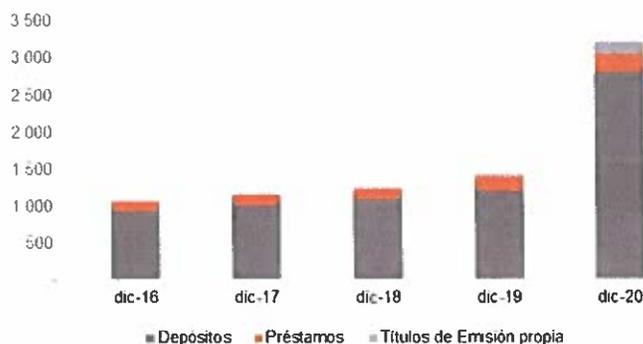
Para el monitoreo de este riesgo, el Banco realiza un reporte periódico donde se da seguimiento a los principales indicadores como: liquidez sobre depósitos, concentración de depósitos, reservas de liquidez regulatorias, entre otros. En este sentido, los resultados reportados a diciembre 2020 muestran un adecuado índice de renovación de depósitos con un indicador del 89.5%, una volatilidad promedio de los depósitos a la vista del 0.8% y con un amplio cumplimiento del requerimiento de reserva de liquidez al ubicarse en 193%.

Al cierre del año 2020, el Banco registra pasivos por un monto de US\$3,307.9 millones, equivalente a un aumento de US\$1,834.4 millones. Los pasivos del banco se mantuvieron compuestos principalmente por depósitos del público, de otros bancos y entidades estatales teniendo una participación en conjunto de 87.6% respecto a sus principales fuentes de fondeo, mostrando un mayor avance respecto de lo portado a diciembre 2019 (84.4%) lo cual está en concordancia con el efecto de absorción de los pasivos de Banco Cuscatlán SV cuya estructura de fondeo provenía de la captación de depósitos. La fusión generó que las obligaciones bancarias presentaran una menor participación al ubicarse en 7.5% de sus fuentes de fondeo (diciembre 2019: 11.4%), mientras que los títulos de emisión propia representaron el 4.9%, superior al 4.3% reportado en el período anterior, asociado a la incorporación de los certificados de inversiones que mantenía Banco Cuscatlán SV.

A nivel de la composición de los depósitos, se puede observar un cambio en su estructura donde los depósitos a plazo pasaron de representar el 25.4% a 36.3%, esta dinámica responde a la fusión bancaria debido a que el Banco Cuscatlán SV mantenía una alta participación en depósitos a plazo. La actual estructura de fondeo es coherente con el principal segmento hipotecario al que atiende el Banco.

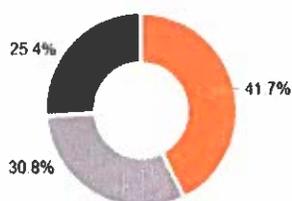
³ La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

**EVOLUCIÓN DE PRINCIPALES FUENTES DE FONDEO
(MILLONES US\$)**



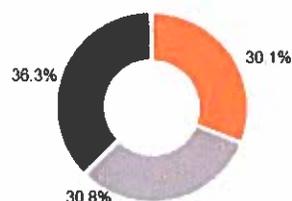
Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. / Elaboración: PCR

**COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS
A DICIEMBRE 2019 (%)**



• Depósitos en cuenta corriente • Depósitos de ahorro
• Depósitos a plazo

**COMPOSICIÓN DE LOS DEPÓSITOS
A DICIEMBRE 2020 (%)**



• Depósitos en cuenta corriente • Depósitos de ahorro
• Depósitos a plazo

Fuente: Superintendencias del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

Respecto a los 50 mayores depositantes, se observó que en conjunto representan el 15.3% del total de depósitos, reflejando una baja concentración. Adicionalmente, el Banco cuenta con líneas de crédito con BANDESAL, otras instituciones financieras y emisión de títulos valores permitiendo una adecuada diversificación de sus fuentes de fondeo.

En términos de liquidez, el Banco se encuentra favorecido al reportar un adecuado coeficiente de liquidez neta de 38.90%, la cual proviene de las reservas de liquidez en el Banco Central de Reserva, y en menor proporción, a las disponibilidades y depósitos en entidades financieras nacionales y extranjeras. La suficiente liquidez del Banco se asocia los a efectos económicos, financieros y medidas normativas que permitieron una alta liquidez en el sistema bancario, lo cual generó por otra parte un menor rendimiento de los activos productivos. Al periodo de análisis, el Banco gestiona adecuadamente su exposición al riesgo de liquidez mostrando cumplimiento en reservas requeridas por norma, así como los límites establecidos por la entidad.

INDICADORES DE LIQUIDEZ

Indicador	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Coefficiente de Liquidez Cuscatlán (SSF)	32.46%	31.45%	33.71%	40.45%	38.90%
Coefficiente de Liquidez Sector (SSF)	30.91%	33.99%	32.52%	35.86%	39.45%

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. - Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

Riesgo de Solvencia

A diciembre de 2020, el patrimonio del Banco se ubicó en US\$422.48 millones, mostrando un importante incremento producto de la fusión de los capitales de ambas entidades bancarias. Ante esta fusión, el Banco registró un coeficiente patrimonial de 15.67%, reflejando una estructura de capital más eficiente al compararse con periodos previos y siendo superior al promedio reportado el sector.

INDICADORES DE SOLVENCIA

Indicador	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Coefficiente patrimonial Cuscallán (SSF)	23.6%	19.87%	19.42%	18.84%	15.67%
Coefficiente patrimonial Sector (SSF)	16.95%	16.50%	16.11%	15.52%	14.80%

Fuente: Banco Cuscallán de El Salvador, S.A. - Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

Riesgo Operativo

El Banco cuenta con un marco normativo para la Gestión de Riesgo Operacional que evalúa, anticipa y mitiga los riesgos operacionales y su impacto en el negocio, para lo cual se apoya de diversas herramientas como: Matriz de Control Gerencial e Indicadores de Riesgo Operacional. Asimismo, la institución cuenta con una Política de Continuidad del Negocio, la cual proporciona un marco detallado para la gestión y mitigación de eventos que ponen en riesgo la continuidad de la operación, de tal forma que se ejecute la recuperación de sus procesos críticos con el menor impacto a la operación y la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad identifica los requisitos de protección de la información, a fin de garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la Información de la Institución en todas las áreas, de acuerdo con los requerimientos legales y regulatorios vigentes.

Riesgo Legal

Para la adecuada gestión del riesgo legal, el Banco cuenta con programas de gestión del riesgo de Cumplimiento Regulatorio, Conducta y de Privacidad que comprenden la implementación de políticas y procedimientos, la evaluación de controles y riesgos, la comunicación y capacitación a los equipos, la identificación, medición y monitoreo de cada riesgo y la generación de reportes.

Riesgo Reputacional

Banco Cuscallán S.A., a través de la aplicación de efectivos mecanismos de control para el conocimiento del cliente, en las áreas, operaciones y relaciones con los clientes sensibles o proclives al uso involuntario de la Entidad en actividades ilícitas, y sus resultados, se monitorean a través del Riesgo Legal que es medido en base a un control y monitoreo permanente, de los procesos legales iniciados en contra del Banco.

Resultados Financieros

Al cierre del año 2020, los ingresos de intermediación reportados por el Banco ascendieron a US\$304.3 millones, reflejando una tasa de crecimiento de 90% respecto al mismo periodo del año anterior, como resultado de la fusión de operaciones entre ambas entidades bancarias. Por su parte, el margen de intermediación se redujo a 72.9% (diciembre 2019; 80.8). Este comportamiento obedece a un efecto combinado que por una parte es producto de menores rendimientos en los activos productivos del Banco, derivado de los efectos económicos, financieros y normativos asociados a la pandemia por COVID-19 y por otra parte, el Banco reportó un mayor costo de captación producto de la fusión bancaria la cual generó un cambio en su estructura de fondeo mostrando una mayor participación en depósitos a plazo.

Otro elemento que incidió en un menor rendimiento de los activos fue la expansión de las inversiones financieras las cuales estuvieron principalmente compuestas por títulos emitidos por el Estado salvadoreño, estas a su vez presentaron un menor rendimiento promedio al ubicarse en 6.5% a diciembre 2020 (6.8% en diciembre 2019).

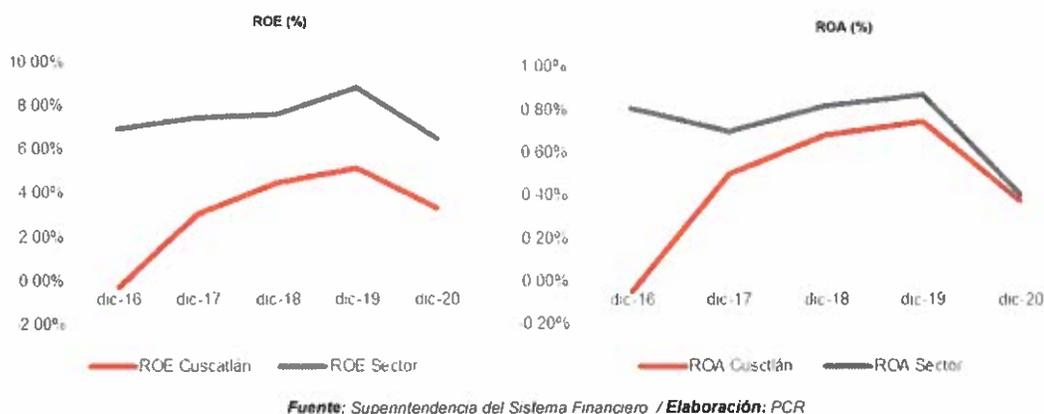
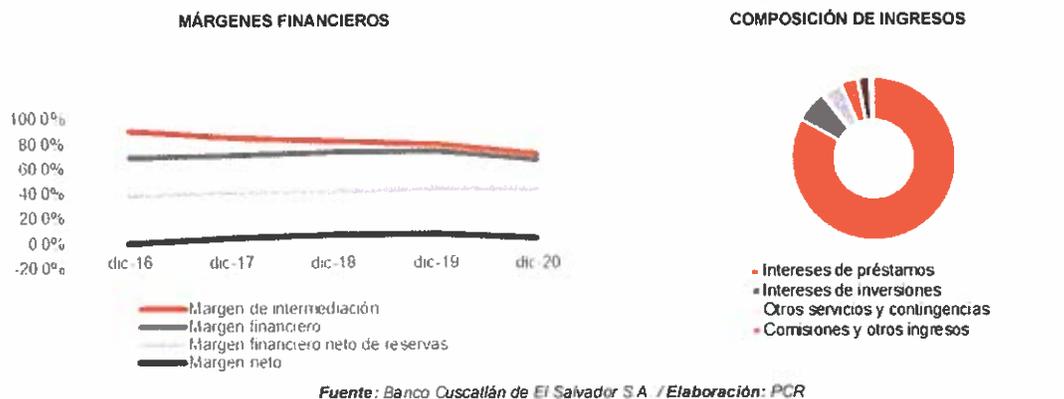
A nivel de estructura de sus ingresos, los intereses por préstamos se mantuvieron como la principal fuente de ingreso al representar el 83% respecto del total, siendo superior al promedio de los últimos cuatro años (79.7%), de igual forma la participación de intereses por inversiones se ubicó en 6.4% del total de ingresos, siendo superior al promedio de los años anteriores (2.6%), influenciado por el comportamiento expansivo en el volumen de las inversiones financieras. Por su parte las comisiones e intereses sobre depósitos presentaron una menor participación a consecuencia de menores créditos colocados debido a la crisis generada por la pandemia por COVID-19 y la reducción en la remuneración del encaje por parte del BCR.

Producto de la disminución en el margen de intermediación, el margen financiero también reflejó una moderada contracción al ubicarse en 68.4%, (diciembre 2019; 75.4%). En cuanto al margen neto de reservas, este se mostró con una relativa estabilidad al ubicarse en 44.6%, levemente menor al reportado en diciembre de 2019 (45.2%) producto de un incremento en los indicadores de morosidad.

Al evaluar la operación de la institución se observa una mayor carga fija asociada a la fusión de las operaciones bancarias, lo que conllevó a un ratio de gastos de operación respecto de ingresos del 44.5%, superior al reportado en el año previo (diciembre 2019: 42.9%) asociado a una mayor proporción de gastos generales, dejando un margen operacional del 0.1% al periodo de estudio, siendo inferior al reportado en diciembre 2019: 2.3%. No obstante, se prevé que estos indicadores muestren una mejora producto de las sinergias que se generen mediante la fusión.

A pesar de los resultados operativos, el Banco se vio beneficiado con una utilidad neta de US\$14 millones, propiciado por otros ingresos asociados a liberaciones de reservas de saneamiento de activos extraordinarios y en menor medida a la

liberación de reservas de saneamiento por cartera de préstamos, permitiendo que los indicadores de rentabilidad reporten saldos positivos pero inferior a los registrados en el año previo y al promedio del sistema. Como se ha mencionado anteriormente, este comportamiento se deriva de los efectos económicos y financieros generados por la pandemia por COVID-19 que impactaron en el margen de intermediación del Banco y del sistema financiero en general, aunado a la fusión bancaria que también incidió en un menor margen dada la nueva composición de cartera y estructura de fondeo. Para los próximos años se espera que los indicadores de rentabilidad, especialmente el indicador de rendimiento sobre patrimonio muestre una mejora producto de una mayor eficiencia del capital.



Resumen de la Emisión

Al cierre del año 2020 el saldo de los certificados de inversión registrado por Banco Cuscatlán del El Salvador S.A. fue de US\$158.04 millones, equivalente a una participación del 4.9% de las fuentes de fondeo, siendo superior a lo observado en diciembre 2019 (4.3%) como resultado de la integración de las emisiones. Cabe mencionar que la mayoría de los tramos se encuentran garantizados por cartera hipotecaria clasificados en categoría "A" cuyos plazos de préstamos son superiores a los plazos de los tramos emitidos, permitiendo una cobertura de al menos 1.25 veces.

EMISIONES VIGENTES A DICIEMBRE 2020						
Tramos vigentes	Fecha de emisión	Monto colocado MMUS\$	Saldo MMUS\$	Valor de la garantía	Plazo	
CICUSCA\$01 Tramo 1	Julio 2017	25.00	25.00	31.50	5 años	
CICUSCA\$01 Tramo 2	Enero 2018	20.00	20.00	25.20	5 años	
CICUSCA\$01 Tramo 3	Marzo 2019	15.00	15.00	18.90	5 años	
CICUSCA\$01 Tramo 4	Agosto 2020	1.55	1.55	n.a	5 años	
CICUSCA\$01 Tramo 5	Octubre 2020	1.00	1.00	n.a	5 años	
CISCOTIA 16 Tramo 1 y 2	Febrero 2015	25.00	25.00	38.60	5 años	
CISCOTIA 16 Tramo 3	Marzo 2015	10.00	20.00	12.90	5 años	
CISCOTIA 17 Tramo 1 y 2	Agosto 2019	40.00	40.00	50.40	5 años	
CISCOTIA 17 Tramo 3 y 4	Diciembre 2019	20.00	20.00	25.00	5 años	
Total			158.04			

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. / Elaboración: PCR

Estados Financieros Auditados

BALANCE GENERAL (US\$ MILLONES)					
	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
ACTIVO					
Caja y Bancos	42.2	38.1	38.9	53.0	91.7
Depósitos en el BCR	237.1	246.9	246.0	273.2	523.0
Depósitos en bancos nacionales	11.7	26.6	27.0	27.0	89.5
Depósitos en bancos extranjeros	24.8	30.3	44.9	65.1	108.5
Inversiones Financieras	44.9	48.6	94.9	115.7	370.7
Préstamos, netos	920.7	975.8	998.3	1,085.5	2,356.7
Préstamos vigentes	860.7	920.4	950.1	1,040.2	1,670.6
Préstamos refinanciados o reprogramados	48.1	43.3	37.5	35.7	682.6
Préstamos vencidos	33.0	31.2	26.8	22.1	61.7
Intereses sobre préstamos	10.4	11.9	11.8	11.9	37.7
Reservas de saneamiento	(31.6)	(31.0)	(27.9)	(24.5)	(95.9)
Otros Activos	10.0	12.6	10.1	11.2	15.6
TOTAL ACTIVOS	1,370.0	1,453.4	1,543.8	1,724.1	3,730.4
PASIVOS					
Depósitos del público	799.7	845.0	930.4	985.3	2,375.8
Depósitos de otros bancos	68.6	89.9	72.3	107.1	209.1
Depósitos de entidades estatales	28.9	41.2	54.2	69.7	144.4
Depósitos restringidos e inactivos	33.8	30.7	27.2	25.6	77.1
Intereses sobre depósitos	0.8	0.9	1.0	1.1	4.4
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	0.8	0.4	0.3	0.1	0.2
Préstamos de otros bancos	133.8	131.7	122.5	160.3	239.7
Títulos de emisión propia	-	25.1	45.1	60.1	158.0
Diversos	7.9	10.3	8.8	10.9	15.4
Otros Pasivos	39.2	45.7	44.0	53.4	83.8
TOTAL PASIVO	1,113.4	1,220.8	1,305.8	1,473.5	3,307.9
Capital social pagado	155.8	155.8	155.8	155.8	204.7
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	100.8	76.9	82.2	94.8	217.8
TOTAL PATRIMONIO	256.5	232.7	238.0	250.6	422.5
TOTAL Pasivo + Patrimonio	1,370.0	1,453.4	1,543.8	1,724.1	3,730.4

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. / Elaboración: PCR

ESTADO DE RESULTADOS (US\$ MILLONES)					
	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Total Ingresos	164.6	164.2	160.6	161.2	304.3
Intereses de préstamos	123.5	131.9	132.0	131.3	252.6
Comisiones y otros ingresos de préstamos	23.3	17.6	7.0	6.4	10.3
Intereses de inversiones	5.1	2.6	3.9	5.2	19.3
Utilidad en venta de títulos valores	0.1	-	0.2	1.1	1.0
Repontos y operaciones bursátiles	0.3	0.1	0.3	0.2	0.1
Intereses sobre depósitos	0.7	1.7	6.8	7.6	7.0
Operaciones en moneda extranjera	1.3	1.1	0.9	1.0	1.1
Otros servicios y contingencias	10.3	9.3	9.6	8.6	12.8
Total costos	100.5	95.6	92.5	88.4	168.8
Intereses y otros costos de depósitos	12.0	13.2	15.2	17.4	54.6
Intereses sobre préstamos	2.6	9.1	9.7	10.3	18.1
Intereses sobre emisión de obligaciones	-	0.5	2.5	3.3	10.0
Pérdida por venta de títulos valores	2.6	-	0.2	0.2	0.7
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros servicios y contingencias	32.9	24.0	13.6	8.5	13.0
Reservas de saneamiento	50.5	48.8	51.2	48.8	72.4
Margen de intermediación bruta	150.1	141.4	133.2	130.3	221.7
Margen financiero	114.6	117.4	119.3	121.6	208.0
Margen financiero neto de reservas	64.1	68.6	68.1	72.9	135.6
Gastos de operación	83.1	73.2	68.2	69.2	135.3
Gastos de funcionarios y empleados	41.6	39.4	35.7	37.1	70.8
Gastos generales	38.3	29.9	27.1	24.9	50.0
Depreciaciones y amortizaciones	3.3	3.9	5.5	7.1	14.6
Margen de operación	(19.0)	(4.6)	(0.1)	3.7	0.3
Dividendos	0.8	0.2	0.1	0.2	0.2
Otros ingresos y gastos	18.7	16.4	17.2	16.4	19.8
Margen antes de impuestos	0.5	12.0	17.2	20.2	20.3
Impuesto sobre la renta estimado	(1.2)	(4.3)	(5.8)	(6.4)	(4.9)
Contribuciones especiales por ley	(0.1)	(0.5)	(0.8)	(0.9)	(1.4)
Interés minoritario	-	-	-	-	-
Ganancia o pérdida	(0.7)	7.1	10.7	12.9	14.0

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. / Elaboración: PCR

INDICADORES FINANCIEROS

Coficientes financieros	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Márgenes Financieros					
Margen de intermediación	67.78%	72.26%	72.76%	70.62%	65.09%
Margen Financiero (SSF)	11.79%	11.70%	10.71%	9.58%	7.04%
Margen Neto	-0.43%	4.33%	6.64%	8.01%	4.60%
Indicadores de liquidez					
Coficiente de liquidez neta (SSF)	32.46%	31.45%	33.71%	40.45%	38.90%
Fondos disponibles / Depósitos y préstamos	29.65%	30.02%	29.56%	31.03%	26.68%
Indicadores de solvencia					
Coficiente patrimonial (SSF)	23.60%	19.87%	19.42%	18.84%	15.67%
Endeudamiento legal (SSF)	20.06%	16.70%	15.88%	15.01%	11.70%
Suficiencia de reservas (SSF)	3.32%	3.08%	2.72%	2.21%	3.90%
Indicadores de rentabilidad					
Retorno sobre patrimonio (SSF)	-0.27%	3.08%	4.48%	5.16%	3.31%
Retorno sobre activo (SSF)	-0.05%	0.50%	0.69%	0.75%	0.37%
Rendimiento de activos productivos	14.90%	15.08%	13.52%	12.49%	10.38%
Calidad de cartera					
Índice de vencimiento (SSF)	3.47%	3.10%	2.61%	1.99%	2.51%
Cobertura de reservas (SSF)	95.63%	99.49%	104.10%	110.69%	155.40%
Productividad de préstamos (SSF)	15.94%	15.39%	13.70%	12.54%	10.87%
Eficiencia					
Capacidad de absorción de gastos administrativos (SSF)	68.31%	61.18%	57.36%	59.44%	68.80%
Gasto administrativo / ingresos totales	25.22%	20.58%	20.26%	19.90%	21.21%
Capacidad de absorción de saneamiento (SSF)	33.75%	38.25%	40.05%	38.91%	32.24%

Fuente: Banco Cuscatlán de El Salvador S.A. - Superintendencia del Sistema Financiero / Elaboración: PCR

Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

Clasificaciones

Escala Nacional
Nacional, Largo Plazo EAA+(slv)

Perspectivas
Nacional, Largo Plazo Estable

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020)

Metodología de Calificación de Bancos (Septiembre 2019)

Factores Clave de Clasificación

Soporte Institucional: Las clasificaciones de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A (Cuscatlán) se fundamentan en la apreciación de Fitch Ratings sobre el soporte que recibiría de Grupo Terra en caso de requerirlo, a través de su sociedad controladora, Imperia Intercontinental Inc. Esta entidad consolida las inversiones estratégicas en el sector financiero de Grupo Terra. La apreciación de Fitch sobre la capacidad financiera de soporte del grupo está relacionada con el perfil crediticia de Petroholding S.A. de C.V., una de las entidades principales vinculadas a Grupo Terra y que comparte accionista principal con Imperia Intercontinental.

Operación Estratégica: En opinión de Fitch, la capacidad y propensión de brindarle soporte se fundamenta en la importancia estratégica alcanzada por Cuscatlán. Esto es especialmente luego de que se completara la adquisición y fusión de la operación previa de Scotiabank en El Salvador que lo convierten en el segundo banco más grande con activos cercanos a USD3,730 millones a diciembre de 2020 (18.2% del sistema) y una franquicia importante en hipotecas y consumo.

Tamaño Relativo y Riesgo País: La agencia también considera en su evaluación de soporte las limitantes como el tamaño relativo alcanzado por Cuscatlán respecto a la entidad soportante, así como el riesgo país, al estar la entidad soportante radicada en otra jurisdicción. Sin embargo, la fortaleza relativa del soportante respecto del soberano salvadoreño permite llevar las clasificaciones nacionales a los niveles actuales.

Entorno Operativo Retador: El desempeño financiero del banco está influenciado por el entorno operativo retador luego de una contracción económica estimada de 7.9% en 2020 y una recuperación parcial en 2021 que está sujeta a la incertidumbre ocasionada por la pandemia. Por otro lado, la franquicia del banco y su modelo de negocio se han fortalecido con la finalización del proceso de fusión que le brinda una posición competitiva mejor.

Desempeño Financiero: Fitch espera un aumento en los niveles de morosidad a partir de la mitad de 2021 desde niveles de 2.5% a diciembre de 2020. Esto se debe a la reanudación del conteo de la morosidad de préstamos con medidas de alivio, exceptuando hipotecas. Asimismo, anticipa una mejora potencial en la rentabilidad como resultado de la mayor eficiencia operativa, lo cual podría compensar los gastos elevados por provisiones. A diciembre de 2020, las utilidades operativas a activos ponderados por riesgo fueron de 0.02%, y alcanzaron utilidades netas por USD14 millones. Los niveles de capitalización se mantienen adecuados con un indicador de Capital Base según Fitch equivalente a 15.2% a diciembre de 2020.

Sensibilidades de Clasificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación negativa/baja: Bajas en la clasificación de Cuscatlán y sus emisiones provendrían de una reducción significativa en la calidad crediticia percibida por Fitch acerca del grupo o una reducción en la propensión de soporte asociado a una disminución en rol de las operaciones bancarias para Grupo Terra.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de clasificación positiva/alza: Alzas en la clasificación de Cuscatlán y de sus emisiones provendrían de una mejora significativa en calidad crediticia percibida por Fitch acerca del grupo, o una propensión mayor de soporte. Aumentos en las clasificaciones estarían limitados por tamaño relevante de las operaciones bancarias consolidadas, así como el riesgo país de El Salvador.

Analistas

José Berrios
+1 212 908 9189
jose.berrios@fitchratings.com

Rolando Martínez
+503 2516 6619
rolando.martinez@fitchratings.com

Clasificaciones de Deuda

Tipo de Clasificación	Clasificación
CICUSCA\$01 con garantía	AAA(slv)
CICUSCA\$01 sin garantía	AA+(slv)
CISCOTIA 17 con garantía	AAA(slv)
CISCOTIA 17 sin garantía	AA+(slv)

Fuente: Fitch Ratings y Cuscatlán

Programa de Emisiones Vigentes

Programa de emisiones	Tipo	Moneda	Monto (USD millones)	Plazo (años)	Garantía
CICUSCA\$01	Certificado de Inversión	USD	150	1-15	Sin Garantía/Hipotecas 125%
CISCOTIA17	Certificado de Inversión	USD	150	1-5	Sin Garantía/Hipotecas 125%

Nota: Información al 9 de abril de 2021.
Fuente: Fitch Ratings y Cuscatlán.

Las clasificaciones asignadas a los tramos de certificados de inversión sénior sin garantía específica de Cuscatlán están alineadas con las clasificaciones de largo plazo del emisor debido a que la probabilidad de incumplimiento es la misma que la del banco. Por otra parte, la clasificación 'AAA(slv)', correspondiente a los tramos respaldados por cartera hipotecaria están un escalón (notch) por encima de la de largo plazo del emisor. En opinión de Fitch, estos tramos respaldados tienen una probabilidad de recuperación mayor, beneficiados por la cesión de préstamos hipotecarios en garantía que equivale a 125% del valor emitido.

Cambios Relevantes

Entorno Operativo Continúa Retador para la Banca en 2021

El desempeño financiero de las instituciones salvadoreñas está altamente influenciado por el entorno operativo (EO), el cual experimentó una contracción económica derivada de la pandemia causada por el coronavirus, con una caída del PIB real de 8% en 2020 y la expectativa de una recuperación moderada de 5% en 2021. Fitch cree que el EO para el sector bancario salvadoreño seguirá siendo desafiante en 2021, lo que podría impactar principalmente la calidad de activos y la rentabilidad de las entidades, debido al dinamismo bajo de negocios y al deterioro de la capacidad de pago de los deudores. Asimismo, la incertidumbre de la política económica, el déficit fiscal y las restricciones de financiamiento por parte del Gobierno podrían acrecentar los desafíos del EO para las instituciones financieras.

Para la evaluación del EO, Fitch considera el PIB per cápita de El Salvador y el índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, aunado a la clasificación soberana del país en escala internacional de 'B-' con Perspectiva Negativa. Esta última refleja el deterioro en los indicadores de sostenibilidad de la deuda, dada la ampliación del déficit fiscal, las restricciones de financiamiento en el mercado local y el acceso incierto a recursos externos, lo cual podría influir en los costos de fondeo de los bancos y su exposición a la deuda soberana. Además, la agencia pondera el marco regulatorio salvadoreño más rezagado respecto al de otros países de Centroamérica, al mostrar una adopción parcial de las recomendaciones de Basilea, mientras que los estándares contables difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Normativas Aprobadas para Manejo de Cartera con Medidas Temporales de Alivio

Recientemente, el banco central aprobó nuevas normas para la cartera crediticia afectada por la pandemia. En estas se establecen los plazos para la debida documentación de dichos créditos, la reanudación del conteo de días de mora a partir del 14 de marzo de 2021, con excepción de

los préstamos de vivienda a partir del 1 de enero de 2022, así como la gradualidad en la constitución de reservas a realizar mensualmente para los préstamos deteriorados en los que se aplicaron las normas temporales de alivio. En esta gradualidad, hay una diferenciación en el plazo máximo de acuerdo al tipo de crédito: 24 meses para empresas grandes, sin incluir turismo (36 meses incluyendo turismo), 48 meses para micro, pequeñas y medianas empresas, autoempleo y consumo, así como 60 meses para préstamos de vivienda.

En opinión de Fitch, estas normativas, en conjunto con las extendidas hasta mediados de 2021, relacionadas con el incentivo para el otorgamiento de créditos con un descuento en el cálculo del requerimiento de la reserva de liquidez, podrían aminorar el efecto en los resultados de las instituciones financieras por la gradualidad en la constitución de reservas para los préstamos afectados. Por otro lado, el reinicio del conteo de días de mora se podría reflejar en una afectación mayor en la calidad de cartera de las entidades con modelos de negocio menos diversificados y con portafolios de créditos con exposiciones importantes en los sectores más impactados. No obstante, desde 2020, las entidades tomaron medidas prudenciales, tales como fortalecer sus equipos de cobranza e incrementar las reservas crediticias voluntarias, así como cuidar su liquidez, lo cual podría ayudar a mitigar en cierto grado las presiones en su desempeño financiero.

Resumen de la Compañía y Factores de Evaluación Cualitativa

Perfil de Compañía

Cuscatlán completó la fusión y adquisición de la antigua operación de Scotiabank en El Salvador en octubre de 2020, lo que resultó en un aumento sustancial en su presencia local, convirtiéndose en el segundo banco más grande entre 13 entidades con activos cercanos a USD3,730 millones a diciembre de 2020. La nueva entidad tiene liderazgo en el mercado hipotecario y una franquicia sólida en el segmento de consumo.

En medio de la pandemia y de acuerdo con la gerencia, la retención de clientes se ha mantenido sin cambios desde mediados de 2020 cuando la entidad adquirida comenzó a operar bajo una marca común "Cuscatlán". Si bien su participación de mercado se ha fortalecido en el sector comercial y manufacturero, el banco tiene como objetivo aumentar su presencia en clientes corporativos (préstamos productivos: 25% de la cartera) y generar oportunidades de venta cruzada.

Cuscatlán ofrece servicios bancarios tradicionales con una cartera de crédito orientada al sector minorista (75%). El banco se financia principalmente con depósitos y se complementa con emisiones de deuda locales y fuentes de financiamiento externas y un DPR (por *Diversified Payment Rights*). El banco no depende de fuentes de ingresos volátiles, aunque la generación de ingresos se ha visto afectada por la pandemia.

El banco es propiedad de la tenedora de acciones, Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán. Esta, a su vez, es propiedad de Imperia Intercontinental, *holding* de las inversiones estratégicas en el sector financiero de Grupo Terra.

Estrategia

La estrategia en 2021 se centrará en la gestión de préstamos modificados que fueron afectados por la pandemia, manteniendo su participación de mercado en el sector minorista y ganando participación en el segmento comercial y corporativo donde el banco tiene una presencia menor. Los esfuerzos de eficiencia operativa se mantendrán en 2021, ya que se espera una mayor reducción de costos para beneficiarse de las economías de escala y una mayor automatización de los procesos. Dado el nivel alto de liquidez, Cuscatlán también se enfoca en reducir el costo de financiamiento.

Apetito de Riesgo

Los estándares de suscripción son comparables con los estándares locales en términos de exposiciones máximas, préstamo a valor (LTV; *loan-to-value*) y nivel de endeudamiento. Si bien el proceso de aprobación de crédito durante el coronavirus se mantuvo sin cambios, la administración ha expresado sus intenciones de crecer de forma conservadora en el segmento minoristas dadas las condiciones económicas retadoras y el tamaño actual de su portafolio de hipotecas, cartera de consumo y tarjetas de crédito. Los estándares de suscripción para su

Transformación de la Cartera de Préstamos



Nota: Círculo interno a 2019 y externo a 2020.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions, Cuscatlán.

Posición de Mercado

(Febrero 2021)	Peso dentro de los Créditos del Sistema (%)	Posición	Participación (%)
Consumo	34.0	2	18.7
Hipotecas	18.9	1	38.4
Manufactura	10.1	4	12.0
Comercio	13.2	3	14.4
Servicios	7.8	8	6.0

Nota: Los cinco segmentos representan 84.1% de los préstamos del sistema.
Fuente: Fitch Ratings, Superintendencia de Bancos

cartera comercial y corporativa incorporan una clasificación del impacto económico por sector específico debido a la pandemia (riesgo alto, medio y bajo).

El banco ha aumentado sus provisiones para préstamos deteriorados, aunque podría beneficiarse de la flexibilidad regulatoria que permite a los bancos aumentar gradualmente su cobertura según el segmento económico y el impacto de la pandemia. Si bien el banco mantendría una cobertura de reservas superior al 100% de los préstamos vencidos, las carteras relacionadas con cartera de coronavirus, especialmente aquellas altamente garantizadas (hipotecas), podrían tener coberturas menores beneficiándose de la gradualidad.

Durante 2020, el crecimiento del balance (116.4% interanual) refleja la fusión y adquisición de la antigua operación de Scotiabank en El Salvador con un crecimiento orgánico limitado ya que la cartera de consumo e hipotecaria tuvieron ciertas contracciones asociadas al impacto de la pandemia.

El crecimiento crediticio esperado para 2021 será moderado (menor de 10%) en el escenario de una recuperación económica gradual en 2021. Se espera que los esfuerzos de crecimiento se centren en préstamos corporativos, incluidos los sectores menos afectados por la pandemia, así como manufactura y ciertos proyectos de construcción. En banca de persona, los esfuerzos estarían vinculados a recuperar los volúmenes perdidos en 2020 por medio de mecanismos de descuento de nómina y empleados del sector público.

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

(USD millones, al 31 de diciembre)	2020 Auditado – Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)	2019 Auditado – Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)	2018 Auditado – Sin Salvedades	2017 Auditado – Sin Salvedades (Párrafo de Énfasis)
Resumen del Estado de Resultados				
Ingreso Neto por Intereses y Dividendos	196.6	113.2	115.4	113.6
Comisiones y Honorarios Netos	9.7	6.4	7.0	17.6
Otros Ingresos Operativos	1.9	2.2	(2.9)	(13.6)
Ingreso Operativo Total	208.3	121.8	119.5	117.6
Gastos Operativos	135.4	69.2	68.2	73.2
Utilidad Operativa antes de Provisiones	72.9	52.6	51.2	44.4
Cargo por Provisiones para Préstamos y Otros	72.4	48.8	51.2	48.8
Utilidad Operativa	0.5	3.8	0.0	(4.4)
Otros Rubros No Operativos (Neto)	19.8	16.4	17.2	16.4
Impuestos	6.3	7.3	6.6	4.9
Utilidad Neta	14.0	12.9	10.7	7.1
Otro Ingreso Integral	N.A.	N.A.	0.0	N.A.
Ingreso Integral según Fitch	14.0	12.9	10.7	7.1
Resumen del Balance General				
Activos				
Préstamos Brutos	2,414.9	1,098.0	1,015.3	995.6
- De los Cuales Están Vencidos	61.4	22.1	26.8	31.8
Reservas para Pérdidas Crediticias	95.9	24.5	27.9	31.0
Préstamos Netos	2,319.0	1,073.5	987.4	964.5
Préstamos y Operaciones Interbancarias	721.0	365.2	317.9	303.8
Derivados	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otros Títulos Valores y Activos Productivos	378.6	113.4	92.9	48.0
Total de Activos Productivos	3,418.5	1,552.1	1,398.1	1,316.4
Efectivo y Depósitos en Bancos	91.8	53.0	38.9	38.1
Otros Activos	220.1	119.0	106.7	99.0
Total de Activos	3,730.4	1,724.1	1,543.8	1,453.4
Pasivos				
Depósitos de Clientes	2,810.8	1,188.7	1,085.1	1,007.6
Fondeo Interbancario y Otro de Corto Plazo	N.A.	N.A.	0.0	0.0
Otro Fondeo de Largo Plazo	397.9	160.4	122.8	132.2
Obligaciones Negociables y Derivados	N.A.	60.1	45.1	25.1
Total de Fondeo	3,208.7	1,409.2	1,253.0	1,164.8
Otros Pasivos	99.2	64.3	52.8	56.0
Acciones Preferentes y Capital Híbrido	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Total de Patrimonio	422.5	250.6	238.0	232.7
Total de Pasivos y Patrimonio	3,730.4	1,724.1	1,543.8	1,453.4
Tipo de Cambio	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1	USD1 = USD1

N.A. - No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Cuscatlán

Resumen de Información Financiera e Indicadores Clave

(Al 31 de diciembre)	2020	2019	2018	2017
Indicadores (anualizados según sea apropiado)				
Rentabilidad				
Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	0.0	0.3	0.0	-0.4
Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	10.8	8.1	8.4	10.2
Gastos No Financieros/Ingresos Brutos	65.0	56.8	57.1	62.3
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	5.5	5.3	4.6	3.0
Calidad de Activos				
Indicador de Préstamos Vencidos	2.5	2.0	2.6	3.2
Crecimiento de Préstamos Brutos	119.9	8.2	2.0	5.6
Reservas para Pérdidas Crediticias/Préstamos Vencidos	156.3	110.7	104.1	97.7
Gastos por Constitución de Reservas/Préstamos Brutos Promedio	5.2	4.6	5.1	5.0
Capitalización				
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Indicador de Capital Común Tier 1 (CET 1) Completamente Implementado	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Indicador de Capital Base según Fitch	15.2	18.6	19.3	20.2
Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	11.3	13.3	14.2	14.9
Indicador de Apalancamiento de Basilea	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Común Tier 1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Préstamos Vencidos Netos/Capital Base según Fitch	(8.8)	(1.1)	(0.5)	0.4
Fondeo y Liquidez				
Préstamos/Depósitos de Clientes	85.9	92.4	93.6	98.8
Indicador de Cobertura de Liquidez	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Depósitos de Clientes/Fondeo	87.6	84.4	86.6	86.5
Indicador de Fondeo Estable Neto	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

N.A. – No aplica.

Fuente: Fitch Ratings, Fitch Solutions y Cuscatlán

Indicadores Financieros Clave – Desarrollos Recientes

Calidad de Activos

Fitch espera un aumento en los niveles de morosidad para la segunda mitad de 2021 luego de finalizadas las medidas regulatorias temporales que incluyen el reconocimiento del deterioro de las carteras de préstamos después de marzo de 2021 (excluidas la cartera hipotecaria). A diciembre de 2020, préstamos con vencimiento mayor de 90 días alcanzaron 2.5% de la cartera bruta y los préstamos bajo medidas de alivio representaron 22% de los préstamos brutos con hipotecas como el segmento más relevante que se benefició de medidas de alivio cuyo impacto y reconocimiento de deterioro podría ser postergado. Otra cartera relevante que las medidas de alivio requeridas incluyen son los préstamos comerciales y de consumo, que podrían influir en la calidad de los activos, principalmente en el caso de nuevas restricciones no esperadas a la actividad económica.

A diciembre de 2020, las reservas de cartera representaron 156.3% de la cartera vencida. La concentración de la cartera de préstamos es baja, con los 20 deudores más grandes que representan 10.2% de los préstamos brutos y 63.2% del Capital Base según Fitch. La exposición a títulos del sector público representa 9.3% de los activos productivos y 82% del Capital Base según Fitch.

Rentabilidad

La agencia espera que la rentabilidad del banco mejore en 2021 como resultado de las economías de escala en medio del entorno operativo aún desafiante y podría mitigar el potencial aumento adicional en los cargos por provisiones. A diciembre de 2020, las utilidades operativas a activos ponderados por riesgo representaron 0.02%, como resultado del gasto operativos asociados con la fusión y adquisición y el impacto económico de la pandemia que afectó en términos de generación de ingresos, aumento del gasto por provisiones y limitantes en los procesos de cobranza.

Durante 2020, los gastos por provisiones representaron 3% de los préstamos brutos y, según la administración, deberían aumentar durante 2021. Las expectativas de la administración consideran un aumento relevante en las ganancias operativas que se considera alcanzable con la reducción de costos administrativos dado que algunos gastos contabilizados durante 2020 reflejan la operación de dos bancos individuales. Otros ingresos distintos de intereses también podrían mejorar en ausencia de medidas de restricciones a la movilidad y negocios durante 2021, especialmente los ingresos generados por el aumento de las transacciones con tarjetas de crédito. La utilidad neta también podría beneficiarse de otros ingresos no operativos asociados al proceso de cobranza que también se vio afectado durante 2020.

Capitalización

Los indicadores de capital se consideran adecuados con indicador de Capital Base según Fitch de 15.2% a diciembre de 2020, que sigue proporcionando suficiente capacidad de absorción de pérdidas pese a la disminución del indicador como consecuencia de la distribución de dividendos en 2020 junto con una baja rentabilidad.

Los ratios de capital deberían favorecerse de una disminución en el requerimiento de capital para préstamos hipotecarios, así como de la mejora potencial en su generación de utilidades. La agencia espera que el indicador de capital regulatorio (16.5%) y, por lo tanto, el Capital Base según Fitch mantengan cierto colchón dada la capacidad del grupo para brindar soporte, si fuese necesario.

Fondeo y Liquidez

En opinión de Fitch, el perfil consolidado de fondeo y liquidez de Cuscatlán se ha beneficiado del fortalecimiento de su franquicia como la segunda entidad más grande en depósitos, así como de la mayor diversificación de fuentes de fondeo.

A diciembre de 2020, los préstamos a depósitos alcanzaron 85.9% dado el aumento de los niveles de liquidez en todo el sistema bancario que le ha permitido reducir su fondeo externo de corto plazo. La gerencia espera que los fondos externos continúen disminuyendo, ya que los depósitos de los clientes deberían ser suficientes para financiar el crecimiento esperado de la cartera crediticia en 2021.

La concentración de depósitos de clientes se mantuvo baja como resultado del proceso de adquisición, ya que los 20 mayores depositantes representaron 10.7%. Cuscatlán no tiene vencimientos relevantes en 2021 (DPR 2016: USD25 millones o 0.8% del fondeo total) y los activos líquidos excluyendo valores representaron 28.9% de los depósitos.

Clasificaciones en Escala de Fitch

Las clasificaciones de riesgo vigentes en escala de Fitch se detallan a continuación:

- clasificación de largo plazo: 'AA+(slv)', Perspectiva Estable.
- clasificación de corto plazo: 'F1+(slv)';
- clasificación de emisiones de largo plazo con garantía hipotecaria: 'AAA(slv)',
- clasificación de emisiones de largo plazo sin garantía adicional: 'AA+(slv)'.

Las escalas de clasificación regulatorias utilizadas en El Salvador son las establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo. Conforme a lo anterior, las clasificaciones empleadas por Fitch se modifican de la siguiente manera: a las de riesgo emisor de largo plazo se les agrega el prefijo E y a las de títulos de deuda de corto plazo se les modifica la escala a una que va de N-1 a N-5. El sufijo (slv) indica que se trata de una clasificación nacional en El Salvador. Las definiciones de las clasificaciones se encuentran disponibles en www.fitchratings.com/es/region/central-america.

Información Regulatoria

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.

FECHA DEL CONSEJO DE CLASIFICACIÓN: 8/abril/2021

NÚMERO DE SESIÓN: 032-2021

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

- AUDITADA: 31/diciembre/2020
- NO AUDITADA: N.A.

CLASE DE REUNIÓN (ordinaria/extraordinaria): Ordinaria

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA):

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. 'EAA+(slv)'; Perspectiva Estable

- CICUSCA\$01 con garantía 'AAA(slv)';
- CICUSCA\$01 sin garantía 'AA+(slv)'.

Emisiones asumidas por Cuscatlán:

- CISCOTIA 16 con garantía 'AAA(slv)'
- CISCOTIA 17 con garantía 'AAA(slv)';
- CISCOTIA 17 sin garantía 'AA+(slv)'.

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: Las definiciones de clasificación de El Salvador las pueden encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Clasificación de El Salvador".

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión, sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes."

Las clasificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor clasificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO PARA EL CUAL EL ANALISTA LÍDER TENGA SEDE EN UNA COMPAÑÍA DE FITCH RATINGS REGISTRADA ANTE ESMAs O FCA (O UNA SUCURSAL DE DICHA COMPAÑÍA) SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH RATINGS.

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleva a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, Informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un Informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del Informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un Informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

INFORMACION FINANCIERA

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A.

**INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A.
Y SUBSIDIARIAS**
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2019 y 2018

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	6
Estados de Resultados Consolidados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	8
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-47



KPMG,SA
Calle Loma Linda N° 266,
Colonia San Benito
San Salvador El Salvador
Teléfono (503) 2213-8400
Fax (503)2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financiera Imperia Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias ("el Conglomerado Financiero"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

1. Provisión para deterioro de la cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de préstamos por cobrar y reserva de saneamiento tienen un saldo de US\$1,110,019.1 miles y US\$24,510.8 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros consolidados.</p> <p>La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.• Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.• Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.• Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.



2. Reservas técnicas y por siniestros (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados a reservas técnicas)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2019 la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$33,937.2 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$128.1 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$31,020.6 miles, saldos que son significativos para los estados financieros consolidados.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.• Inspección de las bases de datos usadas para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de la reserva de reclamos con documentación soporte.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2019 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2019, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.



Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Rómulo Mejía Gonzalez
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador
10 de febrero de 2020

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos			
Activos de intermediación:		1,762,391.9	1,582,682.8
Caja y bancos	3	454,098.4	395,113.7
Reportos y otras operaciones bursátiles (neto)	4	1,569.3	1,953.9
Inversiones financieras (neto)	5	176,035.2	153,425.6
Cartera de préstamos (neto)	6, 7, 10	1,085,508.3	998,304.3
Primas por cobrar (neto)	8	38,946.7	29,387.5
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	9	6,234.0	4,497.8
Otros activos:		43,584.2	36,006.1
Bienes recibidos en pago (neto)	11	180.7	522.5
Inversiones accionarias	12	3,799.3	3,621.8
Diversos (neto)		39,604.2	31,861.8
Activo fijo (neto)	13	68,123.9	62,568.6
Total de activos		<u>1,874,100.0</u>	<u>1,681,257.5</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		1,425,293.6	1,253,321.9
Depositos de clientes	14	1,174,435.0	1,067,498.6
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	10, 16	115.6	264.7
Préstamos de otros bancos	17	160,259.1	122,533.3
Títulos de emisión propia	19	55,602.5	40,588.0
Obligaciones con asegurados		3,338.0	2,557.5
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	23	20,031.6	10,694.7
Obligaciones con intermediarios y agentes	24	649.0	348.5
Diversos		10,862.8	8,836.6
Otros pasivos:		70,247.4	59,352.3
Cuentas por pagar		40,170.5	32,035.9
Provisiones		6,519.4	5,805.0
Diversos		23,557.5	21,511.4
Reservas técnicas	25	65,085.9	67,270.6
Reservas matemáticas		128.1	0.0
Reservas de riesgos en curso		33,937.2	31,933.6
Reservas por siniestros		31,020.6	35,337.0
Total de pasivos		<u>1,560,626.9</u>	<u>1,379,944.8</u>
Interés minoritario		6,524.1	6,213.1
Patrimonio:		306,949.0	295,099.6
Capital social pagado		163,000.0	163,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	29, 30	143,949.0	132,099.6
Total de pasivos y patrimonio		<u>1,874,100.0</u>	<u>1,681,257.5</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
Ingresos de operación:		<u>390,708.1</u>	<u>346,985.3</u>
Intereses de préstamos		131,271.0	132,001.6
Comisiones y otros ingresos de préstamos		21,912.9	20,785.2
Intereses de inversiones		9,108.7	7,587.5
Utilidad en venta de títulos valores		1,057.0	192.9
Reportos y operaciones bursátiles		276.9	365.7
Intereses sobre depósitos		9,565.2	9,244.3
Operaciones en moneda extranjera		1,558.8	1,331.8
Otros servicios y contingencias	50	6,883.1	6,811.2
Primas de seguros netas de devoluciones y cancelaciones		143,383.2	123,855.6
Ingresos por decremento de reservas técnicas	25	39,672.4	32,014.0
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		22,966.5	11,972.6
Reembolso de gasto por cesiones		<u>3,052.4</u>	<u>822.9</u>
		<u>246,019.0</u>	<u>205,339.9</u>
Costos de operación:		17,402.6	15,152.3
Intereses y otros costos de depósitos		10,292.1	9,715.0
Intereses sobre préstamos		3,030.3	2,279.1
Intereses sobre emisión de obligaciones		168.8	230.4
Pérdida por venta de títulos valores		3.3	0.4
Operaciones en moneda extranjera		23,379.0	28,562.2
Otros servicios y contingencias		76,554.3	60,020.8
Siniestros		54,426.7	33,571.6
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos	25	37,673.0	35,492.9
Gastos por incremento de reservas técnicas		<u>23,088.9</u>	<u>20,315.2</u>
Gastos de adquisición y conservación		<u>50,976.6</u>	<u>52,124.8</u>
Reservas de saneamiento		<u>93,712.5</u>	<u>89,520.6</u>
Utilidad antes de gastos		<u>82,939.8</u>	<u>81,137.1</u>
Gastos de operación:	32	43,375.3	41,051.4
De funcionarios y empleados		31,536.9	34,044.5
Generales		<u>8,027.6</u>	<u>6,041.2</u>
Depreciaciones y amortizaciones		<u>10,772.7</u>	<u>8,383.5</u>
Utilidad de operación		<u>179.2</u>	<u>121.2</u>
Dividendos		<u>18,670.8</u>	<u>18,191.9</u>
Otros ingresos y gastos:	51	20,502.3	19,425.7
Otros ingresos		<u>(1,831.5)</u>	<u>(1,233.8)</u>
Otros gastos		29,622.7	26,696.6
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>(9,695.3)</u>	<u>(9,992.4)</u>
Impuesto sobre la renta estimado	31	19,927.4	16,704.2
Utilidad después de impuesto		(1,250.9)	(1,218.4)
Contribución especial por ley	32	<u>(419.0)</u>	<u>(391.1)</u>
Interés minoritario		<u>18,257.5</u>	<u>15,094.7</u>
Utilidad neta		<u>18,257.5</u>	<u>15,094.7</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLAN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dolares de los Estados Unidos de America)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/17</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/18</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/19</u>
Patrimonio								
Capital social pagado		163,000.0	0.0	0.0	163,000.0	0.0	0.0	163,000.0
Reserva legal	29	43,870.8	5,199.5	0.0	49,070.3	2,755.4	0.0	51,825.7
Utilidades distribuibles	30	106,172.8	15,094.7	(47,101.4)	74,166.1	18,257.5	(9,128.2)	83,295.4
		<u>313,043.6</u>	<u>20,294.2</u>	<u>(47,101.4)</u>	<u>286,236.4</u>	<u>21,012.9</u>	<u>(9,128.2)</u>	<u>298,121.1</u>
Patrimonio restringido								
Revalúos de activo fijo		8,834.0	0.0	(4.5)	8,829.5	0.0	(12.2)	8,817.3
Recuperación de activos castigados	26	96.6	0.0	(62.9)	33.7	0.0	(23.1)	10.6
		<u>8,930.6</u>	<u>0.0</u>	<u>(67.4)</u>	<u>8,863.2</u>	<u>0.0</u>	<u>(35.3)</u>	<u>8,827.9</u>
Total patrimonio		<u>321,974.2</u>	<u>20,294.2</u>	<u>(47,168.8)</u>	<u>295,099.6</u>	<u>21,012.9</u>	<u>(9,163.5)</u>	<u>306,949.0</u>
Valor contable de las acciones		<u>1.98</u>			<u>1.81</u>			<u>1.88</u>

El capital social de la Compañía controladora al 31 de diciembre de 2019, esta representado por 163,000,000 acciones comunes y nominativas con valor de US\$1.00 cada una.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	18,257.5	15,094.7
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de activos (neto)	47,063.4	49,058.9
Reservas técnicas (neto)	(1,999.4)	3,478.9
Ganancia en venta de activos fijos y extraordinarios (neto)	(341.1)	(350.1)
Depreciaciones y amortizaciones	8,047.4	6,061.0
Intereses y comisiones por percibir	(18,371.5)	(18,122.0)
Intereses y comisiones por pagar	2,557.7	2,319.4
Provisión por renuncia voluntaria	353.8	356.5
Participación en afiliadas	(179.2)	(121.2)
Interes minoritario	310.9	(5.1)
	<u>55,699.5</u>	<u>57,771.0</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación		
Cartera de préstamos	(122,150.4)	(60,167.3)
Otros activos	(17,119.4)	(15,720.5)
Depósitos del público	105,840.7	84,821.5
Otros pasivos	19,804.3	7,366.5
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>42,074.7</u>	<u>74,071.2</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(15,720.5)	(38,040.5)
Efectivo recibido por venta de activo fijo	56.0	5.1
Adquisiciones de activo fijo	(13,562.9)	(11,117.8)
Venta de activos extraordinarios	1,008.0	1,060.9
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(28,219.4)</u>	<u>(48,092.3)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos (pagado)	36,217.4	(10,602.7)
Proveniente de títulos de emisión propia	14,912.0	15,428.5
Dividendos pagados	(6,000.0)	(42,207.4)
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	<u>45,129.4</u>	<u>(37,381.6)</u>
Aumento (disminución) neto en el efectivo	<u>58,984.7</u>	<u>(11,402.7)</u>
Efectivo al principio del año	<u>395,113.7</u>	<u>406,516.4</u>
Efectivo al final del año	<u>454,098.4</u>	<u>395,113.7</u>

Veanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. ("la Controladora"), es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulada por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), y su objeto es invertir en el capital de entidades del sector financiero. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (47) se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas utilizadas y las NIIF.

(b) Consolidación

La Controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la Controladora y el banco integrante del Conglomerado Financiero, se tuviera el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del Artículo N° 121 de la citada Ley.

Forman parte en la consolidación las siguientes sociedades: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias (el Banco), Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V. y Seguros e Inversiones, S.A. y Subsidiaria (la Aseguradora). Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto US\$		
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Banco Comercial	97.77%	30/06/2016	131,779.3	131,897.0	12,830.8
Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.	Administradora de Tarjetas de Crédito	99.99%	30/06/2016	8,686.2	8,686.2	(151.7)
Seguros e Inversiones, S.A.	Seguros Generales de todo tipo	98.00%	30/06/2016	19,613.7	19,613.7	6,395.4
			TOTAL	160,079.2	160,196.9	18,510.5

Al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Giro del negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto US\$		
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Banco Comercial	97.77%	30/06/2016	131,779.3	131,897.0	8,054.3
Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.	Administradora de Tarjetas de Crédito	99.99%	30/06/2016	8,686.2	8,686.2	(107.1)
Seguros e Inversiones, S.A.	Seguros Generales de todo tipo	98.00%	30/06/2016	19,613.7	19,613.7	7,507.1
			TOTAL	160,079.2	160,196.9	15,454.3

También forman parte de los estados financieros consolidados las siguientes subsidiarias controladas por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto US\$		
Corlinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(1.8)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	571.5	6.5
Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	1,254.2	11.0
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(15.4)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(4.2)
			TOTAL	5,069.1	3,217.9	(3.9)

Al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Giro del negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto US\$		
Corlinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(1.3)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	571.5	15.6
Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	1,254.2	58.9
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(5.2)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(16.0)
			TOTAL	5,069.1	3,217.9	52.0

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, según las disposiciones vigentes. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su costo de adquisición.

Los sobrepagos en las inversiones se amortizan sobre la base de vencimiento del título.

Se registra una provisión para inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de los mismos, la cual se determina utilizando la normativa regulatoria correspondiente.

(d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

(e) Activo fijo

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de la línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, los cuales tienen una tasa del 2.0% para edificaciones, y para el resto del mobiliario, equipo y vehículos a tasas hasta el 20%. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

(f) Indemnizaciones y retiro voluntario

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben ser indemnizados por un monto equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$14,453.4 y US\$13,817.0, respectivamente, y la política es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se efectúan.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) Beneficio por renuncia voluntaria

El beneficio para los empleados conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, se ha estimado de acuerdo con un cálculo actuarial utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

(h) Reservas de saneamiento de activos de riesgo

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados, se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio se hayan mejorado los procedimientos de calificación de deudores. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia aparecen bajo la denominación de voluntarias, y se constituyen basadas en el criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se manifiestan a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Conglomerado Financiero no muestra saldos por reservas voluntarias.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyen para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen reservas restringidas.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las reservas de saneamiento por pérdidas potenciales por incobrabilidad se determinan con base a datos empíricos de cada entidad y son calculadas por la Administración. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen reservas de saneamiento para pérdidas potenciales.

(i) Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días, o cuando se ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

(j) Reservas de otras cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar que representan costas procesales a cargo de clientes en vía judicial, la política es asignar una reserva de acuerdo a la categoría de riesgo del cliente, según las normas regulatorias vigentes.

(k) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro del plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(l) Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(m) Cargos por riesgos generales de la banca

A la fecha de los estados financieros no existen cargos por riesgos generales de la banca.

(n) Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorratio de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados de reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(o) Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

(p) Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(q) Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20% del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Conglomerado Financiero traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

(r) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos por intereses sobre la base de acumulación y cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Las comisiones por renovaciones de membresías por tarjetas de crédito tanto VISA como MasterCard se reconocen como ingresos a medida que se emiten y se renuevan las tarjetas de crédito según el plazo establecido en el contrato.

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se calculan sobre un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas vendidas en la Aseguradora se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido ciento veinte días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas vendidas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras, son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(s) **Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

(t) **Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar**

Se reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.
- g) Cuando a juicio de cualquier empresa del Conglomerado Financiero no exista posibilidad de recuperación.

(u) **Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera; al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a US\$454,098.4 y US\$395,113.7, respectivamente, de los cuales US\$452,683.3 y US\$393,604.5, respectivamente, corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$1,415.1 y US\$1,509.2, respectivamente, a depósitos en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	53,021.2	38,915.1
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador (a)	273,159.5	245,984.7
Depósitos en bancos nacionales (b)	62,821.0	65,276.3
Depósitos en bancos extranjeros	65,096.7	44,937.6
Total	<u>454,098.4</u>	<u>395,113.7</u>

(a) Incluye US\$268,737.7 (US\$241,200.6 en 2018) de reserva de liquidez por los depósitos del Banco que integra el Conglomerado Financiero.

(b) Incluye depósitos que se encuentran restringidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por reclamos de clientes en la Aseguradora por US\$26.7 para ambos años.

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Conglomerado Financiero tiene operaciones de reporto por un valor de US\$1,569.3 y US\$1,953.9, respectivamente.

Nota (5) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Sus principales componentes son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Títulos valores negociables	169,627.0	147,641.2
Emitidos por el Estado	117,877.0	86,321.3
Emitidos por empresas privadas	14,239.0	15,487.6
Emitidos por bancos	21,014.3	19,626.7
Emitidos por instituciones extranjeras	14,060.0	25,894.1
Emitidos por otros	2,436.7	311.5
Intereses provisionados	6,658.2	6,344.3
Provisión por desvalorización de inversiones	(250.0)	(559.9)
Cartera de Inversiones neta	<u>176,035.2</u>	<u>153,425.6</u>

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de la provisión de valuación en el año reportado es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	(559.9)	(533.6)
Más: incrementos	(105.0)	(139.2)
Menos: disminuciones	414.9	112.9
Saldo de la provisión de valuación	<u>(250.0)</u>	<u>(559.9)</u>

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de cobertura es 0.1% (0.4% en el 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 6.7% (5.9% en el 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los periodos reportados.

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre 2019 y 2018 se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
A) Préstamos vigentes	<u>1,040,203.2</u>	<u>950,122.7</u>
Préstamos a entidades del Estado	15,000.0	2,280.5
Préstamos a empresas privadas	398,729.9	317,026.8
Préstamos para adquisición de vivienda	142,183.8	122,532.3
Préstamos para el consumo	472,331.7	476,234.3
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	1,927.6	3,038.6
Préstamos a entidades no domiciliadas	10,030.2	29,010.2
B) Préstamos refinanciados o reprogramados	<u>35,740.0</u>	<u>37,502.0</u>
Préstamos a empresas privadas	3,544.6	2,264.9
Préstamos para adquisición de vivienda	10,283.6	11,194.2
Préstamos para el consumo	21,911.8	24,042.9
C) Préstamos vencidos	<u>22,160.6</u>	<u>26,838.7</u>
Préstamos a empresas privadas	3,205.4	3,364.6
Préstamos para adquisición de vivienda	8,375.3	10,866.3
Préstamos para el consumo	11,222.6	13,480.0
Otros	(642.7)	(872.2)
D) Intereses sobre préstamos	<u>11,915.3</u>	<u>11,777.8</u>
Sub total	<u>1,110,019.1</u>	<u>1,026,241.2</u>
E) Menos: reservas de saneamiento	<u>(24,510.8)</u>	<u>(27,936.9)</u>
F) Cartera neta	<u>1,085,508.3</u>	<u>998,304.3</u>

La tasa de cobertura fue 3.2% (3.7% en el 2018).

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 14.4% (15.3% en el 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los periodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable para 2019 y 2018 representan el 99.9% de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.1% para ambos años.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados de los periodos reportados ascienden a US\$181.7 (US\$259.9 en 2018).

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se mantienen reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$38,788.9 y US\$41,682.6.

El movimiento registrado durante los periodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	4,295.4	12,624.9	16,920.3
Más: Constitución de reservas	3,572.8	305.7	3,878.5
Menos: Liberación de reservas	(75.1)	(1.1)	(76.2)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(2,928.9)	0.0	(2,928.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>4,864.2</u>	<u>12,929.5</u>	<u>17,793.7</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,864.2	12,929.5	17,793.7
Más: Constitución de reservas	2,547.1	377.2	2,924.3
Menos: Liberación de reservas	(67.5)	(4.6)	(72.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(3,212.5)	(35.6)	(3,248.1)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>4,131.3</u>	<u>13,266.5</u>	<u>17,397.8</u>

La tasa de cobertura es 3.6% (4.2% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5,866.6	0.0	5,866.6
Más: Constitución de reservas	238.4	0.0	238.4
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	(1,267.6)	0.0	(1,267.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>4,837.4</u>	<u>0.0</u>	<u>4,837.4</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,837.4	0.0	4,837.4
Más: Constitución de reservas	(101.8)	0.0	(101.8)
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	(677.7)	0.0	(677.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>4,057.9</u>	<u>0.0</u>	<u>4,057.9</u>

La tasa de cobertura es 2.5% (3.4% en 2018).

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	20,896.9	0.0	20,896.9
Más: Constitución de reservas	47,042.8	0.0	47,042.8
Menos: Liberación de reservas Otras cancelaciones y reclasificaciones	(4.3)	0.0	(4.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>18,235.3</u>	<u>0.0</u>	<u>18,235.3</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	18,235.3	0.0	18,235.3
Más: Constitución de reservas	45,922.9	0.0	45,922.9
Menos: Liberación de reservas Otras cancelaciones y reclasificaciones	(17.8)	0.0	(17.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>16,321.6</u>	<u>0.0</u>	<u>16,321.6</u>

La tasa de cobertura es 3.1% (3.5% en 2018).

d) Reservas voluntarias:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Conglomerado Financiero no tiene reservas voluntarias.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

e) Otras provisiones:

Saldos al 31 de diciembre de 2017	812.5
Más: Constitución de reservas	118.4
Menos: Liberación de reservas	(114.7)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>816.2</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	816.2
Más: Constitución de reservas	293.4
Menos: Liberación de reservas	(98.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>1,011.6</u>

La reserva de saneamiento por "Contingencias" se presenta en el rubro de pasivos "Diversos".

La reserva de saneamiento por "Otras provisiones" se presenta de forma neta en la línea de balance general consolidado de otros activos "Diversos".

Nota (8) Primas por Cobrar

Al 31 de diciembre este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
De seguros de vida, accidentes y enfermedades	20,810.7	12,864.8
De seguros de daños	14,376.3	13,894.9
De fianzas	76.6	99.7
Vencidas	<u>4,782.6</u>	<u>3,003.6</u>
Sub total	40,046.2	29,863.0
Menos – provisión por primas por cobrar	<u>(1,099.5)</u>	<u>(475.5)</u>
Primas netas por cobrar	<u>38,946.7</u>	<u>29,387.5</u>

Nota (9) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuenta por seguros y fianzas	2,699.8	2,977.6
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamiento	<u>3,534.2</u>	<u>1,520.2</u>
Total	<u>6,234.0</u>	<u>4,497.8</u>

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (10) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, así:

- Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$532.7 (US\$1,152.9 en 2018), garantizado con créditos categoría "A" y "B" por un monto de US\$740.8 (US\$1,483.0 en 2018). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$115.6 (US\$264.7 en 2018) y la garantía de US\$1,136.2 (US\$1,901.5 en 2018) (véase nota 16).
- Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramo 1, 2 y 3, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$55,500.0 (US\$40,500.0 en 2018) e intereses acumulados por US\$102.5 (US\$88.0 en 2018), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$76,175.6 (US\$58,202.3 en 2018). Esta emisión vence el 14 de julio de 2022 Tramo 1, 23 de enero de 2023 Tramo 2 y 25 de marzo de 2024 Tramo 3 (véase nota 19). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (11) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Conglomerado Financiero mantiene saldos de activos extraordinarios por valor de US\$180.7 y US\$522.5, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados, se resume a continuación:

	Valor de <u>activos</u>	Valor de <u>reservas</u>	Valor neto <u>de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,312.4	(783.5)	528.9
Más: Adquisiciones	1,831.7	(955.3)	876.4
Menos: Retiros por venta	<u>(2,054.0)</u>	<u>1,171.2</u>	<u>(882.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>1,090.1</u>	<u>(567.6)</u>	<u>522.5</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,090.1	(567.6)	522.5
Más: Adquisiciones	964.1	(565.3)	398.8
Menos: Retiros por venta	<u>(1,489.0)</u>	<u>748.4</u>	<u>(740.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>565.2</u>	<u>(384.5)</u>	<u>180.7</u>

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a US\$195.1 (US\$70.5 en 2018), del cual un monto de US\$16.9 ha sido reconocido como pérdida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (US\$16.6 en 2018); al 31 de diciembre de 2019 no se tienen activos extraordinarios fuera del plazo requerido en el artículo 72 de la ley de Bancos y artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas:

<u>Período</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2019	1,289.4	(1,460.3)	748.4	577.5
2018	1,735.6	(2,054.0)	1,171.2	852.8

La utilidad o pérdida se establece neteando el resultado entre el precio de venta y el costo de adquisición menos el valor de la provisión constituida.

La utilidad o pérdida de los activos extraordinarios incluye las ventas efectuadas al contado y con financiamiento, de éstas últimas las que generan utilidad se registran en cuentas de pasivo para su posterior amortización en resultados a medida que se cobran.

Nota (12) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultado del período	
			Fecha	Monto US\$			
Sersapros, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,379.7	119.9	
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.35%	30/04/2004	114.3	165.5	7.1	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0	
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	1.7	
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.5%	19/08/2009	100.0	237.2	50.5	
				Total US\$	620.3	3,799.3	179.2

Al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultado del período	
			Fecha	Monto US\$			
Sersapros, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,259.7	117.5	
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.36%	30/04/2004	114.3	158.5	3.7	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0	
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	0.0	
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.5%	19/08/2009	100.0	186.7	(1.1)	
				Total US\$	620.3	3,621.8	120.1

El resultado del período representa el ingreso reconocido por el Conglomerado Financiero bajo el método de participación y se incluye en el rubro de ingresos no operacionales en el estado de resultados consolidado.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (13) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo:		
Edificaciones	34,498.0	34,498.0
Mobiliario y equipo	28,266.9	29,008.3
Menos:		
Depreciación acumulada	(46,297.2)	(46,068.3)
Más:		
Terrenos	15,686.4	15,686.4
Amortizables (netos)	26,977.9	20,432.5
Sub total al costo	<u>59,132.0</u>	<u>53,556.9</u>
Revaluaciones:		
Edificaciones	1,085.3	1,085.3
Mobiliario y equipo	86.4	98.6
Menos:		
Depreciación acumulada de revaluación	(681.4)	(673.8)
Más:		
Terrenos	8,501.6	8,501.6
Sub total revaluaciones	<u>8,991.9</u>	<u>9,011.7</u>
Total	<u><u>68,123.9</u></u>	<u><u>62,568.6</u></u>

Durante 2019 y 2018 no se efectuaron revalúos.

El movimiento del activo fijo en los períodos reportados fue el siguiente:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2017	60,680.6
Más: Adquisiciones	11,117.8
Menos: Retiros	(3,168.8)
Depreciación	(6,061.0)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	<u>62,568.6</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	62,568.6
Más: Adquisiciones	13,603.5
Menos: Retiros	(20.6)
Depreciación	(8,027.6)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	<u><u>68,123.9</u></u>

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (14) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre se encuentra distribuida así:

	2019	2018
Depósitos de público	970,946.7	912,769.0
Depósitos de otros bancos	107,128.4	72,330.5
Depósitos de entidades estatales	69,705.3	54,151.9
Depósitos restringidos e inactivos	25,558.9	27,249.6
Intereses sobre depósitos	1,095.7	997.6
Total	<u>1,174,435.0</u>	<u>1,067,498.6</u>

Las diferentes clases de depósitos son los siguientes:

	2019	2018
Depósitos en cuenta corriente	492,798.3	440,380.7
Depósitos en cuenta de ahorro	375,898.9	344,668.4
Depósitos a plazo	305,737.8	282,449.5
Total	<u>1,174,435.0</u>	<u>1,067,498.6</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$10.2 al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 1.7% en 2019 y 1.6% en 2018.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (15) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

A la fecha de los estados financieros consolidados, no se tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (16) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una obligación por préstamo de BANDESAL por US\$115.3 (US\$264.0 en 2018), para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$115.6 (US\$264.7 en 2018), la tasa de interés promedio anual fue de 3.7% (3.6% en 2018), con garantía de los créditos mencionados en la nota (10), con vencimiento último el 2 de marzo de 2024.

A la fecha de los estados financieros consolidados no se tienen préstamos destinados a fondos de créditos de inversión.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (17) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen préstamos con bancos locales, y al 31 de diciembre de 2019 se tienen obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por US\$160,259.1 (US\$122,533.3 en 2018), monto que incluye capital más intereses, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamo otorgado el 28 de mayo de 2019 por ECO BUSINESS por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.49% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 14 de junio de 2026. Pago de intereses y capital semestrales, con periodo de gracia para el pago de capital los primeros dos años.	5,040.0	0.0
Préstamo otorgado el 6 de septiembre de 2019 por MULTIBANK INC, por US\$1,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.29% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 4 de marzo de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	1,013.9	0.0
Préstamo otorgado el 30 de septiembre de 2019 por CREDIT SUISSE. D.P.R. SERIE 2019-I por US\$85,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 6.66% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 15 de agosto de 2024. Pago de intereses y capital trimestrales, con periodo de gracia para el pago de capital el primer año.	85,739.1	0.0
Préstamo otorgado el 1 de noviembre de 2019 por Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.42% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 29 de abril de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	3,022.5	0.0
Préstamo otorgado el 4 de noviembre de 2019 por Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. por US\$4,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.52% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 30 de abril de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	4,029.1	0.0
Préstamo otorgado el 12 de noviembre de 2019 por THE BANK OF NEW YORK por US\$4,900.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.27% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 8 de mayo de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	4,915.4	0.0

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamo otorgado el 20 de diciembre de 2019 por CITIBANK, N.A. INC por US\$6,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.43% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 19 de marzo de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	6,008.9	0.0
Préstamo otorgado el 30 de agosto de 2018 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A. por US\$2,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.43% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 25 de febrero de 2019. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	2,037.4
Préstamo otorgado el 5 de septiembre de 2018 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A. por US\$1,400.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.44% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 4 de marzo de 2019. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	1,424.9
Préstamo otorgado el 5 de octubre de 2018 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A. por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.31% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 1 de febrero de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	3,038.9
Préstamo otorgado el 13 de noviembre de 2018 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A. por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.76% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 10 de mayo de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	3,023.5
Préstamo otorgado el 11 de diciembre de 2018 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A. por US\$3,500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.74% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 7 de junio de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	3,511.7
Préstamo otorgado el 30 de noviembre de 2018 por BID INVEST por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.96% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 27 de febrero de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	5,022.0
Préstamo otorgado el 30 de agosto de 2018 por CITIBANK, N.A. LONDON por US\$2,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.28% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 26 de febrero de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	2,036.4
Préstamo otorgado el 30 de agosto de 2018 por CITIBANK, N.A. LONDON por US\$1,400.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.43% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 27 de febrero de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	1,426.2
Préstamo otorgado el 21 de septiembre de 2018 por CITIBANK, N.A. por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.34% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 20 de marzo de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	3,045.4
Préstamo otorgado el 1 de octubre de 2018 por CITIBANK, N.A. por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.36% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 28 de marzo de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	3,041.1

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamo otorgado el 5 de octubre de 2018 por CITIBANK, N.A. por US\$2,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.37% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 3 de abril de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	2,026.3
Préstamo otorgado el 9 de julio de 2018 por MULTIBANK INC por US\$500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.52% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 4 de enero de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	513.5
Préstamo otorgado el 9 de octubre de 2018 por MULTIBANK INC por US\$500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.62% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 5 de abril de 2019. Pago de capital e intereses al vencimiento.	0.0	506.6
Préstamo otorgado el 22 de junio de 2018 por THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL por US\$7,426.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.50% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 24 de junio de 2019. Pago de 1 cuota de intereses al 27-12-2018 y 1 cuota de intereses + capital al vencimiento.	0.0	7,435.0
Préstamo otorgado el 29 de agosto de 2018 por THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL por US\$2,518.1, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.52% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 24 de junio de 2019. Pago de 1 cuota de intereses al 27-12-2018 y 1 cuota de intereses + capital al vencimiento.	0.0	2,521.2
Préstamo otorgado el 12 de septiembre de 2018 por THE OPEC FUND FOR INTERNATIONAL por US\$55.9, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.55% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 24 de junio de 2019. Pago de 1 cuota de intereses al 27-12-2018 y 1 cuota de intereses + capital al vencimiento.	0.0	56.0
Préstamo otorgado el 23 de agosto de 2018 por US CENTURY BANK por US\$2,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.51% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 19 de febrero de 2019. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	2,032.8
Préstamo otorgado el 30 de agosto de 2018 por US CENTURY BANK por US\$1,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.78% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 26 de abril de 2019. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	1,008.4
Préstamo otorgado el 9 de noviembre de 2018 por US CENTURY BANK por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.86% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 8 de mayo de 2019. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	3,021.5
Préstamo otorgado el 9 de diciembre de 2016 por CREDIT SUISSE AG por US\$100,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 8.22% en el 2018 y 6.16% en el 2017 de interés, sin garantía real, con vencimiento el 15 de noviembre de 2021. Pago de intereses trimestrales y capital al vencimiento.	<u>50,490.2</u>	<u>75,804.5</u>
Total	160,259.1	122,533.3

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (18) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota (19) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público se resume a continuación:

2019

Emisión	Monto de la emisión	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado
CICUSCA\$01 Tramo 1	20,500.0	20,559.3	5.80%	14/07/2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,028.6	5.80%	23/01/2018	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,014.6	5.90%	26/03/2019	De 5 años
Totales	55,500.0	55,602.5			

2018

Emisión	Monto de la emisión	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado
CICUSCA\$01 Tramo 1	20,500.0	20,559.4	5.80%	14/07/2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,028.6	5.80%	23/01/2018	De 5 años
Totales	40,500.0	40,588.0			

Esta emisión está garantizada con cartera de préstamos hipotecarios (véase nota 10).

Nota (20) Deuda Subordinada

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no tiene obligaciones de deuda subordinada.

Nota (21) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han emitido bonos convertibles en acciones.

Nota (22) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se ha contratado préstamos convertibles en acciones.

Nota (23) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$20,031.6 y US\$10,694.7, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2019	2018
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	19,484.2	9,064.4
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>547.4</u>	<u>1,630.3</u>
Total	20,031.6	10,694.7

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (24) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tiene obligaciones con los intermediarios y agentes de seguros por la suma de US\$649.0 y US\$348.5, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Agentes e intermediarios de seguros	311.2	184.1
Obligaciones con agentes	<u>337.8</u>	<u>164.4</u>
Total	<u>649.0</u>	<u>348.5</u>

Nota (25) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas, así como las reservas de siniestros para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a un total de US\$65,085.9 y US\$67,270.6, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período reportado se resume a continuación:

Conceptos	<u>31 de diciembre de 2019</u>			Total
	<u>Reserva de riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reserva por siniestros</u>	
Saldo al inicio del período	31,851.2	82.4	35,337.0	67,270.6
Más incrementos de reservas	26,833.1	57.6	10,782.3	37,673.0
Menos decrementos de reservas	(24,561.8)	(11.9)	(15,098.7)	(39,672.4)
Más traslado vida retorno a otras obligaciones con asegurados	<u>(185.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(185.3)</u>
Saldo al final del período	<u>33,937.2</u>	<u>128.1</u>	<u>31,020.6</u>	<u>65,085.9</u>

Conceptos	<u>31 de diciembre de 2018</u>			Total
	<u>Reserva de riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reserva por siniestros</u>	
Saldo al inicio del período	28,211.5	98.0	35,334.6	63,644.1
Más incrementos de reservas	23,780.0	0.5	11,712.4	35,492.9
Menos decrementos de reservas	(20,287.9)	(16.1)	(11,710.0)	(32,014.0)
Más traslado vida retorno a otras obligaciones con asegurados	<u>147.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>147.6</u>
Saldo al final del período	<u>31,851.2</u>	<u>82.4</u>	<u>35,337.0</u>	<u>67,270.6</u>

Nota (26) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, se clasifican como "Patrimonio Restringido" y se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmuebles Urbanos	<u>10.6</u>	<u>33.7</u>

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (27) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los vencimientos pactados del principal e interés acumulado en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes son:

2019

Años	2020	2021	2022	2023	2024	Más de cinco años	Total
Activos:							
Operaciones de Reporto	1,589.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,569.3
Inversiones financieras	57,788.9	4,437.8	945.3	8,638.7	946.0	103,528.5	176,285.2
Préstamos	372,601.3	171,486.0	15,866.9	37,808.5	46,336.6	465,919.8	1,110,019.1
Total de activos	431,959.5	175,923.8	16,812.2	46,447.2	47,282.6	569,448.3	1,287,873.6
Pasivos:							
Depósitos	1,174,217.6	200.7	16.7	0.0	0.0	0.0	1,174,435.0
Préstamos	55,259.4	45,910.0	20,930.8	20,991.7	15,919.2	1,363.6	160,374.7
Emisión de certificados de inversión	102.5	0.0	20,500.0	20,000.0	15,000.0	0.0	55,602.5
Total de pasivos	1,229,579.5	46,110.7	41,447.5	40,991.7	30,919.2	1,363.6	1,390,412.2
Monto neto	(797,620.0)	129,813.1	(24,635.3)	5,455.5	16,363.4	568,084.7	(102,538.6)

2018

Años	2019	2020	2021	2022	2023	Mas de cinco años	Total
Activos:							
Operaciones de Reporto	1,953.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,953.9
Inversiones financieras	54,518.7	5,293.4	11,937.3	3,435.1	10,558.7	68,242.3	153,985.5
Préstamos	373,434.6	182,491.2	23,970.2	28,815.3	42,887.4	374,642.5	1,026,241.2
Total de activos	429,907.2	187,784.6	35,907.5	32,250.4	53,446.1	442,884.8	1,182,180.6
Pasivos:							
Depósitos	1,066,757.7	715.4	25.4	0.1	0.0	0.0	1,067,498.6
Préstamos	72,534.1	25,007.0	25,033.7	12.6	29.9	180.7	122,798.0
Emisión de certificados de inversión	88.0	0.0	0.0	20,500.0	20,000.0	0.0	40,588.0
Total de pasivos	1,139,379.8	25,722.4	25,059.1	20,512.7	20,029.9	180.7	1,230,884.6
Monto neto	(709,472.6)	162,062.2	10,848.4	11,737.7	33,416.2	442,704.1	(48,704.0)

Nota (28) Utilidad por Acción

Las utilidades por acción por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 reportadas por el Conglomerado Financiero son las que a continuación se presentan:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del periodo	<u>18,257.5</u>	<u>15,094.7</u>
Nº de acciones en circulación	<u>163,000,000</u>	<u>163,000,000</u>
Utilidad por acción (centavos de dólar)	<u>0.11</u>	<u>0.09</u>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el estado de resultados consolidado entre el número de acciones en circulación.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (29) Reserva Legal

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, las compañías del Conglomerado Financiero deben separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2019 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal de la Controladora fue de US\$2,755.4 (US\$5,199.5 en 2018), valor que representa el 1.7% (3.2% en 2018) del capital social. En 2019 y 2018, la reserva legal consolidada es de US\$51,825.7 y US\$49,070.3, respectivamente.

Nota (30) Utilidades Disponibles

El monto al 31 de diciembre de 2019 por US\$83,295.4 (US\$74,166.1 en 2018), incluye los siguientes conceptos que está restringida su distribución:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses, comisiones y recargos por cobrar	45,748.8	44,342.8
Provisiones por riesgo país	<u>1,021.7</u>	<u>1,886.8</u>
Total	<u>46,770.5</u>	<u>46,229.6</u>

Nota (31) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados consolidado por el año 2019 asciende a US\$9,695.3 (US\$9,992.4 en 2018), con una tasa efectiva de 32.7% (37.4% en 2018). Para el año 2019 y 2018 el gasto del impuesto sobre la renta está conformado como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	9,630.2	9,566.1
Impuesto sobre la renta 5% por pago de dividendos	122.5	429.2
Impuesto sobre la renta diferido - (ingreso)	<u>(57.4)</u>	<u>(2.9)</u>
	<u>9,695.3</u>	<u>9,992.4</u>

Estas cantidades difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30% para ambos años, debido principalmente a ingresos no gravables y gastos no deducibles.

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar los últimos tres periodos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido proviene de la provisión por prestación de renuncia voluntaria; los pagos cargados a tal provisión son deducibles cuando se efectúan.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (32) Gastos de Operación

Los gastos de operación del Conglomerado Financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados	43,375.3	41,051.4
Remuneraciones	28,562.6	27,053.3
Prestaciones al personal	12,565.5	11,738.5
Indemnizaciones al personal	627.7	628.5
Gastos del directorio	200.8	229.7
Otros gastos del personal	1,333.5	1,294.2
Pensiones y jubilaciones	85.2	107.2
Gastos generales	31,536.9	34,044.5
Depreciaciones y amortizaciones	8,027.6	6,041.2
Total	<u>82,939.8</u>	<u>81,137.1</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la contribución especial por ley es de US\$1,250.9 y US\$1,218.4, respectivamente.

Nota (33) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019, el Conglomerado Financiero administra fideicomisos con activos totales por US\$2,128.6 (US\$2,224.7 en 2018), y los resultados netos obtenidos de los mismos son de US\$17.4 (US\$16.5 en 2018). El detalle de los fideicomisos es el siguiente:

Fideicomiso	2019		2018	
	Total cartera	Utilidad neta	Total cartera	Utilidad neta
" A "	410.1	4.2	410.8	4.2
" B "	357.1	2.7	357.0	2.8
" C "	0.0	0.7	104.0	1.2
" D "	0.2	0.0	0.2	0.0
" E "	10.8	3.0	62.2	1.6
" F "	667.5	6.8	667.6	6.7
" H "	121.8	0.0	113.8	0.0
" I "	17.1	0.0	17.1	0.0
" J "	1.1	0.0	1.1	0.0
" K "	542.8	0.0	490.8	0.0
" L "	0.1	0.0	0.1	0.0
Total Cartera	2,128.6	17.4	2,224.7	16.5

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (34) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período reportado las empresas del Conglomerado Financiero han mantenido un promedio de empleados de 2,096 (1,907 en 2018). De ese número el 58.3% (56.8% en 2018) se dedican a labores relacionadas con los negocios y el 41.7% (43.2% en 2018) es personal de apoyo.

Nota (35) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	2019	2018
Aperturas de cartas de crédito	12,200.4	16,076.4
Avales, fianzas y garantías	49,259.5	50,878.4
Menos provisiones por riesgo	<u>(13,266.5)</u>	<u>(12,929.5)</u>
Total	<u>48,193.4</u>	<u>54,025.3</u>

Nota (36) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora del Conglomerado y los montos retenidos a cargo de la misma, se detallan a continuación:

	2019	2018
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	38,968,187.2	38,054,724.5
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(13,748,725.6)</u>	<u>(13,209,809.4)</u>
Sub total	25,219,461.6	24,844,915.1
Menos reservas matemáticas	<u>(128.1)</u>	<u>(82.4)</u>
Total	<u>25,219,333.5</u>	<u>24,844,832.7</u>

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (37) Reaseguros

Los reaseguros que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora son:

Reasegurador	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Compañía Suiza de Reaseguros, S A	A	15.0	A	15.0
	B	100.0	B	100.0
	D	15.0	D	15.0
	E	10.0	E	15.0
	F	10.0	F	15.0
General Reinsurance AG	C	30.0	C	30.0
	D	15.0	D	15.0
	E	15.0	E	15.0
	F	15.0	F	15.0
Hannover Ruck SE	A	65.0	A	65.0
	C	50.0	C	50.0
	D	50.0	D	50.0
	E	55.0	E	50.0
	F	55.0	F	50.0
	G	80.0	G	80.0
	L	100.0	L	100.0
Willis Limited	A	20.0	A	20.0
	C	20.0	C	20.0
	D	20.0	D	20.0
	E	20.0	E	20.0
	F	20.0	F	20.0
	G	20.0	G	20.0
	I	100.0	I	100.0
	J	100.0	J	100.0
BMS Group Ltd	H	100.0	H	100.0
	K	100.0	K	100.0
<u>Simbología (Al 31 de diciembre de 2019)</u>		<u>Simbología (Al 31 de diciembre de 2018)</u>		
A. Excedente de accidentes personales		A. Excedente de accidentes personales		
B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable		B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable		
C. Operativo WXL bancaseguros		C. Operativo WXL bancaseguros		
D. Exceso de pérdida salud local		D. Exceso de pérdida salud local		
E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo		E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo		
F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario		F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario		
G. Exceso de pérdida salud internacional		G. Exceso de pérdida salud internacional		
H. WXL operativo incendio		H. WXL operativo incendio		
I. XL catastrófico de incendio		I. XL catastrófico de incendio		
J. Tent plan transporte, autos y diversos		J. Tent plan transporte, autos y diversos		
K. Stop loss incendio		K. Stop loss incendio		
L. Exceso de pérdida catastrófico de vida		L. Exceso de pérdida catastrófico de vida		

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, la Aseguradora gestiona colocación de reaseguros y facultativos con los siguientes reaseguradores y corredores de reaseguros internacionales:

Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
<ul style="list-style-type: none"> - Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. - Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. - SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. - Willis Limited - Reaseguradora Patria, S.A. - Butcher, Robinson & Staples International Limited - Hannover Rück SE - Corporación Lloyd's - Howden Insurance Brokers Limited - Baal Nak' Reinsurance Consultants LLC - Instituto Nacional de Seguros - JLT Specialty Limited - Artur J. Gallagher (UK) Limited - Scor Reinsurance Company - International Reinsurance Brokers Solutions LLC - BMS Group Ltd. - General Reinsurance AG - JLT Re (North America) Inc. - Air de Centro América, S.A. - Everest Reinsurance Company - AIG Seguros México, S.A. de C.V. - Compañía Suiza de Reaseguros, S.A. - Scor Global Life SE - MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A. - RKH Specialty Limited - Transatlantic Reinsurance Company - Ulvert & Company - CHUBB Seguros Panamá, S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. - Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. - SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. - Willis Limited - JLT Reinsurance Brokers Limited - Reaseguradora Patria, S.A. - Butcher, Robinson & Staples International Limited - Hannover Rück SE - Partner Reinsurance Europe SE - Corporación Lloyd's - Howden Insurance Brokers Limited - Baal Nak' Reinsurance Consultants LLC - Instituto Nacional de Seguros - Lloyd & Partners Limited - JLT Specialty Limited - Artur J. Gallagher (UK) Limited - Scor Reinsurance Company - International Reinsurance Brokers Solutions LLC - BMS Group Ltd. - General Reinsurance AG - JLT Re (North America) Inc. - Air de Centro América, S.A. - Everest Reinsurance Company - AIG Seguros México, S.A. de C.V. - Compañía Suiza de Reaseguros, S.A. - Hannover Rückversicherungs Aktiengesellschaft - Scor Global Life SE

Nota (38) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 el Conglomerado Financiero tiene los siguientes litigios judiciales o administrativos, cuyo resultado individual, excepto en los que se indica que han sido provisionados, se considera que no afectará su patrimonio significativamente, y cuya resolución final aún es incierta:

- a) Juicio administrativo promovido por la Alcaldía Municipal de Santa Ana, por presunto incumplimiento a lo establecido en la normativa tributaria municipal de Santa Ana, aduciendo que el Banco no declara cartera de préstamos dentro de sus activos correspondientes al municipio, durante los periodos 2014, 2015 y 2016, monto reclamado US\$127.4. Al 5 de enero de 2018, los abogados que el Banco designó se mostraron parte y presentaron escrito contestando la apertura a pruebas.
- b) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$1,275.0.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, monto de la demanda US\$2,451.2. El 12 de mayo de 2014, se presenta escrito en el cual se interpone recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en el que se solicita la apertura a pruebas y que revoque la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos. El 30 de octubre de 2018 se notificó sentencia del Tribunal de Apelaciones en la cual se modifica la resolución de tasación de impuestos. El 25 de julio de 2019 se notifica orden de suspensión de los efectos del acto emitido por la DGII.
- d) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; actualmente el proceso se encuentra a espera de resolución final, monto de la demanda US\$3,126.3. En fecha 05/12/2019 se notifica admisión de demanda contenciosa.
- e) Juicio ante Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, herederos de cliente interponen demanda por presunto incumplimiento de obligación de custodia a cargo del Banco, el reclamo asciende a la cantidad de US\$1,306.5 más intereses y costas procesales. Actualmente el proceso se encuentra en etapa de sentencia de apelación.
- f) En diciembre de 2006, la Presidenta de la Defensoría del Consumidor (DC), presenta demanda ante el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por cobrar recargo por inactividad en cuentas desde el mes de diciembre de 2005 hasta el mes de octubre de 2006, por un monto de US\$135.8 a 3,805 ahorrantes, cuyas cuentas presentaban saldos de US\$0.2 o más. En agosto de 2015, la Sala de lo Constitucional de la CSJ, admite la demanda de amparo y emite medida cautelar consistente en que Banco Citibank, S.A., como tercero beneficiado rinda fianza para garantizar el pago al que fue condenado en sentencia emitida en octubre de 2007 por el tribunal sancionador de la DC. El 18 de julio de 2017, notifican sentencia emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, con lo cual se legitima la multa impuesta al Banco y la orden de reintegro de cantidades de dinero a los clientes. Condenando a una multa de US\$485.8 y reintegrar US\$407.9, por cobros realizados en concepto de recargo por inactividad a las cuentas de ahorro con saldos iguales o mayores de veinticinco dólares durante los meses de diciembre de 2005 a octubre de 2006. El Banco está haciendo uso de las acciones procesales que le confiere la ley, por lo que la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo puede ser objeto de mutación, en cuanto a la multa impuesta por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor.
- g) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Aseguradora tienen un proceso administrativo en la Filial por un monto de US\$1,469.9 miles, respecto al cual se interpuso demanda contencioso administrativa ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, la cual fue admitida, habiéndose otorgado también la suspensión del acto reclamado.

Nota (39) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (40) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco del Conglomerado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es US\$197,713.3. El total de créditos relacionados de US\$2,210.5 (US\$1,159.6 en 2018) representa el 1.1% (0.6% en 2018) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 91 deudores (95 en 2018).

Durante los períodos reportados se dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (41) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero era de US\$292,725.0 (US\$282,578.7 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,110,019.1 (US\$1,026,241.2 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados se dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (42) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero era de US\$292,725.0 (US\$282,578.7 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,110,019.1 (US\$1,026,241.2 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen préstamos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los períodos reportados se dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (43) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se le dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Nota (44) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la Administración.

1. Servicios recibidos: Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2020 por un monto de US\$83.9, del cual se aplicó a los resultados del periodo 2019 la suma de US\$83.9 (US\$83.9 en 2018).

2. Servicios prestados: Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo y cuatro meses y diecisiete días, vigente hasta el 31 de agosto de 2020 por un monto de US\$35.2, del cual se aplicó a los resultados del periodo 2019 la suma de US\$25.5 (US\$19.1 en 2018). Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2020 por un monto de \$1.6, del cual se aplicó a los resultados del periodo 2019 la suma de US\$1.6 (US\$1.6 en 2018).

Durante los periodos reportados la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (45) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial del Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.09% y 0.11%, respectivamente.

Nota (46) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero se determina a partir del balance general consolidado, y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo N° 42 de la citada Ley.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US\$292,725.0 (US\$282,578.7 en 2018) y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$183,299.2 (US\$168,880.1 en 2018); por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero asciende a US\$187,368.9 (US\$172,629.0 en 2018) y el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero es de US\$291,894.7 (US\$276,272.9 en 2018); por consiguiente, al ser éste mayor que la suma antes indicada, se cumple con el requisito de fondo patrimonial.

Nota (47) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Conglomerado Financiero ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el ejercicio 2019 y 2018, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Las NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.
- 6) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
- 7) Las Normas Contables de Seguros vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que "No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)", por lo cual se genera un monto de US\$5,931.5 (US\$5,813.2 para el año 2018) de pasivos por reservas creadas de más.
- 8) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, Arrendamientos, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (48) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

Las calificaciones de riesgo de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, emitidas por la clasificadora Zumma Ratings, S.A. de C.V es la siguiente:

	2019	2018
	Zumma Ratings	Zumma Ratings
<u>Rating Local</u>		
Calificación como emisor	EAA	EAA
Acciones	N-2	N-2

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2019 y 2018.

A continuación, se especifican las calificaciones a instrumentos de deuda emitidos localmente por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. emitidos por las Calificadoras Fitch Centroamérica, S.A. y Zumma Ratings, S.A. de C.V.

	2019		2018	
	Fitch	Zumma Ratings	Fitch	Zumma Ratings
<u>Rating Local</u>				
Calificación como emisor	EAA+	EAA	EAA+	EAA
Titulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Titulos de deuda a largo plazo	AAA	AA+	AAA	AA+
Acciones	-	N-2	-	N-2

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2019 y 2018.

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA +, AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1±: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Para la compañía Aseguradora y en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la calificadora internacional Zumma Ratings, S.A. de C.V. ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA+ siendo la fecha de referencia de la calificación al 4 de octubre de 2019; y la calificadora internacional Fitch Ratings Centroamérica, S.A., ha calificado a la Aseguradora SISA y Filial como emisor EAA+, siendo la fecha de referencia de la calificación 8 de octubre de 2019.

Para la compañía aseguradora y en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, la calificadora internacional Zumma Ratings, S.A. de C.V. ha calificado a la Aseguradora como emisor EAA+ siendo la fecha de referencia de la calificación al 26 de octubre de 2018; y la calificadora internacional Fitch Ratings Centroamérica, S.A., ha calificado a la Aseguradora SISA y Filial como emisor EAA, siendo la fecha de referencia de la calificación 26 de octubre de 2018.

Nota (49) Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el negocio de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. está enfocado principalmente a las inversiones en instituciones del sistema financiero.

Asimismo, Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. consolida sus operaciones con las sociedades Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias, su principal actividad es prestación de servicios bancarios; Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V., su negocio principal es la emisión y administración de tarjeta de crédito, y Seguros e Inversiones, S.A. y Subsidiaria su principal actividad es seguros generales de todo tipo, seguros de daños, afianzamiento, vida, accidentes personales y salud. El total de inversiones financieras neto ascendió a US\$176,035.2 (US\$153,425.6 en 2018); la cartera de préstamos neta alcanzó US\$1,085,508.3 (US\$998,304.3 en 2018), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 67.3% (68.5% en 2018) de los activos totales.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Segmento geográfico: La actividad del Banco al 31 de diciembre 2019 es efectuada a nivel nacional, a través de 28 agencias (28 agencias en 2018), de las cuales 14 agencias operan en el Departamento de San Salvador; además se cuenta con 25 Mini Bancos que operan en el territorio nacional. La casa matriz del Banco y Aseguradora se encuentran ubicadas en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

SEGMENTO DEL NEGOCIO (En miles de US\$)	CARTERA DE PRESTAMOS		OTRAS OPERACIONES		TOTAL SEGMENTOS	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
INGRESOS	153,183.9	152,786.8	237,524.2	194,198.5	390,708.1	346,985.3
Intereses	131,271.0	132,001.6	18,950.8	17,197.5	150,221.8	149,199.1
Comisiones	21,912.9	20,785.2	0.0	0.0	21,912.9	20,785.2
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	1,057.0	192.9	1,057.0	192.9
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	1,558.8	1,331.8	1,558.8	1,331.8
Primas de seguros, notas de devoluciones y cancelaciones	0.0	0.0	143,383.2	123,855.8	143,383.2	123,855.6
Ingresos por decremento de reservas técnicas	0.0	0.0	39,672.4	32,014.0	39,672.4	32,014.0
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos	0.0	0.0	22,966.5	11,972.6	22,966.5	11,972.6
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros y fianzas	0.0	0.0	3,052.4	822.9	3,052.4	822.9
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	6,883.1	6,811.2	6,883.1	6,811.2
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	(45,203.5)	(41,023.0)	(200,815.5)	(164,316.9)	(246,019.0)	(205,339.9)
RESULTADO DEL SEGMENTO	107,980.4	111,763.8	36,708.7	29,881.6	144,689.1	141,645.4
Gastos de operación no asignados					(82,939.8)	(81,137.1)
Sanamiento y castigo de activos	(50,353.1)	(51,770.0)	(623.5)	(354.8)	(50,976.6)	(52,124.8)
Dividendos					179.2	121.2
Otros ingresos y gastos					18,670.8	18,191.9
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS					29,622.7	28,696.6
Impuesto sobre la renta					(9,695.3)	(9,992.4)
Impuesto a contribución especial					(1,250.9)	(1,218.4)
Interés minoritario					(419.0)	(391.1)
UTILIDAD NETA					18,257.5	15,094.7
OTRA INFORMACIÓN						
Total de activos consolidados					1,874,100.0	1,681,257.5
Total de pasivos consolidados					1,560,626.9	1,379,944.8

Nota (50) Ingresos de Otros Servicios y Contingencias

El rubro de ingresos de otros servicios y contingencias por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resume como sigue:

	2019	2018
Cartas de crédito de importación y exportación	222.1	129.6
Comisiones por avales y fianzas	508.7	393.8
Servicios	<u>6,152.3</u>	<u>6,287.8</u>
Comisión por servicios fiduciarios	17.4	16.5
Comisión tarjeta Visa Clásica	1,929.8	1,875.7
Transferencias al exterior	803.6	766.7
Comisión transferencia electrónica de datos	433.8	508.7
Misceláneos	<u>2,967.7</u>	<u>3,120.2</u>
Total	<u><u>6,883.1</u></u>	<u><u>6,811.2</u></u>

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (51) Otros Ingresos y Otros Gastos

Un resumen de otros ingresos y otros gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperaciones de préstamos e intereses	14,807.2	13,331.0
Liberación reservas de saneamiento de cartera de préstamos	1,378.5	800.5
Liberación reservas de saneamiento activos extraordinarios	822.2	1,236.8
Utilidad en venta de activos extraordinarios	306.5	378.5
Recuperación de gastos administrativos	978.5	1,913.6
Misceláneos	2,209.4	1,765.3
Total	<u>20,502.3</u>	<u>19,425.7</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Pérdida en venta de activos extraordinarios	216.6	389.9
Reservas de saneamiento de activos extraordinarios	24.7	72.9
Gastos de ejercicios anteriores	471.1	264.5
Misceláneos	1,119.1	506.5
Total	<u>1,831.5</u>	<u>1,233.8</u>

Nota (52) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2019:

- a) En fecha 8 de mayo de 2019, según Acta N° 10 de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., se acuerda distribución de dividendos por un total de US\$6,000.0, correspondiente a utilidades retenidas del ejercicio 2017 por US\$209.3 y utilidades retenidas del 2018 por US\$5,790.7.
- b) En Junta General Ordinaria de Accionistas N° 8 de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., celebrada el 18 de febrero de 2019, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - (i) Aplicar a Reserva legal US\$2,696.1.
 - (ii) Aplicar en la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$23,936.9.
 - (iii) No Decretar distribución de dividendos.
 - (iv) Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2019 a la firma KPMG, S.A.
- c) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 no hubo registro de acciones transadas y en el 2018 fue de 1 acción.

INVERSIONES FINANCIERAS IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Hechos Relevantes de 2018:

- a) El 28 de junio de 2018, se inscribe Credencial de Reestructuración de la nueva Junta Directiva de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., según acuerdo de Junta Directiva, Acta número 7 del 7 de junio de 2018, en la que se acordó:

- i. La reestructuración de la nueva Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al N° 162 del libro 3915 del Registro de Sociedades del folio 480 al folio 482, quedó conformada de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Miembros Actuales	Miembros Anteriores
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Alberto Benjamín Vides Deneke
Director Secretario	Vanessa Lissett Velásquez Lanza	Vanessa Lissett Velásquez Lanza
Primer Director	Federico Antonio De La Soledad Nasser Facussé	Federico Antonio De La Soledad Nasser Facussé
Segundo Director	Ferdinando Voto Lucía	Ferdinando Voto Lucía
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Roberto Antonio Serrano Lara	Vacante
Tercer Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan Gonzalez y Adán

- b) En fecha 7 de junio de 2018, según Acta N° 7 de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., se acuerda distribución de dividendos por un total de US\$8,000.0, correspondiente a utilidades retenidas del ejercicio 2016 por US\$500.0 y utilidades retenidas del 2017 por US\$7,500.0.
- c) En Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Acta N° 91 de la Sociedad Seguros e Inversiones, S.A., celebrada el 26 de abril de 2018, se acordó la distribución de dividendos por US\$5,500.0, los cuales corresponden a: Resultados de los periodos 2013 y 2014 de SISA Inversiones, S.A. US\$1,500.0, sujeto a la retención del cinco por ciento de impuesto sobre la renta y resultados del 2014 provenientes de la filial US\$4,000.0.
- d) En Junta General Ordinaria de Accionistas N° 6 de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., celebrada el 19 de febrero de 2018, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- (v) Aplicar a Reserva legal US\$4,791.8.
 - (vi) Aplicar en la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$41,879.3.
 - (vii) Decretar distribución de dividendos por US\$34,207.4.
 - (viii) Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2018 a la firma KPMG, S.A.
- e) En fecha 19 de febrero de 2018, según acta número 6 de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., se acuerda distribución de dividendos por un total de US\$34,207.4, provenientes de dividendos pagados por Banco Cuscatlán y SISA en 2017.
- f) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 82 de Banco Cuscatlán, S.A., celebrada el 19 de febrero de 2018, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$5,500.0, los cuales corresponden a: Reservas Voluntarias Ejercicio 2006: US\$2,283.0 y Resultados de Ejercicios Anteriores de los periodos 2015 y 2016: US\$1,590.5 y del ejercicio 2017: US\$1,626.5, sujeto a la retención del cinco por ciento de impuesto sobre la renta.
- g) El registro de acciones transadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 fue de 1 acción.

Nota (53) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 8 de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto de 2012, Inversiones Financiera Imperia Cuscatlán, S.A. en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Banco del Conglomerado, el cual define un proceso estratégico que identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad y de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. Se cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.

**INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A.
Y SUBSIDIARIAS**

(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2020 y 2019

	N° Página
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	6
Estados de Resultados Consolidados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	8
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-57



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 265,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Inversiones Financiera Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias (“el Conglomerado Financiero”), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Conglomerado Financiero de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.



Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los asuntos son los siguientes:

1. Provisión para deterioro de la cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos por cobrar y reserva de saneamiento tienen un saldo de US\$2,454,724.6 miles y US\$96,690.5 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros consolidados.</p> <p>La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.• Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.• Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.• Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.



2. Reservas técnicas y por siniestros (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados a reservas técnicas)

Resumen del asunto clave	Cómo el asunto fue abordado en la auditoría
<p>Al 31 de diciembre de 2020 la reserva de riesgos en curso tiene un saldo de US\$39,454.5 miles, las reservas matemáticas tienen un saldo de US\$5,050.7 miles, y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$44,796.3 miles, saldos que son significativos para los estados financieros consolidados.</p> <p>Estos saldos se determinan en cumplimiento con normas regulatorias, y errores en la determinación de los mismos pueden tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">• Pruebas sobre los controles internos relativos a la determinación de los saldos de dichas reservas y su efecto en los resultados.• Inspección de las bases de datos usadas para los cálculos y los parámetros de los mismos, incluyendo la comparación de la composición de la reserva de reclamos con documentación soporte.• Pruebas sobre el cumplimiento de la normativa contable regulatoria para la determinación de los saldos.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2020 del Conglomerado Financiero, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2020, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.



Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Conglomerado Financiero de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Conglomerado Financiero o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Conglomerado Financiero.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Conglomerado Financiero para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Conglomerado Financiero deje de ser un negocio en marcha.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

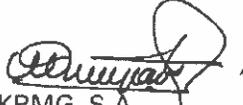
Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad.


KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciró Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador
8 de febrero de 2021

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos			
Activos de intermediación:		3,732,950.3	1,762,391.9
Caja y bancos	3	873,549.8	454,098.4
Reportos y otras operaciones bursátiles (neto)	4	1,107.6	1,569.3
Inversiones financieras (neto)	5	439,184.1	176,035.2
Cartera de préstamos (neto)	6, 7, 10	2,358,034.1	1,085,508.3
Primas por cobrar (neto)	8	50,780.4	38,946.7
Sociedades deudoras de seguros y fianzas	9	10,294.3	6,234.0
Otros activos:		90,985.5	43,584.2
Bienes recibidos en pago (neto)	11	1,956.8	180.7
Inversiones accionarias	12	7,892.2	3,799.3
Diversos (neto)		81,136.5	39,604.2
Activo fijo (neto)	13	107,977.4	68,123.9
Total de activos		<u>3,931,913.2</u>	<u>1,874,100.0</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		3,225,194.3	1,425,293.6
Depósitos de clientes	14	2,790,369.4	1,174,435.0
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	10, 16	183.8	115.6
Préstamos de otros bancos	17	239,679.6	160,259.1
Títulos de emisión propia	19	150,026.7	55,602.5
Obligaciones con asegurados		3,908.0	3,338.0
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	23	24,568.5	20,031.6
Obligaciones con intermediarios y agentes	24	1,081.4	649.0
Diversos		15,376.9	10,862.8
Otros pasivos:		109,934.8	70,247.4
Cuentas por pagar		61,893.6	40,170.5
Provisiones		16,277.0	6,519.4
Diversos		31,764.2	23,557.5
Reservas técnicas	25	89,301.5	65,085.9
Reservas matemáticas		5,050.7	128.1
Reservas de riesgos en curso		39,454.5	33,937.2
Reservas por siniestros		44,796.3	31,020.6
Total de pasivos		<u>3,424,430.6</u>	<u>1,560,626.9</u>
Interés minoritario		29,645.0	6,524.1
Patrimonio:		477,837.6	306,949.0
Capital social pagado		211,077.6	163,000.0
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	29, 30	266,760.0	143,949.0
Total de pasivos y patrimonio		<u>3,931,913.2</u>	<u>1,874,100.0</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2020	2019
Ingresos de operación:		622,204.1	390,708.1
Intereses de préstamos		252,557.6	131,271.0
Comisiones y otros ingresos de préstamos		28,478.9	21,912.9
Intereses de inversiones		24,000.7	9,108.7
Utilidad en venta de títulos valores		1,037.9	1,057.0
Reportos y operaciones bursátiles		98.7	276.9
Intereses sobre depósitos		9,484.9	9,565.2
Operaciones en moneda extranjera		1,342.1	1,558.8
Otros servicios y contingencias	50	10,683.6	6,883.1
Primas de seguros netas de devoluciones y cancelaciones		198,665.8	143,383.2
Ingresos por decremento de reservas técnicas	25	51,941.6	39,672.4
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		37,142.5	22,966.5
Reembolso de gasto por cesiones		6,769.8	3,052.4
Costos de operación:		386,661.8	246,019.0
Intereses y otros costos de depósitos		54,366.3	17,402.6
Intereses sobre préstamos		18,058.6	10,292.1
Intereses sobre emisión de obligaciones		9,495.0	3,030.3
Pérdida por venta de títulos valores		657.1	168.8
Operaciones en moneda extranjera		13.9	3.3
Otros servicios y contingencias		26,861.8	23,379.0
Siniestros		94,321.6	76,554.3
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		94,234.8	54,426.7
Gastos por incremento de reservas técnicas	25	60,981.7	37,673.0
Gastos de adquisición y conservación		27,671.0	23,088.9
Reservas de saneamiento		80,445.5	50,976.6
Utilidad antes de gastos		155,096.8	93,712.5
Gastos de operación:	32	151,927.5	82,939.8
De funcionarios y empleados		77,710.2	43,375.3
Generales		58,464.8	31,536.9
Depreciaciones y amortizaciones		15,752.5	8,027.6
Utilidad de operación		3,169.3	10,772.7
Dividendos		248.6	179.2
Otros ingresos y gastos:	51	30,211.6	18,670.8
Otros ingresos		34,425.8	20,502.3
Otros gastos		(4,214.2)	(1,831.5)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		33,629.5	29,622.7
Impuesto sobre la renta estimado	31	(10,428.5)	(9,695.3)
Utilidad después de impuesto		23,201.0	19,927.4
Contribución especial por ley	32	(1,899.6)	(1,250.9)
Interés minoritario		(1,101.3)	(419.0)
Utilidad neta		20,200.1	18,257.5

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31/12/18</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31/12/19</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31/12/20</u>
Patrimonio								
Capital social pagado		163,000.0	0.0	0.0	163,000.0	124,612.1	(76,534.5)	211,077.6
Reserva legal	29	49,070.3	2,755.4	0.0	51,825.7	24,058.5	0.0	75,884.2
Reservas voluntarias		0.0	0.0	0.0	0.0	54,835.6	0.0	54,835.6
Utilidades distribuibles	30	74,166.1	18,257.5	(9,128.2)	83,295.4	78,111.1	(39,695.7)	121,710.8
		<u>286,236.4</u>	<u>21,012.9</u>	<u>(9,128.2)</u>	<u>298,121.1</u>	<u>281,617.3</u>	<u>(116,230.2)</u>	<u>463,508.2</u>
Patrimonio restringido								
Revalúos de activo fijo		8,829.5	0.0	(12.2)	8,817.3	5,341.7	(18.7)	14,140.3
Recuperación de activos castigados	26	<u>33.7</u>	<u>0.0</u>	<u>(23.1)</u>	<u>10.6</u>	<u>291.5</u>	<u>(113.0)</u>	<u>189.1</u>
		<u>8,863.2</u>	<u>0.0</u>	<u>(35.3)</u>	<u>8,827.9</u>	<u>5,633.2</u>	<u>(131.7)</u>	<u>14,329.4</u>
Total patrimonio		<u>295,099.6</u>	<u>21,012.9</u>	<u>(9,163.5)</u>	<u>306,949.0</u>	<u>287,250.5</u>	<u>(116,361.9)</u>	<u>477,837.6</u>
Valor contable de las acciones		<u>1.81</u>			<u>1.88</u>			<u>2.26</u>

El capital social de la Compañía controladora al 31 de diciembre de 2020, está representado por 211,077,564 acciones comunes y nominativas con valor de US\$1.00 cada una (163,000,000 al 31 de diciembre de 2019 y 2018).

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta	20,200.1	18,257.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de activos (neto)	68,976.9	47,063.4
Reservas técnicas (neto)	24,215.6	(1,999.4)
Ganancia en venta de activos fijos y extraordinarios (neto)	(2,243.2)	(341.1)
Depreciaciones y amortizaciones	15,752.5	8,047.4
Intereses y comisiones por percibir	(35,695.3)	(18,371.5)
Intereses y comisiones por pagar	2,854.6	2,557.7
Provisión por renuncia voluntaria	257.6	353.8
Participación en afiliadas	(248.6)	(179.2)
Interés minoritario	(5,058.4)	310.9
	<u>89,011.8</u>	<u>55,699.5</u>
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cartera de préstamos	66,237.9	(122,150.4)
Otros activos	(830.6)	(17,119.4)
Depósitos del público	102,501.7	105,840.7
Otros pasivos	(13,560.3)	19,804.3
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>243,360.5</u>	<u>42,074.7</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(193,927.0)	(15,720.5)
Efectivo recibido por venta de activo fijo	131.0	56.0
Adquisiciones de activo fijo	(19,172.0)	(13,562.9)
Venta de activos extraordinarios	3,653.5	1,008.0
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(209,314.5)</u>	<u>(28,219.4)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos (pagado)	(96,937.2)	36,217.4
Proveniente de títulos de emisión propia	(36,100.4)	14,912.0
Aumento de capital social	13,000.0	0.0
Disminución de capital social	(76,534.6)	0.0
Dividendos pagados	(37,716.4)	(6,000.0)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>(234,288.6)</u>	<u>45,129.4</u>
Disminución (aumento) neto en el efectivo	(200,242.6)	58,984.7
Efecto en el efectivo por fusión	619,694.0	0.0
Efectivo al principio del año	<u>454,098.4</u>	<u>395,113.7</u>
Efectivo al final del año	<u><u>873,549.8</u></u>	<u><u>454,098.4</u></u>

Veáanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos)

Nota (1) Operaciones

Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. ("la Controladora"), es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador y se encuentra regulada por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la anterior Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (la Superintendencia), y su objeto es invertir en el capital de entidades del sector financiero. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Tal como se describe en la nota 53 a los estados financieros consolidados, el 3 de noviembre de 2020 Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. fue fusionado con Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A. En consecuencia, los estados financieros consolidados del año 2020 corresponden a las operaciones de ambas entidades legales fusionadas.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., con base en las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (47) se presentan las principales diferencias identificadas por la Administración entre las normas utilizadas y las NIIF.

(b) Consolidación

La Controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. No se consolidan las denominadas sociedades de inversión conjunta, aunque por medio de la Controladora y el banco integrante del Conglomerado Financiero, se tuviera el control de más del cincuenta por ciento de las acciones de esas entidades, por lo establecido en el literal a) del Artículo N° 121 de la citada Ley.

Forman parte en la consolidación las siguientes sociedades: Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias (el Banco), Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V., Seguros SISA SV, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A. y Subsidiaria. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Giro del negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto US\$		
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Banco Comercial	93.05%	30/06/2016	131,779.3	240,073.7	13,020.2
Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.	Administradora de Tarjetas de Crédito	99.99%	30/06/2016	8,686.2	8,686.2	288.6
Seguros e Inversiones, S.A.	Seguros Generales de todo tipo	98.00%	30/06/2016	19,613.7	19,613.7	6,168.0
Seguros SISA SV, S.A.	Seguros de daños	99.62%	30/09/2005	11,278.9	17,144.9	756.1
			TOTAL	171,358.1	285,518.5	20,232.9

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto US\$		
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	Banco Comercial	97.77%	30/06/2016	131,779.3	131,897.0	12,630.8
Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V.	Administradora de Tarjetas de Crédito	99.99%	30/06/2016	8,686.2	8,686.2	(515.7)
Seguros e Inversiones, S.A.	Seguros Generales de todo tipo	98.00%	30/06/2016	19,613.7	19,613.7	6,395.4
			TOTAL	160,079.2	160,196.9	18,510.5

También forman parte de los estados financieros consolidados las siguientes subsidiarias controladas por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

Al 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión inicial		* Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	681.6	(1.5)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	3,035.7	33.8
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	2,280.3	31.4
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	533.8	(8.3)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	2,401.6	11.4
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99%	17/07/1999	320.8	1,210.7	10.7
Cuscatlán SV Servcredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99%	15/11/1999	1,269.9	4,666.0	91.4
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	10/10/1999	400.0	7,593.5	163.9
Cuscatlán SV Soluciones Financieras S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99%	19/08/1994	114.3	149.2	(2.6)
			Total US\$	7,174.1	22,552.4	330.2

* La inversión según libros en 2020 incluye tanto la participación en capital como la participación en utilidades de las sociedades subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto US\$		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(1.8)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	571.5	6.5
Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	1,254.2	11.0
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(15.4)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(4.2)
			TOTAL	5,069.1	3,217.9	(3.9)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Todos los saldos y transacciones entre Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán y sus subsidiarias han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Tal como se menciona en las notas 1 y 53, los estados financieros consolidados de 2020 constituyen los primeros estados financieros consolidados posteriores a la fusión entre Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. e Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A. ocurrida el 3 de noviembre de 2020. De conformidad con el acuerdo tomado por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva en Sesión N° CN-21/2020 del 10 de diciembre de 2020, el estado de resultados consolidado para el año 2020 incluye los ingresos y gastos totales comprendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 de las dos entidades fusionadas, por lo que igual criterio ha sido seguido en la preparación del estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del año 2020.

(c) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, según las disposiciones vigentes. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su costo de adquisición.

Los sobrepagos en las inversiones se amortizan sobre la base de vencimiento del título.

Se registra una provisión para inversiones financieras para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de los mismos, la cual se determina utilizando la normativa regulatoria correspondiente.

(d) Provisión de intereses y suspensión de la provisión

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando estos tienen mora superior a noventa días.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Activo fijo

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargos o créditos a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de la línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, los cuales tienen una tasa del 2.0% para edificaciones, y para el resto del mobiliario, equipo y vehículos a tasas hasta el 20%. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil restante de los activos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

(f) Indemnizaciones y retiro voluntario

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben ser indemnizados por un monto equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$17,019.0 y US\$14,453.4, respectivamente, y la política es considerar las erogaciones de esta naturaleza como gastos de los ejercicios en que se efectúan.

(g) Beneficio por renuncia voluntaria

El beneficio para los empleados conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria se ha estimado de acuerdo con un cálculo actuarial utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

(h) Reservas de saneamiento de activos de riesgo

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a normas regulatorias vigentes; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo, por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento de requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por exceso de créditos relacionados.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio se hayan mejorado los procedimientos de calificación de deudores. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Conglomerado Financiero no tiene registradas reservas por este concepto.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia aparecen bajo la denominación de voluntarias, y se constituyen basadas en el criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se manifiestan a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2020 el Conglomerado Financiero presenta reservas voluntarias por US\$30,841.5, para 2019 no se tenía constitución de dicha reserva.

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen reservas restringidas.

(i) Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días, o cuando se ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

(j) Reservas de otras cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar que representan costas procesales a cargo de clientes en vía judicial, la política es asignar una reserva de acuerdo con la categoría de riesgo del cliente, según las normas regulatorias vigentes.

(k) Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro del plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(l) Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo con cada moneda.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(m) Cargos por riesgos generales de la banca

A la fecha de los estados financieros no existen cargos por riesgos generales de la banca.

(n) Reservas de riesgos en curso

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extraprimas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorrateo de póliza por póliza, y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados de reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

(o) Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva media y las primas diferidas.

(p) Intereses por pagar

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(q) Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20% del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, el Conglomerado Financiero traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

(r) Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos por intereses sobre la base de acumulación y cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Las comisiones por renovaciones de membresías por tarjetas de crédito tanto VISA como MasterCard se reconocen como ingresos a medida que se emiten y se renuevan las tarjetas de crédito según el plazo establecido en el contrato.

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se calculan sobre un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas vendidas en la Aseguradora se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente, cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido ciento veinte días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas vendidas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Aseguradora posee en dichas operaciones.

(s) Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la Aseguradora ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente.

Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

(t) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar

Se reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
 - e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
 - f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.
 - g) Cuando a juicio de cualquier empresa del Conglomerado Financiero no exista posibilidad de recuperación.
- (u) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados*
La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera; al 31 de diciembre de 2020 y 2019 asciende a US\$873,549.8 y US\$454,098.4, respectivamente, de los cuales US\$868,856.0 y US\$452,683.3, respectivamente, corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$4,693.8 y US\$1,415.1, respectivamente, a depósitos en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	91,861.9	53,021.2
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador (a)	522,968.0	273,159.5
Depósitos en bancos nacionales (b)	148,787.0	62,821.0
Depósitos en bancos extranjeros	<u>109,932.9</u>	<u>65,096.7</u>
Total	<u>873,549.8</u>	<u>454,098.4</u>

- (a) Incluye US\$269,307.4 (US\$268,737.7 en 2019) de reserva de liquidez por los depósitos del Banco que integra el Conglomerado Financiero.
- (b) Incluye depósitos que se encuentran restringidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por reclamos de clientes en la Seguros e Inversiones, S.A. y Filial por US\$26.7 para ambos años.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Conglomerado Financiero tiene operaciones de reporto por un valor de US\$1,107.6 y US\$1,569.3, respectivamente.

Nota (5) Inversiones Financieras

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias. Sus principales componentes son:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos valores negociables	431,518.2	169,627.0
Emitidos por el Estado	346,781.9	117,877.0
Emitidos por empresas privadas	9,280.8	14,239.0
Emitidos por bancos	40,525.3	21,014.3
Emitidos por instituciones extranjeras	19,759.9	14,060.0
Emitidos por otros	15,170.3	2,436.7
Intereses provisionados	7,859.9	6,658.2
Provisión por desvalorización de inversiones	(194.0)	(250.0)
Cartera de Inversiones neta	<u>439,184.1</u>	<u>176,035.2</u>

El movimiento de la provisión de valuación en el año reportado es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	250.0	559.9
Más: incrementos	80.6	105.0
Menos: disminuciones	(136.6)	(414.9)
Saldo de la provisión de valuación	<u>(194.0)</u>	<u>(250.0)</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de cobertura es 0.04% (0.1% en el 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 6.3% (6.7% en el 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por los períodos reportados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**Nota (6) Cartera de Préstamos**

La cartera de préstamos al 31 de diciembre 2020 y 2019 se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A) Préstamos vigentes	1,670,642.0	1,040,203.2
Préstamos a entidades del Estado	0.0	15,000.0
Préstamos a empresas privadas	417,054.2	398,729.9
Préstamos para adquisición de vivienda	735,183.7	142,183.8
Préstamos para el consumo	515,310.5	472,331.7
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	732.5	1,927.6
Préstamos a entidades no domiciliadas	2,361.1	10,030.2
B) Préstamos refinanciados o reprogramados	682,608.6	35,740.0
Préstamos a empresas privadas	138,314.7	3,544.6
Préstamos para adquisición de vivienda	93,812.2	10,283.6
Préstamos para el consumo	428,498.8	21,911.8
Préstamos a entidades no domiciliadas	8,201.8	0.0
Préstamos a entidades del Estado	13,781.1	0.0
C) Préstamos vencidos	63,746.7	22,160.6
Préstamos a empresas privadas	8,884.7	3,205.4
Préstamos para adquisición de vivienda	31,374.4	8,375.3
Préstamos para el consumo	24,679.9	11,222.6
Otros	(1,192.3)	(642.7)
D) Intereses sobre préstamos	37,727.3	11,915.3
Sub total	2,454,724.6	1,110,019.1
E) Menos: reservas de saneamiento	(96,690.5)	(24,510.8)
F) Cartera neta	<u>2,358,034.1</u>	<u>1,085,508.3</u>

La tasa de cobertura fue 4.3% (3.2% en el 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 11.0% (14.4% en el 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por los períodos reportados.

Los préstamos con tasa de interés ajustable para 2020 representan el 99.98% (99.9% en 2019) de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.02% (0.1% en 2019).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados de los períodos reportados ascienden a US\$282.2 (US\$181.7 en 2019).

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se mantienen reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$113,343.4 y US\$38,788.9.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

a) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,864.2	12,929.5	17,793.7
Más: Constitución de reservas	2,547.1	377.2	2,924.3
Menos: Liberación de reservas	(67.5)	(4.6)	(72.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(3,212.5)</u>	<u>(35.6)</u>	<u>(3,248.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>4,131.3</u>	<u>13,266.5</u>	<u>17,397.8</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4,131.2	13,266.5	17,397.7
Más: Constitución de reservas	5,172.7	2,447.3	7,620.0
Menos: Liberación de reservas	(67.1)	(15.1)	(82.2)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(689.5)</u>	<u>(31.7)</u>	<u>(721.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>8,547.3</u>	<u>15,667.0</u>	<u>24,214.3</u>

La tasa de cobertura es 3.4% (3.6% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

b) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,837.4	0.0	4,837.4
Más: Constitución de reservas	(101.8)	0.0	(101.8)
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(677.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>(677.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>4,057.9</u>	<u>0.0</u>	<u>4,057.9</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4,057.9	0.0	4,057.9
Más: Constitución de reservas	20,944.3	0.0	20,944.3
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(1,323.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,323.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>23,678.5</u>	<u>0.0</u>	<u>23,678.5</u>

La tasa de cobertura es 2.8% (2.5% en 2019).

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	18,235.3	0.0	18,235.3
Más: Constitución de reservas	45,922.9	0.0	45,922.9
Menos: Liberación de reservas	(17.8)	0.0	(17.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(47,818.8)	0.0	(47,818.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>16,321.6</u>	<u>0.0</u>	<u>16,321.6</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	16,321.6	0.0	16,321.6
Más: Constitución de reservas	38,951.1	0.0	38,951.1
Menos: Liberación de reservas	(1,470.7)	0.0	(1,470.7)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(20,178.8)	0.0	(20,178.8)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>33,623.2</u>	<u>0.0</u>	<u>33,623.2</u>

La tasa de cobertura es 3.5% (3.1% en 2019).

d) Reservas voluntarias:

Saldos al 31 de diciembre de 2019	0.0
Saldo proveniente de fusión	20,391.4
Más: Constitución de reservas	10,450.1
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>30,841.5</u>

e) Otras provisiones:

Saldos al 31 de diciembre de 2018	816.2
Más: Constitución de reservas	293.4
Menos: Liberación de reservas	(98.0)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>1,011.6</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,011.6
Más: Constitución de reservas	142.5
Menos: Liberación de reservas	(58.7)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	(109.5)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>985.9</u>

La reserva de saneamiento por "Contingencias" se presenta en el rubro de pasivos "Diversos".

La reserva de saneamiento por "Otras provisiones" se presenta de forma neta en la línea de balance general consolidado de otros activos "Diversos".

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (8) Primas por Cobrar

Al 31 de diciembre este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
De seguros de vida, accidentes y enfermedades	31,298.9	20,810.7
De seguros de daños	16,019.4	14,376.3
De fianzas	58.1	76.6
Vencidas	<u>6,074.5</u>	<u>4,782.6</u>
Sub total	53,450.9	40,046.2
Menos – provisión por primas por cobrar	<u>(2,670.5)</u>	<u>(1,099.5)</u>
Primas netas por cobrar	<u>50,780.4</u>	<u>38,946.7</u>

Nota (9) Sociedades Deudoras de Seguros y Fianzas

En este rubro se registran los derechos de la Aseguradora por diversas cesiones, como se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cuenta por seguros y fianzas	3,431.0	2,699.8
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamiento	<u>6,863.3</u>	<u>3,534.2</u>
Total	<u>10,294.3</u>	<u>6,234.0</u>

Nota (10) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, así:

- a. Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$381.3 (US\$532.7 en 2019), garantizado con créditos categoría "A" y "B" por un monto de US\$1,406.1 (US\$740.8 en 2019). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$183.8 (US\$115.6 en 2019) y la garantía de US\$114.3 (US\$1,136.2 en 2019) (véase nota 16).
- b. Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramo 1, 2 y 3 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$55,500.0 (US\$55,500.0 en 2019) e intereses acumulados por US\$106.6 (US\$102.5 en 2019), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$75,639.2 (US\$76,175.6 en 2019). Esta emisión vence el 14 de julio de 2022 Tramo 1, 23 de enero de 2023 Tramo 2, el 25 de marzo de 2024 Tramo 3 – véase nota (19). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- c. Por emisión de certificados de inversión CISCOTIA16 Tramo 1, 2 y 3, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$32,000.0 (US\$32,000.0 en 2019) e intereses acumulados por US\$211.8 (US\$218.5 en 2019), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$44,328.8 (US\$44,686.0 en 2019). Esta emisión vence el 9 de febrero de 2021 Tramo 1 y 2, el 27 de marzo de 2021 Tramo 3 – véase nota (19). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d. Por emisión de certificados de inversión CISCOTIA17 Tramo 1, 2, 3 y 4, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$59,500.0 (US\$59,500.0 en 2019) e intereses acumulados por US\$152.3 (US\$159.7 en 2019), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$75,474.6 (US\$76,629.1 en 2019). Esta emisión vence el 14 de agosto 2024 Tramo 1 y 2, el 19 de diciembre de 2024 Tramo 3 y 4 – véase nota (19). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (11) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Conglomerado Financiero mantiene saldos de activos extraordinarios por valor de US\$1,956.8 y US\$180.7, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de activos	Valor de reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,090.1	(567.6)	522.5
Más: Adquisiciones	964.1	(565.3)	398.8
Menos: Retiros por venta	(1,489.0)	748.4	(740.6)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>565.2</u>	<u>(384.5)</u>	<u>180.7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	565.2	(384.5)	180.7
Más: Adquisiciones	1,661.6	(1,316.9)	344.7
Más: Efecto de fusión	8,688.1	(5,846.4)	2,841.7
Menos: Retiros por venta	(5,123.8)	3,713.5	(1,410.3)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>5,791.1</u>	<u>(3,834.3)</u>	<u>1,956.8</u>

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US\$1,193.9, de los cuales se ha constituido reserva por US\$1,193.9, por estos bienes no se ha solicitado prórroga alguna. En 2019 el banco no poseía activos extraordinarios con período de tenencia mayor a cinco años de acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Bancos y artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas:

<u>Período</u>	<u>Precio de venta</u>	<u>Costo de adquisición</u>	<u>Provisión constituida</u>	<u>Utilidad</u>
2020	3,653.5	(5,123.8)	3,713.5	2,243.2
2019	1,289.4	(1,460.3)	748.4	577.5

La utilidad o pérdida se establece neteando el resultado entre el precio de venta y el costo de adquisición menos el valor de la provisión constituida.

La utilidad o pérdida de los activos extraordinarios incluye las ventas efectuadas al contado y con financiamiento, de éstas últimas las que generan utilidad se registran en cuentas de pasivo para su posterior amortización en resultados a medida que se cobran.

Nota (12) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Giro del negocio	% participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del período
			Fecha	Monto		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	50.00%	23/02/1993	807.2	6,933.2	101.7
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	5.45%	30/04/2004	228.6	279.9	21.8
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	0.0
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	37.50%	19/08/2009	150.0	621.0	60.5
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretimiento deportivo	0.00%	24/10/2000	13.7	41.2	0.0
Total US\$				1,201.9	7,892.2	184.0

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultado del período
			Fecha	Monto US\$		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,379.7	119.9
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.35%	30/04/2004	114.3	165.5	7.1
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	1.7
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.5%	19/08/2009	100.0	237.2	50.5
Total US\$				620.3	3,799.3	179.2

Para las sociedades en las cuales el Banco posee más del 25.0% de participación, el resultado del período representa el ingreso reconocido por el Banco bajo el método de participación y se incluye en el rubro de ingresos no operacionales en el estado consolidado de resultados.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**Nota (13) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)**

Los bienes muebles e inmuebles del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo:		
Edificaciones	64,231.7	34,498.0
Mobiliario y equipo	65,363.6	28,266.9
Menos:		
Depreciación acumulada	(99,607.3)	(46,297.2)
Más:		
Terrenos	32,174.3	15,686.4
Mobiliario y equipo en tránsito	144.2	0.0
Amortizables (netos)	31,304.0	26,977.9
Construcciones en proceso	64.1	0.0
Sub total al costo	<u>93,674.6</u>	<u>59,132.0</u>
Revaluaciones:		
Edificaciones	2,490.1	1,085.3
Mobiliario y equipo	86.4	86.4
Menos:		
Depreciación acumulada de revaluación	(1,920.7)	(681.4)
Más:		
Terrenos	13,647.0	8,501.6
Sub total revaluaciones	<u>14,302.8</u>	<u>8,991.9</u>
Total	<u>107,977.4</u>	<u>68,123.9</u>

Durante 2020 y 2019 no se efectuaron revaluos.

El movimiento del activo fijo en los periodos reportados fue el siguiente:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	62,568.6
Más: Adquisiciones	13,603.5
Menos: Retiros	(20.6)
Depreciación	(8,027.6)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	<u>68,123.9</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	68,123.9
Más: Adquisiciones	24,103.9
Adiciones por fusión	32,141.9
Reclasificaciones por fusión	1,864.2
Menos: Retiros	(2,504.0)
Depreciación	(15,752.5)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>107,977.4</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (14) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos al 31 de diciembre se encuentra distribuida así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos de público	2,355,410.7	970,946.7
Depósitos de otros bancos	209,148.9	107,128.4
Depósitos de entidades estatales	144,365.0	69,705.3
Depósitos restringidos e inactivos	77,075.2	25,558.9
Intereses sobre depósitos	4,369.6	1,095.7
Total	<u>2,790,369.4</u>	<u>1,174,435.0</u>

Las diferentes clases de depósitos son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depósitos en cuenta corriente	844,062.7	492,798.3
Depósitos en cuenta de ahorro	919,164.9	375,898.9
Depósitos a plazo	1,027,141.8	305,737.8
Total	<u>2,790,369.4</u>	<u>1,174,435.0</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$10.3 al 31 de diciembre de 2020 (US\$10.2 en 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 2.1% en 2020 y 1.7% en 2019.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (15) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

A la fecha de los estados financieros consolidados, no se tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (16) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene una obligación por préstamo de BANDESAL por US\$381.4 (US\$115.3 en 2019), para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$183.8 (US\$115.6 en 2019), la tasa de interés promedio anual fue de 4.0% (3.7% en 2019), con garantía de los créditos mencionados en la nota (10), con vencimiento último el 2 de marzo de 2024.

A la fecha de los estados financieros consolidados no se tienen préstamos destinados a fondos de créditos de inversión.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**Nota (17) Préstamos de Otros Bancos**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen préstamos con bancos locales, y al 31 de diciembre de 2020 se tienen obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por US\$239,679.6 (US\$160,259.1 en 2019), monto que incluye capital más intereses, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamo otorgado el 31 de enero de 2017 por DEG DEUTSCHE INVESTITIONS por US\$30,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.82% de interés en el 2020 y 6.23% de interés en el 2019, sin garantía real, con vencimiento el 15 de diciembre de 2025. Pago de intereses y capital semestrales.	20,043.9	0.0
Préstamo otorgado el 30 de abril de 2020 por BANK OF NOVA SCOTIA por US\$131,250.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.90% de interés en el 2020, sin garantía real, con vencimiento el 31 de octubre de 2021. Pago de intereses mensuales y capital trimestrales.	56,256.0	0.0
Préstamo otorgado el 29 de octubre de 2020 por Banco de Occidente por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.20% de interés en el 2020, sin garantía real, con vencimiento el 26 de julio de 2021. Pago de intereses y capital al vencimiento.	5,028.4	0.0
Préstamo otorgado el 22 de diciembre de 2020 por CITIBANK, N.A. INC por US\$10,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.33% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 18 de junio de 2021. Pago de intereses y capital al vencimiento.	10,006.5	0.0
Préstamo otorgado el 22 de diciembre de 2020 por US CENTURY por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.15% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 21 de junio de 2021. Pago de intereses y capital al vencimiento.	5,003.0	0.0
Préstamo otorgado el 2 de diciembre de 2020 por BID por US\$37,500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.98% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 16 de febrero de 2021. Pago de intereses y capital al vencimiento.	37,624.3	0.0
Garantía otorgada el 24 de enero de 2020 por BID por US\$5,000.0, a una tasa de interés del 1.85% en el 2020, con vencimiento el 24 de enero de 2021. Pago de intereses trimestrales y capital al vencimiento.	46.0	0.0
Préstamo otorgado el 28 de mayo de 2019 por ECO BUSINESS por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 6.16% de interés en el 2020 y 5.49% de interés en el 2019, sin garantía real, con vencimiento el 15 de junio de 2026. Pago de intereses y capital semestrales, con período de gracia para el pago de capital los primeros 2 años.	5,009.1	5,012.2

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Préstamo otorgado el 30 de septiembre de 2019 por CREDIT SUISSE. D.P.R. SERIE 2019-I por US\$85,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.97% de interés en el 2020 y 6.66% de interés en el 2019, sin garantía real, con vencimiento el 15 de agosto de 2024. Pago de intereses y capital trimestrales, con periodo de gracia para el pago de capital el primer año.	75,476.4	85,739.1
Préstamo otorgado el 6 de septiembre de 2019 por MULTIBANK INC por US\$1,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.29% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 4 de marzo de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	1,013.9
Préstamo otorgado el 1 de noviembre de 2019 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPOR por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.42% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 29 de abril de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	3,022.5
Préstamo otorgado el 4 de noviembre de 2019 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPOR por US\$4,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.52% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 30 de abril de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	4,029.1
Préstamo otorgado el 20 de diciembre de 2019 por CITIBANK, N.A. INC por US\$6,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.43% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 19 de marzo de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	6,008.9
Préstamo otorgado el 12 de noviembre de 2019 por THE BANK OF NEW YORK por US\$4,900.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.27% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 8 de mayo de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	4,915.4
Garantía otorgada el 30 de noviembre de 2019 por BID, con vencimiento el 30 de abril de 2020. Pago de intereses mensuales.	0.0	27.8
Préstamo otorgado el 09 de diciembre de 2016 por Credit Suisse D.P.R. SERIE 2016-1 por US\$100,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.82% de interés en el 2020 y 7.51% de interés en el 2019, sin garantía real, con vencimiento el 15 de noviembre de 2021. Pago de intereses y capital trimestrales, con periodo de gracia para el pago de capital el primer año.	25,186.0	50,490.2
Total	<u>239,679.6</u>	<u>160,259.1</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (18) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles.

Nota (19) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos para captar recursos del público se resume a continuación:

2020

Emisión	Monto de la emisión	capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado
CICUSCA\$01 Tramo I	20,500.0	20,563.5	5.80%	Julio 14, 2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo II	20,000.0	20,028.5	5.80%	Enero 23, 2018	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo III	15,000.0	15,014.6	5.90%	Marzo 26, 2019	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo IV	1,550.0	1,553.0	5.50%	Agosto 14, 2020	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo V	1,000.0	1,003.0	5.50%	Octubre 12, 2020	De 5 años
CISCOTIA 16 Tramo I	14,700.0	14,825.8	5.80%	Febrero 9, 2015	De 6 años
CISCOTIA 16 Tramo II	7,500.0	7,579.7	5.80%	Febrero 9, 2015	De 6 años
CISCOTIA 16 Tramo III	9,800.0	9,806.3	5.80%	Marzo 27, 2015	De 6 años
CISCOTIA 17 Tramo I	20,000.0	20,058.0	5.90%	Agosto 14, 2019	De 5 años
CISCOTIA 17 Tramo II	19,500.0	19,554.1	5.90%	Agosto 14, 2019	De 5 años
CISCOTIA 17 Tramo III	10,000.0	10,020.1	5.65%	Diciembre 19, 2019	De 5 años
CISCOTIA 17 Tramo IV	10,000.0	10,020.1	5.65%	Diciembre 19, 2019	De 5 años
Totales	149,550.0	150,026.7			

2019

Emisión	Monto de la emisión	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado
CICUSCA\$01 Tramo 1	20,500.0	20,559.3	5.80%	14/07/2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,028.6	5.80%	23/01/2018	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,014.6	5.90%	26/03/2019	De 5 años
Totales	55,500.0	55,602.5			

Esta emisión está garantizada con cartera de préstamos (véase nota 10); los Tramos IV y V de CICUSCA\$01 está respaldado con garantía patrimonial.

Nota (20) Deuda Subordinada

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no tiene obligaciones de deuda subordinada.

Nota (21) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han emitido bonos convertibles en acciones.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**Nota (22) Préstamos Convertibles en Acciones**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se ha contratado préstamos convertibles en acciones.

Nota (23) Sociedades Acreedoras de Seguros y Fianzas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$24,568.5 y US\$20,031.6, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	22,986.6	19,484.2
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades por seguros y fianzas	<u>1,581.9</u>	<u>547.4</u>
Total	<u>24,568.5</u>	<u>20,031.6</u>

Nota (24) Obligaciones con Intermediarios y Agentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tiene obligaciones con los intermediarios y agentes de seguros por la suma de US\$1,081.4 y US\$649.0, respectivamente, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Agentes e intermediarios de seguros	745.1	311.2
Obligaciones con agentes	<u>336.3</u>	<u>337.8</u>
Total	<u>1,081.4</u>	<u>649.0</u>

Nota (25) Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las reservas de riesgos en curso y matemáticas constituidas, así como las reservas de siniestros para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor ascienden a un total de US\$89,301.5 y US\$65,085.9, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período reportado se resume a continuación:

<u>Conceptos</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>			<u>Total</u>
	<u>Reserva de riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reserva por siniestros</u>	
Saldo al inicio del período	33,937.2	128.1	31,020.6	65,085.9
Más incrementos de reservas	41,290.2	4,936.0	29,159.2	75,385.4
Menos decrementos de reservas	(36,544.7)	(13.4)	(15,383.5)	(51,941.6)
Más traslado vida retorno a otras obligaciones con asegurados	<u>771.8</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>771.8</u>
Saldo al final del período	<u>39,454.5</u>	<u>5,050.7</u>	<u>44,796.3</u>	<u>89,301.5</u>

<u>Conceptos</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>			<u>Total</u>
	<u>Reserva de riesgos en curso</u>	<u>Reservas matemáticas</u>	<u>Reserva por siniestros</u>	
Saldo al inicio del período	31,851.2	82.4	35,337.0	67,270.6
Más incrementos de reservas	26,833.1	57.6	10,782.3	37,673.0
Menos decrementos de reservas	(24,561.8)	(11.9)	(15,098.7)	(39,672.4)
Más traslado vida retorno a otras obligaciones con asegurados	<u>(185.3)</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>(185.3)</u>
Saldo al final del período	<u>33,937.2</u>	<u>128.1</u>	<u>31,020.6</u>	<u>65,085.9</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (26) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores se clasifican como "Patrimonio Restringido" y se resumen a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inmuebles urbanos	<u>189.1</u>	<u>10.6</u>

Nota (27) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los vencimientos pactados del principal e interés acumulado en las operaciones activas y pasivas de los próximos cinco años y siguientes son:

2020

Años	2021	2022	2023	2024	2025	Más de cinco años	Total
Activos:							
Operaciones de Reporto	1,107.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,107.6
Inversiones financieras	294,113.8	8,971.5	25,365.0	2,162.0	31,458.5	77,113.3	439,184.1
Préstamos	484,859.8	202,840.3	42,555.4	72,953.1	101,125.6	1,550,390.4	2,454,724.6
Total de activos	780,081.2	211,811.8	67,920.4	75,115.1	132,584.1	1,627,503.7	2,895,016.3
Pasivos:							
Depósitos	2,773,641.6	16,703.7	22.7	0.0	0.0	1.4	2,790,369.4
Préstamos	134,983.4	32,803.8	32,803.8	27,803.8	10,830.2	638.4	239,863.4
Emisión de certificados de inversión	32,200.1	20,571.3	20,028.5	74,670.7	2,556.1	0.0	150,026.7
Total de pasivos	2,940,825.1	70,078.8	52,855.0	102,474.5	13,386.3	639.8	3,180,259.5
Monto neto	(2,160,743.9)	141,733.0	15,065.4	(27,359.4)	119,197.8	1,626,863.9	(285,243.2)

2019

Años	2020	2021	2022	2023	2024	Más de cinco años	Total
Activos:							
Operaciones de Reporto	1,569.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,569.3
Inversiones financieras	57,788.9	4,437.8	945.3	8,638.7	946.0	103,528.5	176,285.2
Préstamos	372,601.3	171,486.0	15,866.9	37,808.5	46,336.6	465,919.8	1,110,019.1
Total de activos	431,959.5	175,923.8	16,812.2	46,447.2	47,282.6	569,448.3	1,287,873.6
Pasivos:							
Depósitos	1,174,217.6	200.7	16.7	0.0	0.0	0.0	1,174,435.0
Préstamos	55,259.4	45,910.0	20,930.8	20,991.7	15,919.2	1,363.6	160,374.7
Emisión de certificados de inversión	102.5	0.0	20,500.0	20,000.0	15,000.0	0.0	55,602.5
Total de pasivos	1,229,579.5	46,110.7	41,447.5	40,991.7	30,919.2	1,363.6	1,390,412.2
Monto neto	(797,620.0)	129,813.1	(24,635.3)	5,455.5	16,363.4	568,084.7	(102,538.6)

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**Nota (28) Utilidad por Acción**

Las utilidades por acción por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 reportadas por el Conglomerado Financiero son las que a continuación se presentan:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del periodo	20,200.1	18,257.5
N° de acciones en circulación	<u>212,462,732</u>	<u>163,000,000</u>
Utilidad por acción (centavos de dólar)	<u>0.10</u>	<u>0.11</u>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el estado de resultados consolidado entre el número de acciones en circulación.

Nota (29) Reserva Legal

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, las compañías del Conglomerado Financiero deben separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2020 el importe separado de las utilidades para constituir la reserva legal de la Controladora fue de US\$1,979.2 (US\$2,755.4 en 2019), valor que representa el 0.1% (1.7% en 2019) del capital social. En 2020 y 2019, la reserva legal consolidada es de US\$75,884.2 y US\$51,825.7, respectivamente.

Las subsidiarias Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V., Corfinge, S.A. de C.V., Tarjetas de Oro, S.A. de C.V., Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.; Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.; Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V. aplican la reserva legal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Bancos tal como se indica en el párrafo anterior, para el caso de las subsidiarias adquiridas como resultado del proceso de fusión: Seguros SISA SV, S.A., Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. y Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A., aplican su reserva legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7.0% de las utilidades netas y como mínimo legal la quinta parte del capital social, esta última disposición también es aplicada a la subsidiaria Seguros e Inversiones, S.A. y Filial.

Nota (30) Utilidades Disponibles

El monto al 31 de diciembre de 2020 por US\$121,710.8 (US\$83,295.4 en 2019), incluye los siguientes conceptos que está restringida su distribución:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses, comisiones y recargos por cobrar	78,055.9	45,748.8
Provisiones por riesgo país	<u>1,206.9</u>	<u>1,021.7</u>
Total	<u>79,262.8</u>	<u>46,770.5</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**Nota (31) Impuesto sobre la Renta**

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 del 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el día 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta en el estado de resultados consolidado por el año 2020 asciende a US\$10,428.5 (US\$9,695.3 en 2019), con una tasa efectiva de 31.0% (32.7% en 2019). Para el año 2020 y 2019 el gasto del impuesto sobre la renta está conformado como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	16,065.6	9,630.2
Impuesto sobre la renta 5% por pago de dividendos	482.3	122.5
Impuesto sobre la renta diferido - (ingreso)	<u>(6,119.4)</u>	<u>(57.4)</u>
	<u>10,428.5</u>	<u>9,695.3</u>

Estas cantidades difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30% para ambos años, debido principalmente a ingresos no gravables y gastos no deducibles.

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar los últimos tres periodos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido proviene de la provisión por prestación de renuncia voluntaria; los pagos cargados a tal provisión son deducibles cuando se efectúan.

Nota (32) Gastos de Operación

Los gastos de operación del Conglomerado Financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionarios y empleados	<u>77,710.2</u>	<u>43,375.3</u>
Remuneraciones	45,612.0	28,562.6
Prestaciones al personal	25,572.4	12,565.5
Indemnizaciones al personal	4,904.2	627.7
Gastos del directorio	163.6	200.8
Otros gastos del personal	1,373.2	1,333.5
Pensiones y jubilaciones	<u>84.8</u>	<u>85.2</u>
Gastos generales	58,464.8	31,536.9
Depreciaciones y amortizaciones	<u>15,752.5</u>	<u>8,027.6</u>
Total	<u>151,927.5</u>	<u>82,939.8</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la contribución especial por ley es de US\$1,899.6 y US\$1,250.9, respectivamente.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados**Nota (33) Fideicomisos**

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco administra fideicomisos con activos totales por US\$12,131.8 (US\$2,128.6 en 2019), y los resultados netos (pérdida) obtenidos de los mismos son de US\$31.2 (US\$17.4 en 2019). El detalle de los fideicomisos es el siguiente:

Fideicomiso	2020		2019	
	Total cartera	Resultados netos	Total cartera	Resultados netos
" A "	410.9	4.2	410.1	4.2
" B "	356.9	2.7	357.1	2.7
" C "	0.0	0.8	0.0	0.7
" D "	0.2	0.0	0.2	0.0
" E "	0.0	0.0	10.8	3.0
" F "	667.4	6.8	667.5	6.8
" H "	133.9	0.0	121.8	0.0
" I "	17.1	0.0	17.1	0.0
" J "	1.1	0.0	1.1	0.0
" K "	594.8	0.0	542.8	0.0
" L "	0.1	0.0	0.1	0.0
" M "	9,785.6	(49.2)	0.0	0.0
" N "	163.8	3.5	0.0	0.0
Total cartera	12,131.8	(31.2)	2,128.6	17.4

Nota (34) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período reportado las empresas del Conglomerado Financiero han mantenido un promedio de empleados de 2,354 (2,096 en 2019). De ese número el 59.0% (58.3% en 2019) se dedican a labores relacionadas con los negocios y el 41.0% (41.7% en 2019) es personal de apoyo.

Nota (35) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aperturas de cartas de crédito	20,701.6	12,200.4
Avales, fianzas y garantías	126,977.7	49,259.5
Menos provisiones por riesgo	<u>(15,667.0)</u>	<u>(13,266.5)</u>
Total	<u>132,012.3</u>	<u>48,193.4</u>

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (36) Responsabilidades

Las responsabilidades asumidas por las Aseguradoras del Conglomerado y los montos retenidos a cargo de la misma se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	47,070,802.8	38,968,187.2
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(15,178,587.0)</u>	<u>(13,748,725.6)</u>
Sub total	31,892,215.8	25,219,461.6
Menos reservas matemáticas	<u>(5,050.7)</u>	<u>(128.1)</u>
Total	<u>31,887,165.1</u>	<u>25,219,333.5</u>

Nota (37) Reaseguros

a) Los reaseguros que respaldan los negocios de seguros de Seguros e Inversiones, S.A. y Filial son:

Reasegurador	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Compañía Suiza de Reaseguros, S.A.	A	25.0	A	15.0
	B	100.0	B	100.0
	E	50.0	D	15.0
	F	15.0	E	15.0
General Reinsurance AG		15.0	F	15.0
	C	15.0	C	30.0
	D	15.0	D	15.0
	E	15.0	E	15.0
Hannover Rück SE	F	15.0	F	15.0
	A	65.0	A	65.0
	C	25.0	C	50.0
	D	75.0	D	50.0
	E	60.0	E	50.0
	F	60.0	F	50.0
Reaseguradora Patria, S.A.	K	100.0	G	80.0
	A	10.0	L	100.0
	C	10.0		
	E	10.0		
	D	10.0		
Willis Limited	F	10.0		
			A	20.0
			C	20.0
	H	100.0	D	20.0
	I	100.0	E	20.0
			F	20.0
BMS Group Ltd.			G	20.0
	G	100.0	I	100.0
	J	100.0	J	100.0
Simbología (Al 31 de diciembre de 2020)		Simbología (Al 31 de diciembre de 2019)		
A. Excedente de accidentes personales		A. Excedente de accidentes personales		
B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable		B. Excedente vida individual plan temporal 1 año renovable		
C. Operativo WXL bancaseguros		C. Operativo WXL bancaseguros		
D. Exceso de pérdida salud local		D. Exceso de pérdida salud local		
E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo		E. Exceso de pérdida operativo vida colectivo		
F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario		F. Exceso de pérdida operativo desgravamen hipotecario		
G. WXL operativo incendio		G. Exceso de pérdida salud internacional		
H. XL catastrófico de incendio		H. WXL operativo incendio		
I. Tent plan transporte, autos y diversos		I. XL catastrófico de incendio		
J. Stop loss incendio		J. Tent plan transporte, autos y diversos		
K. Exceso de pérdida catastrófico de vida		K. Stop loss incendio		
		L. Exceso de pérdida catastrófico de vida		

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Adicionalmente, la Aseguradora y Filial gestiona colocación de reaseguros y facultativos con los siguientes reaseguradores y corredores de reaseguros internacionales:

Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
<ul style="list-style-type: none"> • Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. • Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • Willis Limited • Reaseguradora Patria, S.A. • Butcher, Robinson & Staples International Limited • Hannover Rück SE • Corporación Lloyd's • Baal Nak' Reinsurance Consultans LLC • Instituto Nacional de Seguros • Artur J. Gallagher (UK) Limited • Scor Reinsurance Company • International Reinsurance Brokers Solutions LLC • BMS Group Ltd. • General Reinsurance AG • Air de Centro América, S.A. • Everest Reinsurance Company • AIG Seguros México, S.A. de C.V. • MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A. • RKH Specialty Limited • Transatlantic Reinsurance Company • Ulvert & Company • Chubb Seguros Panamá, S.A. • Thompson Heath & Bond Limited • Carpenter Marsh Fac Re LLC • Marsh JLT Specialty 	<ul style="list-style-type: none"> • Mapfre Re, Compañía de Reaseguros, S.A. • Reasinter Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • SOM. US. Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V. • Willis Limited • Reaseguradora Patria, S.A. • Butcher, Robinson & Staples International Limited • Hannover Rück SE • Corporación Lloyd's • Howden Insurance Brokers Limited • Baal Nak' Reinsurance Consultans LLC • Instituto Nacional de Seguros • JLT Specialty Limited • Artur J. Gallagher (UK) Limited • Scor Reinsurance Company • International Reinsurance Brokers Solutions LLC • BMS Group Ltd. • General Reinsurance AG • JLT Re (North America) Inc. • Air de Centro América, S.A. • Everest Reinsurance Company • AIG Seguros México, S.A. de C.V. • Compañía Suiza de Reaseguros, S.A. • Scor Global Life SE • MREC Intermediaria de Reaseguros, S.A. • RKH Specialty Limited • Transatlantic Reinsurance Company • Ulvert & Company • CHUBB Seguros Panamá, S.A.

b) Los reaseguros que respaldan los negocios de seguros de Seguros SISA SV, S.A. son:

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
Hannover Rückversicherungs	C	75.00	C	100.00
	D	100.00	D	100.00
	Q	60.00		
	R	60.00		
	S	65.00		
Scotia Insurance (Barbados) Limited	T	25.00		
			A	50.00
			B	94.00
			L	100.00
			M	100.00
Reaseguradora Patria, S.A.			N	80.00
			O	80.00
			P	100.00
	C	10.00		
	Q	10.00		
Compañía Suiza de Reaseguro, S.A.	R	10.00		
	S	10.00		
	T	10.00		
	U	100.00		
General Reinsurance AG	C	15.00		
	Q	15.00		
	R	15.00		
	T	15.00		

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reasegurador	Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019	
	Clase de contrato	Participación (%)	Clase de contrato	Participación (%)
BMS Group Ltd.	F V	100.00 100.00		
Willis Limited	H I	100.00 100.00	H K	100.00 100.00
Aon Benfield Intermediario de Reaseguros, S.A. de C.V.			F I	100.00 100.00
<p>Simbología (31 de diciembre de 2020)</p> <p>A. Seguro Básico y Coberturas Complementarias Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales (Excedente).</p> <p>B. Cuota Parte Colectivo de Deuda.</p> <p>C. Exceso de Pérdida Operativo (Por Riesgo) Gastos Médicos.</p> <p>D. Exceso de Pérdida Vida.</p> <p>E. Cuota Parte Colectivo de Vida Bancaseguros.</p> <p>F. Exceso de Pérdida por Riesgo Incendio.</p> <p>G. Excedente de Transporte de Carga.</p> <p>H. Exceso de Pérdida por Riesgo y/o Evento Tent Plan.</p> <p>I. Exceso de Pérdida XL CAT de Incendio.</p> <p>J. Cuota Parte Facultativo de Vida Colectivo de Deudores Hipotecario.</p> <p>K. Exceso de pérdida por Riesgo Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales y Colectivo de Deuda.</p> <p>L. Cuota Parte Facultativo de Accidentes Personales.</p> <p>M. Cuota Parte Facultativo Incendio cartera hipotecaria.</p> <p>N. Cuota Parte Facultativo Incendio cartera hipotecaria.</p> <p>O. Cuota Parte Facultativo Colectivo de Vida voluntarios y beneficios complementarios.</p> <p>P. Cuota Parte Facultativo Seguro de vida sobre préstamos y prestaciones complementarias.</p> <p>Q. Exceso de Perdida Vida Colectivo</p> <p>R. Exceso de Perdida Vida Decreciente</p> <p>S. Excedente Accidentes Personales</p> <p>T. Exceso de Perdida Operativo Banca seguros</p> <p>U. Exceso de Perdida Vida Individual.</p> <p>V. Exceso de Perdida Agregado de Incendio</p>	<p>Simbología (31 de diciembre de 2019)</p> <p>A. Seguro Básico y Coberturas Complementarias Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales (Excedente).</p> <p>B. Cuota Parte Colectivo de Deuda.</p> <p>C. Exceso de Pérdida Operativo (Por Riesgo) Gastos Médicos.</p> <p>D. Exceso de Perdida Vida.</p> <p>E. Cuota Parte Colectivo de Vida Bancaseguros.</p> <p>F. Exceso de Pérdida por Riesgo Incendio.</p> <p>G. Excedente de Transporte de Carga.</p> <p>H. Exceso de Pérdida por Riesgo y/o Evento Tent Plan.</p> <p>I. Exceso de Pérdida XL CAT de Incendio.</p> <p>J. Cuota Parte Facultativo de Vida Colectivo de Deudores Hipotecario.</p> <p>K. Exceso de pérdida por Riesgo Vida Individual, Vida Colectivo, Accidentes Personales y Colectivo de Deuda.</p> <p>L. Cuota Parte Facultativo de Accidentes Personales.</p> <p>M. Cuota Parte Facultativo Incendio cartera hipotecaria.</p> <p>N. Cuota Parte Facultativo Incendio cartera hipotecaria.</p> <p>O. Cuota Parte Facultativo Colectivo de Vida voluntarios y beneficios complementarios.</p> <p>P. Cuota Parte Facultativo Seguro de vida sobre préstamos y prestaciones complementarias.</p>			

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (38) Litigios Pendientes

- a) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$1,275.0.
- b) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, monto de la demanda US\$2,451.2. El 12 de mayo de 2014, se presenta escrito en el cual se interpone recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en el que se solicita la apertura a pruebas y que revoque la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos. El 30 de octubre de 2018 se notificó sentencia del Tribunal de Apelaciones en la cual se modifica la resolución de tasación de impuestos. El 25 de julio de 2019 se notifica orden de suspensión de los efectos del acto emitido por la DGII.
- c) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; actualmente el proceso se encuentra a espera de resolución final, monto de la demanda US\$3,126.3. En fecha 05/12/2019 se notifica admisión de demanda contenciosa.
- d) Juicio ante Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, herederos de cliente interponen demanda por presunto incumplimiento de obligación de custodia a cargo del Banco, el reclamo asciende a la cantidad de US\$1,306.5 más intereses y costas procesales. Actualmente el proceso se encuentra en etapa Casación.
- e) En diciembre de 2006, la Presidenta de la Defensoría del Consumidor (DC), presenta denuncia ante el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por cobrar recargo por inactividad en cuentas desde el mes de diciembre de 2005 hasta el mes de octubre de 2006, por un monto de US\$135.8 a 3,805 ahorrantes, cuyas cuentas presentaban saldos de US\$0.2 o más. En agosto de 2015, la Sala de lo Constitucional de la CSJ, admite la demanda de amparo y emite medida cautelar consistente en que Banco Citibank, S.A. hoy Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., como tercero beneficiado rinda fianza para garantizar el pago al que fue condenado en sentencia emitida en octubre de 2007 por el tribunal sancionador de la DC. El 18 de julio de 2017, notifican sentencia emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, con lo cual se legitima la multa impuesta al Banco y la orden de reintegro de cantidades de dinero a los clientes. Condenando a una multa de US\$485.8 y reintegrar US\$407.9, por cobros realizados en concepto de recargo por inactividad a las cuentas de ahorro con saldos iguales o mayores de veinticinco dólares durante los meses de diciembre de 2005 a octubre de 2006. El Banco está haciendo uso de las acciones procesales que le confiere la ley, por lo que la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo puede ser objeto de mutación, en cuanto a la multa impuesta por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- f) Proceso por responsabilidad civil promovido por la Fiscalía General de la República en el Juzgado Segundo de Instrucción de San Salvador, en la cual se pretende señalar al Banco como responsable civil solidario por US\$10,000.0. En su contestación el Banco expuso los argumentos por los que considera que carece de cualquier tipo de responsabilidad civil y opuso tres excepciones perentorias que de ser admitidas darían por terminado el juicio anticipadamente. Se ha ordenado medida cautelar por la suma reclamada más una tercera parte, lo que totaliza US\$13,333.3, que a esta fecha ha sido cumplida y la cual no afecta las operaciones del Banco. El Banco ha presentado apelación del auto que ordena la medida, la cual está pendiente de resolución.
- g) Este caso proviene de Banco Cuscatlán S.V., S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.): La sociedad QUÍMICA AGRÍCOLA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (en adelante, Quimagro), promovió juicio sumario mercantil, en 1996, ante el Juzgado 3° de lo Mercantil de San Salvador, solicitando se declarara la terminación de contrato de interventoría financiera y administrativa, del 28 de agosto de 1984, con el Banco de Crédito Popular, S.A. y el Banco de Comercio de El Salvador, S.A., reclamando además, indemnización por daños y perjuicios que en aquel momento estimó en la cantidad de US\$6,132.0. El juzgado que conoció de dicho juicio resolvió en 2001, condenando al Banco de Comercio de El Salvador, S.A., ahora Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), sin fijar monto de indemnización. El Banco interpuso apelación ante la respectiva Cámara de 2ª instancia y en 2001, el tribunal de apelación revocó la sentencia. Quimagro recurrió en casación ante la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia (en adelante SCv/CSJ), emitiéndose sentencia en 2003, la cual fue adversa a lo solicitado en lo relativo a la indemnización de daños y perjuicios solicitada por Quimagro, pero omitió fallar sobre una alegada infracción del artículo 107 de la Constitución. En 2005, Quimagro presentó demanda de amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (en adelante SCn/CSJ), proceso que fue identificado bajo la referencia 181-2005, que comprendía todos los puntos conocidos en la casación. La SCn/CSJ admitió el amparo únicamente por no haberse resuelto en la casación lo relativo al artículo 107 de la Constitución. En 2010 se emitió sentencia de amparo en la que se ordenó la emisión de nueva sentencia por la SCv/CSJ, respetando los parámetros fijados por la SCn/CSJ. No obstante, en 2013, la SCv/CSJ, además de disponer que no había infracción inconstitucional del artículo 107 Cn, declaró la terminación del contrato en referencia y conoció nuevamente de todos los puntos planteados en la casación original del 2003, incluyendo aquellos que no fueron examinados en el proceso de amparo y que, en consecuencia, se encontraban firmes desde 2003 y, en la citada sentencia, la SCv/CSJ condenó al Banco de Comercio de El Salvador, S.A., a pagar indemnización por daños y perjuicios a favor de Quimagro, sin determinar monto en concepto de indemnización, ordenando que Quimagro debía "ejercer su liquidación en juicio diverso de conocimiento ordinario". Sobre la base de esa nueva sentencia de casación, Quimagro inició proceso común declarativo de daños y perjuicios ante el Juzgado 5° de lo Civil y Mercantil (Juez 2), en el cual reclama la cantidad de US\$49,331.0. En dicho proceso, el Banco contestó en forma negativa la demanda de Quimagro, se realizó la audiencia preparatoria y, en ese momento, la tramitación normal del proceso fue suspendida por prejudicialidad constitucional. Como parte del proceso indemnizatorio, Quimagro solicitó se decretara medida cautelar contra el Banco, consistente en embargo preventivo e inhibición general de disponer de las inversiones financieras, decretándose por el tribunal, embargo preventivo por US\$11,223.0, e inhibición general de disponer de las inversiones financieras del Banco

Notas a los Estados Financieros Consolidados

hasta por US\$38,107.0; medidas que fueron ejecutadas por los valores de US\$6,988.0, y US\$7,821.0, respectivamente, por un monto total de US\$14,809.0; recayendo el embargo en las participaciones accionarias del Banco en las subsidiarias Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V. (antes Scotia Servicredit, S.A. de C.V.), Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A. (antes Scotia Soluciones Financieras, S.A.), Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. (antes Scotia Inversiones, S.A. de C.V.), y Cuscatlán SV Leasing S.A. de C.V. (antes Scotia Leasing, S.A. de C.V.); y la orden de inhibición de disponer, se ha ejecutado en Certificados de Inversión del Fondo Nacional para la Vivienda y Certificados Fiduciarios emitidos por el FICAFE; ejecución que no afecta las operaciones del Banco. Como consecuencia de ello, el Banco promovió amparo contra dicha sentencia de 2013, amparo que la SCn/CSJ declaró inadmisibles, ordenando por otro lado un trámite de verificación de ejecución de la sentencia de amparo 181-2005, y en ese trámite con fecha 7 de septiembre de 2016 se notificó la resolución emitida por la SCn/CSJ a las 10 horas y 11 minutos del 31 de agosto de 2016, que dispuso anular la sentencia pronunciada por la SCv/CSJ de fecha 15 de abril de 2013, por la cual se condenó a pagar daños y perjuicios a Banco de Comercio de El Salvador, S.A., ahora Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), a excepción del apartado en el que dicho tribunal resolvió sobre que no había lugar a casar la sentencia por la alegada vulneración del artículo 107 Cn.; apartado que, según ordenó la SCn/CSJ, deberá tenerse por incorporado en la sentencia original pronunciada el 8 de septiembre de 2003. En la sentencia del 8 de septiembre de 2003 se declaró ha lugar la prescripción de la acción intentada por Quimagro y se absolvió a Banco de Comercio de El Salvador, S.A., ahora Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), de la reclamación de daños y perjuicios presentada por Quimagro de 1996; aspectos que quedaron válidos en virtud de la resolución de la SCn/CSJ, del 31 de agosto de 2016. Quimagro, por su parte, presentó recurso de nulidad -inexistente en nuestra legislación- contra la resolución de la SCn/CSJ del 31 de agosto de 2016. La SCn/CSJ, el 22 de mayo de 2018 declaró sin lugar la solicitud de recusación de los Magistrados planteada por Quimagro en el proceso de amparo, resolución de la cual Quimagro, mediante escrito de fecha 13 de junio de 2018, interpuso recurso de revocatoria. Sobre estos puntos en particular, la SCn/CSJ pronunció resolución el 13 de julio de 2018, en la que declaró inadmisibles el recurso de revocatoria interpuesto por Quimagro contra el auto que resolvió la recusación de los Magistrados y declaró sin lugar la nulidad en contra de la resolución de seguimiento del proceso de amparo 181-2005, del 31 de agosto de 2016, quedando firme la decisión de la SCv/CSJ que había declarado prescritas las acciones de Quimagro, desde el año 2003. Con fecha 23 de julio de 2018 se presentó escrito a la SCn/CSJ solicitando que informe al Juez 5° de lo Civil y Mercantil de la resolución en la que declara sin lugar la nulidad planteada por Quimagro; y además, el 25 de julio de 2018 se presentó escrito ante el referido Juez, solicitando se declare la terminación anticipada de la acción civil de daños y perjuicios promovida por Quimagro, por improponibilidad sobrevenida de la demanda y en consecuencia, se ordene el levantamiento inmediato de las medidas cautelares. El 20 de agosto de 2018, el Juez libró oficio a la Secretaría de la SCn/CSJ para que le remita certificación del auto emitido el 13 de julio de 2018, por considerar que dicha certificación es necesaria para ser incorporada al expediente del proceso declarativo común de indemnización de daños y perjuicios mencionado, ya que lo resuelto en dicho proveído tiene incidencia directa e inmediata en el trámite del referido proceso civil. El 23 de noviembre de 2018, el referido Juez libró oficio a la Secretaría de la SCn/CSJ, solicitando nuevamente la certificación del auto de fecha 13 de julio de 2018. El Banco presentó escrito a dicho Tribunal en el que se solicita nuevamente al Juez que se declare la improponibilidad sobrevenida de la demanda, así como el levantamiento de las medidas

Notas a los Estados Financieros Consolidados

cautelares decretadas. El 8 de mayo de 2019, el Juez declaró sin lugar la solicitud de Quimagro relativa a que se librara oficio a la Superintendencia de Competencia y la Superintendencia del Sistema Financiero para que no autorizaran el acuerdo de venta. Asimismo, declaró sin lugar la solicitud del Banco en cuanto a ordenar la improponibilidad sobrevenida de la demanda puesto que estaba pendiente el informe y certificación por parte de la SCn/CSJ. En resolución del 9 de mayo de 2019, el Juez instruye al Gerente de CEDEVAL para que continúe como depositario judicial. El 24 de octubre de 2019, el Juez Quinto de lo Civil y Mercantil notificó resolución al Banco en la que le concedió traslado para que se pronunciara sobre peticiones hechas por Quimagro. El traslado fue contestado el 29 de octubre de 2019. Mediante resolución del 13 de noviembre de 2019, el referido Juez rechazó las peticiones de Quimagro y expuso que existe ya una resolución de la SCn/CSJ que anuló la causa de pedir del proceso civil y mercantil estando solo a la espera que la referida Sala remita certificación del auto del 13 de julio de 2018. En ese sentido, el Juez libró nuevo oficio. El 29 de octubre de 2020, la SCn/CSJ notificó resolución del 23 de octubre de 2020 en la que anuló de forma parcial la resolución emitida el 31 de agosto de 2016 y anula la resolución dictada el 13 de julio de 2018. Asimismo, tuvo por cumplida por parte de la Sala de lo Civil la sentencia en el proceso de Amparo referencia 181-2005. El Banco ha presentado recurso de revocatoria de la referida resolución ante la SCn/CSJ.

- h) Proceso común de indemnización de daños y perjuicios e indemnización por daño moral, promovido por Marco Antonio Menéndez Monterrosa y Alba Alicia Carpio de Menéndez, en el cual se pretende la indemnización por parte del Banco por la cantidad aproximada de US\$8.506.0. El Banco ha contestado la demanda en sentido negativo, exponiendo oportunamente sus argumentos de defensa.
- i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Seguros e Inversiones, S.A. y Filial tiene litigios judiciales mercantiles en contra por US\$43.0 y US\$20.0, respectivamente, para los cuales se tiene una provisión por valor de US\$20.0. Asimismo, se han iniciado procesos judiciales contra deudores por US\$224.3 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, más intereses y costas procesales, los cuales se están desarrollando ante las instancias legales correspondientes y con garantías suficientes para su recuperación. Asimismo, se tiene un proceso administrativo en contra de la Filial por un monto de US\$1,469.9 al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respecto al cual se interpuso demanda contencioso administrativa ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, la cual fue admitida, habiéndose otorgado también la suspensión del acto reclamado.
- j) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 10 de febrero de 2016 en la que se determinó para Seguros SISA SV, S.A., un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto Sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2012, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual está pendiente de ser admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes. El monto de dicho proceso asciende a US\$149.4.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- k) La Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda, luego de seguir procedimiento de audiencia y apertura a pruebas, pronunció resolución de fecha 8 de marzo de 2018 en la que se determinó para Seguros SISA SV, S.A., un monto complementario a pagar en concepto de Impuesto sobre la Renta respecto al ejercicio fiscal 2014, relacionado con deducción de reservas técnicas y estableció multa por presunta evasión no intencional. Ante dicha resolución, la Aseguradora presentó el recurso correspondiente ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, quien confirmó la resolución de dicha Dirección. Por lo anterior, la Aseguradora interpuso demanda Contencioso Administrativo, la cual está pendiente de ser admitida por parte de las instancias judiciales correspondientes. El monto de dicho proceso asciende a US\$32.9.

Al 31 de diciembre de 2020 existen otros procesos iniciados por el Conglomerado Financiero y en contra de éste que no se consideran de significativa materialidad. La Administración de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., deja expresa constancia que, los conceptos vertidos en la presente nota no constituyen reconocimiento expreso o tácito de obligación alguna.

Nota (39) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos, son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones. También son personas relacionadas los directores y gerentes.

Nota (40) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco, del Conglomerado Financiero al 31 de diciembre de 2020 es US\$294,889.7 (US\$197,713.3 en 2019). El total de créditos relacionados de US\$5,822.5 (US\$2,210.5 en 2019) representa el 2.0% (1.1% en 2019) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 190 deudores (91 en 2019).

Durante los periodos reportados se dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (41) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2020 el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero era de US\$496,743.1 (US\$292,725.0 en 2019), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$2,454,724.6 (US\$1,110,019.1 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los períodos reportados se dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (42) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2020 el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero era de US\$496,743.1 (US\$292,725.0 en 2019), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$2,454,724.6 (US\$1,110,019.1 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, el total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de US\$6,099.6, el cual representa el 1.2% del fondo patrimonial del Banco, y el 0.2% de la cartera bruta de préstamos (al 31 de diciembre de 2019, el Banco no posee créditos con subsidiarias nacionales).

Durante los períodos reportados el Conglomerado dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (43) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se le dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (44) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la Administración.

1. Servicios recibidos: Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2021 por un monto de US\$83.9, del cual se aplicó a los resultados del período 2020 la suma de US\$83.9 (US\$83.9 en 2019).
2. Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2021 por un monto de US\$25.5, del cual se aplicó a los resultados del período 2020 la suma de US\$25.5 (US\$25.5 en 2019).
3. Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2021 por un monto de US\$1.6, del cual se aplicó a los resultados del período 2020 la suma de US\$1.6 (US\$1.6 en 2019).

Durante los períodos reportados la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (45) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial del Banco.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.23% y 0.09%, respectivamente.

Nota (46) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 127 de la Ley de Bancos, el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero se determina a partir del balance general consolidado, y esta medición no debe ser inferior a la suma de los requisitos de capital de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero. También establece que el fondo patrimonial consolidado se calcula según las normas establecidas en el Artículo N° 42 de la citada Ley.

La suma de los fondos patrimoniales de cada una de las entidades del Conglomerado Financiero asciende a US\$870,337.2 (US\$292,725.0 en 2019) y la suma de los requerimientos de fondo patrimonial de las mismas asciende a US\$358,711.22 (US\$183,299.2 en 2019); por consiguiente, al ser la primera mayor el Conglomerado Financiero cumple con los requisitos de fondo patrimonial.

El fondo patrimonial del Conglomerado Financiero como un todo se calcula a partir de los balances individuales de cada una de las entidades que forman el Conglomerado Financiero.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La suma de los requisitos de capital de las sociedades que forman el Conglomerado Financiero asciende a US\$358,711.22 (US\$187,368.9 en 2019) y el fondo patrimonial del Conglomerado Financiero es de US\$496,743.1 (US\$291,894.7 en 2019); por consiguiente, al ser este mayor que la suma antes indicada, se cumple con el requisito de fondo patrimonial.

Nota (47) Sumario de Diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Conglomerado Financiero ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Conglomerados Financieros vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el ejercicio 2020 y 2019, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. Las NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado, y por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
- 6) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.

El 12 de diciembre de 2019 el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) emitió la Circular N° 000852 donde aclara que la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los Integrantes del Sistema Financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente. Debido a que el Banco había calculado y registrado el efecto desde enero 2019, se procedió en diciembre de 2019 a la reversión de dicho cálculo. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

- 7) Las Normas Contables de Seguros vigentes requieren la creación de un pasivo que corresponde a reservas por siniestros no reportados y a reservas de previsión; sin embargo, las NIIF establecen que "No reconocerá como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros, (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización)", por lo cual se genera un monto de US\$11,273.1 (US\$5,931.5 para el año 2019) de pasivos por reservas creadas de más.
- 8) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (48) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

Las calificaciones de riesgo de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, emitidas por la clasificadora Zumma Ratings, S.A. de C.V es la siguiente:

	2020		2019	
	Fitch	Zumma Ratings	Fitch	Zumma Ratings
Rating Local				
Calificación como emisor		EAA+		EAA
Acciones		N-1		N-2

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2020 y 2019.

A continuación, se especifican las calificaciones a instrumentos de deuda emitidos localmente por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. emitidos por las Clasificadoras Fitch Centroamérica, S.A. y Zumma Ratings, S.A. de C.V.

	2020		2019	
	Fitch	Zumma Ratings	Fitch	Zumma Ratings
Rating Local				
Calificación como emisor	EAA+	EAA+	EAA+	EAA
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda a largo plazo	AAA	AAA	AAA	AA+
Acciones	-	N-1	-	N-2

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2020 y 2019.

Para Seguros e Inversiones, S.A. y Filial en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, a continuación se muestran las calificaciones emitidas por las clasificadoras de riesgo internacional Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Fitch Ratings Centroamérica, S.A.:

	2020		2019	
	Fitch	Zumma Ratings	Fitch	Zumma Ratings
Rating Local				
Calificación como emisor	EAA+	EAA+	EAA+	EAA+

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2020 y 2019.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para Seguros SISA SV, S.A., en cumplimiento con la Ley de Mercado de Valores, a continuación se muestran las calificaciones emitidas por las clasificadoras de riesgo internacional Zumma Ratings, S.A. de C.V. y Fitch Ratings Centroamérica, S.A.:

	2020		2019	
	Fitch	Zumma Ratings	Fitch	Zumma Ratings
<u>Rating Local</u> Calificación como emisor	EAA+	EAA+	EAA+	EAA+

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2020 y 2019.

La descripción de las calificaciones se detalla a continuación:

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA+ o AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (49) Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el negocio de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. está enfocado principalmente a las inversiones en instituciones del sistema financiero.

Asimismo, Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. consolida sus operaciones con las sociedades Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias, su principal actividad es prestación de servicios bancarios; Tarjetas Cuscatlán de El Salvador, S.A. de C.V., su negocio principal es la emisión y administración de tarjeta de crédito, Seguros SISA SV, S.A., su giro principal es la prestación de seguros de daños y Seguros e Inversiones, S.A. y Subsidiaria su principal actividad es seguros generales de todo tipo, seguros de daños, afianzamiento, vida, accidentes personales y salud. El total de inversiones financieras neto ascendió a US\$439,184.1 (US\$176,035.2 en 2019); la cartera de préstamos neta alcanzó US\$2,358,034.1 (US\$1,085,508.3 en 2019), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 71.1% (67.3% en 2019) de los activos totales.

Segmento geográfico: La actividad del Banco al 31 de diciembre de 2020, es efectuada a nivel nacional a través de 64 agencias (28 agencias en 2019), de las cuales 26 agencias operan en el Departamento de San Salvador; también se cuenta con 47 minibancos que operan en el territorio nacional. La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

SEGMENTO DEL NEGOCIO (En miles de US\$)	CARTERA DE PRÉSTAMOS		OTRAS OPERACIONES		TOTAL SEGMENTOS	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
INGRESOS	281,036.5	153,183.9	341,167.6	237,524.2	622,204.1	390,708.1
Intereses	252,557.6	131,271.0	33,584.3	18,950.8	286,141.9	150,221.8
Comisiones	28,478.9	21,912.9	0.0	0.0	28,478.9	21,912.9
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	1,037.9	1,057.0	1,037.9	1,057.0
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	1,342.1	1,558.8	1,342.1	1,558.8
Primas de seguros netas de devoluciones y cancelaciones	0.0	0.0	198,665.8	143,383.2	198,665.8	143,383.2
Ingresos por decremento de reservas técnicas	0.0	0.0	51,941.6	39,672.4	51,941.6	39,672.4
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos	0.0	0.0	37,142.5	22,966.5	37,142.5	22,966.5
Reembolsos de gastos por cesiones de seguros y fianzas	0.0	0.0	6,769.8	3,052.4	6,769.8	3,052.4
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	10,683.6	6,883.1	10,683.6	6,883.1
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	(101,858.3)	(45,203.5)	(284,803.5)	(200,815.5)	(386,661.8)	(246,019.0)
RESULTADO DEL SEGMENTO	179,178.2	107,980.4	56,364.1	36,708.7	235,542.3	144,689.1
Gastos de operación no asignados					(151,927.5)	(82,939.8)
Saneamiento y castigo de activos	(79,862.9)	(50,353.1)	(582.6)	(623.5)	(80,445.5)	(50,976.6)
Dividendos					248.6	179.2
Otros ingresos y gastos					30,211.6	18,670.8
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS					33,629.5	29,822.7
Impuesto sobre la renta					(10,428.5)	(9,695.3)
Impuesto a contribución especial					(1,899.6)	(1,250.9)
Interés minoritario					(1,101.3)	(419.0)
UTILIDAD NETA					20,200.1	18,257.5
OTRA INFORMACIÓN						
Total de activos consolidados					3,931,913.2	1,874,100.0
Total de pasivos consolidados					3,424,430.6	1,560,626.9

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (50) Ingresos de Otros Servicios y Contingencias

El rubro de ingresos de otros servicios y contingencias por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resume como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartas de crédito de importación y exportación	437.0	222.1
Comisiones por avales y fianzas	1,059.1	508.7
Servicios	<u>9,187.5</u>	<u>6,152.3</u>
Comisión por servicios fiduciarios	14.7	17.4
Comisión tarjeta Visa incoming	2,513.1	1,929.8
Transferencias al exterior	848.1	803.6
Comisión transferencia electrónica de datos	374.9	433.8
Comisiones varias por préstamos	1,247.9	0.0
Cajeros a domicilio	233.7	0.0
Comisiones varias por ATM	712.7	0.0
Misceláneos	<u>3,242.4</u>	<u>2,967.7</u>
Total	<u><u>10,683.6</u></u>	<u><u>6,883.1</u></u>

Nota (51) Otros Ingresos y Otros Gastos

Un resumen de otros ingresos y otros gastos por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Recuperaciones de préstamos e intereses	13,259.8	14,807.2
Liberación reservas de saneamiento de cartera de préstamos	8,038.4	1,378.5
Liberación reservas de saneamiento activos extraordinarios	4,200.4	822.2
Utilidad en venta de activos extraordinarios	549.1	306.5
Utilidad en venta de activo fijo	131.0	0.0
Ingresos por explotación de activo fijo y extraordinarios	343.9	
Recuperación de gastos administrativos	2,741.8	978.5
Misceláneos	<u>5,161.4</u>	<u>2,209.4</u>
Total	<u><u>34,425.8</u></u>	<u><u>20,502.3</u></u>
<u>Otros gastos:</u>		
Pérdida en venta de activo fijo	211.8	0.0
Pérdida en venta de activos extraordinarios	1,593.4	216.6
Reservas de saneamiento de activos extraordinarios	349.2	24.7
Gastos de ejercicios anteriores	621.8	471.1
Gastos de explotación de activos fijos y extraordinarios	654.1	0.0
Misceláneos	<u>783.9</u>	<u>1,119.1</u>
Total	<u><u>4,214.2</u></u>	<u><u>1,831.5</u></u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (52) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2020:

- a) El registro de acciones muestra que, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre 2020, se transaron 113,243,877 que representan un monto de US\$113,243.9.
- b) El 31 de octubre de 2020, se dio por terminado el proceso de fusión entre Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. (absorbente) e Inversiones Financiera Imperia Cuscatlán SV, S.A. (absorbida), además dicha escritura incluye la modificación del pacto social por cambio de denominación de la absorbente que en lo sucesivo se denominara Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A., dando paso a la escritura de fusión por absorción e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social de la sociedad antes mencionada; dicho pacto se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 22 del Libro 4273 del Registro de Sociedades del folio 88 al 121, el 03 de noviembre de 2020.
- c) El 5 de octubre de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, asentado en acta número 15 se acordó decreto de dividendos por US\$7,717.0
- d) El 17 de septiembre de 2020, se inscribe la Credencial de Elección de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 14 de sesión celebrada el 25 de agosto de 2020, en la cual se acordó la Elección y Nombramiento de Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 97 del libro 4247 del Registro de Sociedades, del folio 446 al folio 447.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 17 de septiembre del 2022, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facusse	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	José Eduardo Montenegro Palomo	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Director Secretario	Vanessa Lissette Velázquez Lanza	Vanessa Lissette Velázquez Lanza
Primer Director	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	Federico Antonio de la Soledad Nasser Facusse
Segundo Director	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Tercer Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán

- e) El 31 de agosto de 2020 se procedió al aumento de capital por US\$13,000.0, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, al número 67 del Libro 4242 del Registro de Sociedades, del folio 197 al 206 con fecha 7 de septiembre de 2020.
- f) El 30 de abril de 2020, en Junta General Ordinaria de Accionistas, asentado en acta número 13 se acordó decreto de dividendos por US\$2,500.0
- g) El 21 de enero de 2020, se procedió contablemente al registro de disminución de capital por US\$65,000.0 según Acta N° 10 de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 8 de mayo de 2019, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio al número 8 del Libro 4186 del Registro de Sociedades del folio 54 al folio 81 con fecha 24 de enero de 2020.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- h) En relación a la pandemia de COVID-19, el Gobierno de El Salvador estableció ciertas medidas que afectan la actividad económica, restringiendo la circulación de las personas y la actividad de las empresas a partir del 21 de marzo de 2020, lo cual ha generado un efecto negativo en la actividad económica; sin embargo, los bancos y otras entidades financieras no fueron incluidas en tales restricciones, por lo que el Banco ha estado en operación durante todo el proceso de restricción, por lo que los efectos de la pandemia en términos de los resultados del Banco y sus flujos de efectivo no han sido importantes. No obstante, en fecha 18 de marzo de 2020 el Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión N° CN-04/2020 del Comité de normas, aprobó las "Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales", las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, el objeto de las normas es incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago de sus préstamos o a sujetos obligados contractualmente con entidades financieras como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, con lo cual durante la vigencia de las referidas normas se deberán establecer políticas como consolidación, reestructuración y refinanciamiento para que las personas afectadas por las situaciones generadas por COVID-19 no incurran en incumplimiento a sus obligaciones crediticias contractuales así mismo se establece que las personas que se vean imposibilitadas de cumplir sus obligaciones crediticias a raíz de la pandemia conservaran la categoría de riesgo que presenta al momento de aplicarle la medida establecida en la política de la entidad.

El Decreto Legislativo 593 que declaró el Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por Covid-19, estableció entre otras disposiciones, que durante la vigencia del mismo todas aquellas personas imposibilitadas de cumplir sus obligaciones por estar afectadas directamente por las medidas aplicadas por el cumplimiento de dicho decreto, no incurrirían en incumplimientos de obligaciones contractuales y tampoco penalidades civiles y mercantiles, quedando incluidas en dicha disposición las obligaciones con entidades de seguros, y se facultó al Comité de Normas del Banco Central de Reserva a emitir la normativa correspondiente. En cumplimiento de lo anterior, todas las aseguradoras debieron atender los reclamos de los clientes que reunieran las condiciones establecidas por el Decreto Legislativo 593 y normativa emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva y que se acogieran a sus beneficios para diferir el pago de sus primas. Durante el periodo de confinamiento y cuarentena, se presentaron muy pocos casos de siniestros relacionados a la pandemia y por la falta de movilidad de los clientes, la Aseguradora percibió una desviación positiva en el nivel de siniestralidad de diversos ramos, compensando el incremento en mora de pago de primas, ocasionado por el diferimiento de pago de primas. Dicho periodo de confinamiento finalizó el 16 de junio 2020 con el comienzo de la Fase 1 de Reactivación Económica y Social, estipulada en el Decreto N° 31 del Órgano Ejecutivo en el Ramo de Salud. Posterior al inicio de la Fase 1 de reactivación y reapertura, la siniestralidad de los ramos comenzó a normalizarse; al cierre de diciembre, el efecto de las primas diferidas pendiente de pago a causa de la pandemia asciende a US\$390.8 miles y siniestralidad a cargo de la aseguradora (pagada y en reserva) asciende a US\$11,604.9 miles. No obstante lo anterior, la Aseguradora cuenta con una situación financiera y patrimonial muy robusta, que le permite continuar cumpliendo con sus obligaciones con sus clientes y con terceros.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- i) De acuerdo con circular número 145 de fecha 18 de marzo de 2020, el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión No. CN-04/2020, celebrada el 18 de marzo de 2020, se acordó lo siguiente:
- i. Aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Otorgamiento de Créditos”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, estas normas fueron emitidas con el objetivo de enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19, para que las entidades dispongan de mayores recursos para el otorgamiento de créditos productivos, establece un incentivo para aquellas entidades que incrementen el saldo vigente de capital de su cartera de créditos productivos y/o de adquisición de vivienda, equivalente a un descuento del veinticinco por ciento del referido incremento para el cálculo de su requerimiento de reserva liquidez. Estas normas fueron modificadas de acuerdo con circular número 155 de fecha 26 de marzo 2020, emitida por el Banco Central de Reserva, en lo que se refiere a la expresión de la fórmula utilizada para el cálculo del incentivo.
 - ii. Derogar a partir 19 de marzo de 2020 las “Medidas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez” (MTL), aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, por medio de su comité de Normas, en Sesión No. CN-04/2015, de fecha 5 de febrero de 2015, la cual fue prorrogada en Sesión de Comité de Normas No. CN-01/2019, de fecha 20 de febrero de 2019.
- j) En circular número 165 de fecha 27 de marzo de 2020 el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión No. CN-05/2020, celebrada el 24 de marzo de 2020 se acordó lo siguiente:

Aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 27 de marzo de 2020, el objetivo de las normas es reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19 con lo cual durante la vigencia de las referidas normas se disminuyen los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de liquidez. Estas normas fueron modificadas de acuerdo con circular número 188 de fecha 14 de abril 2020, emitida por el Banco Central de Reserva, en lo que se refiere al valor de los coeficientes establecidos para las obligaciones sujetas a reserva.

Hechos Relevantes de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV 2020

- a) El 27 de febrero se celebró la Junta General de Accionistas, en la cual se acordó la disminución de capital por US\$11,534.6.
- b) El 9 de marzo se celebró la Junta General de Accionistas, en la cual se acordó repartir dividendos por US\$13,114.4.
- c) El 30 de septiembre se celebró la Junta General de Accionistas, en la cual se acordó repartir dividendos por US\$14,385.0.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS

(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d) El 31 de octubre de 2020, se dio por terminado el proceso de fusión entre Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. e Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A., dando paso a la escritura de fusión por absorción e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social de la sociedad Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en calidad de absorbente y Inversiones Imperia Cuscatlán SV, S.A. en calidad de absorbida, además la modificación de la denominación de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. en los sucesivos se denominará Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. dicho pacto se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 22 del Libro 4273 del Registro de Sociedades del folio 88 al 120, el 03 de noviembre de 2020.

Hechos Relevantes de 2019:

- a) En fecha 8 de mayo de 2019, según Acta N° 10 de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., se acuerda distribución de dividendos por un total de US\$6,000.0, correspondiente a utilidades retenidas del ejercicio 2017 por US\$209.3 y utilidades retenidas del 2018 por US\$5,790.7.
- b) En Junta General Ordinaria de Accionistas N° 8 de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., celebrada el 18 de febrero de 2019, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- (i) Aplicar a Reserva legal US\$2,696.1.
 - (ii) Aplicar en la cuenta de Resultados de ejercicios anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$23,936.9.
 - (iii) No Decretar distribución de dividendos.
 - (iv) Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2019 a la firma KPMG, S.A.
- c) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 no hubo registro de acciones transadas y en el 2018 fue de 1 acción.

Nota (53) Proceso de fusión

De acuerdo a autorización de la Superintendencia del Sistema Financiero se realizó la fusión de las sociedades Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. e Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A. donde la primera absorbe a la segunda, conformando un sola sociedad bajo la denominación Inversiones Financieras Grupo Imperia, S.A.; quedando formalizada la fusión de las sociedades de acuerdo al pacto inscrito en el Registro de Comercio al número 22 del Libro 4273 del Registro de Sociedades del folio 88 al 121, el 03 de noviembre de 2020.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los saldos adquiridos por la sociedad absorbente son los referidos al 31/10/2020 de la sociedad absorbida Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán SV, S.A., y que se detallan a continuación:

ACTIVO		PASIVO	
CORRIENTE		CORRIENTE	
BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	314.2	CUENTAS POR PAGAR SUBSIDIARIAS	26.7
GASTOS ANTICIPADOS	15.7	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	3.8
INVERSIONES A LARGO PLAZO	218,842.3	PATRIMONIO	
		CAPITAL SOCIAL	100,077.6
		RESERVA LEGAL	22,079.2
		OTRAS RESERVAS	54,835.6
		RESULTADOS POR APLICAR	35,376.4
		PATRIMONIO RESTRINGIDO	6,772.9
TOTAL ACTIVO	219.172.2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	219.172.2

RESULTADOS DEL 01/01/2020 AL 31/10/2020

INGRESOS	
PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS	9,386.2
GASTOS	
GASTOS OPERATIVOS	
CONSUMO DE MATERIALES	0.1
SERVICIOS PUBLICOS E IMPUESTOS	1,511.9
SEGUROS SOBRE BIENES	11.5
HONORARIOS PROFESIONALES	18.3
OTROS GASTOS	162.0
GASTOS NO OPERACIONALES	
GASTOS NO OPERACIONALES	35.7
RESULTADO DEL PERÍODO	7,645.7

Asimismo durante el año 2020, tuvo lugar la fusión por absorción de la subsidiaria Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Banco Cuscatlán SV, S.A., donde el primero absorbe al segundo, conformando un solo banco bajo la denominación Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.; dicha fusión fue autorizada en carta DS-SABAO-16639 emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 16 de octubre, quedando formalizada la fusión de las sociedades de acuerdo al pacto inscrito en el Registro de Comercio al número 64 del Libro 4273 del Registro de Sociedades del folio 279 al 310, el 3 de noviembre de 2020.

INVERSIONES FINANCIERAS GRUPO IMPERIA CUSCATLÁN, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resumen de activos y pasivos son los referidos al 31 de octubre de 2020 de la sociedad absorbida Banco Cuscatlán SV, S.A. y que se detallan a continuación:

Activos		Pasivo y Patrimonio	
Activos de intermediación	1,790,126.9	Pasivos de intermediación	1,621,109.4
Caja y bancos	317,871.8	Depósitos de clientes	1,404,309.2
Inversiones financieras, neto de provisión por pérdida	143,526.0	Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	108.8
Cartera de préstamos, neto de reservas de saneamiento	1,328,729.1	Préstamos de otros bancos	116,172.5
Otros activos	68,098.3	Títulos de emisión propia	95,544.5
Bienes recibidos en pago, neto de reservas	1,838.8	Diversos	4,974.4
Inversiones accionarias	17,489.9	Otros pasivos	28,034.9
Diversos, neto de reservas	36,769.6	Cuentas por pagar	12,380.3
Activo fijo		Provisiones	11,711.8
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada	30,187.2	Diversos	3,942.8
		Total de pasivos	1,649,144.3
		Patrimonio	227,288.1
		Capital social pagado	101,131.2
		Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	126,136.9
Total de activos	1,876,412.4	Total de pasivos y patrimonio	1,876,412.4

Resultados del 01/01/2020 al 31/10/2020

Ingresos de operación:	<u>120,723.9</u>
Intereses de préstamos	101,186.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos	5,289.1
Intereses de inversiones	5,982.8
Reportos y operaciones bursátiles	69.7
Intereses sobre depósitos	3,270.7
Operaciones en moneda extranjera	226.9
Otros servicios y contingencias	4,697.8
Menos: costos de operación	<u>47,984.6</u>
Intereses y otros costos de depósitos	29,924.9
Intereses sobre préstamos	6,541.0
Intereses sobre emisión de obligaciones	5,501.7
Operaciones en moneda extranjera	9.6
Otros servicios y contingencias	6,007.4
Reservas de saneamiento	<u>11,900.0</u>
Utilidad antes de gastos	60,839.3
Gastos de operación:	<u>50,925.4</u>
De funcionarios y empleados	26,392.0
Generales	21,163.4
Depreciaciones y amortizaciones	3,370.0
Utilidad de operación	9,913.9
Otros ingresos y gastos:	<u>4,115.0</u>
Otros ingresos	8,042.2
Otros gastos	(3,927.2)
Utilidad antes de impuestos y contribución especial	14,028.9
Impuesto sobre la renta estimado	(3,559.5)
Contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia	(832.4)
Utilidad neta	<u><u>9,637.0</u></u>

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (54) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reservas de El Salvador con fecha 26 de febrero de 2020 y vigente a partir del 1 de abril de 2020, Inversiones Financiera Imperia Cuscatlán, S.A. en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Banco del Conglomerado, el cual define un proceso estratégico que identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad y de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. Se cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2019 y 2018

	N° página
Informe de los Auditores Independientes	1-4
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	5
Estados de Resultados Consolidados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	7
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	8
Notas a los Estados Financieros Consolidados	9-27



KPMG.SA
Calle Loma Linda N° 266
Colonia San Benito
San Salvador El Salvador
Telefono: (503) 2213 8100
Fax: (503) 2245 3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

Opinion

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias ("el Banco"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinion

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.



Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Provisión para deterioro de la cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2019, la cartera de préstamos por cobrar y reserva de saneamiento tienen un saldo de US\$1,109,950.9 miles y US\$24,496.7 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros consolidados.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría.

Como el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.
- Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al periodo anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.
- Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2019 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.



En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2019, en caso que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG, S.A.
Registro N° 422
Ciro Romulo Mejia Gonzalez
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador
10 de febrero de 2020

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)
Balances Generales Consolidados
 Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
 (Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos			
Activos de intermediación:		1,619,374.4	1,450,019.3
Caja y bancos		418,225.2	356,804.1
Inversiones financieras (neto)	3	115,695.0	94,948.1
Cartera de préstamos (neto)	4, 5	1,085,454.2	998,267.1
Otros activos:		41,851.2	36,287.3
Bienes recibidos en pago (neto)	6	154.6	467.7
Inversiones accionarias	7	3,799.3	3,621.8
Diversos (neto)		37,897.3	32,197.8
Activo fijo (neto)		62,889.9	57,475.9
Total de activos		<u>1,724,115.5</u>	<u>1,543,782.5</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		1,420,094.0	1,261,856.1
Depósitos de clientes	8	1,188,741.8	1,085,121.5
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5, 9	115.6	264.7
Préstamos de otros bancos	10	160,259.1	122,533.3
Títulos de emisión propia	5, 11	60,114.7	45,100.1
Diversos		10,862.8	8,836.5
Otros pasivos:		53,438.3	43,960.5
Cuentas por pagar		31,564.7	22,984.1
Provisiones		5,248.9	4,642.3
Diversos		16,624.7	16,334.1
Total de pasivos		<u>1,473,532.3</u>	<u>1,305,816.6</u>
Interés minoritario		0.1	0.1
Patrimonio:		250,583.1	237,965.8
Capital social pagado		155,770.6	155,770.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	14, 15, 33	94,812.5	82,195.2
Total de pasivos y patrimonio		<u>1,724,115.5</u>	<u>1,543,782.5</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)
Estados de Resultados Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos de operación:		161,245.2	160,600.6
Intereses de préstamos		131,270.9	132,001.5
Comisiones y otros ingresos de préstamos		6,373.2	6,958.9
Intereses de inversiones		5,170.4	3,931.8
Utilidad en venta de títulos valores		1,057.0	192.9
Reportos y operaciones bursátiles		174.8	272.2
Intereses sobre depósitos		7,587.9	6,770.0
Operaciones en moneda extranjera		1,022.0	878.8
Otros servicios y contingencias	31	8,589.0	9,594.5
Costos de operación:		39,616.3	41,267.0
Intereses y otros costos de depósitos		17,402.6	15,152.3
Intereses sobre préstamos		10,292.1	9,715.0
Intereses sobre emisión de obligaciones		3,291.3	2,540.1
Pérdida por venta de títulos valores		168.8	230.4
Operaciones en moneda extranjera		3.4	0.4
Otros servicios y contingencias		8,458.1	13,628.8
Reservas de saneamiento		48,764.2	51,190.8
Utilidad antes de gastos		72,864.7	68,142.8
Gastos de operación:	17	69,201.0	68,235.4
De funcionarios y empleados		37,120.7	35,703.5
Generales		24,940.0	27,059.6
Depreciaciones y amortizaciones		7,140.3	5,472.3
Utilidad (pérdida) de operación		3,663.7	(92.6)
Dividendos		179.2	121.2
Otros ingresos y gastos:	32	16,361.4	17,198.8
Otros ingresos		17,028.8	18,191.5
Otros gastos		(667.4)	(992.7)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y contribución especial		20,204.3	17,227.4
Impuesto sobre la renta estimado	16	(6,417.9)	(5,801.4)
Contribuciones especiales por ley		(867.1)	(769.5)
Utilidad neta		12,919.3	10,656.5

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<u>Patrimonio</u>	<u>Nota</u>	<u>Saldos al 31/12/17</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31/12/18</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldos al 31/12/19</u>
Capital social pagado		155,770.6	0.0	0.0	155,770.6	0.0	0.0	155,770.6
Reserva legal	14	38,942.7	0.0	0.0	38,942.7	0.0	0.0	38,942.7
Reservas voluntarias		5,283.0	0.0	(2,283.0)	3,000.0	0.0	0.0	3,000.0
Utilidades distribuíbles	15	6,675.4	9,559.7	(4,073.3)	12,161.8	13,725.5	(266.6)	25,620.7
		<u>206,671.7</u>	<u>9,559.7</u>	<u>(6,356.3)</u>	<u>209,875.1</u>	<u>13,725.5</u>	<u>(266.6)</u>	<u>223,334.0</u>
<u>Patrimonio restringido</u>								
Utilidad no distribuíble	15	16,900.6	1,306.5	0.0	18,207.1	162.8	0.0	18,369.9
Revalúos de activo fijo		8,833.9	0.0	(4.4)	8,829.5	0.0	(12.2)	8,817.3
Recuperación de activos castigados		96.7	0.0	(63.0)	33.7	0.0	(23.1)	10.6
Provisión por riesgo país		164.1	856.3	0.0	1,020.4	0.0	(969.1)	51.3
		<u>25,995.3</u>	<u>2,162.8</u>	<u>(67.4)</u>	<u>28,090.7</u>	<u>162.8</u>	<u>(1,004.4)</u>	<u>27,249.1</u>
Total patrimonio		<u>232,667.0</u>	<u>11,722.5</u>	<u>(6,423.7)</u>	<u>237,965.8</u>	<u>13,888.3</u>	<u>(1,271.0)</u>	<u>250,583.1</u>
Valor contable de las acciones		<u>1.49</u>			<u>1.53</u>			<u>1.61</u>

El capital social se conforma de 155,770,640 acciones comunes y nominativas con valor nominal de US\$1.00 para 2019 y 2018.

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	12,919.3	10,656.5
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de activos (neto)	46,083.6	48,807.4
Ganancia en venta de activos fijos y extraordinarios (neto)	(317.6)	(548.1)
Depreciaciones y amortizaciones	7,160.1	5,492.1
Intereses y comisiones por percibir	(17,989.3)	(17,472.9)
Intereses y comisiones por pagar	2,569.8	2,331.6
Provisión por renuncia voluntaria	38.5	324.1
Participación en afiliadas	(179.2)	(121.2)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cartera de préstamos	(121,777.3)	(59,879.0)
Otros activos	(5,697.8)	(5,185.5)
Depósitos del público	102,524.6	76,558.4
Otros pasivos	10,797.2	(3,637.9)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>36,131.9</u>	<u>57,325.5</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(14,624.7)	(40,680.6)
Efectivo recibido por venta de activo fijo	12.0	4.9
Adquisiciones de activo fijo	(12,574.4)	(6,829.2)
Venta de activos extraordinarios	1,359.0	1,253.1
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(25,828.1)</u>	<u>(46,251.8)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos obtenidos (pagados)	36,217.4	(10,602.7)
Proveniente de títulos de emisión propia	14,899.9	19,928.5
Dividendos pagados	0.0	(5,500.0)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>51,117.3</u>	<u>3,825.8</u>
Aumento neto en el efectivo	61,421.1	14,899.5
Efectivo al principio del año	<u>356,804.1</u>	<u>341,904.6</u>
Efectivo al final del año	<u>418,225.2</u>	<u>356,804.1</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Las notas que se presentan son un resumen de las notas que contienen los estados financieros sobre los que emitió opinión el auditor externo.

Nota (1) Operaciones

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ("la Superintendencia"), y su finalidad es dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, denominado "Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán", cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

2.1) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (34) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. ("el Banco") consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del período
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(1.8)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	571.5	6.5
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	1,254.2	11.0
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(15.4)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(4.2)
			Total US\$	5,069.1	3,217.9	(3.9)

Al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del período
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(1.3)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	571.5	15.6
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	1,254.2	58.9
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(5.2)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(16.0)
			Total US\$	5,069.1	3,217.9	52.0

2.2) Políticas obligatorias

Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- (a) Inversiones financieras
- (b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión
- (c) Activo fijo
- (d) Indemnizaciones
- (e) Beneficio por renuncia voluntaria
- (f) Reserva por riesgo país
- (g) Reservas de saneamiento
- (h) Préstamos vencidos
- (i) Reservas de otras cuentas por cobrar
- (j) Inversiones accionarias
- (k) Activos extraordinarios
- (l) Transacciones en moneda extranjera
- (m) Cargos por riesgos generales de la banca
- (n) Intereses por pagar
- (o) Reconocimiento de ingresos
- (p) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar
- (q) Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia en los boletines y otros medios de divulgación.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (3) Inversiones financieras y sus provisiones

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; los cuales se detallan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera bruta de inversiones financieras	<u>115,695.0</u>	<u>94,948.1</u>

Durante los periodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no ha registrado provisiones de inversiones financieras.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 6.8% (5.7% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (4) Préstamos y contingencias y sus provisiones

Los préstamos y contingencias y sus provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	<u>2019</u>			<u>2018</u>		
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>
Cartera bruta	\$1,109,950.9	\$ 61,459.9	\$ 17,010.7	\$1,026,177.7	\$ 66,954.8	\$ 11,079.6
Menos reservas	<u>(24,496.7)</u>	<u>(13,266.5)</u>	<u>(674.8)</u>	<u>(27,910.6)</u>	<u>(12,929.5)</u>	<u>(724.2)</u>
Cartera de riesgo neta	<u>\$1,085,454.2</u>	<u>\$ 48,193.4</u>	<u>\$ 16,335.9</u>	<u>\$ 998,267.1</u>	<u>\$ 54,025.3</u>	<u>\$ 10,355.4</u>

El movimiento de las provisiones en el periodo reportado es el siguiente:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	31,038.7	12,624.9	727.3	44,390.9
Más: Constitución de reservas	50,835.9	305.7	49.1	51,190.7
Menos: Liberación de reservas	(67.4)	(1.1)	(52.2)	(120.7)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(53,896.6)</u>	0.0	0.0	<u>(53,896.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre 2018	<u>27,910.6</u>	<u>12,929.5</u>	<u>724.2</u>	<u>41,564.3</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	27,910.6	12,929.5	724.2	41,564.3
Más: Constitución de reservas	48,362.6	377.2	24.4	48,764.2
Menos: Liberación de reservas	(67.5)	(4.6)	(73.8)	(145.9)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(51,709.0)</u>	<u>(35.6)</u>	0.0	<u>(51,744.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre 2019	<u>24,496.7</u>	<u>13,266.5</u>	<u>674.8</u>	<u>38,438.0</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no tiene ninguna reserva de saneamiento pendiente de constituir (reservas diferidas). Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de los pasivos "Diversos".

La tasa de cobertura es 3.2% (3.8% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir la suma del monto de las provisiones de préstamos, contingencia y otras provisiones entre el monto del activo de préstamos, contingencias y otros.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa de rendimiento promedio fue 13.0% (13.9% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable para 2019 y 2018 representan el 99.9% de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.1% para ambos años.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$181.7 (US\$259.9 en 2018).

Nota (5) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$532.7 (US\$1,152.9 en 2018), garantizado con créditos categoría "A" y "B" por un monto de US\$740.8 (US\$1,483.0 en 2018). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$115.6 (US\$264.7 en 2018) y la garantía de US\$1,136.2 (US\$1,901.5 en 2018) (véase nota 9).
- Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramo 1, 2 y 3, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$60,000.0 (US\$45,000.0 en 2018) e intereses acumulados por US\$114.7 (US\$100.1 en 2018), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$76,175.6 (US\$58,202.3 en 2018). Esta emisión vence el 14 de julio de 2022 Tramo 1, 23 de enero de 2023 Tramo 2 y 25 de marzo de 2024 Tramo 3 - véase nota (11). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (6) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco mantiene saldos de activos extraordinarios por valor de US\$154.6 y US\$467.7, respectivamente.

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los periodos reportados se resume a continuación:

	Valor de <u>activos</u>	Valor de <u>reservas</u>	Valor neto <u>de reservas</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,312.4	(783.5)	528.9
Más: Adquisiciones	1,776.9	(955.3)	821.6
Menos: Retiros por venta	<u>(2,054.0)</u>	<u>1,171.2</u>	<u>(882.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	<u>1,035.3</u>	<u>(567.6)</u>	<u>467.7</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,035.3	(567.6)	467.7
Más: Adquisiciones	964.1	(565.3)	398.8
Menos: Retiros por venta	<u>(1,460.3)</u>	<u>748.4</u>	<u>(711.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>539.1</u>	<u>(384.5)</u>	<u>154.6</u>

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a US\$195.1 (US\$70.5 en 2018), del cual un monto de US\$16.9 ha sido reconocido como pérdida en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 (US\$16.6 en 2018); al 31 de diciembre de 2019 no se tienen activos extraordinarios fuera del plazo requerido en el artículo 72 de la ley de Bancos.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (7) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del negocio	participación	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo	
			Fecha	Monto			
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,379.7	119.9	
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.35%	30/04/2004	114.3	165.5	7.1	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0	
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	1.7	
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.50%	19/08/2009	100.0	237.2	50.5	
				Total US\$	620.3	3,799.3	179.2

Al 31 de diciembre de 2018

Sociedad	Giro del negocio	participación	Inversión Inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo	
			Fecha	Monto			
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,259.7	117.5	
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.36%	30/04/2004	114.3	158.5	3.7	
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0	
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	0.0	
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.50%	19/08/2009	100.0	186.7	(1.1)	
				Total US\$	620.3	3,621.8	120.1

El resultado del periodo representa el ingreso reconocido por el Banco bajo el método de participación y se incluye en el rubro de ingresos no operacionales en el estado consolidado de resultados.

Nota (8) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos de público	985,253.5	930,391.9
Depósitos de otros bancos	107,128.4	72,330.5
Depósitos de entidades estatales	69,705.3	54,151.9
Depósitos restringidos e inactivos	25,558.9	27,249.6
Intereses sobre depósitos	1,095.7	997.6
Total	<u>1,188,741.8</u>	<u>1,085,121.5</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos en cuenta corriente	507,105.1	458,003.6
Depósitos en cuenta de ahorro	375,898.9	344,668.4
Depósitos a plazo	305,737.8	282,449.5
Total	<u>1,188,741.8</u>	<u>1,085,121.5</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$10.2, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 1.6% en 2019 y 1.5% en 2018.

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

Nota (9) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco mantiene una obligación por préstamo de BANDESAL por US\$115.3 (US\$264.0 en 2018), para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$115.6 (US\$264.7 en 2018), la tasa de interés promedio anual fue de 3.7% (3.6% en 2018), con garantía de los créditos mencionados en la nota (5), con vencimiento último el 2 de marzo de 2024.

A la fecha de los estados financieros consolidados no se tienen préstamos destinados a fondos de créditos de inversión.

Nota (10) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se tienen préstamos con bancos locales, y al 31 de diciembre de 2019 se tienen obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por US\$160,259.1 (US\$122,533.3 en 2018), monto que incluye capital más intereses.

Nota (11) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se resume a continuación:

2019

Emisión	Monto de la emisión	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	25,071.5	5.80%	14/07/2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,028.6	5.80%	23/01/2018	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,014.6	5.90%	26/03/2019	De 5 años
Totales	60,000.0	60,114.7			

2018

Emisión	Monto de la emisión	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	25,071.5	5.80%	14/07/2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,028.6	5.80%	23/01/2018	De 5 años
Totales	45,000.0	45,100.1			

Esta emisión está garantizada con cartera de préstamos (véase nota 5).

Nota (12) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores, se clasifican como "Patrimonio restringido" y se resumen a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inmuebles urbanos	<u>10.6</u>	<u>33.7</u>

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (13) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre es la que se presenta a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del período	12,919.3	10,656.5
N° de acciones en circulación	155,770,640	155,770,640
Utilidad por acción (enteros de dólar)	0.08	0.07

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados entre el número de acciones en circulación.

Nota (14) Reserva Legal

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado. Para el año 2019, dos subsidiarias no registraron reserva por haber obtenido pérdida, el Banco y tres subsidiarias no registraron reserva por haber llegado al mínimo requerido. En 2019 y 2018, la reserva legal consolidada es US\$38,942.7, valor que representa el 25% del capital social para ambos años.

Nota (15) Utilidad Distribuible

De conformidad al inciso primero del Artículo N° 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	12,919.3	10,656.5
Más: utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores	18,207.1	16,900.6
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(18,369.9)	(18,207.1)
Sobre inversiones	(6,122.2)	(5,695.1)
Sobre préstamos	(11,773.5)	(11,642.9)
Sobre otros activos	(474.2)	(869.1)
Utilidad distribuible del año	12,756.5	9,350.0

El movimiento de la utilidad distribuible acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	12,161.8	6,675.4
Utilidad distribuible del año	12,756.4	9,350.0
Ajuste a provisión riesgo país	969.1	(856.3)
Ajuste por cambios en estimación actuarial	(266.6)	209.7
Dividendos pagados	0.0	(3,217.0)
Saldo final	25,620.7	12,161.8

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco registró US\$804.1 (US\$537.4 en 2018) neto de impuesto en la utilidad distribuible por efecto en los cambios en la variable actuarial "tasa de descuento" para el cálculo de la estimación de la provisión por renuncia voluntaria.

Nota (16) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el 1 de enero de 1992.

El impuesto sobre la renta en el estado consolidado de resultados por el año 2019 asciende a US\$6,417.9 (US\$5,801.4 en 2018), con una tasa efectiva del 32% (34% en 2018). El gasto del impuesto sobre la renta está conformado como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto sobre la renta corriente - gasto	6,324.4	5,711.9
Impuesto sobre la renta diferido - gasto	93.5	89.5
	<u>6,417.9</u>	<u>5,801.4</u>

Estas cantidades difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30% para ambos años, debido principalmente a cálculo de ganancia de capital, intereses no gravables y gastos no deducibles.

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar los últimos tres periodos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido proviene de la provisión por prestación de renuncia voluntaria; los pagos cargados a tal provisión son deducibles cuando se efectúan.

Nota (17) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de funcionarios y empleados	37,120.7	35,703.5
Remuneraciones	24,019.7	23,032.3
Prestaciones al personal	11,401.8	10,872.2
Indemnizaciones al personal	497.6	502.8
Gastos del directorio	118.5	123.0
Otros gastos del personal	997.9	1,066.0
Pensiones y jubilaciones	85.2	107.2
Gastos generales	24,940.0	27,059.6
Depreciaciones y amortizaciones	7,140.3	5,472.3
Total	<u>69,201.0</u>	<u>68,235.4</u>

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (18) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019, el Banco administra fideicomisos con activos totales por US\$2,128.6 (US\$2,224.7 en 2018), y los resultados netos obtenidos de los mismos son de US\$17.4 (US\$16.5 en 2018). El detalle de los fideicomisos es el siguiente:

Fideicomiso	2019		2018	
	Total cartera	Utilidad neta	Total cartera	Utilidad neta
" A "	410.1	4.2	410.8	4.2
" B "	357.1	2.7	357.0	2.8
" C "	0.0	0.7	104.0	1.2
" D "	0.2	0.0	0.2	0.0
" E "	10.8	3.0	62.2	1.6
" F "	667.5	6.8	667.6	6.7
" H "	121.8	0.0	113.8	0.0
" I "	17.1	0.0	17.1	0.0
" J "	1.1	0.0	1.1	0.0
" K "	542.8	0.0	490.8	0.0
" L "	0.1	0.0	0.1	0.0
Total cartera	2,128.6	17.4	2,224.7	16.5

Nota (19) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período reportado el Banco y subsidiarias han mantenido un promedio de empleados de 1,716 (1,577 en 2018). De ese número el 59.0% (57.3% en 2018) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 41.0% (42.7% en 2018) es personal de apoyo.

Nota (20) Litigios Pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 el Banco y subsidiarias tienen los siguientes litigios judiciales o administrativos, cuyo resultado individual se considera que no afectará su patrimonio significativamente:

- Juicio administrativo promovido por la Alcaldía Municipal de Santa Ana, por presunto incumplimiento a lo establecido en la normativa tributaria municipal de Santa Ana, aduciendo que el Banco no declara cartera de préstamos dentro de sus activos correspondientes al municipio, durante los períodos 2014, 2015 y 2016, monto reclamado US\$127.4. Al 5 de enero de 2018, los abogados que el Banco designó se mostraron parte y presentaron escrito contestando la apertura a pruebas.
- Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$1,275.0.
- Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, monto de la demanda US\$2,451.2. El 12 de mayo de 2014, se presenta escrito en el cual se interpone recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en el que se solicita la apertura a pruebas y que revoque la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos. El 30 de octubre de 2018 se notificó sentencia del Tribunal de Apelaciones en la cual se modifica la resolución de tasación de

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- impuestos. El 25 de julio de 2019 se notifica orden de suspensión de los efectos del acto emitido por la DGII.
- d) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; actualmente el proceso se encuentra a espera de resolución final, monto de la demanda US\$3,126.3. En fecha 05/12/2019 se notifica admisión de demanda contenciosa.
 - e) Juicio ante Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, herederos de cliente interponen demanda por presunto incumplimiento de obligación de custodia a cargo del Banco, el reclamo asciende a la cantidad de US\$1,306.5 más intereses y costas procesales. Actualmente el proceso se encuentra en etapa de sentencia de apelación.
 - f) En diciembre de 2006, la Presidenta de la Defensoría del Consumidor (DC), presenta demanda ante el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por cobrar recargo por inactividad en cuentas desde el mes de diciembre de 2005 hasta el mes de octubre de 2006, por un monto de US\$135.8 a 3,805 ahorrantes, cuyas cuentas presentaban saldos de US\$0.2 o más. En agosto de 2015, la Sala de lo Constitucional de la CSJ, admite la demanda de amparo y emite medida cautelar consistente en que Banco Citibank, S.A., como tercero beneficiado rinda fianza para garantizar el pago al que fue condenado en sentencia emitida en octubre de 2007 por el tribunal sancionador de la DC. El 18 de julio de 2017, notifican sentencia emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, con lo cual se legitima la multa impuesta al Banco y la orden de reintegro de cantidades de dinero a los clientes. Condenando a una multa de US\$485.8 y reintegrar US\$407.9, por cobros realizados en concepto de recargo por inactividad a las cuentas de ahorro con saldos iguales o mayores de veinticinco dólares durante los meses de diciembre de 2005 a octubre de 2006. El Banco está haciendo uso de las acciones procesales que le confiere la ley, por lo que la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo puede ser objeto de mutación, en cuanto a la multa impuesta por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor.

Nota (21) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los Directores y Gerentes del Banco.

Nota (22) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es US\$197,713.3. El total de créditos relacionados de US\$2,210.5 (US\$1,159.6 en 2018) representa el 1.1% (0.6% en 2018) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 91 deudores (95 en 2018).

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante los periodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (23) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo patrimonial consolidado era de US\$238,139.4 (US\$226,407.5 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,109,950.9 (US\$1,026,177.7 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los periodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (24) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2019 el fondo patrimonial consolidado era de US\$238,139.4 (US\$226,407.5 en 2018), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$1,109,950.9 (US\$1,026,177.7 en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco no posee créditos otorgados a subsidiarias nacionales.

Durante los periodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (25) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los periodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (26) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración. Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos: Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2020 por un monto de US\$83.9, del cual se aplicó a los resultados del periodo 2019 la suma de US\$83.9 (US\$83.9 en 2018).
2. Servicios prestados: Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo y cuatro meses y diecisiete días, vigente hasta el 31 de agosto de 2020 por un monto de US\$35.2, del cual se aplicó a los resultados del periodo 2019 la suma de US\$25.5 (US\$19.1 en 2018). Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2020 por un monto de \$1.6, del cual se aplicó a los resultados del periodo 2019 la suma de US\$1.6 (US\$1.6 en 2018).

Durante los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (27) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.09% y 0.11%, respectivamente.

Nota (28) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre 2019 y 2018, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

<u>Relación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	19.6%	20.2%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	15.7%	16.7%
Fondo patrimonial a capital social pagado	152.9%	145.4%

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (29) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

A continuación, se especifican las calificaciones a instrumentos de deuda emitidos localmente por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. emitidos por las Calificadoras Fitch Centroamérica, S.A. y Zumma Ratings, S.A. de C.V.

Rating Local	2019		2018	
	Fitch	Zumma Ratings	Fitch	Zumma Ratings
Calificación como emisor	EAA+	EAA	EAA+	EAA
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda a largo plazo	AAA	AA+	AAA	AA+
Acciones	-	N-2	-	N-2

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2019 y 2018.

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA+ o AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (30) Información por Segmentos

El negocio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras neta ascendió a US\$115,695.0 (US\$94,948.1 en 2018). La cartera de préstamos neta alcanzó US\$1,085,454.2 (US\$998,267.1 en 2018), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 69.7% (70.8% en 2018) de los activos totales.

Asimismo, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. consolida sus operaciones con cinco subsidiarias de giro financiero quienes, además de ser generadoras de rentabilidad, diversifican al Banco debido a los segmentos especializados en los que negocian. Las principales empresas que inciden en los resultados netos, son las siguientes sociedades: Valores Cuscatlán, S.A. de C.V. y Tarjetas de Oro, S.A. de C.V., su negocio principal es puesto de bolsa y servicio de tarjetas de crédito, respectivamente.

Segmento geográfico: La actividad del Banco al 31 de diciembre de 2019 es efectuada a nivel nacional a través de 28 agencias (28 agencias en 2018), de las cuales 14 agencias operan en el Departamento de San Salvador; También se cuenta con 25 Mini Bancos que operan en el territorio nacional. La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

SEGMENTO DEL NEGOCIO (En miles de US\$)	CARTERA DE PRÉSTAMOS		OTRAS OPERACIONES		TOTAL SEGMENTOS	
	2019	2018	2019	2018	2019	2018
INGRESOS	137,644.1	138,960.4	23,601.1	21,640.2	161,245.2	160,600.6
Intereses	131,270.9	132,001.5	12,933.1	10,974.0	144,204.0	142,975.5
Comisiones	6,373.2	6,958.9	0.0	0.0	6,373.2	6,958.9
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	1,057.0	192.9	1,057.0	192.9
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	1,022.0	878.8	1,022.0	878.8
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	8,589.0	9,594.5	8,589.0	9,594.5
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	(31,810.3)	(28,446.7)	(7,806.0)	(12,820.2)	(39,616.3)	(41,266.9)
RESULTADO DEL SEGMENTO	105,833.8	110,513.7	15,795.1	8,820.0	121,628.9	119,333.7
Gastos de operación no asignados					(69,201.0)	(68,235.5)
Saneamiento y castigo de activos	(48,362.6)	(50,836.0)	(401.6)	(354.8)	(48,764.2)	(51,190.8)
Dividendos					179.2	121.2
Otros ingresos y gastos					16,361.4	17,198.8
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS					20,204.3	17,227.4
Impuesto sobre la renta					(6,417.9)	(5,801.4)
Impuesto a contribución especial					(867.1)	(769.5)
UTILIDAD NETA					12,919.3	10,656.5
OTRA INFORMACIÓN						
Total de activos consolidados					1,724,115.5	1,543,782.5
Total de pasivos consolidados					1,473,532.3	1,305,816.6

Nota (31) Ingresos de Otros Servicios y Contingencias

El rubro Ingresos de otros servicios y contingencias por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resume como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartas de crédito de importación y exportación	222.1	129.6
Comisiones por avales y fianzas	508.7	393.8
Servicios	<u>7,858.2</u>	<u>9,071.1</u>
Fideicomisos	17.4	16.5
Descuento, reintegro y comisión por seguros	1,772.5	2,740.8
Comisión tarjeta visa incoming	1,929.8	1,875.7
Transferencias al exterior	803.6	766.7
Comisión transferencia electrónica de datos	433.8	508.7
Misceláneos	<u>2,901.1</u>	<u>3,162.7</u>
Total	<u>8,589.0</u>	<u>9,594.5</u>

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
 (Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (32) Otros Ingresos y Otros Gastos

Un resumen de los otros ingresos y los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Otros ingresos:		
Recuperaciones de préstamos e intereses (a)	14,646.9	15,480.0
Liberación reservas de saneamiento de cartera de préstamos	145.9	120.8
Liberación reservas de saneamiento activos extraordinarios	822.2	1,236.8
Utilidad en venta de activos extraordinarios	114.5	119.5
Recuperación de gastos administrativos	439.4	667.0
Misceláneos	859.9	567.4
Total	<u>17,028.8</u>	<u>18,191.5</u>
Otros gastos:		
Pérdida en venta de activos extraordinarios	216.6	389.9
Reservas de saneamiento de activos extraordinarios	24.7	72.9
Misceláneos	426.1	529.9
Total	<u>667.4</u>	<u>992.7</u>

- (a) En 2018 incluye ingresos de US\$2,364.2 por venta de créditos saneados a una compañía del Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán.

Nota (33) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2019:

- (a) El 19 de junio de 2019 se inscribe la Credencial de Elección y Nombramiento de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 86 del 10 de junio del 2019, en la cual se acordó la Elección y Nombramiento de Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 175 del libro 4075 del Registro de Sociedades, del folio 479 al folio 481.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 18 de junio del 2022, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Gerardo Emilio Kurí Nosthas
Segundo Director Suplente	Alvaro Gustavo Benítez Medina	Alvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Carlos Ernesto Molina Handal	Flor de María Serrano de Calderón
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Andrea Teresa Molina Castillo	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

- (b) En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16, *Arrendamientos* con el objetivo de que estos sean incluidos en el balance del arrendatario, la nueva norma entró en vigencia el primero de enero de 2019, razón por la cual el Banco estimo en sus estados financieros intermedios el efecto de adopción por primera vez bajo el método "Retroactivo Modificado" calculando originalmente un activo por el derecho de uso y el pasivo de la obligación del arrendamiento por US\$426.4;

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

sin embargo en fecha 11 de diciembre de 2019 fue recibida la circular CN-19-2019 emitida por Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador donde se notificaba que la NIIF 16 no es obligatoria para las entidades del sistema financiero durante 2019, por lo que efecto originalmente calculado fue revertido al cierre de 2019.

- (c) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 84 del Banco, celebrada el 18 de febrero de 2019, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- (i) No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - (ii) Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$9,350.0.
 - (iii) Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$1,306.5, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - (iv) No decretar distribución de dividendos.
 - (v) Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2019 a la firma KPMG, S.A.
- (d) La Sala de lo Constitucional estableció que a partir del 1 de enero de 2019 queda sin efecto la aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras LIOF (Decreto 764), Así como las Normas para facilitar la aplicación del Decreto Legislativo N° 764 que contiene la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras, y la Guía de Orientación General para la Aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (DG-001/2014) emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda.
- (e) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 fue de 18,914 que representan un monto de US\$18.9.
- (f) Al 31 de diciembre de 2019 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de US\$102.1 e ingreso por liberación de reservas de US\$822.2.
- (g) 13 de julio de 2018 se inscribe la Credencial de Reestructuración de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 83 del 9 de julio del 2018, en la cual se acordó la reestructuración de la Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 17 del libro 3925 del Registro de Sociedades, del folio 88 al folio 90.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 29 de junio del 2019, quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva

Director Presidente
Director Vicepresidente
Director Secretario
Primer Director
Segundo Director
Tercer Director
Primer Director Suplente
Segundo Director Suplente
Tercer Director Suplente
Cuarto Director Suplente
Quinto Director Suplente
Sexto Director Suplente

Miembros Actuales

José Eduardo Montenegro Palomo
Roberto Antonio Serrano Lara
Ferdinando Voto Lucia
Federico Antonio Nasser Facusse
Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
José Gerardo Corrales Brenes
Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Alvaro Gustavo Benitez Medina
Flor de María Serrano de Calderón
Leobardo Juan González y Adán
Rigoberto Antonio Conde González
Regina Lizzeth Castillo Bonilla

Miembros Anteriores

José Eduardo Montenegro Palomo
Alberto Benjamin F. Vides Deneke
Ferdinando Voto Lucia
Federico Antonio Nasser Facusse
Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Roberto Antonio Serrano Lara
Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Alvaro Gustavo Benitez Medina
Vacante
Leobardo Juan Gonzalez y Adán
Rigoberto Antonio Conde Gonzalez
Regina Lizzeth Castillo Bonilla

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (h) El 30 de septiembre de 2019, el Banco realizó una operación de financiamiento con CREDIT SUISSE AG, por un monto de Ochenta y cinco millones dólares (US\$85,000.00) para un plazo de 5 años. Como parte de la estructura de financiamiento el Banco ha cedido temporalmente los derechos de pago diversificados (DPR) a la sociedad titularizadora de fondos denominada Titularizadora de DPRs Limites.

Hechos Relevantes de 2018:

- (a) El 13 de julio de 2018 se inscribe la Credencial de Reestructuración de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 83 del 9 de julio del 2018, en la cual se acordó la reestructuración de la Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 17 del libro 3925 del Registro de Sociedades, del folio 88 al folio 90.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 29 de junio del 2019, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente:	José Eduardo Montenegro Palomo	Jose Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente:	Roberto Antonio Serrano Lara	Alberto Benjamin F. Vides Deneke
Director Secretario:	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director:	Federico Antonio Nasser Facusse	Federico Antonio Nasser Facusse
Segundo Director:	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director:	José Gerardo Corrales Brenes	Roberto Antonio Serrano Lara
Primer Director Suplente:	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente:	Alvaro Gustavo Benitez Medina	Alvaro Gustavo Benitez Medina
Tercer Director Suplente:	Flor de Maria Serrano de Calderón	Vacante
Cuarto Director Suplente:	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente:	Rigoberto Antonio Conde Gonzalez	Rigoberto Antonio Conde Gonzalez
Sexto Director Suplente:	Regina Lizzeth Castillo Bonilla	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

- (b) El 20 de marzo de 2018 se conoce renuncia irrevocable al cargo de Tercer Director Suplente de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. del señor Arturo Garcia Londoño, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 106 del libro 3871 del Registro de Sociedades en fecha diez de abril de dos mil dieciocho.
- (c) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 82 del Banco, celebrada el 19 de febrero de 2018, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- (i) No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - (ii) Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$5,084.9.
 - (iii) Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$2,028.4, de acuerdo al Artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - (iv) Decretar distribución de dividendos por US\$5,500.0.
 - (v) Liquidar contra la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores pérdida del ejercicio 2016 correspondiente a US\$706.2.
 - (vi) Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2018 a la firma KPMG, S.A.
- (d) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 82 del Banco, celebrada el 19 de febrero de 2018, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$5,500.0, los cuales corresponden a: Reservas Voluntarias Ejercicio 2006: US\$2,283.0, los cuales están exentos de retención de impuesto sobre la renta y Resultados de Ejercicios Anteriores de los periodos 2015, 2016 y 2017: US\$3,217.0, distribuido así: ejercicios 2015 y 2016: US\$1,590.5 y ejercicio 2017: US\$1,626.5, sujeto a la retención del 5.0% de impuesto sobre la renta.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (e) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 31 de diciembre 2018 fue de 234,140 que representan un monto de US\$234.1.
- (f) Al 31 de diciembre de 2018 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de utilidades de US\$270.4 e ingreso por liberación de reservas de US\$1,236.8.

Nota (34) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el período 2019 y 2018, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:
 - a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
 - b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.
- 6) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.
- 7) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (35) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47) emitidas por el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 8 de febrero de 2011 y vigente a partir del 2 de agosto 2012, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Banco, el cual define un proceso estratégico que identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad y de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A. El Banco cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Índice del contenido
31 de diciembre de 2020 y 2019

	N° página
Informe de los Auditores Independientes	1-5
Estados Financieros:	
Balances Generales Consolidados	6
Estados de Resultados Consolidados	7
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados	8
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10-51



KPMG, S.A.
Calle Loma Linda N° 265,
Colonia San Benito
San Salvador, El Salvador
Teléfono: (503) 2213-8400
Fax: (503) 2245-3070
kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias ("el Banco"), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años terminados en esas fechas han sido preparados, en todos sus aspectos importantes, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador.

Bases de la Opinión

Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de Énfasis – Base de Contabilidad

Llamamos la atención a la nota (2) a los estados financieros consolidados, la cual describe las bases de contabilidad. Los estados financieros consolidados y sus notas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, cuyas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se detallan en las notas a los estados financieros consolidados. Este asunto no afecta nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados.



Asunto Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El asunto es el siguiente:

Provisión para deterioro de la cartera de préstamos (véanse las notas a los estados financieros consolidados relacionados con la cartera de préstamos y reservas de saneamiento)

Resumen del asunto clave

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos por cobrar y reserva de saneamiento tienen un saldo de US\$2,452,613.7 miles y US\$95,935.1 miles, respectivamente, los cuales son importantes para los estados financieros consolidados.

La reserva de saneamiento se determina en cumplimiento con normas regulatorias que requieren cierta clasificación de riesgo de los activos correspondientes, por lo que, en caso de existir errores en dichas clasificaciones, puede tener un efecto importante en los estados financieros consolidados. En consecuencia, estos elementos se consideraron como significativos en nuestra auditoría

Cómo el asunto fue abordado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Pruebas de control interno sobre los cálculos de morosidad, evaluación de la parametrización del sistema para la clasificación de la cartera de créditos, validación de la metodología utilizada para clasificar la cartera de préstamos, y pruebas de la clasificación de riesgo de clientes.
- Evaluaciones de crédito para una muestra de la cartera de préstamos y aquellos mantenidos en listas de seguimiento, así como clientes que presentaron modificaciones en la clasificación con respecto al período anterior; pruebas sobre los expedientes de crédito de clientes, obtención de evidencia de terceros y pruebas sobre el cálculo de las reservas de saneamiento.
- Evaluamos el cumplimiento de los supuestos definidos por la norma contable regulatoria relevante. Consideramos los valores de las garantías con referencia de valuaciones desarrolladas por peritos expertos y también desarrollamos cálculos.
- Efectuamos pruebas sobre los saldos relacionados a la constitución y liberación de la reserva de saneamiento de acuerdo con la norma contable regulatoria relevante.



Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2020 del Banco, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros consolidados.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros consolidados y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

Cuando leamos la memoria de labores de 2020, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o equivocación, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.



Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados debido a fraude o equivocación, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a equivocación, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades consolidadas para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de dicha auditoría. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación a los encargados del gobierno de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describe en las notas (33) y (37) a los estados financieros consolidados.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

De conformidad con la NRP-018, *Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa*, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y de control interno de la entidad. También, nuestra auditoría sobre los estados financieros consolidados incluyó el examen de las inversiones y financiamiento de la entidad a sus subsidiarias, así como al conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas (34) y (35) a los estados financieros consolidados, respectivamente.

KPMG, S.A.
Registro N° 472
Ciro Rómulo Mejía González
Representante Legal y
Socio Encargado de la Auditoría
Registro N° 2234



San Salvador, El Salvador
8 de febrero de 2021

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos			
Activos de intermediación:		3,540,066.8	1,619,374.4
Caja y bancos	3	812,708.2	418,225.2
Inversiones financieras (neto)	5	370,680.0	115,695.0
Cartera de préstamos (neto)	6, 7, 8	2,356,678.6	1,085,454.2
Otros activos:		89,524.9	41,851.2
Bienes recibidos en pago (neto)	9	1,956.8	154.6
Inversiones accionarias	10	7,892.2	3,799.3
Diversos (neto)		79,675.9	37,897.3
Activo fijo (neto)	11	100,782.8	62,889.9
Total de activos		<u>3,730,374.5</u>	<u>1,724,115.5</u>
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos de intermediación:		3,224,090.7	1,420,094.0
Depósitos de clientes	12	2,810,805.9	1,188,741.8
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	8, 14	183.8	115.6
Préstamos de otros bancos	15	239,679.6	160,259.1
Títulos de emisión propia	17	158,044.5	60,114.7
Diversos		15,376.9	10,862.8
Otros pasivos:		83,803.4	53,438.3
Cuentas por pagar		49,018.9	31,564.7
Provisiones		14,657.1	5,248.9
Diversos		20,127.4	16,624.7
Total de pasivos		<u>3,307,894.1</u>	<u>1,473,532.3</u>
Interés minoritario		0.2	0.1
Patrimonio:		422,480.2	250,583.1
Capital social pagado		204,701.8	155,770.6
Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	24, 25	217,778.4	94,812.5
Total de pasivos y patrimonio		<u>3,730,374.5</u>	<u>1,724,115.5</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Nota</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de operación:		304,259.9	161,245.2
Intereses de préstamos		252,606.1	131,270.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos		10,348.1	6,373.2
Intereses de inversiones		19,334.1	5,170.4
Utilidad en venta de títulos valores		1,018.2	1,057.0
Reportos y operaciones bursátiles		77.6	174.8
Intereses sobre depósitos		6,987.1	7,587.9
Operaciones en moneda extranjera		1,066.8	1,022.0
Otros servicios y contingencias	44	12,821.9	8,589.0
Costos de operación:		96,234.2	39,616.3
Intereses y otros costos de depósitos		54,556.9	17,402.6
Intereses sobre préstamos		18,058.6	10,292.1
Intereses sobre emisión de obligaciones		9,963.1	3,291.3
Pérdida por venta de títulos valores		657.1	168.8
Operaciones en moneda extranjera		13.9	3.4
Otros servicios y contingencias		12,984.6	8,458.1
Reservas de saneamiento		72,383.6	48,764.2
Utilidad antes de gastos		135,642.1	72,864.7
Gastos de operación:	27	135,349.9	69,201.0
De funcionarios y empleados		70,819.9	37,120.7
Generales		49,956.2	24,940.0
Depreciaciones y amortizaciones		14,573.8	7,140.3
Utilidad de operación		292.2	3,663.7
Dividendos		248.6	179.2
Otros ingresos y gastos:	45	19,759.6	16,361.4
Otros ingresos		22,890.5	17,028.8
Otros gastos		(3,130.9)	(667.4)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y contribución especial		20,300.4	20,204.3
Impuesto sobre la renta estimado	26	(4,948.6)	(6,417.9)
Contribuciones especiales por ley		(1,359.0)	(867.1)
Utilidad neta	25	13,992.8	12,919.3

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, Republica de El Salvador)

Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Patrimonio	Nota	Saldos al 31/12/18	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/19	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31/12/20
Capital social pagado		155,770.6	0.0	0.0	155,770.6	127,131.2	(78,200.0)	204,701.8
Reserva legal	24	38,942.7	0.0	0.0	38,942.7	28,532.8	0.0	67,475.5
Reservas voluntarias		3,000.0	0.0	0.0	3,000.0	19,712.4	0.0	22,712.4
Utilidades distribuibles	25	12,161.8	13,725.5	(266.6)	25,620.7	60,946.3	(27,379.8)	59,187.2
		<u>209,875.1</u>	<u>13,725.5</u>	<u>(266.6)</u>	<u>223,334.0</u>	<u>236,322.7</u>	<u>(105,579.8)</u>	<u>354,076.9</u>
Patrimonio restringido								
Utilidad no distribuible	25	18,207.1	162.8	0.0	18,369.9	34,388.3	0.0	52,758.2
Revalúos de activo fijo		8,829.5	0.0	(12.2)	8,817.3	5,341.7	0.0	14,159.0
Recuperación de activos castigados		33.7	0.0	(23.1)	10.6	291.5	(113.0)	189.1
Provisión por riesgo país		1,020.4	0.0	(969.1)	51.3	1,245.7	0.0	1,297.0
		<u>28,090.7</u>	<u>162.8</u>	<u>(1,004.4)</u>	<u>27,249.1</u>	<u>41,267.2</u>	<u>(113.0)</u>	<u>68,403.3</u>
Total patrimonio		<u>237,965.8</u>	<u>13,888.3</u>	<u>(1,271.0)</u>	<u>250,583.1</u>	<u>277,589.9</u>	<u>(105,692.8)</u>	<u>422,480.2</u>
Valor contable de las acciones		<u>1.53</u>			<u>1.61</u>			<u>2.06</u>

El capital social se conforma de 204,701,840 acciones comunes y nominativas con valor nominal de US\$1.00 (155,770,640 para 2019 y 2018).

Veanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad neta del año	13,992.8	12,919.3
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Reserva para saneamiento de activos (neto)	68,881.5	46,083.6
Ganancia en venta de activos fijos y extraordinarios (neto)	(2,030.7)	(317.6)
Depreciaciones y amortizaciones	17,405.7	7,160.1
Intereses y comisiones por percibir	(34,847.8)	(17,989.3)
Intereses y comisiones por pagar	2,850.2	2,569.8
Provisión por renuncia voluntaria	121.0	38.5
Participación en afiliadas	(98.6)	(179.2)
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Cartera de préstamos	69,746.7	(121,777.3)
Otros activos	(14,136.4)	(5,697.8)
Depósitos del público	100,922.5	102,524.6
Otros pasivos	909.1	10,797.2
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>223,716.0</u>	<u>36,131.9</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(207,845.7)	(14,624.7)
Efectivo recibido por venta de activo fijo	155.0	12.0
Adquisiciones de activo fijo	(22,527.8)	(12,574.4)
Venta de activos extraordinarios	3,653.5	1,359.0
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(226,565.0)</u>	<u>(25,828.1)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:		
Préstamos (pagados) obtenidos	(97,366.6)	36,217.4
Proveniente de títulos de emisión propia	(32,884.7)	14,899.9
Aumento de capital social	13,000.0	0.0
Disminución de capital social	(78,200.0)	0.0
Dividendos pagados	(25,829.1)	0.0
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de financiamiento	<u>(221,280.4)</u>	<u>51,117.3</u>
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(224,129.4)	61,421.1
Efecto en el efectivo por fusión	618,612.4	0.0
Efectivo al principio del año	418,225.2	356,804.1
Efectivo al final del año	<u>3</u> <u>812,708.2</u>	<u>418,225.2</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en Miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

Nota (1) Operaciones

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que opera en el territorio nacional de El Salvador, y se encuentra regulado por las disposiciones aplicables a las instituciones del sistema financiero y demás leyes de aplicación general, incluyendo lo relativo a los acuerdos e instructivos emitidos por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) y la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador ("la Superintendencia"), y su finalidad es dedicarse de manera habitual a la actividad bancaria comercial, haciendo llamamientos al público para obtener fondos a través de depósitos a la vista, de ahorro y a plazo, la emisión y colocación de títulos valores o cualquier otra operación pasiva de crédito, quedando obligado el Banco a cubrir el principal e interés y otros accesorios de dichos fondos, para su colocación en el público en operaciones activas de crédito. El Banco forma parte del conglomerado financiero, denominado "Conglomerado Financiero Grupo Imperia Cuscatlán", cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. Los estados financieros consolidados están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (US\$).

Tal como se describe en la nota 47 a los estados financieros consolidados, el 3 de noviembre de 2020 Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. fue fusionado con Banco Cuscatlán SV, S.A. En consecuencia, los estados financieros consolidados del año 2020 corresponden a las operaciones de ambas entidades legales fusionadas.

Nota (2) Principales Políticas Contables

Las normas contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros consolidados fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero; no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Regulación y Supervisión del Sistema Financiero.

(a) Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., con base en las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC, hoy incorporadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF), prevaleciendo las primeras cuando existe conflicto entre ambas. Asimismo, la normativa regulatoria requiere que cuando las normas internacionales presenten diferentes opciones para contabilizar un mismo evento, se adopte la más conservadora. En la nota (40) se presentan las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF.

(b) Consolidación

Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. ("el Banco") consolida sus estados financieros con aquellas sociedades mercantiles en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refieren los Artículos N° 23, 24, 118 y 145 de la Ley de Bancos, denominándolas subsidiarias. Todas las cuentas y transacciones importantes entre compañías han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las subsidiarias del Banco se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión inicial		* Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	681.6	(1.5)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	3,035.7	33.8
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/08/1999	867.8	2,280.3	31.4
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	533.8	(8.3)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	2,401.6	11.4
Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V.	Casa de corredores de bolsa	99.99%	17/07/1999	320.8	1,210.7	10.7
Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V.	Administración de tarjeta de crédito	99.99%	15/11/1999	1,269.9	4,666.0	91.4
Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	10/10/1999	400.0	7,593.5	163.9
Cuscatlán SV Soluciones Financieras S.A.	Prestación de servicios financieros	99.99%	19/08/1994	114.3	149.2	(2.6)
			Total US\$	7,174.1	22,552.4	330.2

* La inversión según libros en 2020 incluye tanto la participación en capital como la participación en utilidades de las sociedades subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del Negocio	% de participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto		
Corfinge, S.A. de C.V.	Casa de cambio	99.99%	20/04/1990	11.4	11.4	(1.8)
Tarjetas de Oro, S.A. de C.V.	Servicio de tarjetas de crédito	99.99%	30/06/1999	3,878.5	571.5	6.5
Valores Cuscatlán, S.A. de C.V.	Puesto de bolsa	99.99%	30/06/1999	867.8	1,254.2	11.0
Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.	Arrendamiento de activos	99.99%	02/09/2004	300.0	552.9	(15.4)
Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V.	Remesas del exterior	99.99%	12/07/2006	11.4	827.9	(4.2)
			Total US\$	5,069.1	3,217.9	(3.9)

Todos los saldos y transacciones entre el Banco y sus subsidiarias han sido eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados.

Tal como se menciona en las notas 1 y 47, los estados financieros consolidados de 2020 constituyen los primeros estados financieros consolidados posteriores a la fusión entre el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Banco Cuscatlán SV, S.A. ocurrida el 3 de noviembre de 2020. De conformidad con el acuerdo tomado por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva en Sesión N° CN-21/2020 del 10 de diciembre de 2020, el estado de resultados consolidado para el año 2020 incluye los ingresos y gastos totales comprendidos desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 de los dos bancos fusionados, por lo que igual criterio ha sido seguido en la preparación del estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo del año 2020.

(c) *Inversiones financieras*

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, según las disposiciones regulatorias vigentes. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin calificación de riesgo, a su valor presente.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su costo de adquisición.

(d) *Provisión de intereses y suspensión de la provisión*

Los intereses sobre las carteras de préstamos y tarjeta de crédito se provisionan por el método de lo devengado. Los intereses sobre préstamos se registran diariamente con base en los saldos adeudados, mientras que los intereses por financiamiento de tarjeta de crédito se provisionan a la fecha de corte de cada ciclo, ajustándose al final del mes la porción de interés correspondiente entre la fecha de corte y el cierre mensual.

La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

(e) *Activo fijo*

Los bienes inmuebles se registran a su valor de adquisición o construcción o a valores determinados por peritos independientes y aprobados por la Superintendencia. Las diferencias resultantes entre el valor contable de los bienes inmuebles y los determinados en los avalúos independientes se registran con cargo o crédito a la cuenta de superávit por revaluación de activos fijos en el patrimonio restringido. El mobiliario y equipo se valúan al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de la línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, los cuales tienen una tasa del 2.0% para edificaciones y el resto del mobiliario, equipo y vehículos poseen una tasa de hasta el 20%. El valor de la revaluación de los activos fijos depreciables se amortiza de acuerdo con la vida útil estimada restante de los activos. Las ganancias o pérdidas que resultan de retiros o ventas, así como los gastos por mantenimiento y reparaciones, que no extienden significativamente la vida útil del bien, se cargan a los resultados del año en que se incurren.

(f) *Indemnizaciones*

De acuerdo con la legislación salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben ser indemnizados por un monto equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente). Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la contingencia máxima por este concepto se estima en US\$15,792.3 y US\$14,222.2, respectivamente, y la política del Banco es considerar erogaciones de esta naturaleza como gasto de los ejercicios en que se efectúan.

(g) *Beneficio por renuncia voluntaria*

El beneficio para los empleados del Banco, conforme a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, se ha estimado de acuerdo con un cálculo actuarial utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

(h) *Reserva por riesgo país*

Con base en las regulaciones contables vigentes, se implementó la política contable relativa a la constitución de provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior, y se establecieron las bases de cálculo y la oportunidad de la constitución de dichas provisiones.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Este riesgo se determina y contabiliza con base en el siguiente método:

- El riesgo país es imputable a aquel país en que esté domiciliado el deudor u obligado al pago, y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos. Sin embargo, se podrá utilizar el riesgo de un país distinto al del deudor en los siguientes casos: el riesgo país de la casa matriz cuando actúe en calidad de deudor solidario, y el riesgo del garante cuando éste tenga calificación en grado de inversión de las empresas calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países, utilizarán para determinar el grado de riesgo país de las obligaciones de largo plazo, las calificaciones de riesgo soberano de los países emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente.
- Las equivalencias entre la nomenclatura de las obligaciones a largo plazo utilizadas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, y los porcentajes de provisión mínima que se deben constituir para cada categoría de riesgo están enunciados en la *Norma para Constituir Provisiones por Riesgo País* (NCES-02).

(i) *Reservas de saneamiento*

La constitución de reservas de saneamiento por categorías de riesgo se hace con base a la normativa regulatoria vigente. Dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor, con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

Las reservas genéricas se constituyen cuando existen deficiencias de información que a juicio de la Superintendencia afectan los estados financieros consolidados.

Las reservas de saneamiento por exceso de créditos relacionados se constituyen en cumplimiento con requerimiento de la Superintendencia con base al Artículo N° 206 de la Ley de Bancos, el cual regula los créditos relacionados por presunción. El monto de estas provisiones corresponde al exceso de créditos relacionados determinados por la Superintendencia, el cual se disminuirá con crédito a los resultados conforme se elimine el exceso correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene exceso de créditos relacionados.

Las reservas por riesgo de calificación de deudores se constituyen cuando, como resultado de una verificación hecha por la Superintendencia, se determina que es necesario recalificar a categorías de mayor riesgo a un número de deudores superior al quince por ciento de la muestra examinada. El monto de estas reservas se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia, y se disminuye con autorización de esa Institución cuando a su juicio el Banco haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Las reservas de saneamiento en exceso de los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia aparecen bajo la denominación de voluntarias, y se constituyen basadas en el criterio de la Administración para cubrir los riesgos crediticios inherentes en el portafolio que aún no se manifiestan a nivel de crédito individual. Al 31 de diciembre de 2020 el Banco presenta reservas voluntarias por US\$30,841.5, para 2019 no se tenía constitución de dicha reserva.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las reservas restringidas están formadas por la reclasificación de deudores por cobertura de garantías hasta el 31 de diciembre de 2000, por las reclasificaciones de deudores en consecuencia de la entrada en vigencia de la nueva normativa para la calificación de deudores y por las que se constituyan para igualar el monto de las reservas de saneamiento con la cartera registrada contablemente como vencida. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene reservas restringidas.

(j) *Préstamos vencidos*

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital, de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días, o cuando se ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

(k) *Reservas de otras cuentas por cobrar*

Para las cuentas por cobrar que representan costas procesales a cargo de clientes en vía judicial, la política es asignar una reserva de acuerdo con la categoría de riesgo del cliente, según las normas regulatorias vigentes.

(l) *Inversiones accionarias*

Las inversiones en acciones se registran al costo, excepto cuando la inversión representa un porcentaje mayor al 20% del capital del emisor, en tal caso las acciones se registran usando el método de participación.

(m) *Activos extraordinarios*

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos, se considera como valor de mercado de activos no monetarios el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Los activos extraordinarios adquiridos deben ser liquidados dentro de un plazo de cinco años a partir de la fecha de su adquisición, debiendo provisionarlos como pérdida durante los primeros cuatro años, mediante provisiones mensuales uniformes.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

(n) *Transacciones en moneda extranjera*

El valor de las transacciones activas y pasivas en moneda extranjera se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América, valorados al tipo de cambio vigente de acuerdo a cada moneda.

Los ajustes por fluctuaciones de tipo de cambio se aplican a cuentas de gastos o ingresos, según corresponda.

(o) *Cargos por riesgos generales de la banca*

A la fecha no existen cargos por riesgos generales de la banca.

(p) *Intereses por pagar*

Los intereses sobre los depósitos, títulos emitidos, préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

(q) *Reconocimiento de ingresos*

Se reconocen los ingresos por intereses sobre la base de acumulación y cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como créditos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Las comisiones por renovaciones de membresías por tarjetas de crédito tanto VISA como MasterCard se reconocen como ingresos a medida que se emiten y se renuevan las tarjetas de crédito según el plazo establecido en el contrato.

Las comisiones cobradas a establecimientos afiliados se calculan sobre un porcentaje de las ventas efectuadas por los establecimientos y se reconocen como ingresos cuando los establecimientos afiliados presentan sus facturas al cobro.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

(r) *Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar*

El Banco reconoce como pérdidas de la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos por los que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio del Banco no exista posibilidad de recuperación.

(s) *Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros consolidados*

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros consolidados cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración a la fecha de los estados financieros consolidados se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (3) Caja y Bancos

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible tanto en moneda nacional como en moneda extranjera y al 31 de diciembre de 2020 asciende a US\$812,708.2, de los cuales US\$810,572.1 corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$2,136.1 a depósitos en moneda extranjera. Al 31 de diciembre de 2019 asciende a US\$418,225.2, de los cuales US\$416,810.1 corresponden a depósitos en moneda nacional y US\$1,415.1 a depósitos en moneda extranjera.

El rubro de disponibilidades se integra así:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Caja	91,748.1	53,013.0
Depósitos en el Banco Central de Reserva de El Salvador (a)	522,968.0	273,159.5
Depósitos en bancos nacionales	89,509.0	26,956.0
Depósitos en bancos extranjeros	108,483.1	65,096.7
Total	<u>812,708.2</u>	<u>418,225.2</u>

(a) De los anteriores depósitos no se encuentra restringido ningún valor, excepto por la reserva de liquidez por los depósitos de clientes que ascienden a US\$269,307.4 (US\$268,737.7 en 2019).

Nota (4) Reportos y Operaciones Bursátiles

Este rubro representa los reportos y otros derechos bursátiles; para los años 2020 y 2019 no se tienen datos por reportar.

Nota (5) Inversiones Financieras

Este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos monetarios, adquiridos para fines especulativos o por disposición de las autoridades monetarias; los cuales se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Títulos valores negociables	364,406.2	109,572.8
Emitidos por el Estado	318,494.9	100,478.6
Emitidos por empresas privadas	0.0	1,000.0
Emitidos por bancos	30,765.3	8,054.3
Emitidos por otras entidades del sistema financiero	9,646.0	39.9
Emitidos por instituciones extranjeras	5,500.0	0.0
Intereses provisionados	6,273.8	6,122.2
Total	<u>370,680.0</u>	<u>115,695.0</u>

Durante los períodos comprendidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no ha registrado provisiones de inversiones financieras.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

La tasa de rendimiento promedio fue 6.5% (6.8% en 2019).

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

Nota (6) Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos del Banco al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra diversificada en los siguientes sectores de la economía que se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
A) Préstamos vigentes	1,670,571.6	1,040,164.8
Préstamos a empresas privadas	416,983.8	398,691.7
Préstamos para adquisición de vivienda	735,183.7	142,183.8
Préstamos para el consumo	515,310.5	472,331.5
Préstamos a entidades no domiciliadas	2,361.1	10,030.2
Préstamos a entidades del Estado	0.0	15,000.0
Préstamos a otras entidades del sistema financiero	732.5	1,927.6
B) Préstamos refinanciados o reprogramados	682,608.6	35,740.0
Préstamos a empresas privadas	138,314.7	3,544.6
Préstamos para adquisición de vivienda	93,812.2	10,283.6
Préstamos para el consumo	428,498.8	21,911.8
Préstamos a entidades no domiciliadas	8,201.8	0.0
Préstamos a entidades del Estado	13,781.1	0.0
C) Préstamos vencidos	61,733.6	22,130.9
Préstamos a empresas privadas	8,884.7	3,205.4
Préstamos para adquisición de vivienda	31,374.4	8,375.3
Préstamos para el consumo	22,666.8	11,192.9
Otros	(1,192.3)	(642.7)
D) Intereses sobre préstamos	37,699.9	11,915.2
Sub total	2,452,613.7	1,109,950.9
E) Menos: reservas de saneamiento	(95,935.1)	(24,496.7)
F) Cartera neta	<u>2,356,678.6</u>	<u>1,085,454.2</u>

La tasa de cobertura es 4.3% (3.2% en 2019).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir la suma del monto de las provisiones de préstamos, contingencia y otras provisiones entre el monto del activo de préstamos, contingencias y otros.

La tasa de rendimiento promedio fue 10.2% (13.0% en 2019).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable para 2020 y 2019 representan el 99.98% (99.9% en 2019), de la cartera de préstamos, y los préstamos con tasa de interés fija el 0.02% (0.1% en 2019).

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos en los resultados del período reportado ascienden a US\$282.2 (US\$181.7 en 2019).

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (7) Reservas de Saneamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de US\$112,266.2 y US\$38,438.0, respectivamente.

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas de saneamiento se resume a continuación:

A) Reservas por deudores de créditos a empresas privadas:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,836.6	12,929.5	17,766.1
Más: Constitución de reservas	2,547.1	377.2	2,924.3
Menos: Liberación de reservas	(67.5)	(4.6)	(72.1)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(3,212.5)</u>	<u>(35.6)</u>	<u>(3,248.1)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>4,103.7</u>	<u>13,266.5</u>	<u>17,370.2</u>
	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4,103.7	13,266.5	17,370.2
Más: Constitución de reservas	5,193.6	2,447.3	7,640.9
Menos: Liberación de reservas	(67.1)	(15.1)	(82.2)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(689.5)</u>	<u>(31.7)</u>	<u>(721.2)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>8,540.7</u>	<u>15,667.0</u>	<u>24,207.7</u>

La tasa de cobertura es 3.4% (3.6% en 2019).

B) Reservas por deudores de créditos para la vivienda:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	4,840.7	0.0	4,840.7
Más: Constitución de reservas	(101.8)	0.0	(101.8)
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(677.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>(677.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>4,061.2</u>	<u>0.0</u>	<u>4,061.2</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4,061.2	0.0	4,061.2
Más: Constitución de reservas	20,941.0	0.0	20,941.0
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(1,323.7)</u>	<u>0.0</u>	<u>(1,323.7)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>23,678.5</u>	<u>0.0</u>	<u>23,678.5</u>

La tasa de cobertura es 2.8% (2.5% en 2019).

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

C) Reservas por deudores de créditos para consumo:

	<u>Préstamos</u>	<u>Contingencias</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	18,233.3	0.0	18,233.3
Más: Constitución de reservas	45,917.3	0.0	45,917.3
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(47,818.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>(47,818.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>16,331.8</u>	<u>0.0</u>	<u>16,331.8</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	16,331.8	0.0	16,331.8
Más: Constitución de reservas	36,721.4	0.0	36,721.4
Menos: Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(20,178.8)</u>	<u>0.0</u>	<u>(20,178.8)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>32,874.4</u>	<u>0.0</u>	<u>32,874.4</u>

La tasa de cobertura es 3.4% (3.1% en 2019).

D) Reservas voluntarias:

Saldos al 31 de diciembre de 2019	0.0
Saldo proveniente de fusión	20,391.4
Más: Constitución de reservas	<u>10,450.1</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>30,841.5</u>

E) Otras provisiones:

Saldos al 31 de diciembre de 2018	724.2
Más: Constitución de reservas	24.4
Menos: Liberación de reservas	(73.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>0.0</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>674.8</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	674.8
Más: Constitución de reservas	102.6
Menos: Liberación de reservas	(3.8)
Otras cancelaciones y reclasificaciones	<u>(109.5)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>664.1</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Las reservas de saneamiento por "Contingencias" se presentan en el rubro de pasivos "Diversos".

Las reservas de saneamiento por "Otras provisiones" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de US\$664.1 y US\$674.8, respectivamente, se presentan de forma neta en la línea de balance de otros activos "Diversos".

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (8) Cartera Pignorada

Se han obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos, como se describe a continuación:

- a. Por préstamo recibido del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) por US\$381.3 (US\$532.7 en 2019), garantizado con créditos categoría "A" y "B" por un monto de US\$1,406.1 (US\$740.8 en 2019). A la fecha el saldo del préstamo más intereses es de US\$183.8 (US\$115.6 en 2019) y la garantía de US\$114.3 (US\$1,136.2 en 2019) (véase nota 14).
- b. Por emisión de certificados de inversión CICUSCA\$01 Tramo 1, 2 y 3 colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$62,550.0 (US\$60,000.0 en 2019) e intereses acumulados por US\$120.4 (US\$114.7 en 2019), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$75,639.2 (US\$76,175.6 en 2019). Esta emisión vence el 14 de julio de 2022 Tramo 1, 23 de enero de 2023 Tramo 2, el 25 de marzo de 2024 Tramo 3 (véase nota 17). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- c. Por emisión de certificados de inversión CISCOTIA16 Tramo 1, 2 y 3, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$35,000.0 (US\$35,000.0 en 2019) e intereses acumulados por US\$217.9 (US\$218.5 en 2019), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$44,328.8 (US\$44,686.0 en 2019). Esta emisión vence el 09 de febrero de 2021 Tramo 1 y 2, el 27 de marzo de 2021 Tramo 3 – (véase nota 17). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.
- d. Por emisión de certificados de inversión CISCOTIA17 Tramo 1, 2, 3 y 4, colocados a través de la Bolsa de Valores de El Salvador por US\$60,000.0 (US\$60,000.0 en 2019) e intereses acumulados por US\$156.2 (US\$159.7 en 2019), la cual está garantizada con créditos hipotecarios categoría "A" por un monto de US\$75,474.6 (US\$76,629.1 en 2019). Esta emisión vence el 14 de agosto 2024 Tramo 1 y 2, el 19 de diciembre de 2024 Tramo 3 y 4 – (véase nota 17). La emisión corresponde a títulos con plazo de cinco años a partir de la fecha de colocación en la Bolsa de Valores de El Salvador.

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

Nota (9) Bienes Recibidos en Pago (Activos Extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco mantiene saldos de activos extraordinarios por valor de US\$1,956.8 y US\$154.6, respectivamente.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de activos extraordinarios registrado durante los períodos reportados se resume a continuación:

	Valor de activos	Valor de reservas	Valor neto de reservas
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,035.3	(567.6)	467.7
Más: Adquisiciones	964.1	(565.3)	398.8
Menos: Retiros por venta	(1,460.3)	748.4	(711.9)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>539.1</u>	<u>(384.5)</u>	<u>154.6</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	539.1	(384.5)	154.6
Más: Adquisiciones	1,661.6	(1,316.9)	344.7
Más: Efecto de fusión	8,688.1	(5,846.4)	2,841.7
Menos: Retiros por venta	(5,097.7)	3,713.5	(1,384.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	<u>5,791.1</u>	<u>(3,834.3)</u>	<u>1,956.8</u>

Los activos que tienen más de cinco años de haber sido adquiridos ascienden a US\$1,193.9, de los cuales se ha constituido reserva por US\$1,193.9, por estos bienes no se ha solicitado prórroga alguna. En 2019 el banco no poseía activos extraordinarios con periodo de tenencia mayor a cinco años de acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Bancos.

En 2020 y 2019 se dieron de baja activos extraordinarios según se describe a continuación:

Por ventas:

Año	Precio de venta	Costo de adquisición	Provisión constituida	Utilidad
2020	3,653.5	(5,097.7)	3,713.5	2,269.3
2019	1,289.4	(1,460.3)	748.4	577.5

La utilidad o pérdida se establece neteando el resultado entre el precio de venta y el costo de adquisición menos el valor de la provisión constituida.

La utilidad o pérdida de los activos extraordinarios incluye las ventas efectuadas al contado y con financiamiento. De estas últimas, las que generan utilidad se registra en cuentas de pasivo para su posterior amortización en resultados a medida que se cobran.

Nota (10) Inversiones Accionarias

Las inversiones accionarias son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2020

Sociedad	Giro del negocio	% participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del período
			Fecha	Monto		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	50.00%	23/02/1993	807.2	6,933.2	101.7
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	5.45%	30/04/2004	228.6	279.9	21.8
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	0.0
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	37.50%	19/08/2009	150.0	621.0	60.5
Estadios Deportivos de El Salvador, S.A. de C.V.	Entretenimiento deportivo	0.00%	24/10/2000	13.7	41.2	0.0
Total US\$				1,201.9	7,892.2	184.0

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2019

Sociedad	Giro del negocio	% participación	Inversión inicial		Inversión según libros	Resultado del periodo
			Fecha	Monto		
Sersapro, S.A. de C.V.	Servicio transporte de valores	25.00%	23/02/1993	403.6	3,379.7	119.9
Garantías y Servicios SGR, S.A. de C.V.	Garantías recíprocas	2.35%	30/04/2004	114.3	165.5	7.1
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.	Bolsa de Valores de El Salvador	0.002%	18/01/1992	1.1	0.1	0.0
Central de Depósito de Valores, S.A. de C.V.	Resguardo de valores	0.84%	01/10/1999	1.3	16.8	1.7
ACH El Salvador, S.A. de C.V.	Transacciones financieras	12.50%	19/08/2009	100.0	237.2	50.5
Total US\$				620.3	3,799.3	179.2

Para las sociedades en las cuales el Banco posee más del 25.0% de participación, el resultado del período representa el ingreso reconocido por el Banco bajo el método de participación y se incluye en el rubro de ingresos no operacionales en el estado consolidado de resultados.

Nota (11) Activo Fijo (Bienes Muebles e Inmuebles)

Los bienes muebles e inmuebles del Banco se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo:		
Edificaciones	56,544.4	28,287.8
Mobiliario y equipo	57,470.2	25,211.4
Menos:		
Depreciación acumulada	(87,114.4)	(35,524.2)
Más:		
Terrenos	30,287.3	14,262.9
Mobiliario y equipo en tránsito	144.2	0.0
Amortizables (netos)	30,292.7	21,660.1
Construcciones en proceso	64.1	0.0
Total a base de costo	<u>87,688.5</u>	<u>53,898.0</u>
Revaluaciones		
Edificaciones	2,490.1	1,085.3
Mobiliario y equipo	86.4	86.4
Menos:		
Depreciación acumulada de revaluación	(1,920.7)	(681.4)
Más:		
Terrenos	12,438.5	8,501.6
Total revaluaciones	<u>13,094.3</u>	<u>8,991.9</u>
Total	<u><u>100,782.8</u></u>	<u><u>62,889.9</u></u>

Durante 2020 y 2019 no se efectuaron revalúos de edificaciones y terrenos.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

Saldo neto al 31 de diciembre de 2018	57,475.9
Más: Adquisiciones	12,574.9
Menos: Retiros	(20.6)
Depreciación	(7,140.3)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	<u>62,889.9</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2019	62,889.9
Más: Efecto de fusión	33,164.4
Más: Adquisiciones	22,527.8
Menos: Retiros	(393.6)
Depreciación	(17,405.7)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>100,782.8</u>

Nota (12) Depósitos de Clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2020	2019
Depósitos de público	2,375,847.2	985,253.5
Depósitos de otros bancos	209,148.9	107,128.4
Depósitos de entidades estatales	144,365.0	69,705.3
Depósitos restringidos e inactivos	77,075.2	25,558.9
Intereses sobre depósitos	4,369.6	1,095.7
Total	<u>2,810,805.9</u>	<u>1,188,741.8</u>

Las diferentes clases de depósitos del Banco son las siguientes:

	2020	2019
Depósitos en cuenta corriente	864,382.7	507,105.1
Depósitos en cuenta de ahorro	919,184.1	375,898.9
Depósitos a plazo	1,027,239.1	305,737.8
Total	<u>2,810,805.9</u>	<u>1,188,741.8</u>

Se incluye el equivalente en dólares de los Estados Unidos de América cuando se trata de depósitos constituidos en moneda extranjera.

Los depósitos de cada cliente son garantizados por el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), hasta por un monto de US\$10.3, al 31 de diciembre de 2020 (US\$10.2 en 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos fue 2.1% (1.6% en 2019).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro "Intereses y otros costos de depósitos" entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (13) Préstamos del Banco Central de Reserva de El Salvador

A la fecha de los estados financieros consolidados, el Banco no tiene obligaciones con el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Nota (14) Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL)

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene una obligación por préstamo de BANDESAL por US\$381.4 (US\$115.3 en 2019), para préstamos a terceros, con un saldo de principal más intereses de US\$183.8 (US\$115.6 en 2019), la tasa de interés promedio anual fue de 4.0% (3.7% en 2019), con garantía de los créditos mencionados en la nota (8), con vencimiento último el 2 de marzo de 2024.

A la fecha de los estados financieros consolidados no se tienen préstamos destinados a fondos de créditos de inversión.

Nota (15) Préstamos de Otros Bancos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se tienen préstamos con bancos locales, y al 31 de diciembre de 2020 se tienen obligaciones por préstamos con bancos extranjeros por US\$239,679.6 (US\$160,259.1 en 2019), monto que incluye capital más intereses, los cuales se detallan a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamo otorgado el 31 de enero de 2017 por DEG DEUTSCHE INVESTITIONS por US\$30,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.82% de interés en el 2020 y 6.23% de interés en el 2019, sin garantía real, con vencimiento el 15 de diciembre de 2025. Pago de intereses y capital semestrales.	20,043.9	0.0
Préstamo otorgado el 30 de abril de 2020 por BANK OF NOVA SCOTIA por US\$131,250.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.90% de interés en el 2020, sin garantía real, con vencimiento el 31 de octubre de 2021. Pago de intereses mensuales y capital trimestrales.	56,256.0	0.0
Préstamo otorgado el 29 de octubre de 2020 por Banco de Occidente por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.20% de interés en el 2020, sin garantía real, con vencimiento el 26 de julio de 2021. Pago de intereses y capital al vencimiento.	5,028.4	0.0

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamo otorgado el 22 de diciembre de 2020 por CITIBANK, N.A. INC por US\$10,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.33% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 18 de junio de 2021. Pago de intereses y capital al vencimiento.	10,006.5	0.0
Préstamo otorgado el 22 de diciembre de 2020 por US CENTURY por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.15% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 21 de junio de 2021. Pago de intereses y capital al vencimiento.	5,003.0	0.0
Préstamo otorgado el 2 de diciembre de 2020 por BID por US\$37,500.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 3.98% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 16 de febrero de 2021. Pago de intereses y capital al vencimiento.	37,624.3	0.0
Garantía otorgada el 24 de enero de 2020 por BID por \$5,000.0, a una tasa de interés del 1.85% en el 2020, con vencimiento el 24 de enero de 2021. Pago de intereses trimestrales y capital al vencimiento.	46.0	0.0
Préstamo otorgado el 28 de mayo de 2019 por ECO BUSINESS por US\$5,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 6.16% de interés en el 2020 y 5.49% de interés en el 2019, sin garantía real, con vencimiento el 15 de junio de 2026. Pago de intereses y capital semestrales, con periodo de gracia para el pago de capital los primeros 2 años.	5,009.1	5,012.2
Préstamo otorgado el 30 de septiembre de 2019 por CREDIT SUISSE. D.P.R. SERIE 2019-I por US\$85,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.97% de interés en el 2020 y 6.66% de interés en el 2019, sin garantía real, con vencimiento el 15 de agosto de 2024. Pago de intereses y capital trimestrales, con periodo de gracia para el pago de capital el primer año.	75,476.4	85,739.1
Préstamo otorgado el 6 de septiembre de 2019 por MULTIBANK INC por US\$1,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.29% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 04 de marzo de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	1,013.9

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamo otorgado el 1 de noviembre de 2019 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPOR por US\$3,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.42% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 29 de abril de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	3,022.5
Préstamo otorgado el 4 de noviembre de 2019 por BANCO LATINOAMERICANO DE EXPOR por US\$4,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.52% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 30 de abril de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	4,029.1
Préstamo otorgado el 20 de diciembre de 2019 por CITIBANK, N.A. INC por US\$6,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 4.43% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 19 de marzo de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	6,008.9
Préstamo otorgado el 12 de noviembre de 2019 por THE BANK OF NEW YORK por US\$4,900.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 2.27% de interés, sin garantía real, con vencimiento el 08 de mayo de 2020. Pago de intereses y capital al vencimiento.	0.0	4,915.4
Garantía otorgada el 30 de noviembre de 2019 por BID, con vencimiento el 30 de abril de 2020. Pago de intereses mensuales.	0.0	27.8
Préstamo otorgado el 9 de diciembre de 2016 por Credit Suisse D.P.R. SERIE 2016-1 por US\$100,000.0, destinado a capital de trabajo, a una tasa del 5.82% de interés en el 2020 y 7.51% de interés en el 2019, sin garantía real, con vencimiento el 15 de noviembre de 2021. Pago de intereses y capital trimestrales, con periodo de gracia para el pago de capital el primer año.	25,186.0	50,490.2
Total US\$	<u>239,679.6</u>	<u>160,259.1</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

Nota (16) Reportos y Otras Obligaciones Bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no registra saldo por este concepto.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (17) Títulos de Emisión Propia

Los títulos valores emitidos en base al Artículo N° 53 de la Ley de Bancos, para captar recursos del público se resume a continuación:

2020

Emisión	Monto de la emisión	capital más intereses	Tasa de Interés	Fecha de Emisión	Plazo Pactado
CICUSCA\$01 Tramo I	25,000.0	25,071.3	5.80%	Julio 14, 2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo II	20,000.0	20,028.5	5.80%	Enero 23, 2018	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo III	15,000.0	15,014.6	5.90%	Marzo 26, 2019	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo IV	1,550.0	1,553.0	5.50%	Agosto 14, 2020	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo V	1,000.0	1,003.0	5.50%	Octubre 12, 2020	De 5 años
CISCOTIA 16 Tramo I	15,000.0	15,126.0	5.80%	Febrero 9, 2015	De 6 años
CISCOTIA 16 Tramo II	10,000.0	10,084.0	5.80%	Febrero 9, 2015	De 6 años
CISCOTIA 16 Tramo III	10,000.0	10,007.9	5.80%	Marzo 27, 2015	De 6 años
CISCOTIA 17 Tramo I	20,000.0	20,058.0	5.90%	Agosto 14, 2019	De 5 años
CISCOTIA 17 Tramo II	20,000.0	20,058.0	5.90%	Agosto 14, 2019	De 5 años
CISCOTIA 17 Tramo III	10,000.0	10,020.1	5.65%	Diciembre 19, 2019	De 5 años
CISCOTIA 17 Tramo IV	10,000.0	10,020.1	5.65%	Diciembre 19, 2019	De 5 años
Totales US\$	157,550.0	158,044.5			

2019

Emisión	Monto de la emisión	Saldo de capital más intereses	Tasa de interés	Fecha de emisión	Plazo pactado
CICUSCA\$01 Tramo 1	25,000.0	25,071.5	5.80%	Julio 14, 2017	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 2	20,000.0	20,028.6	5.80%	Enero 23, 2018	De 5 años
CICUSCA\$01 Tramo 3	15,000.0	15,014.6	5.90%	Marzo 26, 2019	De 5 años
Totales US\$	60,000.0	60,114.7			

Esta emisión está garantizada con cartera de préstamos (véase nota 8); los Tramos IV y V de CICUSCA\$01 está respaldado con garantía patrimonial.

Nota (18) Deuda Subordinada

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no tiene obligaciones por este concepto.

Nota (19) Bonos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no se han emitido bonos convertibles en acciones.

Nota (20) Préstamos Convertibles en Acciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no registra saldos por este concepto.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (21) Recuperaciones de Activos Castigados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las utilidades acumuladas provenientes de las recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores se clasifican como "Patrimonio restringido" y se resumen a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bienes inmuebles	<u>189.1</u>	<u>10.6</u>

Nota (22) Vencimientos de Operaciones Activas y Pasivas

Los vencimientos pactados en las operaciones activas y pasivas de inversión y fondeo para los próximos cinco años y siguientes son:

2020

Años	2021	2022	2023	2024	2025	Más de cinco años	Total
Activos:							
Inversiones financieras	282,807.9	0.0	14,782.2	0.0	27,164.2	45,925.7	370,680.0
Préstamos	482,838.0	202,822.6	42,555.4	72,953.1	101,125.6	1,550,319.0	2,452,613.7
Total de activos	765,645.9	202,822.6	57,337.6	72,953.1	128,289.8	1,596,244.7	2,823,293.7
Pasivos:							
Depósitos	2,794,078.1	16,703.7	22.7	0.0	0.0	1.4	2,810,805.9
Emisión de certificados de inversión	35,217.9	25,071.3	20,028.5	75,170.7	2,556.1	0.0	158,044.5
Préstamos	134,983.4	32,803.8	32,803.8	27,803.8	10,830.2	638.4	239,863.4
Total de pasivos	2,964,279.4	74,578.8	52,855.0	102,974.5	13,386.3	639.8	3,208,713.8
Monto neto	(2,198,633.5)	128,243.8	4,482.6	(30,021.4)	114,903.5	1,595,604.9	(385,420.1)

2019

Años	2020	2021	2022	2023	2024	Más de cinco años	Total
Activos:							
Inversiones financieras	50,204.9	937.9	945.3	8,638.7	946.0	54,022.2	115,695.0
Préstamos	372,582.9	171,486.0	15,866.9	37,808.5	46,336.6	465,870.0	1,109,950.9
Total de activos	422,787.8	172,423.9	16,812.2	46,447.2	47,282.6	519,892.2	1,225,645.9
Pasivos:							
Depósitos	1,188,524.4	200.7	16.7	0.0	0.0	0.0	1,188,741.8
Emisión de certificados de inversión	114.7	0.0	25,000.0	20,000.0	15,000.0	0.0	60,114.7
Préstamos	55,259.4	45,910.0	20,930.8	20,991.7	15,919.2	1,363.6	160,374.7
Total de pasivos	1,243,898.5	46,110.7	45,947.5	40,991.7	30,919.2	1,363.6	1,409,231.2
Monto neto	(821,110.7)	126,313.2	(29,135.3)	5,455.5	16,363.4	518,528.6	(183,585.3)

Para efectos de esta divulgación, los depósitos de ahorros y cuentas corrientes que no tienen vencimiento definido se incluyen como parte de los vencimientos del primer año y no se incluye el efectivo en caja y bancos.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (23) Utilidad por Acción

La utilidad por acción por los años terminados el 31 de diciembre es la que se presenta a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del período	<u>13,992.8</u>	<u>12,919.3</u>
N° de acciones en circulación	<u>207,507,593</u>	<u>155,770,640</u>
Utilidad por acción (enteros de dólar)	<u>0.07</u>	<u>0.08</u>

El valor anterior ha sido calculado dividiendo la utilidad neta mostrada en el estado consolidado de resultados entre el número de acciones en circulación.

Nota (24) Reserva Legal

Con base al Artículo N° 39 de la Ley de Bancos, Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. debe separar de sus utilidades anuales el diez por ciento (10%) hasta alcanzar una suma igual al veinticinco por ciento (25%) del capital social pagado.

Para el año 2020, tres subsidiarias no registraron reserva por haber obtenido pérdida, el Banco y cinco subsidiarias no registraron reserva por haber llegado al mínimo requerido y únicamente una subsidiaria aplico reserva en el presente ejercicio.

En 2020 la reserva legal consolidada es US\$67,475.5 (US\$38,942,7 en 2019), valor que representa el 33.0% (25.0% en 2019) del capital social, lo anterior como resultado del reciente proceso de fusión.

Las subsidiarias Corfinge, S.A. de C.V., Tarjetas de Oro, S.A. de C.V., Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V.; Leasing Cuscatlán, S.A. de C.V.; Remesas Familiares Cuscatlán, S.A. de C.V. aplican la reserva legal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Bancos tal como se indica en el párrafo anterior, para el caso de las subsidiarias adquiridas como resultado del proceso de fusión: Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V., Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. y Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A., aplican su reserva legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 123 del Código de Comercio vigente, el cual estipula el 7.0% de las utilidades netas y como mínimo legal la quinta parte del capital social.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (25) Utilidad Distribuible

De conformidad al inciso primero del Artículo N° 40 de la Ley de Bancos, los bancos deben retener de sus utilidades después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan de la siguiente manera:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Utilidad del ejercicio	13,992.8	12,919.3
Más: utilidades no distribuibles de ejercicios anteriores	38,460.4	18,207.1
Menos: intereses, comisiones y recargos por cobrar	(52,758.2)	(18,369.9)
Sobre depósitos	(34.1)	0.0
Sobre inversiones	(6,273.8)	(6,122.2)
Sobre préstamos	(37,294.5)	(11,773.5)
Sobre otros activos	(9,155.8)	(474.2)
Utilidad (no distribuible) distribuible del año	<u>(305.0)</u>	<u>12,756.5</u>

El movimiento de la utilidad distribuible acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	25,620.7	12,161.8
(Pérdida) utilidad distribuible del año	(305.0)	12,756.4
Ajuste a provisión riesgo país	(1,245.7)	969.1
Ajuste por cambios en estimación actuarial	273.1	(266.6)
Dividendos pagados	(25,829.1)	0.0
Incremento en utilidad distribuible por fusión	60,673.2	0.0
Saldo final	<u>59,187.2</u>	<u>25,620.7</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco registró US\$530.9 (US\$804.1 en 2019) neto de impuesto en la utilidad distribuible por efecto en los cambios en la variable actuarial "tasa de descuento" para el cálculo de la estimación de la provisión por renuncia voluntaria.

Nota (26) Impuesto sobre la Renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta contenida en el Decreto Legislativo N° 134 de fecha 18 de diciembre de 1991, en vigencia desde el 1 de enero de 1992.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El impuesto sobre la renta en el estado consolidado de resultados por el año 2020 asciende a US\$4,948.6 (US\$6,417.9 en 2019), con una tasa efectiva del 24% (32% en 2019). El gasto del impuesto sobre la renta está conformado como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto sobre la renta corriente – gasto	10,490.0	6,324.4
Impuesto sobre la renta diferido – (ingreso) gasto	<u>(5,541.4)</u>	<u>93.5</u>
	<u>4,948.6</u>	<u>6,417.9</u>

Estas cantidades difieren del impuesto que resultaría de aplicar la tasa vigente de 30% para ambos años, debido principalmente a cálculo de ganancia de capital, intereses no gravables y gastos no deducibles.

La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar los últimos tres periodos fiscales.

El impuesto sobre la renta diferido proviene principalmente de la provisión por prestación de renuncia voluntaria y reservas voluntarias de préstamos.

Nota (27) Gastos de Operación

Los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de funcionarios y empleados	<u>70,819.9</u>	<u>37,120.7</u>
Remuneraciones	40,365.2	24,019.7
Prestaciones al personal	24,396.0	11,401.8
Indemnizaciones al personal	4,689.2	497.6
Gastos del directorio	143.6	118.5
Otros gastos del personal	1,141.1	997.9
Pensiones y jubilaciones	<u>84.8</u>	<u>85.2</u>
Gastos generales	49,956.2	24,940.0
Depreciaciones y amortizaciones	<u>14,573.8</u>	<u>7,140.3</u>
Total	<u>135,349.9</u>	<u>69,201.0</u>

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (28) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco administra fideicomisos con activos totales por US\$12,131.8 (US\$2,128.6 en 2019), y los resultados netos (pérdida) obtenidos de los mismos son de US\$31.2 (US\$17.4 en 2019). El detalle de los fideicomisos es el siguiente:

Fideicomiso	2020		2019	
	Total cartera	Resultados netos	Total cartera	Resultados netos
" A "	410.9	4.2	410.1	4.2
" B "	356.9	2.7	357.1	2.7
" C "	0.0	0.8	0.0	0.7
" D "	0.2	0.0	0.2	0.0
" E "	0.0	0.0	10.8	3.0
" F "	667.4	6.8	667.5	6.8
" H "	133.9	0.0	121.8	0.0
" I "	17.1	0.0	17.1	0.0
" J "	1.1	0.0	1.1	0.0
" K "	594.8	0.0	542.8	0.0
" L "	0.1	0.0	0.1	0.0
" M "	9,785.6	(49.2)	0.0	0.0
" N "	163.8	3.5	0.0	0.0
Total cartera	12,131.8	(31.2)	2,128.6	17.4

Nota (29) Indicadores Relativos a la Carga de Recurso Humano

Durante el período reportado el Banco y subsidiarias han mantenido un promedio de empleados de 1,924 (1,716 en 2019). De ese número el 60.0% (59.0% en 2019) se dedican a labores relacionadas con los negocios del Banco y el 40.0% (41.0% en 2019) es personal de apoyo.

Nota (30) Operaciones Contingentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las denominadas operaciones contingentes son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aperturas de cartas de crédito	20,701.6	12,200.4
Avales, fianzas y garantías	126,977.7	49,259.5
Menos provisiones por riesgo (nota 7.A)	(15,667.0)	(13,266.5)
Total	<u>132,012.3</u>	<u>48,193.4</u>

Nota (31) Litigios Pendientes

- a) Juicio ante el Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, interpuesto por Construcción, Industrias y Materiales, S.A. de C.V. por presunta prescripción de cuatro obligaciones con el Banco, por medio de Juicio Mercantil Declarativo de Prescripción; a la fecha se encuentra en etapa de aportación de pruebas, monto de la demanda US\$1,275.0.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- b) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, monto de la demanda US\$2,451.2. El 12 de mayo de 2014, se presenta escrito en el cual se interpone recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en el que se solicita la apertura a pruebas y que revoque la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos. El 30 de octubre de 2018 se notificó sentencia del Tribunal de Apelaciones en la cual se modifica la resolución de tasación de impuestos. El 25 de julio de 2019 se notifica orden de suspensión de los efectos del acto emitido por la DGII.
- c) Proceso administrativo promovido por la Dirección General de Impuestos Internos; señalamiento de determinación respecto del ejercicio impositivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011; actualmente el proceso se encuentra a espera de resolución final, monto de la demanda US\$3,126.3. En fecha 05/12/2019 se notifica admisión de demanda contenciosa.
- d) Juicio ante Juzgado de lo Civil de Santa Tecla, herederos de cliente interponen demanda por presunto incumplimiento de obligación de custodia a cargo del Banco, el reclamo asciende a la cantidad de US\$1,306.5 más intereses y costas procesales. Actualmente el proceso se encuentra en etapa Casación.
- e) En diciembre de 2006, la Presidenta de la Defensoría del Consumidor (DC), presenta denuncia ante el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor, por cobrar recargo por inactividad en cuentas desde el mes de diciembre de 2005 hasta el mes de octubre de 2006, por un monto de US\$135.8 a 3,805 ahorrantes, cuyas cuentas presentaban saldos de US\$0.2 o más. En agosto de 2015, la Sala de lo Constitucional de la CSJ, admite la demanda de amparo y emite medida cautelar consistente en que Banco Citibank, S.A. hoy Banco Cuscatlán de El Salvador S.A., como tercero beneficiado rinda fianza para garantizar el pago al que fue condenado en sentencia emitida en octubre de 2007 por el tribunal sancionador de la DC. El 18 de julio de 2017, notifican sentencia emitida por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la CSJ, con lo cual se legitima la multa impuesta al Banco y la orden de reintegro de cantidades de dinero a los clientes. Condenando a una multa de US\$485.8 y reintegrar US\$407.9, por cobros realizados en concepto de recargo por inactividad a las cuentas de ahorro con saldos iguales o mayores de veinticinco dólares durante los meses de diciembre de 2005 a octubre de 2006. El Banco está haciendo uso de las acciones procesales que le confiere la ley, por lo que la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo puede ser objeto de mutación, en cuanto a la multa impuesta por el Tribunal Sancionador de la Defensoría del Consumidor.
- f) Proceso por responsabilidad civil promovido por la Fiscalía General de la República en el Juzgado Segundo de Instrucción de San Salvador, en la cual se pretende señalar al Banco como responsable civil solidario por US\$10,000.0. En su contestación el Banco expuso los argumentos por los que considera que carece de cualquier tipo de responsabilidad civil y opuso tres excepciones perentorias que de ser admitidas darían por terminado el juicio anticipadamente. Se ha ordenado medida cautelar por la suma reclamada más una tercera parte, lo que totaliza US\$13,333.3, que a esta fecha ha sido cumplida y la cual no afecta las operaciones del Banco. El Banco ha presentado apelación del auto que ordena la medida, la cual está pendiente de resolución.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- g) Este caso proviene de Banco Cuscatlán S.V., S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.): La sociedad QUÍMICA AGRÍCOLA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (en adelante, Quimagro), promovió juicio sumario mercantil, en 1996, ante el Juzgado 3° de lo Mercantil de San Salvador, solicitando se declarara la terminación de contrato de interventoría financiera y administrativa, del 28 de agosto de 1984, con el Banco de Crédito Popular, S.A. y el Banco de Comercio de El Salvador, S.A., reclamando además, indemnización por daños y perjuicios que en aquel momento estimó en la cantidad de US\$6,132.0. El juzgado que conoció de dicho juicio resolvió en 2001, condenando al Banco de Comercio de El Salvador, S.A., ahora Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), sin fijar monto de indemnización. El Banco interpuso apelación ante la respectiva Cámara de 2ª instancia y en 2001, el tribunal de apelación revocó la sentencia. Quimagro recurrió en casación ante la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia (en adelante SCv/CSJ), emitiéndose sentencia en 2003, la cual fue adversa a lo solicitado en lo relativo a la indemnización de daños y perjuicios solicitada por Quimagro, pero omitió fallar sobre una alegada infracción del artículo 107 de la Constitución. En 2005, Quimagro presentó demanda de amparo ante la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (en adelante SCn/CSJ), proceso que fue identificado bajo la referencia 181-2005, que comprendía todos los puntos conocidos en la casación. La SCn/CSJ admitió el amparo únicamente por no haberse resuelto en la casación lo relativo al artículo 107 de la Constitución. En 2010 se emitió sentencia de amparo en la que se ordenó la emisión de nueva sentencia por la SCv/CSJ, respetando los parámetros fijados por la SCn/CSJ. No obstante, en 2013, la SCv/CSJ, además de disponer que no había infracción inconstitucional del artículo 107 Cn, declaró la terminación del contrato en referencia y conoció nuevamente de todos los puntos planteados en la casación original del 2003, incluyendo aquellos que no fueron examinados en el proceso de amparo y que, en consecuencia, se encontraban firmes desde 2003 y, en la citada sentencia, la SCv/CSJ condenó al Banco de Comercio de El Salvador, S.A., a pagar indemnización por daños y perjuicios a favor de Quimagro, sin determinar monto en concepto de indemnización, ordenando que Quimagro debía “ejercer su liquidación en juicio diverso de conocimiento ordinario”. Sobre la base de esa nueva sentencia de casación, Quimagro inició proceso común declarativo de daños y perjuicios ante el Juzgado 5° de lo Civil y Mercantil (Juez 2), en el cual reclama la cantidad de US\$49,331.0. En dicho proceso, el Banco contestó en forma negativa la demanda de Quimagro, se realizó la audiencia preparatoria y, en ese momento, la tramitación normal del proceso fue suspendida por prejudicialidad constitucional. Como parte del proceso indemnizatorio, Quimagro solicitó se decretara medida cautelar contra el Banco, consistente en embargo preventivo e inhibición general de disponer de las inversiones financieras, decretándose por el tribunal, embargo preventivo por US\$11,223.0, e inhibición general de disponer de las inversiones financieras del Banco hasta por US\$38,107.0; medidas que fueron ejecutadas por los valores de US\$6,988.0, y US\$7,821.0, respectivamente, por un monto total de US\$14,809.0; recayendo el embargo en las participaciones accionarias del Banco en las subsidiarias Cuscatlán SV Servcredit, S.A. de C.V. (antes Scotia Servcredit, S.A. de C.V.), Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A. (antes Scotia Soluciones Financieras, S.A.), Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V. (antes Scotia Inversiones, S.A. de C.V.), y Cuscatlán SV Leasing S.A. de C.V. (antes Scotia Leasing, S.A. de C.V.); y la orden de inhibición de disponer, se ha ejecutado en Certificados de Inversión del Fondo Nacional para la Vivienda y Certificados Fiduciarios emitidos por el FICAFE; ejecución que no afecta las operaciones del Banco. Como consecuencia de ello, el Banco promovió amparo contra dicha sentencia de 2013, amparo que la SCn/CSJ declaró inadmisibles, ordenando por otro lado un trámite de verificación de ejecución de la sentencia de amparo 181-2005, y en ese

Notas a los Estados Financieros Consolidados

trámite con fecha 7 de septiembre de 2016 se notificó la resolución emitida por la SCn/CSJ a las 10 horas y 11 minutos del 31 de agosto de 2016, que dispuso anular la sentencia pronunciada por la SCv/CSJ de fecha 15 de abril de 2013, por la cual se condenó a pagar daños y perjuicios a Banco de Comercio de El Salvador, S.A., ahora Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), a excepción del apartado en el que dicho tribunal resolvió sobre que no había lugar a casar la sentencia por la alegada vulneración del artículo 107 Cn.; apartado que, según ordenó la SCn/CSJ, deberá tenerse por incorporado en la sentencia original pronunciada el 8 de septiembre de 2003. En la sentencia del 8 de septiembre de 2003 se declaró ha lugar la prescripción de la acción intentada por Quimagro y se absolvió a Banco de Comercio de El Salvador, S.A., ahora Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), de la reclamación de daños y perjuicios presentada por Quimagro de 1996; aspectos que quedaron válidos en virtud de la resolución de la SCn/CSJ, del 31 de agosto de 2016. Quimagro, por su parte, presentó recurso de nulidad -inexistente en nuestra legislación- contra la resolución de la SCn/CSJ del 31 de agosto de 2016. La SCn/CSJ, el 22 de mayo de 2018 declaró sin lugar la solicitud de recusación de los Magistrados planteada por Quimagro en el proceso de amparo, resolución de la cual Quimagro, mediante escrito de fecha 13 de junio de 2018, interpuso recurso de revocatoria. Sobre estos puntos en particular, la SCn/CSJ pronunció resolución el 13 de julio de 2018, en la que declaró inadmisibles el recurso de revocatoria interpuesto por Quimagro contra el auto que resolvió la recusación de los Magistrados y declaró sin lugar la nulidad en contra de la resolución de seguimiento del proceso de amparo 181-2005, del 31 de agosto de 2016, quedando firme la decisión de la SCv/CSJ que había declarado prescritas las acciones de Quimagro, desde el año 2003. Con fecha 23 de julio de 2018 se presentó escrito a la SCn/CSJ solicitando que informe al Juez 5° de lo Civil y Mercantil de la resolución en la que declara sin lugar la nulidad planteada por Quimagro; y además, el 25 de julio de 2018 se presentó escrito ante el referido Juez, solicitando se declare la terminación anticipada de la acción civil de daños y perjuicios promovida por Quimagro, por improponibilidad sobrevenida de la demanda y en consecuencia, se ordene el levantamiento inmediato de las medidas cautelares. El 20 de agosto de 2018, el Juez libró oficio a la Secretaría de la SCn/CSJ para que le remita certificación del auto emitido el 13 de julio de 2018, por considerar que dicha certificación es necesaria para ser incorporada al expediente del proceso declarativo común de indemnización de daños y perjuicios mencionado, ya que lo resuelto en dicho proveído tiene incidencia directa e inmediata en el trámite del referido proceso civil. El 23 de noviembre de 2018, el referido Juez libró oficio a la Secretaría de la SCn/CSJ, solicitando nuevamente la certificación del auto de fecha 13 de julio de 2018. El Banco presentó escrito a dicho Tribunal en el que se solicita nuevamente al Juez que se declare la improponibilidad sobrevenida de la demanda, así como el levantamiento de las medidas cautelares decretadas. El 8 de mayo de 2019, el Juez declaró sin lugar la solicitud de Quimagro relativa a que se librara oficio a la Superintendencia de Competencia y la Superintendencia del Sistema Financiero para que no autorizaran el acuerdo de venta. Asimismo, declaró sin lugar la solicitud del Banco en cuanto a ordenar la improponibilidad sobrevenida de la demanda puesto que estaba pendiente el informe y certificación por parte de la SCn/CSJ. En resolución del 9 de mayo de 2019, el Juez instruye al Gerente de CEDEVAL para que continúe como depositario judicial. El 24 de octubre de 2019, el Juez Quinto de lo Civil y Mercantil notificó resolución al Banco en la que le concedió traslado para que se pronunciara sobre peticiones hechas por Quimagro. El traslado fue contestado el 29 de octubre de 2019. Mediante resolución del 13 de noviembre de 2019, el referido Juez rechazó las peticiones de Quimagro y expuso que existe ya una resolución de la SCn/CSJ que anuló la causa de pedir del proceso civil y mercantil estando solo a la espera que la referida Sala remita certificación del auto del 13 de julio de 2018. En ese sentido, el

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Juez libró nuevo oficio. El 29 de octubre de 2020, la SCn/CSJ notificó resolución del 23 de octubre de 2020 en la que anuló de forma parcial la resolución emitida el 31 de agosto de 2016 y anula la resolución dictada el 13 de julio de 2018. Asimismo, tuvo por cumplida por parte de la Sala de lo Civil la sentencia en el proceso de Amparo referencia 181-2005. El Banco ha presentado recurso de revocatoria de la referida resolución ante la SCn/CSJ.

- h) Proceso común de indemnización de daños y perjuicios e indemnización por daño moral, promovido por Marco Antonio Menéndez Monterrosa y Alba Alicia Carpio de Menéndez, en el cual se pretende la indemnización por parte del Banco por la cantidad aproximada de US\$8.506.0. El Banco ha contestado la demanda en sentido negativo, exponiendo oportunamente sus argumentos de defensa.

Al 31 de diciembre de 2020 existen otros procesos iniciados por el Banco y en contra de éste que no se consideran de significativa materialidad. La Administración de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A., deja expresa constancia que, los conceptos vertidos en la presente nota no constituyen reconocimiento expreso o tácito de obligación alguna.

Nota (32) Personas Relacionadas y Accionistas Relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

Nota (33) Créditos Relacionados

De conformidad a los Artículos N° 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos, se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de cada una de las entidades consolidadas.

El capital social y reservas de capital del Banco al 31 de diciembre de 2020 es US\$294,889.7 (US\$197,713.3 en 2019). El total de créditos relacionados de US\$5,822.5 (US\$2,210.5 en 2019) representa el 2.0% (1.1% en 2019) del capital social y reservas de capital de la entidad. Dicho monto está distribuido entre 190 deudores (91 en 2019).

Durante los periodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

Nota (34) Créditos a Subsidiarias Extranjeras

De conformidad al Artículo N° 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 el fondo patrimonial consolidado era de US\$424,982.8 (US\$238,139.4 en 2019), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$2,452,613.7 (US\$1,109,950.9 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco no posee saldos de préstamos otorgados a subsidiarias extranjeras.

Durante los periodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias extranjeras.

Nota (35) Créditos a Subsidiarias Nacionales

De conformidad al Artículo N° 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 31 de diciembre de 2020 el fondo patrimonial consolidado era de US\$424,982.8 (US\$238,139.4 en 2019), y el monto bruto de la cartera de préstamos de US\$2,452,613.7 (US\$1,109,950.9 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020, el total de créditos otorgados a subsidiarias nacionales es de US\$6,099.6, el cual representa el 1.4% del fondo patrimonial consolidado del Banco, y el 0.2% de la cartera bruta de préstamos (al 31 de diciembre de 2019, el Banco no posee créditos con subsidiarias nacionales).

Durante los periodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos a subsidiarias nacionales.

Nota (36) Límites en la Concesión de Créditos

El Artículo N° 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Durante los periodos reportados el Banco dio cumplimiento a las disposiciones del Artículo N° 197 de la Ley de Bancos.

Nota (37) Contratos con Personas Relacionadas

De conformidad al Artículo N° 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del Banco o en forma directa con la Administración. Los contratos celebrados con personas relacionadas son los siguientes:

1. Servicios recibidos: Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2021 por un monto de US\$83.9, del cual se aplicó a los resultados del período 2020 la suma de US\$83.9 (US\$83.9 en 2019).

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2021 por un monto de US\$25.5, del cual se aplicó a los resultados del período 2020 la suma de US\$25.5 (US\$25.5 en 2019).
3. Contrato de arrendamiento de inmueble renovable a un año plazo, vigente hasta el 31 de agosto de 2021 por un monto de US\$1.6, del cual se aplicó a los resultados del período 2020 la suma de US\$1.6 (US\$1.6 en 2019).

Durante los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Superintendencia no objetó contratos con personas relacionadas.

Nota (38) Relaciones entre Operaciones Activas y Pasivas en Moneda Extranjera

De acuerdo con el Artículo N° 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 0.23% y 0.09%, respectivamente.

Nota (39) Requerimiento de Fondo Patrimonial o Patrimonio Neto

Según el Artículo N° 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones:

- a) El 12.0% o más entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados.
- b) El 7.0% o más entre el fondo patrimonial y sus obligaciones o pasivos totales incluyendo las contingencias.
- c) El 100% o más entre su fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Artículo N° 36 de la Ley de Bancos.

Al 31 de diciembre 2020 y 2019, la situación del Banco es según lo muestran las siguientes relaciones:

<u>Relación</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Fondo patrimonial a activos ponderados	16.5%	19.6%
Fondo patrimonial a pasivos y contingencias	12.3%	15.7%
Fondo patrimonial a capital social pagado	207.6%	152.9%

Nota (40) Sumario de diferencias entre las Normas Contables Utilizadas para la Preparación de los Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

La Administración del Banco ha identificado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador:

- 1) Las normas para la contabilización de las inversiones vigentes durante el período 2020 y 2019, no están en total conformidad con las NIIF, siendo las principales diferencias:

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a) Las inversiones financieras se valúan de acuerdo con las disposiciones contables regulatorias. La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo, e incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).
- b) No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con los instrumentos financieros, por ejemplo:
 - i) Los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, incluyendo su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ii) La información sobre la naturaleza de los riesgos administrados, tales como riesgo de crédito, mercado, moneda y riesgo de la tasa de interés.
 - iii) Las NIIF requieren la revelación de información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
- 2) Las provisiones para riesgo de crédito se establecen de acuerdo con las disposiciones regulatorias vigentes. Las NIIF utilizan un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases: (i) Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses: éstas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y (ii) Pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero; el uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento considerable en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento. Adicionalmente, de acuerdo a las normas regulatorias, la liberación de las reservas y las recuperaciones de créditos castigados se reportan como Otros Ingresos en el estado de resultados fuera de los resultados de operación.
- 3) Según las disposiciones regulatorias vigentes, los intereses generados sobre préstamos vencidos se registran en cuentas de orden y se reconocen como ingresos hasta que se perciben. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado y, por consiguiente, los intereses de la cartera vencida deben formar parte del producto, pues ya han sido devengados.
- 4) Las NIIF requieren que se valúen los activos extraordinarios al valor justo menos los costos para vender. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconozca como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido.
- 5) La elaboración y presentación de los estados financieros consolidados se realiza en cumplimiento con la normativa contable regulatoria. Los estados financieros consolidados y las notas son generalmente de cumplimiento legal, y no proporcionan toda la información requerida por las NIIF, para suministrar información general acerca de la situación y desempeño financiero, así como de los flujos de efectivo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6) Los contratos de arrendamiento son registrados como arrendamientos operativos, excepto aquellos contratos que transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, los cuales son registrados como arrendamientos financieros, mientras que NIIF 16, *Arrendamientos*, requiere que todos los contratos que contienen un arrendamiento se registren como arrendamiento financiero, incorporando en el balance general el derecho de uso del activo y el pasivo correspondiente.

El 12 de diciembre de 2019 el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) emitió la Circular N° 000852 donde aclara que la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 16 Arrendamientos, no será de aplicación obligatoria en el año 2019 a los Integrantes del Sistema Financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente. Debido a que el Banco había calculado y registrado el efecto desde enero 2019, se procedió en diciembre de 2019 a la reversión de dicho cálculo. Por lo tanto, el Banco espera una nueva instrucción del BCR en lo que se refiere a la adopción de esta norma.

7) Las NIIF requieren ciertas revelaciones adicionales.

Nota (41) Calificación de Riesgo

El Artículo N° 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la anterior Superintendencia de Valores (hoy incorporada en la Superintendencia del Sistema Financiero).

A continuación, se especifican las calificaciones a instrumentos de deuda emitidos localmente por Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. emitidos por las Calificadoras Fitch Centroamérica, S.A. y Zumma Ratings, S.A. de C.V.

Rating Local	2020		2019	
	Fitch	Zumma Ratings	Fitch	Zumma Ratings
Calificación como emisor	EAA+	EAA+	EAA+	EAA
Títulos de deuda de corto plazo	F1+	N-1	F1+	N-1
Títulos de deuda a largo plazo	AAA	AAA	AAA	AA+
Acciones	-	N-1	-	N-2

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es al 30 de junio 2020 y 2019.

Categoría AAA: corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo no son significativos.

Categoría AA+ o AA: corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía. El signo (+ o -) en la calificación indica menor o mayor riesgo dentro de su categoría. El signo "+" indica un nivel menor de riesgo, mientras que el signo "-" indica un nivel mayor de riesgo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nivel 1 (N-1): corresponde a aquellos instrumentos cuyos emisores cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Nivel 2 (N-2): acciones que presentan una muy buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

Nivel F1+: alta calidad crediticia. Indica la más sólida capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros respecto de otros emisores o emisiones domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch Centroamérica, esta categoría se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de todo otro riesgo en el país, y normalmente se asigna a los compromisos financieros emitidos o garantizados por el gobierno.

Categoría EAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto.

Categoría EAAA: corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

Nota (42) Acciones de Tesorería

La Ley de Bancos requiere que los bancos emitan acciones de tesorería por una suma igual al fondo patrimonial que posea el banco o al fondo patrimonial requerido, el que fuera mayor, al 31 de diciembre de cada año. El certificado que representa estas acciones se encuentra depositado en el Banco Central de Reserva de El Salvador.

Estas acciones se deben utilizar con autorización de la Superintendencia, para ofrecerlas en primer lugar a los accionistas del Banco y luego al público, con el objeto de subsanar deficiencias de fondo patrimonial del Banco.

Las acciones de tesorería que no hayan sido suscritas y pagadas no otorgan derechos patrimoniales ni sociales.

Al 31 de diciembre de 2020 las acciones de tesorería ascienden a la suma de US\$402,602.8 (US\$229,290.1 en 2019).

En los periodos reportados el Banco no hizo uso de las acciones de tesorería.

Nota (43) Información por Segmentos

El negocio de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Subsidiarias está enfocado básicamente a la prestación de servicios bancarios, distribuyendo sus activos productivos en dos grandes segmentos: las inversiones financieras y los préstamos. El total de inversiones financieras neta ascendió a US\$370,680.0 (US\$115,695.0 en 2019). La cartera de préstamos neta alcanzó US\$2,356,678.6 (US\$1,085,454.2 en 2019), caracterizándose por su diversificación. Ambos representan el 73.1% (69.7% en 2019) de los activos totales.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Asimismo, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. consolida sus operaciones con nueve subsidiarias de giro financiero quienes, además de ser generadoras de rentabilidad, diversifican al Banco debido a los segmentos especializados en los que negocian. Las principales empresas que inciden en los resultados netos son las siguientes sociedades: Valores Cuscatlán El Salvador, S.A. de C.V., Tarjetas de Oro, S.A. de C.V. y Cuscatlán SV Leasing, S.A., su negocio principal es puesto de bolsa, servicio de tarjetas de crédito y arrendamientos, respectivamente.

Segmento geográfico: La actividad del Banco al 31 de diciembre de 2020, es efectuada a nivel nacional a través de 64 agencias (28 agencias en 2019), de las cuales 26 agencias operan en el Departamento de San Salvador; También se cuenta con 47 minibanco que operan en el territorio nacional. La casa matriz se encuentra ubicada en Santa Tecla, Departamento de La Libertad.

SEGMENTO DEL NEGOCIO (En miles de US\$)	CARTERA DE PRÉSTAMOS		OTRAS OPERACIONES		TOTAL SEGMENTOS	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
INGRESOS	262,954.2	137,644.1	41,305.7	23,601.1	304,259.9	161,245.2
Intereses	252,606.1	131,270.9	26,398.8	12,933.1	279,004.9	144,204.0
Comisiones	10,348.1	6,373.2	0.0	0.0	10,348.1	6,373.2
Utilidad en venta de títulos valores	0.0	0.0	1,018.2	1,057.0	1,018.2	1,057.0
Operaciones en moneda extranjera	0.0	0.0	1,066.8	1,022.0	1,066.8	1,022.0
Otros servicios y contingencias	0.0	0.0	12,821.9	8,589.0	12,821.9	8,589.0
COSTOS DE INTERMEDIACIÓN	(85,261.3)	(31,810.3)	(10,972.9)	(7,806.0)	(96,234.2)	(39,616.3)
RESULTADO DEL SEGMENTO	177,692.9	105,833.8	30,332.8	15,795.1	208,025.7	121,628.9
Gastos de operación no asignados					(135,349.9)	(69,201.0)
Saneamiento y castigo de activos	(71,801.0)	(48,362.6)	(582.6)	(401.6)	(72,383.6)	(48,764.2)
Dividendos					248.6	179.2
Otros ingresos y gastos					19,759.6	16,361.4
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS					20,300.4	20,204.3
Impuesto sobre la renta					(4,948.6)	(6,417.9)
Impuesto a contribución especial					(1,359.0)	(867.1)
UTILIDAD NETA					13,992.8	12,919.3
OTRA INFORMACIÓN						
Total de activos consolidados					3,730,374.5	1,724,115.5
Total de pasivos consolidados					3,307,894.1	1,473,532.3

Nota (44) Ingresos de Otros Servicios y Contingencias

El rubro Ingresos de otros servicios y contingencias por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resume como sigue:

	2020	2019
Cartas de crédito de importación y exportación	437.0	222.1
Comisiones por avales y fianzas	1,059.1	508.7
Servicios	11,325.8	7,858.2
Fideicomisos	14.7	17.4
Descuento, reintegro y comisión por seguros	1,264.6	1,772.5
Comisión tarjeta visa incoming	2,513.1	1,929.8
Transferencias al exterior	848.1	803.6
Comisión transferencia electrónica de datos	374.9	433.8
Comisiones varias por préstamos	1,247.9	0.0
Cajeros a domicilio	233.7	0.0
Comisiones varias por ATM	712.7	0.0
Misceláneos	4,116.1	2,901.1
Total	12,821.9	8,589.0

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota (45) Otros Ingresos y Otros Gastos

Un resumen de los otros ingresos y los otros gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Otros ingresos:		
Recuperaciones de préstamos e intereses	13,100.5	14,646.9
Liberación reservas de saneamiento de cartera de préstamos	1,441.1	145.9
Liberación reservas de saneamiento activos extraordinarios	4,200.4	822.2
Utilidad en venta de activo fijo	131.0	0.0
Utilidad en venta de activos extraordinarios	263.9	114.5
Recuperación de gastos administrativos	1,716.2	439.4
Misceláneos	2,037.4	859.9
Total	22,890.5	17,028.8
Otros gastos:		
Pérdida en venta de activo fijo	32.9	0.0
Pérdida en venta de activos extraordinarios	1,593.4	216.6
Reservas de saneamiento de activos extraordinarios	349.2	24.7
Misceláneos	1,155.4	426.1
Total	3,130.9	667.4

Nota (46) Hechos Relevantes y Subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se resumen a continuación:

Hechos Relevantes de 2020:

- (a) El 19 de junio de 2019 se inscribe la Credencial de Elección y Nombramiento de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 86 del 10 de junio del 2019, en la cual se acordó la Elección y Nombramiento de Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 175 del libro 4075 del Registro de Sociedades, del folio 479 al folio 481.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 18 de junio del 2022, quedó integrada de la siguiente manera:

Cargo en Junta Directiva	Miembros Actuales	Miembros Anteriores
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Alvaro Gustavo Benítez Medina	Alvaro Gustavo Benítez Medina
Tercer Director Suplente	Carlos Ernesto Molina Handal	Flor de María Serrano de Calderón
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Andrea Teresa Molina Castillo	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (b) En Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas número 87 del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2020, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
- i. No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - ii. Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$12,756.4.
 - iii. Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$162.8, de acuerdo con Artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - iv. No decretar distribución de dividendos.
 - v. Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2020 a la firma KPMG, S.A.
- (c) Con fecha 24 de enero de 2020 y al número 8 del libro 7 de protocolo del año 2020, queda asentada el Testimonio de Escritura de Modificación al Pacto Social por Disminución del Capital Social, acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada en la ciudad de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, el día tres de mayo de dos mil diecinueve, según acta 85, se acordó aprobar la reducción del capital social de Banco Cuscatlán de El Salvador, S. A., en un monto de US\$65,200.0, quedando el capital social en la cantidad de US\$90,570,6, el cual se encuentra suscrito y pagado en su totalidad.
- (d) En Junta General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas número 87 del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2020, se acordaron los asuntos de carácter extraordinario siguientes:
- i. Aumento de capital social, por unanimidad la Junta acuerda aprobar un aumento de capital por un monto de US\$13,000.0 quedando el capital social de la entidad en US\$103,570,6, dicho aumento deberá realizarse en efectivo y se dará en un plazo de quince días contados a partir de la última publicación del acuerdo de aumento para ejercer el derecho de suscripción preferente legalmente aplicable por cada accionista, así mismo se aprueba la modificación del pacto social en lo que se refiere al capital social. Este aumento fue inscrito en el registro de comercio al número 67 del libro 4242 del Registro de Sociedades, del folio 197 al folio 206 en fecha 07 de septiembre de 2020.
 - ii. Se acuerda aprobar la Fusión por absorción entre las sociedades Banco Cuscatlán SV, S.A. (antes Scotiabank El Salvador, S.A.), como sociedad absorbida y Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. como sociedad absorbente y dar cumplimiento a la legislación aplicable, aclarando que la fusión y formalización estarán sujetas a cualquier autorización regulatoria aplicable.
- (e) En fecha 10 de septiembre de 2020 el Comité de Nomas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en sesión No. CN-14/2020, acordó aprobar las "Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por el COVID-19" (NPBT-01), las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 15 de septiembre de 2020. El objeto de la norma es prorrogar los beneficios para los usuarios de servicios financieros (préstamos, créditos, tarjetas de crédito, seguros, entre otros) se mantendrán desde el 15 de septiembre de 2020 hasta el 13 de marzo del 2021.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (f) En relación a la pandemia de COVID-19, el Gobierno de El Salvador estableció ciertas medidas que afectan la actividad económica, restringiendo la circulación de las personas y la actividad de las empresas a partir del 21 de marzo de 2020, lo cual ha generado un efecto negativo en la actividad económica; sin embargo, los bancos y otras entidades financieras no fueron incluidas en tales restricciones, por lo que el Banco ha estado en operación durante todo el proceso de restricción, por lo que los efectos de la pandemia en términos de los resultados del Banco y sus flujos de efectivo no han sido importantes. No obstante, en fecha 18 de marzo de 2020 el Banco Central de Reserva de El Salvador en Sesión N° CN-04/2020 del Comité de normas, aprobó las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, el objeto de las normas es incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago de sus préstamos o a sujetos obligados contractualmente con entidades financieras como consecuencia de la crisis económica derivada de los efectos de COVID-19, con lo cual durante la vigencia de las referidas normas se deberán establecer políticas como consolidación, reestructuración y refinanciamiento para que las personas afectadas por las situaciones generadas por COVID-19 no incurran en incumplimiento a sus obligaciones crediticias contractuales así mismo se establece que las personas que se vean imposibilitadas de cumplir sus obligaciones crediticias a raíz de la pandemia conservaran la categoría de riesgo que presenta al momento de aplicarle la medida establecida en la política de la entidad.
- (g) De acuerdo con circular número 145 de fecha 18 de marzo de 2020 el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión No. CN-04/2020, celebrada el 18 de marzo de 2020 se acordó lo siguiente:
- i. Aprobar las “Normas Técnicas Temporales para el Otorgamiento de Créditos”, las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 19 de marzo de 2020, estas normas fueron emitidas con el objetivo de enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19, para que las entidades dispongan de mayores recursos para el otorgamiento de créditos productivos, establece un incentivo para aquellas entidades que incrementen el saldo vigente de capital de su cartera de créditos productivos y/o de adquisición de vivienda, equivalente a un descuento del veinticinco por ciento del referido incremento para el cálculo de su requerimiento de reserva liquidez. Estas normas fueron modificadas de acuerdo con circular número 155 de fecha 26 de marzo 2020, emitida por el Banco Central de Reserva, en lo que se refiere a la expresión de la fórmula utilizada para el cálculo del incentivo.
 - ii. Derogar a partir 19 de marzo de 2020 las “Medidas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez” (MTL), aprobadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador, por medio de su comité de Normas, en Sesión No. CN-04/2015, de fecha 5 de febrero de 2015, la cual fue prorrogada en Sesión de Comité de Normas No. CN-01/2019, de fecha 20 de febrero de 2019.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (h) En circular número 165 de fecha 27 de marzo de 2020 el Banco Central de Reserva de El Salvador a través del Comité de Normas, informa que en Sesión No. CN-05/2020, celebrada el 24 de marzo de 2020 se acordó lo siguiente:
- i. Aprobar las "Normas Técnicas Temporales para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones", las cuales estarán vigentes por 180 días a partir del 27 de marzo de 2020, el objetivo de las normas es reducir temporalmente el requerimiento de Reserva de Liquidez, a fin de que las entidades dispongan de mayores recursos financieros para enfrentar la emergencia derivada por el COVID-19 con lo cual durante la vigencia de las referidas normas se disminuyen los coeficientes aplicables para el cálculo del requerimiento de la Reserva de liquidez. Estas normas fueron modificadas de acuerdo a circular número 188 de fecha 14 de abril 2020, emitida por el Banco Central de Reserva, en lo que se refiere al valor de los coeficientes establecidos para las obligaciones sujetas a reserva.
 - (i) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 88 del Banco, celebrada el 05 de junio de 2020, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$2,500.0 provenientes de resultados de ejercicios anteriores año 2017 y sujeto a la retención del 5.0% de impuesto sobre la renta.
 - (j) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 89 del Banco, celebrada el 05 de octubre de 2020, se acordó la Distribución de Dividendos por la cantidad de US\$5,350.0 provenientes de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al ejercicio 2017 US\$312 y del ejercicio 2018 por un valor de US\$5,038, dicha distribución sujeta a la retención del 5.0% de impuesto sobre la renta
 - (k) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 30 de diciembre 2020 fue de 114,136,851 que representan un monto de US\$114,136.8.
 - (l) Al 31 de diciembre de 2020 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de US\$1,329.5 e ingreso por liberación de reservas de US\$4,200.4.

Hechos Relevantes de Banco Cuscatlán SV 2020

- a) Durante el período del 1 de enero al 31 de octubre de 2020, el registro de accionistas muestra que se transaron 1,550,859 acciones que representan 10.9% del capital social.
- b) El 31 de octubre de 2020, se dio por terminado el proceso de fusión entre Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Banco Cuscatlán SV, S.A., dando paso a la escritura de fusión por absorción e incorporación íntegra del nuevo texto del pacto social de la sociedad Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en calidad de absorbente y Banco Cuscatlán SV, S.A. en calidad de absorbida; dicho pacto se encuentra inscrito en el Registro de Comercio al número 64 del Libro 4273 del Registro de Sociedades del folio 279 al 310, el 03 de noviembre de 2020.
- c) El 28 de septiembre de 2020, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la cual se acordó repartir dividendos por US\$7,850.0.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- d) El 28 de julio de 2020, se procedió al registro contable de la disminución de capital social que fue aprobada por la Junta General de accionistas el 26 de febrero por US\$13,000.0, mismo que fue inscrito en el Registro de Comercio al número 102 del Libro 4224 del registro de Sociedades del folio 391 al 418 con fecha 24 de julio de 2020.
- e) El 27 de mayo de 2020, la sociedad subsidiaria Scotia Leasing, S.A. de C.V., cambió su denominación por Cuscatlán SV Leasing, S.A. de C.V., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 34 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 264 al 271.
- f) El 25 de mayo de 2020, la sociedad subsidiaria Scotia Soluciones Financieras, S.A., cambió su denominación por Cuscatlán SV Soluciones Financieras, S.A., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 33 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 256 al 263.
- g) El 25 de mayo de 2020, la sociedad subsidiaria Scotia Servicredit, S.A. de C.V., cambió su denominación por Cuscatlán SV Servicredit, S.A. de C.V., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 32 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 246 al 255.
- h) El 22 de mayo de 2020, la sociedad Scotiabank El Salvador, S.A., cambió su denominación por Banco Cuscatlán SV, S.A., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 28 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 220 al 227.
- i) El 22 de mayo de 2020, la sociedad subsidiaria Scotia Inversiones, S.A. de C.V., cambió su denominación por Cuscatlán SV Inversiones, S.A. de C.V., dicho cambio se encuentra inscrito en el Registro de Comercio, al número 27 del Libro 4208 del Registro de Sociedades del folio 210 al 219.
- j) El 19 de marzo de 2020, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en donde se reestructuró la nueva Junta Directiva, por lo que la credencial se encuentra inscrita en el Registro de Comercio al número 66 del Libro 4207 de Registro de Sociedades, el 25 de marzo de 2020. Quedando la Junta Directiva estructurada de la siguiente forma:

<u>Cargo</u>	<u>Junta Directiva Vigente</u>	<u>Junta Directiva Anterior</u>
Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Presidente Ejecutivo	Rafael Ernesto Barrientos Interiano	José Rodrigo Dada Sánchez
Secretario	Ferdinando Voto Lucía	Ferdinando Voto Lucía
Primer Director Propietario	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Rafael Ernesto Barrientos Interiano
Segundo Director Suplente	Roberto Antonio Serrano Lara	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Tercer Director Suplente	Manuel Humberto Rodríguez Amaya	Roberto Antonio Serrano Lara
Cuarto Director Suplente	Óscar José Santamaría Menéndez	Leobardo Juan González y Adán

- k) El 26 de febrero de 2020, se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó disminuir el capital social por US\$13,000.0; dicha disminución será efectiva al obtener las autorizaciones de los reguladores.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
(La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- l) El 26 de febrero de 2020, se celebró la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la cual se acordó repartir dividendos por US\$10,129.1.
- m) El 31 de enero de 2020, se concretó el cierre de la operación de venta de acciones mediante la cual, las sociedades Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., adquirieron el 100% de las acciones que The Bank of Nova Scotia era propietario en las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotiabank El Salvador, S.A.
- n) El 24 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio del proceso de fusión por absorción, por parte de las sociedades Inversiones Financieras Imperia Cuscatlán, S.A., Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones, S.A., como sociedades absorbentes y las sociedades Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A. y Scotia Seguros, S.A., como sociedades absorbidas, respectivamente, siendo procedente que durante dicho proceso se realicen todos los actos necesarios para la integración de los conglomerados.
- o) El 24 de enero de 2020, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., para ser propietarias en forma directa e indirecta de las acciones de Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A., Scotiabank El Salvador, S.A. declarándolas a su vez como accionistas relevantes de dichas instituciones respectivamente.
- p) El 22 de enero de 2020, se declaró firme la resolución final dictada el 20 de enero de 2020, por medio de la cual el Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia autorizó a Imperia Intercontinental Inc. e Inversiones Imperia El Salvador, S.A. de C.V., adquirir la participación accionaria que The Bank of Nova Scotia posee en Scotiabank El Salvador, S.A. e Inversiones Financieras Scotiabank El Salvador, S.A.

Hechos Relevantes de 2019:

- (a) El 19 de junio de 2019 se inscribe la Credencial de Credencial dde Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 86 del 10 de junio del 2019, en la cual se acordó la Elección y Nombramiento de Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 175 del libro 4075 del Registro de Sociedades, del folio 479 al folio 481.

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 18 de junio del 2022, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Roberto Antonio Serrano Lara
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucía	Ferdinando Voto Lucía
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	José Gerardo Corrales Brenes
Primer Director Suplente	Flor de María Serrano de Calderón	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Alvaro Gustavo Benitez Medina	Alvaro Gustavo Benitez Medina
Tercer Director Suplente	Carlos Ernesto Molina Handal	Flor de María Serrano de Calderón
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Andrea Teresa Molina Castillo	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (b) En enero de 2016 el IASB publicó la NIIF 16, *Arrendamientos* con el objetivo de que estos sean incluidos en el balance del arrendatario, la nueva norma entró en vigencia el primero de enero de 2019, razón por la cual el Banco estimó en sus estados financieros intermedios el efecto de adopción por primera vez bajo el método "Retroactivo Modificado" calculando originalmente un activo por el derecho de uso y el pasivo de la obligación del arrendamiento por US\$426.4; sin embargo en fecha 11 de diciembre de 2019 fue recibida la circular CN-19-2019 emitida por Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador donde se notificaba que la NIIF 16 no es obligatoria para las entidades del sistema financiero durante 2019, por lo que efecto originalmente calculado fue revertido al cierre de 2019.
- (c) En Junta General Ordinaria de Accionistas número 84 del Banco, celebrada el 18 de febrero de 2019, se acordó la distribución y aplicación de las utilidades de la siguiente manera:
 - (i) No aplicar a reserva legal por encontrarse en cumplimiento con el límite establecido regulatoriamente.
 - (ii) Aplicar en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores la utilidad del ejercicio por la cantidad de US\$9,350.0.
 - (iii) Aplicar en la cuenta de Utilidades no Distribuibles un aumento por la cantidad de US\$1,306.5, de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Bancos.
 - (iv) No decretar distribución de dividendos.
 - (v) Se nombró como auditores financieros y fiscales para el año 2019 a la firma KPMG, S.A.
- (d) La Sala de lo Constitucional estableció que a partir del 1 de enero de 2019 queda sin efecto la aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras LIOF (Decreto 764), Así como las Normas para facilitar la aplicación del Decreto Legislativo N° 764 que contiene la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras, y la Guía de Orientación General para la Aplicación de la Ley de Impuesto a las Operaciones Financieras (DG-001/2014) emitidas por la Dirección General de Impuestos Internos, del Ministerio de Hacienda.
- (e) El registro de acciones del Banco transadas del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 fue de 18,914 que representan un monto de US\$18.9.
- (f) Al 31 de diciembre de 2019 las ventas de activos extraordinarios reflejaron una pérdida neta de US\$102.1 e ingreso por liberación de reservas de US\$822.2.
- (g) 13 de julio de 2018 se inscribe la Credencial de Reestructuración de Junta Directiva, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, acta número 83 del 9 de julio del 2018, en la cual se acordó la reestructuración de la Junta Directiva, credencial inscrita en el Registro de Comercio al número 17 del libro 3925 del Registro de Sociedades, del folio 88 al folio 90.

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La nueva Junta Directiva para el período actual vigente que vence el 29 de junio de 2019, quedó integrada de la siguiente manera:

<u>Cargo en Junta Directiva</u>	<u>Miembros Actuales</u>	<u>Miembros Anteriores</u>
Director Presidente	José Eduardo Montenegro Palomo	José Eduardo Montenegro Palomo
Director Vicepresidente	Roberto Antonio Serrano Lara	Alberto Benjamin F. Vides Dêneke
Director Secretario	Ferdinando Voto Lucia	Ferdinando Voto Lucia
Primer Director	Federico Antonio Nasser Facussé	Federico Antonio Nasser Facussé
Segundo Director	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda	Rafael Ernesto Barrientos Zepeda
Tercer Director	José Gerardo Corrales Brenes	Roberto Antonio Serrano Lara
Primer Director Suplente	Gerardo Emilio Kuri Nosthas	Gerardo Emilio Kuri Nosthas
Segundo Director Suplente	Alvaro Gustavo Benitez Medina	Alvaro Gustavo Benitez Medina
Tercer Director Suplente	Flor de Maria Serrano de Calderón	Vacante
Cuarto Director Suplente	Leobardo Juan González y Adán	Leobardo Juan González y Adán
Quinto Director Suplente	Rigoberto Antonio Conde González	Rigoberto Antonio Conde González
Sexto Director Suplente	Regina Lizzeth Castillo Bonilla	Regina Lizzeth Castillo Bonilla

- (h) El 30 de septiembre de 2019, el Banco realizó una operación de financiamiento con CREDIT SUISSE AG, por un monto de Ochenta y cinco millones dólares (US\$85,000.00) para un plazo de 5 años. Como parte de la estructura de financiamiento el Banco ha cedido temporalmente los derechos de pago diversificados (DPR) a la sociedad titularizadora de fondos denominada Titularizadora de DPRs Limites.

Nota (47) Proceso de Fusión

En carta DS-SABAO-16639 emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de fecha 16 de octubre fue autorizada la Fusión de Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Banco Cuscatlán SV, S.A., donde el primero absorbe al segundo, conformando un solo banco bajo la denominación Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.; quedando formalizada la fusión de las sociedades de acuerdo al pacto inscrito en el Registro de Comercio al número 64 del Libro 4273 del Registro de Sociedades del folio 279 al 310, el 03 de noviembre de 2020.

El resumen de activos y pasivos son los referidos al 31 de octubre de 2020 de la sociedad absorbida Banco Cuscatlán SV, S.A. y que se detallan a continuación:

<u>Activos</u>		<u>Pasivo y Patrimonio</u>	
Activos de intermediación	1,780,126.9	Pasivos de intermediación	1,621,109.4
Caja y bancos	317,871.8	Depósitos de clientes	1,404,309.2
Inversiones financieras, neto de provisión por pérdida	143,526.0	Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	108.8
Cartera de préstamos, neto de reservas de saneamiento	1,328,729.1	Préstamos de otros bancos	116,172.5
Otros activos	56,098.3	Titulos de emisión propia	95,544.5
Bienes recibidos en pago, neto de reservas	1,838.8	Diversos	4,974.4
Inversiones accionarias	17,489.9	Otros pasivos	28,034.9
Diversos, neto de reservas	36,769.6	Cuentas por pagar	12,380.3
Activo fijo		Provisiones	11,711.8
Bienes inmuebles, muebles y otros, neto de depreciación acumulada	30,187.2	Diversos	3,942.8
		Total de pasivos	1,649,144.3
		Patrimonio	227,268.1
		Capital social pagado	101,131.2
		Reservas de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	126,136.9
Total de activos	1,876,412.4	Total de pasivos y patrimonio	1,876,412.4

BANCO CUSCATLÁN DE EL SALVADOR, S.A. Y SUBSIDIARIAS
(Subsidiaria de Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A.)
 (La Libertad, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Resultados del 01/01/2020 al 31/10/2020

Ingresos de operación:	<u>120,723.9</u>
Intereses de préstamos	101,186.9
Comisiones y otros ingresos de préstamos	5,289.1
Intereses de inversiones	5,982.8
Reportos y operaciones bursátiles	69.7
Intereses sobre depósitos	3,270.7
Operaciones en moneda extranjera	226.9
Otros servicios y contingencias	4,697.8
Menos: costos de operación	<u>47,984.6</u>
Intereses y otros costos de depósitos	29,924.9
Intereses sobre préstamos	6,541.0
Intereses sobre emisión de obligaciones	5,501.7
Operaciones en moneda extranjera	9.6
Otros servicios y contingencias	6,007.4
Reservas de saneamiento	<u>11,900.0</u>
Utilidad antes de gastos	60,839.3
Gastos de operación:	<u>50,925.4</u>
De funcionarios y empleados	26,392.0
Generales	21,163.4
Depreciaciones y amortizaciones	3,370.0
Utilidad de operación	9,913.9
Otros ingresos y gastos:	<u>4,115.0</u>
Otros ingresos	8,042.2
Otros gastos	(3,927.2)
Utilidad antes de impuestos y contribución especial	14,028.9
Impuesto sobre la renta estimado	(3,559.5)
Contribución especial para la seguridad ciudadana y convivencia	(832.4)
Utilidad neta	<u><u>9,637.0</u></u>

Nota (48) Gestión Integral de Riesgos

En cumplimiento a las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador con fecha 26 de febrero de 2020 y vigente a partir del 4 de abril de 2020, el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. en sesión de Junta Directiva celebrada el 31 de julio de 2012, acordó adherirse al Código de Gobierno Corporativo, documento que incorpora entre otros, el mandato del Comité de Riesgos establecido por el Banco, el cual define un proceso estratégico que identifica y monitorea los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución: Riesgo de Crédito, Riesgo Operacional, Riesgo de Liquidez, entre otros. Dicha gestión deberá estar acorde a la magnitud de sus actividades, negocios y recursos de la entidad y de las sociedades que integran el Conglomerado Financiero Inversiones Financieras Grupo Imperia Cuscatlán, S.A. El Banco cuenta con un Comité de Riesgos integrado conforme lo indican las Normas de Gobierno Corporativo para las Entidades Financieras y cuyo fin es ser el responsable del seguimiento de la gestión integral de riesgo.

Fecha: 12/08/2021
Hora: 10:29:54

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2021

Página: 1
Reporte: cbestreses.rpt

CÓDIGO	COSTOS	90,711,734.24	6	INGRESOS	191,309,192.10
71	COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	89,089,240.19	61	INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	151,091,054.29
711	CAPTACION DE RECURSOS	43,506,738.45	611	INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	151,091,054.29
7110	CAPTACION DE RECURSOS	43,506,738.45	6110	INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	151,091,054.29
711001	DEPOSITOS	29,020,406.49	611001	CANTERA DE PRESTAMOS	134,567,105.25
7110010100	INTERESES DE AHORRO	3,022,153.66	6110010100	INTERESES	130,867,455.09
7110010200	INTERESES DE DEPOSITOS A PLAZO	22,594,103.36	6110010200	COMISIONES POR ADMINISTRACION DEL CREDITO	2,102,062.33
7110010500	INTERESES DE DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE	3,404,149.47	6110010500	COMISIONES Y RECAARGOS POR TARJETAS DE CREDITO	1,575,697.90
711002	PREMIOS PARA TERCEROS	5,394,203.31	6110010500	COMISIONES POR OTORGAMIENTO	8,784.11
7110020100	INTERESES	4,489,746.03	6110010600	OTRAS COMISIONES Y RECAARGOS SOBRE CREDITOS	46.06
7110020200	COMISIONES	904,457.28	6110010700	INSPECCIONES Y AVALUOS	13,059.76
711004	TITULOS DE EMISION PROPIA	4,444,314.15	611002	CANTERA DE INVERSIONES	15,457,417.53
7110040100	INTERESES DE TITULOS VALORES	4,428,501.17	6110020100	INTERESES	15,388,076.79
7110040200	OTROS COSTOS DE EMISION	15,812.98	6110020200	VENTA DE TITULOS VALORES	89,340.76
711005	PREDIDA POR DIFERENCIA DE PRECIOS	454,120.40	611003	OPERACIONES TEMPORALES CON DOCUMENTOS	28,492.47
7110050200	PREDIDA POR OPERACIONES CON TITULOS VALORES	1,500,403.00	611004	FRIDAS	28,492.47
711006	DEPOSITOS POR GARANTIA DE DEPOSITOS	474,863.48	6110040100	INTERESES SOBRE DEPOSITOS	1,038,039.02
7110060100	DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE	493,908.46	6110040200	EN EL PCR	123,639.56
7110060300	DEPOSITOS A PLAZO	531,631.06	6110040200	EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	914,399.46
711007	OTROS COSTOS DE INTERMEDIACION	2,693,291.10	62	INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	9,869,406.81
7110070100	MATERIALES DE TARJETAS DE CREDITO	151,186.17	621	INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	9,869,406.81
7110070200	COMISIONES Y REGALIAS SOBRE TARJETAS DE CREDITO	1,558,908.87	6210	INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	9,869,406.81
7110070300	COMISIONES PAGADAS POR ADO. SIT VALORES	185,360.45	621001	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	669,164.83
7110070400	COMISIONES POR ADOON RESERVA DE LIQUIDEZ	797,935.60	621002	UTILIDAD EN VENTA DE MONEDA EXTRANJERA	669,164.83
712	SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION	41,436,755.07	6210020100	CARTAS DE CREDITO	298,739.46
7120	SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION	41,436,755.07	6210020200	CARTAS DE CREDITO DE IMPORTACION	297,389.46
712000	SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION	41,436,755.07	621003	AVALES Y FIANZAS	1,350.00
7120000200	SANEAMIENTO DE PRESTAMOS E INTERESES	41,436,755.07	6210030100	COMISIONES	664,958.49
713	CARGOS DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION	4,145,746.67	621004	SERVICIOS	8,236,564.03
7130	CARGOS DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION	4,145,746.67	6210040100	FIDEJUCIONES	8,133.44
713000	CARGOS DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION	4,145,746.67	6210040200	CARGOS A DOMICILIO	211,135.19
7130000200	CANTERA DE PRESTAMOS E INTERESES	4,145,746.67	6210040300	TRAMITES JURIDICOS	33,453.45
72	COSTOS DE OTRAS OPERACIONES	3,622,494.05	6210040400	ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD	8,715.00
721	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	5,726.00	6210040600	OTROS	7,975,126.95
7210	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	5,726.00	63	INGRESOS MO OPERACIONALES	30,348,731.00
721000	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	5,726.00	631	INGRESOS MO OPERACIONALES	30,348,731.00
7210000100	COMISIONES POR COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA	5,726.00	6310	INGRESOS MO OPERACIONALES	30,348,731.00
723	AVALES Y FIANZAS	49,670.81	631001	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26,291,532.75
7230	AVALES Y FIANZAS	49,670.81	6310010100	RECUPERACIONES DE PRESTAMOS E INTERESES	9,890,696.01
			6310010200	RECUPERACIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS E INTERESES	176.50
			6310010300	RECUPERACIONES DE GASTOS	2,615,995.22
			6310010400	LIBERACION DE RESERVAS DE SANEAMIENTO	13,784,665.02
			631002	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	890,929.57

Fecha: 12/08/2021
Hora: 10:29:54

Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2021

				Página: 2		
				Reporte: Obstreco.eqr		
723000	AVALES Y FIANZAS	49,670.81	**	6310020100	ACTIVO FIJO	561,753.18
7230000200	FIANZAS	49,670.81	**	6310020200	BIENES RECIBIDOS EN PAGO	329,176.39
724	PRESTACION DE SERVICIOS	1,400,651.09	*	631003	INGRESOS POR EXPLOTACION DE ACTIVOS	15,809.64
7240	PRESTACION DE SERVICIOS	1,400,651.09	*	6310030100	ACTIVO FIJO	15,809.64
724000	PRESTACION DE SERVICIOS	1,400,651.09	**	631004	DIVIENDOS	941,901.99
7240000300	CAJEROS Y DOMICILIO	1,040,788.75	**	6310040100	APILIANAS	941,901.99
7240000400	OTROS	359,862.34	**	631009	OTROS	2,208,557.05
725	SABANMIEROS	166,446.15	*	6310990000	OTROS	2,208,557.05
7250	SABANMIEROS	166,446.15	*			
725000	SABANMIEROS	166,446.15	**			
7250000100	CARTAS DE CREDITO	3,095.98	**			
7250000200	AVALES Y FIANZAS	163,350.17	**			
8	GAJOS	77,121,235.41	*			
81	GAJOS DE OPERACION	65,672,893.84	*			
811	GAJOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	33,792,032.64	*			
8110	GAJOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	33,792,032.64	*			
811001	REDEMNACIONES	21,360,169.02	**			
8110010100	SALARIOS ORDINARIOS	18,284,833.90	**			
8110010200	SALARIOS EXTRAORDINARIOS	3,075,335.12	**			
811002	PRESTACIONES AL PERSONAL	10,362,002.62	**			
8110020100	AGUIELDOS Y BONIFICACIONES	4,512,865.59	**			
8110020200	VACACIONES	1,342,723.23	**			
8110020300	INDIENOS	101.29	**			
8110020400	SEGURO SOCIAL Y F.S.V.	1,165,998.36	**			
8110020500	CAJOS MEDICOS	87,989.05	**			
8110020600	FONDO DE CAMBIOS	34,647.82	**			
8110020700	AGRECIACIONES Y RECUPERACIONES	22,196.96	**			
8110020800	OTROS SEGUROS	843,580.86	**			
8110020900	APP'S	1,635,460.07	**			
8110029000	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL	696,469.41	**			
811003	INDENIZACIONES AL PERSONAL	1,249,855.62	**			
8110030100	POR DESPIDO	1,112,752.27	**			
8110030200	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	137,103.35	**			
811004	GAJOS DEL DIRECTORIO	88,000.00	**			
8110040100	DIENAS	88,000.00	**			
811005	OTROS GAJOS DEL PERSONAL	682,094.61	**			
8110050100	CAMPATACION	52,665.45	**			
8110050200	GAJOS DE VIAJE	69,931.93	**			
8110050400	VIAJES Y TRANSPORTE	539,487.23	**			
811006	PENSIONES Y SUBILACIONES	49,510.77	**			
8110060000	PENSIONES Y SUBILACIONES	49,510.77	**			
812	GAJOS GENERALES	23,109,887.58	*			
8120	GAJOS GENERALES	23,109,887.58	*			

812001	CONSUMO DE MATERIALES	606,715.96	**
8120010100	COMESTIBLES Y LOBRECANTES	26,209.50	
8120010200	PAPELERIA Y UTILES	518,111.31	
8120010300	MATERIALES DE LIMPIEZA	58,395.15	
812002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ACTIVO FIJO	1,648,229.17	**
8120020100	EDIFICIOS PROPIOS	746,701.03	
8120020200	EQUIPO DE COMPUTACION	554,806.76	
8120020300	VEHICULOS	25,512.36	
8120020400	MUEBLARIO Y EQUIPO DE OFICINA	321,209.02	
812003	SERVICIOS PUBLICOS E IMPUESTOS	6,945,247.78	**
8120030100	COMUNICACIONES	1,487,869.67	
8120030200	ENERGIA ELECTRICA	1,162,583.08	
8120030300	AGUA POTABLE	155,106.51	
8120030400	IMPUESTOS FISCALES	3,158,611.86	
8120030500	IMPUESTOS MUNICIPALES	982,077.66	
812004	PUBLICIDAD Y PROMOCION	484,914.28	**
8120040400	OTROS MEDIOS	210,148.06	
8120040500	ARTICULOS PROMOCIONALES	248,765.61	
8120040600	GASTOS DE REPRESENTACION	26,000.61	
812005	ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS	1,939,666.62	**
8120050100	LOCALES	1,454,586.67	
8120050200	EQUIPO	261,320.41	
8120050300	MANTENIMIENTO DE LOCALES ARRENDADOS	223,769.54	
812006	SEGUROS SOBRE BIENES	704,951.66	**
8120060100	SOBRE ACTIVOS FIJOS	214,395.32	
8120060200	SOBRE BIENES BANCARIOS	490,456.34	
812007	HONORARIOS PROFESIONALES	3,901,403.77	**
8120070100	AUDITORES	83,750.00	
8120070200	ABOGADOS	1,470,450.65	
8120070300	EMPRESAS CONSULTORAS	386,431.32	
8120070400	SERVICIOS VARIOS	1,960,771.80	
812008	SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO	2,421,281.87	**
8120080100	CUOTA OBLIGATORIA	2,421,281.87	
812009	OTROS	4,436,576.47	**
8120090100	SERVICIOS DE SEGURIDAD	656,195.95	
8120090200	SUSCRIPCIONES	31,650.00	
8120090300	CONTRIBUCIONES	235,255.82	
8120090400	PUBLICACIONES Y CONVOCATORIAS	49,026.60	
8120099900	OTROS	3,484,448.10	
813	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	8,770,973.62	*
8130	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	8,770,973.62	*
813001	DEPRECIACIONES	2,602,096.16	**
8130010100	BIENES MUEBLES	1,773,414.95	
8130010200	BIENES INMUEBLES	828,681.21	
813002	AMORTIZACIONES	6,169,877.46	**
8130020100	CONSTRUCCIONES EN LOCALES ARRENDADOS	137,495.06	
8130020200	RENOVIACIONES Y READICCIONES EN LOCALES PROPIOS	646,510.62	
8130020400	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5,384,871.78	
82	GASTOS NO OPERACIONALES	1,190,552.96	
821	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	64,853.24	

Fecha: 13/08/2021
 Hora: 10:29:54

Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2021

Página: 4
 Reporte: Costos_eqr

8210	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	64,853.24	*	
821003	OTROS	64,853.24	**	
821003000	OTROS	64,853.24		
822	PERDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS	756,461.03		
8220	PERDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS	756,461.03	*	
822002	BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	756,461.03	**	
8220020100	BIENES INMUEBLES	754,430.03		
8220020200	BIENES MUEBLES	2,031.00		
823	GASTOS POR EXPROPIACION DE ACTIVOS	90,327.95		
8230	GASTOS POR EXPROPIACION DE ACTIVOS	90,327.95	*	
823002	BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	90,327.95	**	
8230020100	BIENES INMUEBLES	90,327.95		
824	CARGOS DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	108,877.12		
8240	CARGOS DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	108,877.12	*	
824000	CARGOS DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	108,877.12	**	
8240000100	BIENES INMUEBLES	108,877.12		
827	OTROS	170,033.62		
8270	OTROS	170,033.62	*	
827000	OTROS	170,033.62	**	
8270000000	OTROS	170,033.62		
83	IMPUESTOS DIRECTOS	10,257,788.61		
831	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,257,788.61	*	
8310	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,257,788.61	**	
831000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,257,788.61		
8310000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	10,257,788.61		
	TOTAL COSTOS Y GASTOS	191,309,192.10		
	UTILIDAD DEL PERIODO	23,476,222.45		
	TOTAL GENERAL	191,309,192.10		

[Handwritten signature]
 JEFE ÚNICA
 SUB GERENTE DE CONTABILIDAD



[Handwritten signature]
 BANCO CUSCATLAN
 CONTADOR

191,309,192.10
 0.00
 191,309,192.10

Fecha: 07/09/2021
Hora: 08:04:40

Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

Página: 1
Reporte: cbestres.egr

7	COSTOS		101,146,676.02	6	INGRESOS	216,556,328.00
71	COSTOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION		99,232,399.26	61	INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	173,518,319.83
711	CAPTACION DE RECURSOS		49,636,949.53	611	INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	173,518,319.83
7110	CAPTACION DE RECURSOS		49,636,949.53	6110	INGRESOS DE OPERACIONES DE INTERMEDIACION	173,518,319.83
711001	DEPOSITOS		33,106,935.21	611001	CARTERA DE PRESTAMOS	154,797,733.12
7110010100	INTERESES DE AHORO		3,482,637.66	6110010100	INTERESES	150,579,157.66
7110010200	INTERESES DE DEPOSITOS A PLAZO		25,739,976.93	6110010200	COMISIONES POR ADMINISTRACION DEL CREDITO	2,367,799.27
7110010500	INTERESES DE DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE		3,884,320.62	6110010400	COMISIONES Y RECARGOS POR TARJETAS DE CREDITO	1,923,869.63
711002	PRESTAMOS PARA TERCEROS		6,107,709.22	6110010500	COMISIONES POR OTORGAMIENTO	12,873.46
7110020100	INTERESES		5,066,120.54	6110010600	OTRAS COMISIONES Y RECARGOS SOBRE CREDITOS	46.06
7110020200	COMISIONES		1,041,588.68	6110010700	INSPECCIONES Y AVALUOS	13,987.04
711004	TITULOS DE EMISION PROPIA		5,071,138.56	611002	CARTERA DE INVERSIONES	17,478,123.39
7110040100	INTERESES DE TITULOS VALORES		5,038,262.02	6110020100	INTERESES	17,378,782.63
7110040200	OTROS COSTOS DE EMISION		32,876.54	6110020200	VENTA DE TITULOS VALORES	99,340.76
711005	PERDIDA POR DIFERENCIA DE PRECIOS		515,252.68	611003	OPERACIONES TEMPORALES CON DOCUMENTOS	36,909.93
711006	PRIMA POR OPERACIONES CON TITULOS VALORES		515,252.68	6110030100	PRIMAS	36,909.93
7110060100	DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE		1,734,978.00	611004	INTERESES SOBRE DEPOSITOS	1,205,553.39
7110060200	DEPOSITOS DE AHORO		586,299.28	6110040100	EN EL BCR	139,935.70
7110060300	DEPOSITOS A PLAZO		613,630.46	6110040200	EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	1,065,617.69
711007	OTROS COSTOS DE INTERMEDIACION		3,100,939.86	62	INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	11,228,603.74
7110070100	MATERIALES DE TARJETAS DE CREDITO		170,711.44	621	INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	11,228,603.74
7110070200	COMISIONES Y REGALIAS SOBRE TARJETAS DE CREDITO		1,782,479.21	6210	INGRESOS DE OTRAS OPERACIONES	11,228,603.74
7110070300	COMISIONES PAGADAS POR ADQ. TIT. VALORES		239,899.37	621001	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	746,665.60
7110070400	COMISIONES POR ADMON RESERVA DE LIQUIDEZ		907,849.84	621002	UTILIDAD EN VENTA DE MONEDA EXTRANJERA	746,665.60
712	SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION		44,320,410.30	6210020100	CARTAS DE CREDITO	319,453.44
7120	SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION		44,320,410.30	6210020200	CARTAS DE CREDITO DE IMPORTACION	1,650.00
712000	SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION		44,320,410.30	621003	AVALES Y FIANZAS	737,082.30
7120000100	SANEAMIENTO DE INVERSIONES FINANCIERAS E INTERESES		130,374.74	6210030100	COMISIONES	737,082.30
7120000200	SANEAMIENTO DE PRESTAMOS E INTERESES		44,190,035.56	621004	SERVICIOS	9,425,402.40
713	CASTIGOS DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION		5,275,039.43	6210040100	FIDEICOMISOS	8,152.23
7130	CASTIGOS DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION		5,275,039.43	6210040200	CANTEROS A DOMICILIO	233,226.14
713000	CASTIGOS DE ACTIVOS DE INTERMEDIACION		5,275,039.43	6210040300	TRAMITES JURIDICOS	37,817.34
7130000200	CARTERA DE PRESTAMOS E INTERESES		5,275,039.43	6210040400	ALQUILER DE CAJAS DE SEGURIDAD	9,480.00
72	COSTOS DE OTRAS OPERACIONES		1,914,276.76	63	INGRESOS NO OPERACIONALES	31,609,404.43
721	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA		6,010.44	631	INGRESOS NO OPERACIONALES	31,609,404.43
7210	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA		6,010.44	6310	INGRESOS NO OPERACIONALES	31,609,404.43
721000	OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA		6,010.44	631001	INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	27,347,775.87
7210000100	COMISIONES POR COMPRA DE MONEDA EXTRANJERA		6,010.44	6310010100	RECUPERACIONES DE PRESTAMOS E INTERESES	10,719,279.15
723	AVALES Y FIANZAS		56,766.64	6310010200	RECUPERACIONES DE INVERSIONES FINANCIERAS E INTERESES	2,633,433.39
				6310010300	RECUPERACIONES DE GASTOS	13,994,886.82
				6310010400	LIBERACION DE RESERVAS DE SANEAMIENTO	1,012,173.26
				631002	UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVOS	

Fecha: 07/09/2021
Hora: 08:04:40

Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

Página: 2
Reporte: cbestres.sqr

7230	AVALES Y FINANZAS	56,766.64	*	6310020100	ACTIVO FIJO	561,753.18	**
723000	AVALES Y FINANZAS	56,766.64	**	631003	INGRESOS POR EXPLOTACION DE ACTIVOS	450,420.08	**
723000200	FINANZAS	56,766.64	**	6310030100	ACTIVO FIJO	18,068.16	**
724	PRESTACION DE SERVICIOS	1,618,332.66	**	631004	DIVIDENDOS	1,075,782.74	**
7240	PRESTACION DE SERVICIOS	1,618,332.66	**	6310040100	APLIZADAS	1,075,782.74	**
724000	PRESTACION DE SERVICIOS	1,192,915.69	**	631009	OTROS	2,355,604.40	**
724000300	CAJEROS A DOMICILIO	425,416.97	**	6310990000	OTROS	2,355,604.40	**
724000400	OTROS						
725	SANEAMIENTOS	233,167.02	*				
7250	SANEAMIENTOS	233,167.02	*				
725000	SANEAMIENTOS	233,167.02	**				
725000100	CARTAS DE CREDITO	3,095.98	**				
725000200	AVALES Y FINANZAS	230,071.04	**				
8	GASTOS	87,943,702.65	**				
81	GASTOS DE OPERACION	75,054,629.19	**				
811	GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	38,649,804.45	*				
8110	GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	38,649,804.45	*				
811001	REMERENCIONES	24,564,494.04	**				
8110010100	SALARIOS ORDINARIOS	20,922,079.72	**				
8110010200	SALARIOS EXTRAORDINARIOS	3,642,414.32	**				
811002	PRESTACIONES AL PERSONAL	11,824,210.33	**				
8110020100	AGUINALDOS Y BONIFICACIONES	5,163,688.36	**				
8110020200	VACACIONES	1,519,367.99	**				
8110020300	UNIFORMES	101.29	**				
8110020400	SEGURO SOCIAL Y F. S. V.	1,340,743.04	**				
8110020500	GASTOS MEDICOS	100,032.66	**				
8110020600	FONDO DE CAJEROS	39,784.80	**				
8110020700	ATENCIONES Y RECREACIONES	23,543.80	**				
8110020800	OTROS SEGUROS	946,217.45	**				
8110020900	APP'S	1,905,513.09	**				
811002900	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL	795,217.85	**				
811003	INDENIZACIONES AL PERSONAL	1,286,385.14	**				
8110030100	POR DESPIDO	1,130,468.04	**				
8110030200	POR INCAPACIDAD TEMPORAL	155,917.10	**				
811004	GASTOS DEL DIRECTORIO	98,500.00	**				
8110040100	DIETAS	98,500.00	**				
811005	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	809,174.06	**				
8110050100	CAPACITACION	87,776.53	**				
8110050200	GASTOS DE VIAJE	81,398.63	**				
8110050400	VIAJITOS Y TRANSPORTE	639,998.90	**				
811006	PENSIONES Y JUBILACIONES	57,040.88	**				
8110060000	PENSIONES Y JUBILACIONES	57,040.88	**				
812	GASTOS GENERALES	26,292,521.82	*				
8120	GASTOS GENERALES	26,292,521.82	*				

812001	CONSUMO DE MATERIALES	689,388.59	**
8120010100	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	24,700.50	
8120010200	PAPELERIA Y UTILES	588,776.96	
8120010300	MATERIALES DE LIMPIEZA	75,881.13	
812002	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ACTIVO FIJO	1,846,138.14	**
8120020100	EDIFICIOS PROPIOS	860,327.25	
8120020200	EQUIPO DE COMPUTACION	593,359.59	
8120020300	VEHICULOS	28,215.46	
8120020400	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	364,235.84	
812003	SERVICIOS PUBLICOS E IMPUESTOS	7,938,435.84	**
8120030100	COMUNICACIONES	1,801,131.14	
8120030200	ENERGIA ELECTRICA	1,326,053.86	
8120030300	AGUA POTABLE	173,549.67	
8120030400	IMPUESTOS FISCALES	3,513,102.48	
8120030500	IMPUESTOS MUNICIPALES	1,124,598.69	
812004	PUBLICIDAD Y PROMOCION	562,420.79	**
8120040400	OTROS MEDIOS	247,496.93	
8120040500	ARTICULOS PROMOCIONALES	285,455.68	
8120040600	GASTOS DE REPRESENTACION	29,468.18	
812005	ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS	2,217,463.05	**
8120050100	LOCALES	1,663,660.85	
8120050200	EQUIPO	295,591.30	
8120050300	MANTENIMIENTO DE LOCALES ARRENDADOS	258,210.92	
812006	SEGUROS SOBRE BIENES	807,313.32	**
8120060100	SOBRE ACTIVOS FIJOS	242,144.49	
8120060200	SOBRE RIESGOS BANCARIOS	565,168.83	
812007	HONORARIOS PROFESIONALES	4,292,508.23	**
8120070100	AUDITORES	100,375.00	
8120070200	ABOGADOS	1,627,588.20	
8120070300	EMPRESAS CONSULTORAS	445,308.60	
8120070400	SERVICIOS VARIOS	2,119,236.43	
812008	SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO	2,767,179.28	**
8120080100	CUOTA OBLIGATORIA	2,767,179.28	
812009	OTROS	5,171,704.58	**
8120090100	SERVICIOS DE SEGURIDAD	768,551.17	
8120090200	SUSCRIPCIONES	37,528.33	
8120090300	CONTRIBUCIONES	243,071.82	
8120090400	PUBLICACIONES Y CONVOCATORIAS	55,396.54	
8120090900	OTROS	4,067,156.72	
813	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	10,112,302.92	*
8130	DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	10,112,302.92	*
813001	DEPRECIACIONES	2,973,890.39	**
8130010100	BIENES MUEBLES	2,026,888.64	
8130010200	BIENES INMUEBLES	947,001.55	
813002	AMORTIZACIONES	7,138,412.53	**
8130020100	CONSTRUCCIONES EN LOCALES ARRENDADOS	157,670.63	
8130020200	REMODELACIONES Y READECUACIONES EN LOCALES PROPIOS	803,035.69	
8130020400	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	6,177,706.21	
82	GASTOS NO OPERACIONALES	1,257,212.92	
821	GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	65,849.61	

Fecha: 07/09/2021
 Hora: 08:04:40

Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021

Página: 4
 Reporte: Cuentas.sqr

8210	CASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	65,849.61	*	
821003	OTROS	65,849.61	**	
8210030000	OTROS	65,849.61		
822	PERDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS	805,759.61	*	
8220	PERDIDAS EN VENTA DE ACTIVOS	805,759.61	*	
822002	BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	805,759.61	**	
8220020100	BIENES INMUEBLES	803,728.61		
8220020200	BIENES MUEBLES	2,031.00		
823	CASTOS POR EXPLOACION DE ACTIVOS	95,549.57	*	
8230	CASTOS POR EXPLOACION DE ACTIVOS	95,549.57	*	
823002	BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	95,549.57	**	
8230020100	BIENES INMUEBLES	95,549.57		
824	CASTIGOS DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	119,109.74	*	
8240	CASTIGOS DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	119,109.74	*	
824000	CASTIGOS DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	119,109.74	**	
8240000100	BIENES INMUEBLES	119,109.74		
827	OTROS	170,944.39	*	
8270	OTROS	170,944.39	*	
827000	OTROS	170,944.39	**	
8270000000	OTROS	170,944.39		
83	IMPUESTOS DIRECTOS	11,631,860.54	*	
831	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	11,631,860.54	*	
8310	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	11,631,860.54	**	
831000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	11,631,860.54		
8310000000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	11,631,860.54		
	TOTAL COSTOS Y CASTOS	189,090,378.67		
	UTILIDAD DEL PERIODO	27,465,949.33		
	TOTAL GENERAL	216,556,328.00		
	TOTAL INGRESOS	216,556,328.00		
	PERDIDA DEL PERIODO	0.00		
	TOTAL GENERAL	216,556,328.00		



JISSY QUIJADA
 SUB GERENTE DE CONTRALORIA




RICARDO MEJIA
 CONTADOR

Banco Cuentas de El Salvador, S.A
 BALANCE DE SITUACION AL 31/JUL/2021

Fecha: 12/08/2021
 Hora: 10:28:39
 cbaslit.mqr

Página: 1
 Reporte:

1	ACTIVOS	2	PASIVOS	3,141,274,484.86
11	ACTIVOS DE INTERMEDIACION	21	PASIVOS DE INTERMEDIACION	3,074,176,332.90
111	FONDOS DISPONIBLES	211	DEPOSITOS	2,760,788,774.24
1110	FONDOS DISPONIBLES	2110	DEPOSITOS A LA VISTA	1,737,155,470.54
111001	CAJA	211001	DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE	809,428,299.41
111002	DEPOSITOS EN EL PCR	211002	DEPOSITOS DE AHORRO	927,727,171.13
111003	DOCUMENTOS A CARGO DE OTROS BANCOS	2111	DEPOSITOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	929,432,984.75
111004	DEPOSITOS EN BANCOS LOCALES	211101	TITULOS DE AHORRO PACT. A MENOS DE TREINTA DIAS PLAZO	27,242.28
111006	DEPOSITOS EN BANCOS EXTRANJEROS	211102	DEPOSITOS A 30 DIAS PLAZO	24,392,357.01
113	INVERSIONES FINANCIERAS	211103	DEPOSITOS A 60 DIAS PLAZO	10,404,308.71
1131	TITULOS/VALORES PARA CONSERVARSE HASTA EL VENCIMIENTO	211104	DEPOSITOS A 90 DIAS PLAZO	55,067,664.67
113100	TITULOS/VALORES PARA CONSERVARSE HASTA EL VENCIMIENTO	211105	DEPOSITOS A 120 DIAS PLAZO	11,191,216.87
1132	TITULOS/VALORES DISPONIBLE PARA LA VENTA	211106	DEPOSITOS A 150 DIAS PLAZO	2,081,853.64
113200	TITULOS/VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	211107	DEPOSITOS A 180 DIAS PLAZO	421,561,334.74
114	PRESTAMOS	211108	DEPOSITOS PACTADOS A MAS DE 180 DIAS PLAZO	634,367.94
1141	PRESTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	211113	DEPOSITOS A 360 DIAS PLAZO	403,832,418.89
114103	PRESTAMOS A EMPRESAS PRIVADAS	2112	DEPOSITOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	18,328,248.99
114104	PRESTAMOS A PARTICULARES	211201	DEPOSITOS A PLAZO	18,138,931.61
114108	PRESTAMOS A EMPRESAS NO DOMICILIADAS	211202	DEPOSITOS A PLAZO CON ENCAJE ESPECIAL	189,317.38
1142	PRESTAMOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	2114	DEPOSITOS RESTRINGIDOS E INACTIVOS	75,872,069.96
114202	PRESTAMOS A ENTIDADES DEL ESTADO	211402	DEPOSITOS EN GARANTIA - A PLAZO	12,815,816.48
114203	PRESTAMOS A EMPRESAS PRIVADAS	211403	DEPOSITOS EMBARGADOS - CUENTA CORRIENTE	6,595,048.83
114204	PRESTAMOS A PARTICULARES	211404	DEPOSITOS EMBARGADOS - CUENTA DE AHORRO	2,177,605.57
114206	PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	211405	DEPOSITOS EMBARGADOS - DEPOSITOS A PLAZO	109,223.23
114208	PRESTAMOS A EMPRESAS NO DOMICILIADAS	211407	DEPOSITOS INACTIVOS - CUENTAS CORRIENTES	12,550,360.78
1148	PRESTAMOS VENCIDOS	212	DEPOSITOS INACTIVOS - AHORROS	41,524,015.07
114803	PRESTAMOS A EMPRESAS PRIVADAS	2121	PRESTAMOS	165,092,535.54
114804	PRESTAMOS A PARTICULARES	2121	PRESTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	28,211,522.33
114899	RECUPERACIONES DE PRESTAMOS EN CORSO JUDICIAL	212108	ADEUDADO A ENTIDADES EXTRANJERAS	28,211,522.33
1149	PROVISION PARA INCORREABILIDAD DE PRESTAMOS	2122	PRESTAMOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	158,904.94
114901	PROVISION PARA INCORREABILIDAD DE PRESTAMOS	212207	ADEUDADO A BANDESA PARA PRESTAR A TERCEROS	158,904.94
12	OTROS ACTIVOS	2123	PRESTAMOS PACTADOS A CINCO O MAS AÑOS PLAZO	136,722,108.27
122	BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	212308	ADEUDADO A ENTIDADES EXTRANJERAS	136,722,108.27
1220	BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	213	OBLIGACIONES A LA VISTA	25,467,685.48
		2130	OBLIGACIONES A LA VISTA	25,467,685.48

Fecha: 12/08/2021
 Hora: 10:28:39
 cbmalmf.sqr

Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A
 BALANCE DE SITUACION AL 31/08/2021

Página: 2
 Reporte:

122001	BENEFICIOS INMATERIALES	3,210,831.78	**	213001	CHEQUES PAGADOS	24,190,290.34	**
122002	BENEFICIOS MATERIALES	2,500.00	**	213005	TRANSFERENCIAS DE FONDOS	1,277,387.14	**
123	EXISTENCIAS	343,732.44	*	214	TITULOS DE EMISION PROPIA	122,827,337.64	**
1230	EXISTENCIAS	343,732.44	*	2142	PAGADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	122,827,337.64	*
123001	BENEFICIOS PARA LA VENTA	57,840.41	**	214202	PAGADOS A CINCO O MAS AÑOS PLAZO	122,827,337.64	**
123002	BENEFICIOS PARA CONSUMO	275,912.03	**	22	OTROS PAGIVOS	57,098,111.96	**
124	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS	40,862,347.61	*	222	CUENTAS POR PAGAR	46,686,520.62	*
1240	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS	40,862,347.61	*	2220	CUENTAS POR PAGAR	46,686,520.62	*
124001	RESERVO	77,409.57	**	222001	CHEQUES DE CAJA PARA PAGAREMOS	1,502,359.26	**
124004	INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO	2,827,592.72	**	222002	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	193,449.95	**
124005	DIFERENCIALES TEMPORARIAS POR IMPUESTOS SOBRE LA GANANCIA	20,152,185.87	**	222003	INTERESES SERVICIOS PUBLICOS Y OTROS OBLIGACIONES	11,936,069.86	**
124098	OTROS PAGOS ANTICIPADOS	9,818,173.59	**	222004	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	17,967,319.78	**
124099	OTROS CARGOS DIFERIDOS	7,986,975.86	**	222005	PAGIVOS TRANSITORIOS	1,689,702.02	**
125	CUENTAS POR COBRAR	39,635,583.91	**	222099	OTROS	13,397,619.75	**
1250	CUENTAS POR COBRAR	42,063,811.71	*	223	RETENCIONES	2,616,525.11	*
125002	PAGO POR CUENTA AJENA	15,011,258.37	**	2230	RETENCIONES	2,616,525.11	*
125003	SERVICIOS BANCARIOS	4,281,060.85	**	223000	RETENCIONES	2,616,525.11	**
125004	ANTICIPOS	1,443,034.68	**	224	PROVISIONES	12,465,599.07	**
125099	OTRAS	21,358,497.81	**	2240	PROVISIONES	12,465,599.07	*
1259	PROVISION DE INCORPORABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR	2,428,227.80	CR*	224001	PROVISIONES LABORALES	11,682,024.91	**
125900	PROVISION DE INCORPORABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR	2,428,227.80	CR**	224002	PROVISIONES POR CONTINGENCIAS	115,787.84	**
126	DERECOS Y PARTICIPACIONES	31,364,972.47	*	224003	PROVISIONES	667,786.32	**
1260	DERECOS Y PARTICIPACIONES	31,364,972.47	*	225	CREDITOS DIFERIDOS	5,329,467.16	*
126001	INVERSIONES COMUNITARIAS	8,455,486.33	**	2250	CREDITOS DIFERIDOS	5,329,467.16	*
126002	AFILIADAS	22,754,005.94	**	225001	INTERESES	273,448.32	**
126003	PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS	155,480.00	**	225004	IMPUESTOS, FUNDIDOS NO DEVENGADOS	5,056,018.84	**
13	ACTIVO FIJO	109,489,243.96	*	3	PALMIMENTO	438,105,776.90	*
131	NO DEPRECIABLES	41,819,710.78	*	31	PALMIMENTO	367,610,883.38	*
1310	NO DEPRECIABLES	41,819,710.78	*	311	CAPITAL SOCIAL PAGADO	204,701,840.00	*
131001	TERRENOS	41,618,379.61	**	3110	CAPITAL SOCIAL PAGADO	204,701,840.00	*
131002	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	57,109.27	**	311001	CAPITAL SOCURTO	204,701,840.00	**
131003	MOBILIARIO Y EQUIPO POR UTILIZAR	144,221.90	**	313	RESERVAS DE CAPITAL	90,187,817.47	*
132	DEPRECIABLES	26,706,617.64	*	3130	RESERVAS DE CAPITAL	90,187,817.47	*
1320	DEPRECIABLES	114,109,622.64	*	3130	RESERVAS DE CAPITAL	90,187,817.47	*

Fecha: 12/08/2021
 Hora: 10:28:39
 cbmls@it.egp

Banco Cascahan de El Salvador, S.A.
 BALANCE DE SITUACION AL 31/08/2021

Página: 4
 Reporte:

91	INFORMACION FINANCIERA	1,499,179,074.96	93	INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA	1,499,179,074.96
911	DEBERES Y OBLIGACIONES POR CREDITOS	1,237,976,815.92	930	INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA	1,499,179,074.96
9110	DEBERES Y OBLIGACIONES POR CREDITOS	1,237,976,815.92	9300	INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA	1,499,179,074.96
911001	DISPONIBILIDAD POR CREDITOS OBTENIDOS EXISTENCIA POR CREDITOS OBTENIDOS	79,046,000.00	930000	INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA	**
911002	FIDEICOMISOS Y FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	1,158,930,815.92	94	EXISTENCIAS EN LA BORSERA POR CONTRA	3,643,096,411.72
912	FIDEICOMISOS Y FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	8,240,705.51	940	EXISTENCIA EN BORSERA POR CONTRA	3,643,096,411.72
9120	FIDEICOMISOS Y FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	8,240,705.51	9400	EXISTENCIA EN BORSERA POR CONTRA	3,643,096,411.72
912001	FIDEICOMISOS	8,240,705.51	940000	EXISTENCIA EN BORSERA POR CONTRA	3,643,096,411.72
913	CARTERA EN ADMINISTRACION	18,761,921.56			**
9130	CARTERA EN ADMINISTRACION	18,761,921.56			
913000	CARTERA EN ADMINISTRACION	18,761,921.56			
915	INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION	24,436,774.28			
9150	INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION	24,436,774.28			
915000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION	24,436,774.28			
916	CARTERA DE PRESTAMOS FIDUCIARIA	197,476,583.08			
91602	A FAVOR DE BARRIBAL	262,528.67			**
91603	PARA GARANTIA EN CREDITOS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES A FAVOR DE TERCEROS	121,699,322.12			**
917	SALDOS A CARGO DE DEUDORES	75,514,722.29			**
9170	SALDOS A CARGO DE DEUDORES	12,286,274.61			*
917000	SALDOS A CARGO DE DEUDORES	12,286,274.61			*
92	EXISTENCIAS EN LA BORSERA	3,643,096,411.72			**
921	DOCUMENTOS DE PRESTAMOS Y CREDITOS	2,753,685,297.22			**
9210	DOCUMENTOS DE PRESTAMOS Y CREDITOS	2,753,685,297.22			*
921008	DOCUMENTOS DE PRESTAMOS Y CREDITOS	2,753,685,297.22			**
922	TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS	293,189,628.49			*
9220	TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS	293,189,628.49			*
922002	DOCUMENTOS AJORNOS AL COBRO	648,772.09			**
922003	CONTRA - GARANTIAS POR AVALES Y FIANZAS	203,856,936.06			**

Fecha: 12/08/2021
Hora: 10:28:39
cbbsaisit.eqr

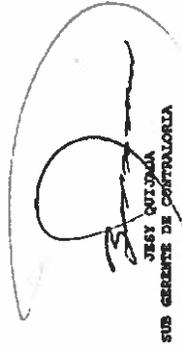
Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
BALANCE DE SITUACION AL 31/JUN/2021

Página: 5
Reporte:

922004	DOCUMENTOS DESCONTADOS	6,445,655.96	**
922005	DOCUMENTOS ADQUIRIDOS TEMPORALMENTE	25,169,119.50	**
922006	DOCUMENTOS DE CARTERA EN ADMINISTRACION	1,072,143.54	**
922007	DOCUMENTOS DE FONDOS DE GARANTIA	1.00	**
922008	DOCUMENTOS EN CUSTODIA	55,997,000.34	**
923	CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	13,939,387.25	*
9230	CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	13,939,387.25	*
923001	TITULOS VALORES NEGOCIABLES	13,939,387.25	**
924	ACTIVOS CASTIGADOS	582,282,098.76	*
9240	ACTIVOS CASTIGADOS	582,282,098.76	*
924001	CARTERA DE PRESTAMOS	582,282,098.76	**
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN	5,142,275,486.68	✓

TOTAL CUENTAS POR CONTRA

5,142,275,486.68 ✓


SUB GERENTE DE CONTRALORIA




RICARDO MEJIA
CONTADOR

1	ACTIVOS	2	PASIVOS	3,147,927,980.13
11	ACTIVOS DE INTERMEDIACION	21	PASIVOS DE INTERMEDIACION	3,082,232,067.64
111	FONDOS DISPONIBLES	211	DEPOSITOS	2,750,653,324.83
1110	FONDOS DISPONIBLES	2110	DEPOSITOS A LA VISTA	1,734,993,565.11
111001	CAJA	211001	DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE	807,175,715.52
111002	DEPOSITOS EN EL BCR	211002	DEPOSITOS DE AHORRO	927,817,849.59
111003	DOCUMENTOS A CARGO DE OTROS BANCOS	2111	DEPOSITOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	924,039,487.34
111004	DEPOSITOS EN BANCOS LOCALES	211101	TITULOS DE AHORRO PACT. A MENOS DE TREINTA DIAS PLAZO	27,242.34
111006	DEPOSITOS EN BANCOS EXTRANJEROS	211102	DEPOSITOS A 30 DIAS PLAZO	28,784,196.98
112	ADQUISICION TEMPORAL DE DOCUMENTOS	211103	DEPOSITOS A 60 DIAS PLAZO	9,852,988.12
1121	DOCUMENTOS ADQUIRIDOS HASTA UN AÑO PLAZO	211104	DEPOSITOS A 90 DIAS PLAZO	93,576,273.44
112107	OPERACIONES BURSATILES	211105	DEPOSITOS A 120 DIAS PLAZO	10,826,239.41
113	INVERSIONES FINANCIERAS	211106	DEPOSITOS A 150 DIAS PLAZO	2,008,181.61
1131	TITULOS VALORES PARA CONSERVARSE HASTA EL VENCIMIENTO	211107	DEPOSITOS A 180 DIAS PLAZO	416,706,069.05
113100	TITULOS VALORES PARA CONSERVARSE HASTA EL VENCIMIENTO	211108	DEPOSITOS PACTADOS A MAS DE 180 DIAS PLAZO	760,291.72
1132	TITULOS VALORES DISPONIBLE PARA LA VENTA	211113	DEPOSITOS A 360 DIAS PLAZO	401,398,004.67
113200	TITULOS VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA	2112	DEPOSITOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	16,452,721.72
1139	PROVISION PARA VALUACION DE INVERSIONES	211201	DEPOSITOS A PLAZO	18,263,351.20
113900	PROVISION PARA VALUACION DE INVERSIONES	211202	DEPOSITOS A PLAZO CON ENCLAVE ESPECIAL	189,370.52
114	PRESTAMOS	2114	DEPOSITOS RESTRINGIDOS E INACTIVOS	73,167,550.66
1141	PRESTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	211402	DEPOSITOS EN GARANTIA - A PLAZO	12,180,230.12
114103	PRESTAMOS A EMPRESAS PRIVADAS	211403	DEPOSITOS EMBARGADOS - CUENTA CORRIENTE	6,656,488.77
114104	PRESTAMOS A PARTICULARES	211404	DEPOSITOS EMBARGADOS - CUENTA DE AHORRO	2,182,513.87
114108	PRESTAMOS A EMPRESAS NO DOMICILIADAS	211405	DEPOSITOS EMBARGADOS - DEPOSITOS A PLAZO	34,411.41
1142	PRESTAMOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	211406	DEPOSITOS INACTIVOS - CUENTAS CORRIENTES	12,420,320.54
114202	PRESTAMOS A ENTIDADES DEL ESTADO	211407	DEPOSITOS INACTIVOS - AHORROS	39,693,585.95
114203	PRESTAMOS A EMPRESAS PRIVADAS	212	PRESTAMOS	151,123,731.96
114204	PRESTAMOS A PARTICULARES	2121	PRESTAMOS PACTADOS HASTA UN AÑO PLAZO	28,355,297.73
114206	PRESTAMOS A OTRAS ENTIDADES DEL SISTEMA	212108	ADEUDADO A ENTIDADES EXTRANJERAS	28,355,297.73
114208	PRESTAMOS A EMPRESAS NO DOMICILIADAS	2122	PRESTAMOS PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	156,798.06
1148	PRESTAMOS VENCIDOS	212207	ADEUDADO A BANDESAL PARA PRESTAR A TERCEROS	156,798.06
114803	PRESTAMOS A EMPRESAS PRIVADAS	2123	PRESTAMOS PACTADOS A CINCO O MAS AÑOS PLAZO	122,611,636.17
114804	PRESTAMOS A PARTICULARES	212308	ADEUDADO A ENTIDADES EXTRANJERAS	122,611,636.17
114899	RECUPERACIONES DE PRESTAMOS EN COBRO JUDICIAL	213	OBLIGACIONES A LA VISTA	27,623,070.46
		2130	OBLIGACIONES A LA VISTA	27,623,070.46

Fecha: 07/09/2021
 Hora: 08:03:38
 cdbbalstt.sqr

Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
 BALANCE DE SITUACION AL 31/AGO/2021

Página: 2
 Reporte:

1149	PROVISION PARA INCORPORABILIDAD DE PRESTAMOS	116,028,569.41	CR*	213001	CHEQUES PROPIOS	24,796,733.85	**
114901	PROVISION PARA INCORPORABILIDAD DE PRESTAMOS	116,028,569.41	CR**	213005	TRANSFERENCIAS DE FONDOS	2,826,336.61	**
12	OTROS ACTIVOS	117,340,895.24		2142	TITULOS DE EMISION PROPIA	152,831,940.39	*
122	BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	3,119,854.01		214202	PACTADOS A MAS DE UN AÑO PLAZO	152,831,940.39	**
1220	BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	3,119,854.01	*	22	OTROS PASIVOS	65,695,912.49	**
122001	BIENES INMUEBLES	3,117,354.01	**	222	CUENTAS POR PAGAR	43,721,348.39	*
122002	BIENES MUEBLES	2,500.00	**	2220	CUENTAS POR PAGAR	43,721,348.39	*
123	EXISTENCIAS	262,683.68		222001	CHEQUES DE CALA PARA PROVEEDORES	797,326.98	**
1230	EXISTENCIAS	262,683.68	*	222002	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES	551,187.00	**
123001	BIENES PARA LA VENTA	3,786.92	**	222003	IMPUESTOS SERVICIOS PUBLICOS Y OTRAS OBLIGACIONES	10,969,637.02	**
123002	BIENES PARA CONSUMO	256,896.76	**	222004	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	19,399,605.23	**
124	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS	39,824,434.90		222005	PASIVOS TRANSITORIOS	1,304,119.01	**
1240	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO Y CARGOS DIFERIDOS	39,824,434.90	*	222099	OTRAS	10,680,453.15	**
124001	SECUROS	99,746.90	**	223	RETENCIONES	3,500,109.28	*
124004	INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO	2,904,918.83	**	2230	RETENCIONES	3,500,109.28	*
124006	DIFERENCIAS TEMPORARIAS POR IMPUESTOS SOBRE LA GANANCIA	20,209,409.39	**	223000	RETENCIONES	3,500,109.28	**
124098	OTROS PAGOS ANTICIPADOS	9,379,558.96	**	224	PROVISIONES	13,173,452.32	*
124099	OTROS CARGOS DIFERIDOS	7,230,800.82	**	2240	PROVISIONES	13,173,452.32	*
125	CUENTAS POR COBRAR	42,635,677.40		224001	PROVISIONES LABORALES	12,380,983.33	**
1250	CUENTAS POR COBRAR	45,063,905.20	*	224002	PROVISIONES POR CONTINGENCIAS	136,021.41	**
125002	PAGOS POR CUENTA AJENA	18,158,546.86	**	224003	PROVISIONES	656,447.58	**
125003	SERVICIOS BANCARIOS	4,867,769.37	**	225	CREDITOS DIFERIDOS	5,301,002.50	*
125004	ARTICIOS	1,019,044.44	**	2250	CREDITOS DIFERIDOS	5,301,002.50	*
125099	OTRAS	21,018,544.53	**	225001	INTERESES	272,982.43	**
1259	PROVISION DE INCORPORABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR	2,428,227.80	CR*	225004	INGRESOS, PERCIBIDOS NO DEVENGADOS	5,028,120.07	**
125900	PROVISION DE INCORPORABILIDAD DE CUENTAS POR COBRAR	2,428,227.80	CR**	3	PATRIMONIO	412,017,437.88	**
126	DERECHOS Y PARTICIPACIONES	31,498,245.25	*	31	PATRIMONIO	342,041,263.73	*
1260	DERECHOS Y PARTICIPACIONES	31,498,245.25	*	311	CAPITAL SOCIAL PAGADO	204,701,840.00	*
126001	INVERSIONES CONJUNTAS	8,509,970.67	**	3110	CAPITAL SOCIAL PAGADO	204,701,840.00	*
126002	AFTILDAS	22,832,794.58	**	311001	CAPITAL SUSCRIPTO	284,701,840.00	**
126003	PARTICIPACIONES Y OTROS DERECHOS	155,480.00	**	313	RESERVAS DE CAPITAL	90,187,817.47	*
13	ACTIVO FIJO	109,785,898.41		3130	RESERVAS DE CAPITAL	90,187,817.47	*
131	NO DEPRECIABLES	41,819,710.78					

Fecha: 07/09/2021
 Hora: 08:03:38
 cbbalstt.sgr

Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
 BALANCE DE SITUACION AL 31/AGO/2021

Página: 3
 Reporte:

1310	NO DEPRECIABLES	41,819,710.78	*	313000	RESERVAS	90,187,817.47	**
131001	TERRENOS	41,618,379.61	**		RESULTADOS POR APLICAR	47,151,606.26	**
131002	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	57,109.27	**	314	RESULTADOS POR APLICAR	47,151,606.26	*
131003	MOBILIARIO Y EQUIPO POR UTILIZAR	144,221.90	**	314001	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	19,685,656.93	**
132	DEPRECIABLES	26,411,601.95	*	314002	RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	27,465,949.33	**
1320	DEPRECIABLES	114,174,423.44	*	32	PATRIMONIO RESTRINGIDO	69,976,174.15	**
132001	EDIFICACIONES	59,771,260.76	**	321	UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	52,758,196.15	**
132002	EQUIPO DE COMPUTACION	31,373,589.36	**	3210	UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	52,758,196.15	*
132003	EQUIPO DE OFICINA	6,428,805.47	**	321000	UTILIDADES NO DISTRIBUIBLES	52,758,196.15	**
132004	MOBILIARIO	8,831,798.32	**	322	REVALUACIONES	14,158,785.71	*
132005	VEHICULOS	923,005.61	**	3220	REVALUACIONES	14,158,785.71	**
132006	MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	7,845,963.92	**	322000	REVALUOS	14,158,785.71	**
1329	DEPRECIACION ACUMULADA	87,762,821.49	CR*	323	RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS	185,664.38	*
132900	DEPRECIACION ACUMULADA	87,762,821.49	CR**	3230	RECUPERACIONES DE ACTIVOS CASTIGADOS	185,664.38	*
133	AMORTIZABLES	41,554,585.68	*	323000	RECUPERACIONES DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	185,664.38	**
1330	AMORTIZABLES	41,554,585.68	*	325	PROVISIONES	2,873,527.91	*
133001	CONSTRUCCIONES EN LOCALES ARRENDADOS	511,409.84	**	3250	PROVISIONES	2,873,527.91	*
133002	REMODELACIONES Y READECUACIONES EN LOCALES PROPIOS	15,372,261.91	**	325001	FOR RIESGOS GENERICOS DE LA ACTIVIDAD BANCARIO	788,585.80	**
133099	OTROS	25,670,913.93	**	325002	FOR BIENES RECIBIDOS EN PAGO O ADJUDICADOS	2,074,942.11	**
4	DERECHOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	107,041,283.63	*	5	COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	122,770,984.42	*
41	DERECHOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	107,041,283.63	*	51	COMPROMISOS FUTUROS Y CONTINGENCIAS	122,770,984.42	*
411	CARTAS DE CREDITO	15,252,381.03	*	511	OBLIGACIONES POR CARTAS DE CREDITO	15,255,076.31	*
4110	CARTAS DE CREDITO	15,255,076.31	*	5110	OBLIGACIONES POR CARTAS DE CREDITO	15,255,076.31	*
411001	CARTAS DE CREDITO DE IMPORTACION NO NEGOCIADAS	14,826,890.03	**	511001	C.C. DE IMPORTACION PARTICULARES ME	15,255,076.31	**
411002	CARTAS DE CREDITO DE IMPORTACION NEGOCIADAS	428,186.28	**	512	CONTINGENCIAS POR AVALES Y FIANZAS	107,043,743.11	*
4119	PROVISION POR PERDIDAS	2,775.28	CR*	5120	CONTINGENCIAS POR AVALES Y FIANZAS	107,043,743.11	*
411900	PROVISION POR PERDIDAS	2,775.28	CR**	512002	FIANZAS A MENOS DE CINCO AÑOS PLAZO	90,011,107.74	**
412	CONTINGENCIAS POR AVALES Y FIANZAS	91,316,817.60	*	512004	FIANZAS A MAS DE CINCO AÑOS PLAZO	17,032,635.37	**
4120	CONTINGENCIAS POR AVALES Y FIANZAS	107,043,743.11	*	513	COMPROMISOS POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	472,165.00	*
412002	CONTINGENCIAS POR FIANZAS A MENOS DE CINCO AÑOS PLAZO	90,011,107.74	**	5131	COMPROMISOS POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	472,165.00	*
412004	CONTINGENCIAS POR FIANZAS A CINCO O MAS AÑOS PLAZO	17,032,635.37	**	513101	CONTRATOS A FUTURO EN MONEDA EXTRANJERA	472,165.00	**
4129	PROVISION POR PERDIDAS	15,726,925.51	CR*		TOTAL DE PASIVO, PATRIMONIO Y CAPITAL	3,682,716,402.43	
412900	PROVISION POR PERDIDAS	15,726,925.51	CR**				
413	DERECHOS POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERAS	472,165.00	*				
4131	DERECHOS POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	472,165.00	*				
413101	CONTRATOS A FUTURO EN MONEDA EXTRANJERA	472,165.00	**				
	TOTAL DE ACTIVOS Y DERECHOS	3,682,716,402.43					

Fecha: 07/09/2021
 Hora: 08:03:38
 cbbajslt.sqr

Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
 BALANCE DE SITUACION AL 31/Ago/2021

Página: 4
 Reporte:

91	INFORMACION FINANCIERA	1,545,059,856.82	93	INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA	1,545,059,856.82
911	DERECHOS Y OBLIGACIONES POR CREDITOS	1,283,100,327.26	930	INFORMACION FINANCIERA POR CONTRA	1,545,059,856.82
9110	DERECHOS Y OBLIGACIONES POR CREDITOS	1,283,100,327.26	9300	INFORMAC. FINANC. POR CONTRA	1,545,059,856.82
911001	DISPONIBILIDAD POR CREDITOS OBTENIDOS	78,583,647.13	930000	INFORMAC. FINANC. POR CONTRA	1,545,059,856.82
911002	EXIGIBILIDAD POR CREDITOS OTORGADOS	1,204,516,680.13	94	EXISTENCIAS EN LA BOVEDA POR CONTRA	3,657,009,636.59
912	FIDEJCOMISOS Y FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	8,262,821.84	940	EXISTENCIA EN BOVEDA POR CONTRA	3,657,009,636.59
9120	FIDEJCOMISOS Y FONDOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	8,262,821.84	9400	EXISTENCIA EN BOVEDA POR CONTRA	3,657,009,636.59
912001	FIDEJCOMISOS	8,262,821.84	940000	EXISTENCIA EN BOVEDA POR CONTRA	3,657,009,636.59
913	CARTERA EN ADMINISTRACION	18,733,604.69			
9130	CARTERA EN ADMINISTRACION	18,733,604.69			
913000	CARTERA EN ADMINISTRACION	18,733,604.69			
915	INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION	25,120,956.40			
9150	INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION	25,120,956.40			
915000	INTERESES SOBRE PRESTAMOS DE DUDOSA RECUPERACION	25,120,956.40			
916	CARTERA DE PRESTAMOS PIGNORADA	197,476,583.08			
9160	CARTERA DE PRESTAMOS PIGNORADA	197,476,583.08			
916002	A FAVOR DE BANDEBAL	262,528.67			
916003	PARA GARANTIZAR EMISIONES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES	121,689,322.12			
916005	A FAVOR DE TERCEROS	75,514,732.29			
917	SALDOS A CARGO DE DEUDORES	12,365,563.55			
9170	SALDOS A CARGO DE DEUDORES	12,365,563.55			
917000	SALDOS A CARGO DE DEUDORES	12,365,563.55			
92	EXISTENCIAS EN LA BOVEDA	3,657,009,636.59			
921	DOCUMENTOS DE PRESTAMOS Y CREDITOS	2,770,416,664.68			
9210	DOCUMENTOS DE PRESTAMOS Y CREDITOS	2,770,416,664.68			
921000	DOCUMENTOS DE PRESTAMOS Y CREDITOS	2,770,416,664.68			
922	TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS	291,288,472.55			
9220	TITULOS VALORES Y OTROS DOCUMENTOS	291,288,472.55			
922002	DOCUMENTOS AJENOS AL COBRO	1,097,907.54			
922003	CONTRA - GARANTIAS POR AVALES Y FIANZAS	205,978,005.95			

Fecha: 07/09/2021
Hora: 08:03:38
cbbaleit.sqr

Banco Cuscatlan de El Salvador, S.A.
BALANCE DE SITUACION AL 31/AGO/2021

Página: 5
Reporte:

922004	DOCUMENTOS DESCONTADOS	6,445,655.96	**
922005	DOCUMENTOS ADQUIRIDOS TEMPORALMENTE	20,700,981.00	**
922006	DOCUMENTOS DE CARTERA EN ADMINISTRACION	1,072,143.84	**
922007	DOCUMENTOS DE FONDOS DE GARANTIA	1.00	**
922008	DOCUMENTOS EN CUSTODIA	55,993,777.56	**
923	CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	13,939,387.25	*
9230	CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS	13,939,387.25	*
923001	TITULOS VALORES NEGOCIABLES	13,939,387.25	**
924	ACTIVOS CASTIGADOS	581,365,112.11	*
9240	ACTIVOS CASTIGADOS	581,365,112.11	*
924001	CARTERA DE PRESTAMOS	581,365,112.11	**
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN	5,202,069,493.41	

TOTAL CUENTAS POR CONTRA

5,202,069,493.41

JESY QUIJADA
SUB GERENTE DE CONTRALORIA

RICARDO MEJIA
CONTADOR

